UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Año 25 N° 42
ISSN 0718-2066

¡¡¡25 años!!!

REVISTA UNOFAR
Desarrollo de las fronteras interiores de Chile

REVISTA UNOFAR

REVISTA UNOFAR
LA PATRIA Y SUS OBJETIVOS PERMANENTES
Seguridad
Globalización
Disuasión

REVISTA UNOFAR
GRATITUD A NUESTROS MARTIRES
la quinta pluma
AUGUSTO PINOCHET UGARTE

REVISTA UNOFAR
COMUNIDAD DE DEFENSA II
$ FF.AA. ?

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

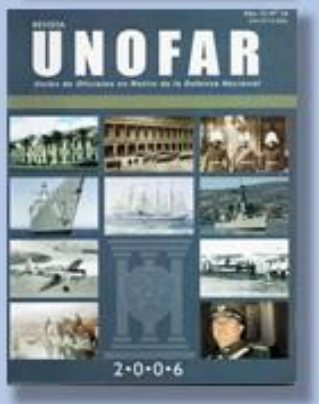
UNOFAR
2·0·0·6

UNOFAR
2·0·0·7
Por Chile, Siempre

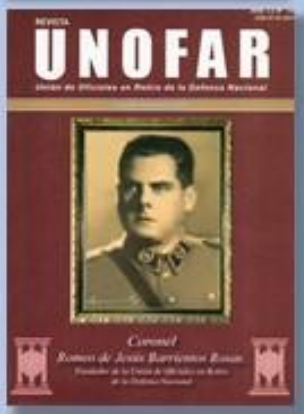
UNOFAR

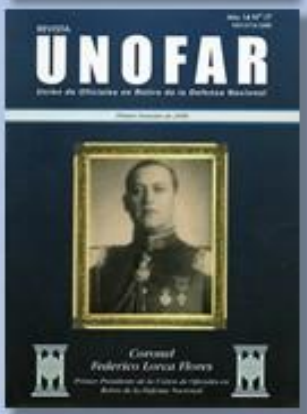
UNOFAR

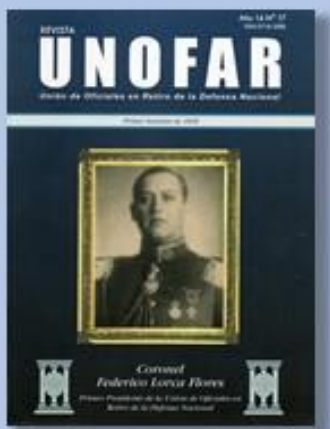
UNOFAR
Coronel
Federico Lorca Flores

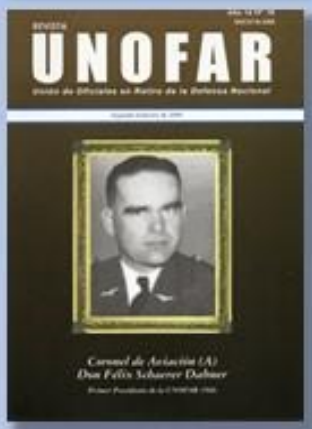
UNOFAR
Coronel de Aviación (A)
Don Félix Schaerer Dabner

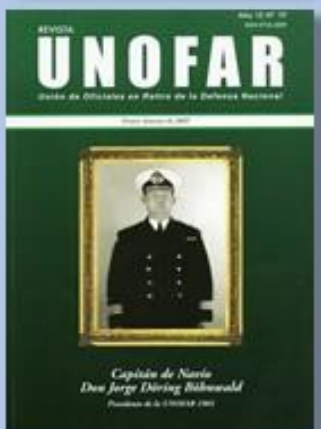
UNOFAR
Capitán de Navío
Don Jorge Döring Bühnwald

UNOFAR
15 años

REPRESENTANTE LEGAL

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL
RUT: 70.568.200-3
Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1452
Piso 3
Santiago – Chile Teléfono 2 2697 2130
Email: unofardn@yahoo.es
Portal Institucional: www.unofar.cl

ISSN 0718

CONSEJO EDITORIAL

BGR (R) Gustavo Basso Cancino
CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero
BGR (R) Juan Herrera Villena

Editor de la revista:
TCL (R) Antonio A. Varas Clavel
Diseño e Impresión
Impresos FEYSER

DIRECTORIO DE LA UNIÓN

Presidente: BGR (R) Gustavo Basso Cancino
1er. Copresidente: CDA (R) Patricio Provoste Herevia
2° Copresidente: CA Hernán Barría Saravia
Secretario CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero
Tesorero: BGR (R) Juan Herrera Villena

DIRECTORES

Ejército
BGR (R) Juan Herrera Villena
CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero
TCL (R) Antonio A. Varas Clavel
TCL (R) Hernán Tapia Castillo

Armada
CN (R) Gastón Mendoza Gómez
CN (R) Adolfo Paúl Latorre
CF (R) Julio Alarcón Saavedra
CF (R) Francisco Alomar Marchant

Fuerza Aérea
CDA (R) Jaime Parra Santos
CDA (R) Patricio Villalobos Amigo
CDG (R) Eduardo Boisset Encina

Las opiniones vertidas en la presente publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y por lo tanto son de la exclusiva responsabilidad de quienes las exponen.

REVISTA ANIVERSARIO

25 AÑOS DE PUBLICACIÓN

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Volumen N° 42

Segundo Semestre de 2020

¡ARTÍCULOS DESTACADOS!

Editorial Revista UNOFAR N° 1 **4**

16 ¿Por qué hay un busto de Bernardo O'Higgins en Londres?

La estrategia chilena ante las pretensiones territoriales argentinas. **29**

87 El circo en llamas

Pornografía, un problema de salud **100**

111 Efeméride del error más funesto del siglo 20

La "fatiga zoom", un nuevo cansancio **120**

122 Argentina ¿Un socio confiable hoy?

Vergonzosa elección en la ONU **126**

134 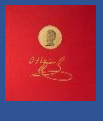 Ejército realiza lanzamiento digital del libro "O'Higgins"

PÁGINA EDITORIAL

EDITORIAL

Gustavo Basso Cancino, Presidente de la Unión

Estimados socios y amigos de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Ha trascurrido ya casi un año desde que me dirigí a Uds. a través de la revista UNOFAR N° 41 en momentos muy especiales en la vida del país, que trastocaron las actividades ciudadanas y que pusieron una nota de suspenso e inquietud sobre el devenir político institucional de Chile.

Hoy, ese escenario se mantiene y se le ha incorporado una dimensión temporal determinada por los procesos que buscaran dotar al país de una nueva Carta Fundamental.

Sobre esta materia me referiré más adelante, para enfocarme ahora en el quehacer de nuestra Unión en el tiempo transcurrido.

A pesar de todas las restricciones y limitaciones imperantes, el Directorio que me honro en presidir ha continuado funcionando activamente en pos de los objetivos que establecen nuestros Estatutos y las resoluciones que a través del tiempo ha tomado la Asamblea de socios. Es así como una vez al mes se han efectuado las reuniones en forma virtual mediante plataformas tecnológicas y se ha mantenido el apoyo a las organizaciones que se encargan de la defensa de los camaradas privados de libertad, al tiempo que hemos mantenido contacto telefónico con ellos via celular al igual que con sus familias.

Esa intensa actividad y dedicación, lamentablemente ya no contará con la presencia de uno de nuestros más preciados directores, recientemente fallecido, el CRL Don Víctor Vergara Villalobos (Q.E.P.D.) quien durante su permanencia en el Directorio hizo de la preocupación por los camaradas prisioneros, un verdadero apostolado.

Una lamentable pérdida que nos deja un perdurable recuerdo de su acción

No puedo dejar de destacar el hecho que, durante el presente año, esta, nuestra Revista UNOFAR cumplió 25 años de ininterrumpida existencia, alcanzando niveles de excelencia que la han hecho acreedora a todo tipo de elogios de parte de quienes leen sus interesantes contenidos. A través de estas líneas rindo homenaje a quienes a lo largo de estos años han sido sus Presidentes, miembros del Consejo Editorial y Editores.

Lamentablemente los problemas derivados de la Pandemia que afecta a nuestro país han provocado muchas dificultades en la entrega del ejemplar N° 41 de la Revista, situación de la cual estamos conscientes y esperamos solucionar a la brevedad.

Quisiera destacar que mediante la permanente preocupación del Directorio y muy especialmente del Comité de Asuntos Comunicacionales, en un trabajo que requirió de mucha dedicación, recientemente se ha dado termino a una serie de mejoras al sitio Web de la Unión mediante las cuales esperamos mantener a nuestros socios totalmente al día de las actividades de la Unión y poder recibir la opinión de aquellos que deseen hacer uso de su espacio para emitirlas.

Invitamos a nuestros socios a visitar *www.unofar.cl.*

Estimadas amigas y amigos.

A partir del 25 de octubre de este año, nuestro país ha iniciado un largo y complejo proceso para optar por una nueva Constitución Política, mientras paralelamente, en tanto se encuentre vigente la Constitución actual, se llevarán a efecto diversas elecciones para llenar cargos de representación popular.

Resulta difícil entender que una Carta Fundamental que rigió por 40 años la vida ciudadana, haciendo alcanzar al país lugares destacados en el mundo de los países desarrollados, haya sido repudiada mayoritariamente por el electorado. Una paradoja que incluso observadores internacionales señalan.

En las manos de 155 Constituyentes recaerá la inmensa responsabilidad de plasmar en una nueva Carta, las aspiraciones de todos los chilenos.

En este nuevo desafío que enfrentamos, como lo hemos hecho tantas veces a lo largo de nuestra historia, no podemos ser indiferentes ni lejanos, sino estar dispuestos a estar presentes, a cooperar y a participar plenamente en la vida ciudadana integrándonos a todas las instancias en las que podamos aportar e influir con sentido de

Patria, apoyados en nuestros principios y valores que han sido el baluarte en nuestra existencia.

Debemos estar preparados anímicamente para soportar las embestidas de violencia que los enemigos del orden y de la libertad, sin duda continuaran en el tiempo que dure este proceso con el propósito declarado de hacerse del Poder Político por la via insurreccional.

Ha concluido una primera batalla de una larga campaña que recién comienza y que necesariamente finalizará con un plebiscito en el cual obligatoriamente todos deberemos participar. En ese momento tan vital para los destinos del país deberemos tener en nuestra mente y en nuestros corazones lo que significó la Constitución elaborada por el gobierno militar y en un acto de máxima responsabilidad definir si la nueva Carta que se nos presenta es mejor o decidimos mantener la actual.

Muchos de nosotros posiblemente no seremos testigos de lo que pase en años venideros, pero nos compete la inmensa responsabilidad para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos vivan en un Chile grande, libre y soberano.

EDITORIAL DE LA EDICIÓN N° 1 DE LA REVISTA "UNOFAR"

CRL José Quinteros Masdeu, Fundador y primer Editor de la Revista

Nace, con este primer número, una revista cuyo objetivo fundamental será mantener la cohesión espiritual entre los miembros de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, Sede V Región, al mismo tiempo que cumplirá labores importantes de difusión de aspectos de interés gremial, profesional, cultural, social, etc., que servirán de anexo de pensamiento y de debate entre el personal en retiro y en servicio activo de las FF. AA. y entre ambos núcleos con la ciudadanía civil de nuestra región y del país.

Existiendo gran cantidad de organizaciones simbólicas y sociales, independientes, de oficiales en Retiro de las Instituciones Armadas, nuestra Unión Nacional quiere representar el necesario esfuerzo gremial o asociado para, en primer lugar, servir de eslabón entre todas los retirados, protegiendo sus intereses y derechos y prestándoles útiles servicios y, en segundo lugar, interpretar todas sus inquietudes y aspiraciones ante la comunidad organizada; además de colaborar, cuando sea necesario, con la Ciudadanía y la Nación.

Nuestros afiliados vibran con los mas elevados valores morales y espirituales de la Patria, velando permanentemente para que sus gloriosas tradiciones se mantengan vivas y protegidas de las corrientes permisivas y relativistas, externas e internas, que buscan separarnos de nuestra inapreciable herencia e identidad nacionales, hechas carnes y sangre con el valeroso esfuerzo y muchas veces sacrificio de la propia vida, de nuestros antepasados y héroes recientes.

Siendo las FF. AA. pueblo en armas, ellas han sido siempre el más sólido baluarte de la Nación frente a las amenazas a su Integridad Territorial y sana búsqueda del Bien Común. Ellas, en la tarea diaria y cada vez que han sido llamadas por el clamor de la ciudadanía, lo han sacrificado todo por servir a la Patria y a sus Objetivos Permanentes. Sus integrantes han sido educados para el servicio de un sacerdocio que siempre ha logrado alcanzar la luz en momentos de oscuridad, sabiendo que se deben a su país antes que a sus propios intereses y que la verdad de ayer es la misma de hoy y la de mañana.

Estos conceptos y virtudes no desaparecen ni se desfiguran en el corazón de los retirados cuando abandonan sus Instituciones. Ellos lo llevan consigo y, los que aún pueden trabajar, tienen el derecho a que el Estado y la empresa los integren al mundo laboral civil y les reconozca como personas con una gran experiencia en las múltiples tareas del desarrollo en las que se precisan don de mando, moral, disciplina, espíritu de cuerpo y eficiencia profesional, además de lealtad, integridad y valores ya descritos.

También deberían ser integrados al mundo civil los retirados que han sobrepasado la edad laboral, dándoles tribuna y oportunidad de participar, al servicio del país y de la comunidad, en organizaciones orientadas a mantener las tradiciones, celebrar los aniversarios patrios, colaborar en actividades docentes, en el embellecimiento de las ciudades y actividades de recreación, mantención de monumentos y asesoría a organizaciones comunitarias, consejos comunales, regionales, etc.

La mayoría de los países desarrollados, que lograron sobrevivir a las grandes conflagraciones mundiales levantándose sobre sus propias cenizas, aprendieron a reconocer cuan valioso es el aporte que puede entregar este honesto y disciplinado recurso humano, disponible, en cuya formación el estado invirtió cuantiosos recursos económicos. Por

ello los integraron inteligente y exitosamente, hasta hoy, en las múltiples tareas fiscales y empresariales que debieron abordarse en la reconstrucción de sus abatidos desarrollos nacionales.

En nuestro caso, si bien es cierto que el estado no ha descubierto, o desconoce, las posibilidades de aprovechamiento de este recurso con tanta potencialidad y conocimiento de todos los rincones del territorio, especialmente de las fronteras interiores vacías, no es menos cierto que para los retirados es traumático el obligado paso de trasladarse de una actividad disciplinada y ordenada, que aseguraba modestamente la subsistencia familiar, permitiéndoles trabajar por ideales, a un medio civil muchas veces llamado jungla, en el cuál priman los intereses, creados o no, por sobre los valores. Ello hace que muchos se sientan vacíos, inútiles o incapacitados para combatir la ley de la selva.

Conscientes de este problema, en esta revista nos hemos impuesto, entre otras, la importante tarea de contribuir a que nuestros camaradas que están en retiro, o lo estarán en el futuro, aprendan o descubran como adaptarse a un medio que no es tan hostil si se tiene la inteligencia de penetrarlo con tenacidad y entusiasmo, haciendo respetar los títulos, habilidades y destrezas que se poseen, a través del adecuado conocimiento de sus equivalencias con similares tareas en el mundo civil. Esto servirá cada vez que se postule a un puesto de trabajo; al realizar labores de asesoría; al asociarse a una empresa o al crearse una empresa y actividad remunerativa propia.

Será también un objetivo de nuestra Revista el colaborar con la Directiva Nacional de la Unión en el sentido de difundir, y aclarar a nuestros asociados de la V Región, los beneficios legales de todo tipo, especialmente de salud, que son nuestro derecho y los de nuestros familiares.

Finalmente, como estas páginas son vuestras, la Dirección de la Revista invita a los Oficiales en Retiro y a los en Servicio Activo, de cualquier Región, a colaborar con ilustrativos artículos sobre los campos nacionales interno, económico y bélico e, incluso, de la cultura, el arte o aspiraciones legítimas de nuestros asociados.

El Director.

25 AÑOS DE NUESTRA PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL

El Editor

Estimados lectores:

Es con gran satisfacción y orgullo que esta edición de la revista "UNOFAR" se publica al cumplir 25 años de existencia ininterrumpida a través de 42 números publicados a la fecha.

Esta revista, que se inició con un humilde nascimiento, dio origen a una publicación que, en palabras de su fundador pretendía *"mantener la cohesión espiritual entre los miembros de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, Sede V Región, al mismo tiempo que cumplirá labores importantes de difusión de aspectos de interés gremial, profesional, cultural, social, etc., que servirán de anexo de pensamiento y de debate entre el personal en retiro y en servicio activo de las FF. AA. y entre ambos núcleos con la ciudadanía civil de nuestra región y del país".*

Esta publicación, que requirió para su editor de una gran dedicación y empleo del tiempo personal, fue trascendiendo en el tiempo hasta convertirse en la revista de nuestra Unión.

A través de los años se fue haciendo conocida trascendiendo hacia otras organizaciones, tanto de la Defensa Nacional como de otras organizaciones de gobierno, universitarias, legislativas, académicos y de otras especialidades.

En su devenir a través de los años pasó de su diseño original a otros más acordes con su importancia, desarrollando nuevos formatos y cantidad de páginas impresas; igualmente fue incorporando publicaciones de mayor peso y de un espectro mayor, así como fotografías a color e interesantes portadas. Las colaboraciones de muchos socios, así como de otras personas y personalidades fueron parte de su normal impresión semestral. Habría que destacar que su distribución a los socios ha sido siempre sin costo.

Habiéndose cumplido una importante etapa, la revista devino en manos de otros editores que con gran dedicación se empeñaron en mantener la calidad de sus páginas.

Hay necesariamente que recordar y destacar a nuestro socio, el CRL José Quinteros Masdeu, quién fue el de la idea y el quién plasmó esa idea en la realidad de una publicación. El CRL Quinteros escribía, diseñaba, dibujaba y buscaba imágenes de complemento a los artículos, y se encargaba de la impresión con la imprenta elegida. Desde estas páginas hacemos llegar un emotivo saludo al CRL Quinteros, haciendo votos para que recupere su salud afectada en estos últimos años.

La revista reconoce la labor del CRL. Vega (Q.E.P.D.), su editor por más de doce años, quién cumplió esta labor con mucha dedicación, incluso hasta muy cerca de su fallecimiento.

El recuerdo de estos dos editores quedarán para siempre grabados en la memoria de la Unión.

En esta edición aniversario, presentamos en nuestras contraportadas las fotografías de todas las portadas de las 41 revistas anteriores como un testimonio de su desarrollo a través del tiempo en estos 25 años de existencia.

La revista busca, a través de su editor, un desarrollo permanente en busca de la mejor imagen representativa de nuestra Unión, destacándose como una revista de trinchera en aquellos temas que atañen a la Unión, a sus socios y en general, a todos los retirados de las Fuerzas Armadas, incluyendo desde hace algunos años, a Carabineros de Chile.

Las revistas en lo que respecta a su portada y resúmenes y/o índice de cada edición, se encuentran en el sitio web de la Unión. A partir de la revista N° 41, su contenido completo está disponible en el citado sitio web. Este aspecto constituye un motivo de orgullo por los estándares alcanzados de acuerdo con los adelantos cibernéticos y la comodidad y alcance para los socios.

Estimados lectores, esperamos que la lectura de cada edición sea del agrado de cada uno de ustedes, encontrando en sus páginas, temas interesantes del devenir de nuestro país, así como de los países y organizaciones mundiales.

Felicitaciones revista Unofar

SITIO WEB DE LA UNIÓN - "WWW.UNOFAR.CL"

TCL (R) Antonio A. Varas Clavel

Nuestra Unión mantiene ya desde hace varios años, un sitio o página web con el objetivo de contar con un medio de comunicación ágil, entretenido y actualizado que permita informar, fundamentalmente, sobre la marcha de la institución. Igualmente, como una página a disposición de los socios o de cualquier persona que desee difundir pensamientos, ideales, noticias o recuerdos de la vida castrense.

Para aquellos lectores ajenos a la organización, es una página abierta para exponer sus ideas o para publicar aquellos artículos publicados en la prensa nacional y extranjera que sean de interés para los socios y lectores del sitio.

Mantener un sitio de estas características no es tarea fácil, requiriendo mucha dedicación para mantenerla al día, alimentando sus secciones en forma actualizada.

El Directorio de la Unión, consciente de la importancia del sitio, organizó un grupo de personas integrantes de éste y con asesores técnicos en la materia: el Comité de Asuntos Comunicacionales (CAC).

El objetivo de este comité se orienta a las comunicaciones de la Unión, lo que abarca el sitio web, la revista UNOFAR y el desarrollo de sitios dentro de las redes sociales.

Un aspecto importante y primordial del comité ha sido el desarrollo y mejora del sitio web, convirtiéndolo en un lugar atractivo, interesante y actual.

Mediante un rápido repaso, podemos detallar algunos de los resultados de la acción del CAC en los meses que lleva de funcionamiento:

- Traspaso de la responsabilidad de la gestión del sitio a la Sede Valparaíso (exsede V Región) y nombramiento del Webmaster, recaído este último en el director nacional y Presidente de la Sede Valparaíso, socio CF (R) Francisco Alomar Marchante.
- Mejora del diseño del sitio.
- Formalización de un contrato de mantención del sitio con una empresa externa.
- Mejoras en el diseño interno del sitio.
- Publicación de la forma de comunicarse con la Secretaría Administrativa, así como el envío de cooperaciones para ser publicadas en el sitio.
- Publicación de los requisitos para publicar en la Revista UNOFAR y su contacto con esta.

Todo ello, con el objetivo de que los socios y otras personas ajenas a la institución se sientan motivados para visitar la página y poder emitir sus opiniones con respecto a su contenido, fundamentalmente.

Es un hecho que lamentablemente, muy pocas personas visitan nuestra página web y lo que el CAC tiene como meta, el aumentar estas visitas y dar cumplimiento así a los objetivos del directorio.

No está demás recalcar a través de estas páginas, el diseño del sitio y cuales son sus secciones principales, por si alguno no lo tenga claro o desee recordarlo.

- Al sitio se accede mediante el comando www.unofar.cl. La dirección www.unofardn.cl ya no corresponde.

Al entrar se despliega el sitio indicando las secciones correspondientes.

- Se indican los escudos de las instituciones de la Defensa Nacional y de Orden. Al marcar (cliquear) sobre cada escudo se despliega el sitio web correspondiente a cada una de estas.
- Al marcar (cliquear) sobre cualquiera de los títulos que se muestran, se accede directamente a cada uno de estos.

  Por ejemplo, en *"Unión al Día"* se despliegan las actividades principales que ha efectuado la Unión. Con respecto al resto *("Columna de Opinión"* (costado derecho), *"Efemérides del mes", "Publique en la Revista", "Buscar en el sitio"* y *"Enlaces de interés")* sucede lo mismo.
- Mediante *"Enlaces de interés"* se puede acceder a diferentes sitios web de otras organizaciones afines a nuestra Unión y que son de interés de los socios.

"Quienes somos": Al abrir, se despliega una síntesis de lo que es nuestra Unión y las normas legales que rigen su actuar institucional.

"Quienes somos". Desde aquí se puede acceder sucesivamente a los *"Estatutos de la Unión"*, así como a los *"Presidentes de la Unión"* (la relación de los expresidentes con su respectiva fecha y foto).

A continuación, se encuentran el *"Directorio de la Unión"* igualmente con su respectiva foto (Directorio correspondiente al período) y a la *"Historia de la Unión".*

"Unión al Día". En esta sección se puede acceder a conocer las actividades principales efectuadas por nuestra corporación en el período.

"Opinión". En esta sección se presentan las publicaciones efectuadas por los socios u otras personas que no sean de la institución. Estos pueden ser de propia autoría o copias de publicaciones.

Esto significa que las publicaciones pueden ser de un autor, así como también artículos extraídos de la prensa nacional e internacional que se han estimado de interés para conocimiento de los socios y que cumplen con los requisitos establecidos como política por el sitio.

En la sección "Revista" se pueden encontrar todas las revistas publicadas desde el ejemplar 1 hasta el número 42, la presente edición.

Recordemos que la revista cumple 25 años de publicación ininterrumpida con la edición 42. Recientemente se está incorporando la revista

completa en PDF en carácter experimental, de manera que aquellos que por algún motivo no la reciban o se les extravíe, pueden leerla en el sitio.

Sección "Agenda". En un diseño muy simple y asequible se exponen las actividades principales del mes por parte de la Unión, a fin de que los socios estén informados de lo por hacer y si así lo desean, participar con el directorio o sus miembros.

Sección *"Sede Valparaíso"*. En esta sección se exponen las actividades principales de dicha sede, así como publicaciones de sus socios y que no se expongan en las otras secciones del sitio.

"Contáctenos". Se indica el formato a emplear para contactarse con la Secretaría Administrativa para informarse, para opinar u otro objeto.

En el costado derecho se ubican tres apartados: *"Publica en la Revista"*, en donde se exponen las políticas de publicación, así como la forma de hacerla llegar a las oficinas centrales.

"Unión al Día" que lleva directamente a la sección del mismo nombre.

"Agenda", que al igual que la anterior, lleva directamente a dicha sección.

Estimados lectores, este es un resumen apretado de las actividades del Directorio a través del CAC orientados sus esfuerzos a contar con una página útil, atractiva, interesante y actual al servicio de los socios, así como que represente a una institución moderna que tiene acceso a las técnicas comunicacionales al igual que cualquiera otra empresa u organización.

Quedan pues, invitados, a visitar nuestro sitio web de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional.

SALUDO DE LA UNIÓN DE PROMOCIONES [1]

Coronel (R) Guillermo César Viola, Unión de Promociones

- A los Camaradas de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública de la República de Chile.
- A los Miembros e integrantes de la Corporación 11 de Septiembre.
- A los integrantes de las distintas Instituciones y ONG vinculadas de la República de Chile.
- A todos los familiares de los Presos Políticos de la República de Chile.
- A todos los allegados, amigos e interesados.

stimados Camaradas y Amigos de la República de Chile:

Se constituye para mí, en un altísimo honor, en hacerles llegar un cordial saludo con motivo de la celebración del 47mo aniversario de la Segunda Independencia Nacional, gesta heroica del 11 de Septiembre de 1973, que fuera encabezada por las Fuerzas Armadas y de Orden, bajo la

[1] *La Unión de Promociones es una organización argentina que se preocupa de la defensa y recuperación de los miembros de las FF. AA., Gendarmería y de la Policía procesados y encarcelados en venganza por su participación en la lucha contra el terrorismo.*

conducción del entonces Presidente de la República de Chile, Capitán General Don Augusto Pinochet Ugarte.

En mi carácter de miembro Fundador de la *Unión de Promociones*, no puedo menos que también expresar mi profundo agradecimiento a todos los Camaradas de Armas y Civiles que en forma constante intercambian e interactúan con diferentes actividades que se desarrollan para la defensa y el apoyo de todos los Presos Políticos de nuestros países, sometidos a una tenaz persecución político-ideológica, en el marco de un disfraz jurídico.

Rindo un sentido homenaje en esta oportunidad, a todos los caídos en la guerra librada contra el terrorismo subversivo que afectó -y aún persiste en hacerlo por otros medios- a nuestras Naciones y a sus Instituciones Republicanas.

En nombre de la *Unión de Promociones*, el mayor de los reconocimientos, junto a un estrecho abrazo en esta tan importante fecha.

OBITUARIO

El Presidente y el Directorio de la Unión, tienen el penoso deber de participar el fallecimiento del socio y director, CRL (R) don Víctor Manuel Vergara Villalobos (Q.E.P.D.) acaecido el 27 de septiembre del presente año producto de una grave y repentina enfermedad.

El CRL Vergara ingresó a la Unión en el año 2011 destacando inmediatamente por su entusiasmo para cooperar al bienestar de los camaradas presos y sus familiares directos, en especial, en lo relacionado con el Penal de Colina 1.

En ese aspecto siempre se mantuvo al día de la situación de cada uno de ellos recogiendo sus necesidades y buscando la solución de estas en la mejor y más rápida forma posible. Incluso él, en su propio vehículo, transportaba a los familiares al Penal de Colina 1 para los días de visitas.

En el seno del Directorio siempre abogó por sus ideales y posibles soluciones para los diferentes problemas que en su conocimiento tenían los camaradas presos, siempre con mucho conocimiento y la necesaria vehemencia para buscar aquellas formas más convenientes para la satisfacción de las necesidades de nuestros camaradas de los penales.

El Presidente y los miembros del Directorio lamentan profundamente su partida y ruegan al Señor porque junto con recibirlo en su Santo Reino, den a sus seres queridos, una pronta resignación, así como la paz a los atribulados corazones de sus seres queridos.

Amigo y camarada CRL Víctor Manuel Vergara Villalobos, descansa en paz.

IN MEMORIAM

El Presidente y el Directorio de la Unión participan el fallecimiento de don Don Fernando Emmerich Leblanc, ocurrido en el presente mes de octubre de 2020.

Don Fernando Emmerich integró durante seis años el equipo de trabajo que formó el CRL Rafael Vega Ruiz (Q.E.P.D.) al hacerse cargo de la edición de nuestra revista UNOFAR en el año 2001. Don Fernando publicó en nuestra revista diversos artículos producto de su fina pluma.

Como un homenaje a este distinguido colaborador reproducimos a continuación el extracto del Curriculum Vitae que acompañara su artículo *"HAY QUIENES PREFIEREN A PLATÓN, Amigo De Platón, pero más amigo de la verdad"*, publicado en el número 8 de nuestra revista.

"Escritor chileno. Narrador, ensayista, crítico literario. Ha publicado tres volúmenes de cuentos, "Los lobos y las magnolias", "Los leones y los unicornios" y "Los parientes pobres", y diez novelas. También varias antologías, ensayos y crónicas en revistas nacionales y extranjeras.

Ejerce la crítica literaria en el diario El Mercurio de Santiago.

Entre los numerosos premios literarios que ha obtenido figuran el "Municipal de Santiago", el "Municipal de Valparaíso", el "Iberoamericano de Cuento" concedido en Nueva York, "Oscar Castro", "Pedro de Oña", "Joaquín Edwards Bello" y "Gabriela Mistral".

Ha realizado traducciones del alemán (Goethe) y del portugués (Machado de Assis) l castellano. Por su traducción del alemán al español de "Cuentos de los hermanos Grimm), publicada por la editorial Andrés Bello fue distinguido por el IBBY (International Board of Books for Young People) en

Oslo, Noruega. La "Unión de Escritores Brasileños" lo designó "Personalidad Internacional de la Cultura", distinción entregada en la "Academia Brasileña de Letras" en Río de Janeiro.

Fue asesor en asuntos culturales en la Secretaría General de la Presidencia. Tuvo a su cargo la revisión final del texto de la Constitución Política.

Se desempeñó como ministro Consejero en Asuntos Culturales de la Embajada de Chile en Bonn, siendo condecorado por el Presidente de la República Federal de Alemania, el Barón Richard von Weizsäcker con la Gran Cruz por Servicios Distinguidos.

Don Fernando Emmerich Leblanc, descanse en paz.

----------oooo000oooo----------

VISITE EL SITIO WEB DE LA UNIÓN

EN

WWW.UNOFAR.CL

SITIO ACTUALIZADO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

DIVULGUE NUESTRO SITIO A TODOS SUS CONOCIDOS, SEAN SOCIOS O NO SOCIOS

PUBLIQUE NOTICIAS Y ARTÍCULOS QUE SEAN DE SU INTERÉS

LOS ESPERAMOS

GALERÍA HISTÓRICA

O'HIGGINS Y LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

GDB Antonio Yakcich Furche, Presidente del Instituto O'Higginiano de Rancagua

El 18 de septiembre de 1810, fecha de creación de la Primera Junta de Gobierno, no es la culminación del proceso libertario, muy por el contrario, es solo el inicio de un largo camino que se concretaría años después, lo que normalmente olvidamos y que de hecho nunca celebramos.

2

La proclamación de la Independencia de Chile llevada a cabo por nuestro Padre de la Patria a inicios de 1818, tiene una peculiar historia que recordaremos en la siguientes líneas. Esta se origina en la voluntad de O'Higgins de someter a consulta la idea de proclamar la independencia, la que se ejecutó mediante un plebiscito en diciembre de 1817, el que fue aprobado ampliamente.

En conocimiento de los resultados de la consulta popular, el gobierno empezó a preparar un acta y un manifiesto sobre el tema, asignándole a Miguel Zañartu la responsabilidad de redactar el acta y a Bernardo de Vera y Pintado la de proponer el manifiesto. Sin embargo, al tomarse conocimiento del envío desde Lima de una expedición realista al mando del Brigadier Osorio, que nuevamente ponía en peligro el proceso de independencia, los acontecimientos se precipitaron rápidamente.

Nuestro Prócer, que se encontraba sitiando a las fuerzas realistas en Talcahuano, al saber de lo anterior, redacto el primero de enero de 1818 en el sector de Morrillos de Perales, un documento dirigido al Coronel español José Ordoñez. En el le comunicaba que Chile era un país libre y soberano y no una provincia insurgente, documento que ha sido considerado como la primera acta de independencia nacional.

El mismo primero, Bernardo en un solemne acto proclamó la independencia de Chile en la plaza de la ciudad de Concepción, la que pasó a llamarse desde esa fecha "Plaza de la Independencia". En la oportunidad, además se ofició una misa y un banquete de honor.

Hecho lo anterior, O'Higgins se desplazó hacia Talca con el objeto de reunirse con las fuerzas al mando de San Martín, quién se encontraba en el centro del país. En dicha ciudad recibió de parte de Luis de la Cruz que ejercía el cargo de Director Supremo Delegado, un borrador del acta de independencia, la que no fue de su agrado, por lo que, junto con rechazarla, dispuso que Manuel de Salas, Juan Egaña, Miguel Zañartu y Bernardo de Vera y Pintado, redactaran un nuevo texto.

Sus disposiciones fueron cumplidas, recibiendo el nuevo texto en la misma ciudad, al que junto con aprobarlo le introdujo de su puño y letra cuatro modificaciones, las que finalmente no quedaron consignadas en la misma, ya que había sido mandada a imprimir en la capital.

Habiéndose decidido proclamarla y jurarla para el primer aniversario de la Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero, se iniciaron en la capital las celebraciones correspondientes. En la tarde del día anterior se dispararon salvas de cañón desde el cerro Santa Lucía y el día señalado se montó un escenario en la plaza de armas, concurriendo a ella las autoridades y la población en general.

José Gregorio Argomedo, Fiscal de la Cámara de Apelaciones pronunció a nombre del gobierno un discurso, y el Ministro Miguel Zañartu leyó en público el acta, luego de lo cual, el Director Supremo Delegado Luis de la Cruz prestó el juramento, haciéndolo posteriormente José Ignacio Cienfuegos como administrador del Obispado de Santiago y José de San Martín como General en Jefe del Ejército Unido.

Acto seguido, Zañartu tomo juramento al resto de las autoridades y Santiago de Borja Fontecilla en su calidad de Intendente de Santiago, tomo juramento a los ciudadanos.

El 13 de febrero se cantó un Tedeum en la Catedral y el 14 se efectuó una misa de acción de

[2] Monolito ubicado en la plaza de Concepción que recuerda la proclamación de la independencia en esa ciudad.

gracias, continuándose con fiestas públicas de celebración hasta el 16 de dicho mes.

O'Higgins, que se encontraba aún en Talca, presidió el mismo día 12 la jura de la independencia del Ejército del Sur, la que también contemplo misa, tedeum, salvas de honor y fiestas públicas, mientras que en las demás ciudades y villas se efectúan actos similares.

Las dificultades en las comunicaciones hicieron que se retrasara el juramento en parte de ellas, en LA Serena se juró el 27 de febrero y en Copiapó el 27 de marzo.

A medida que las acciones bélicas permitían la recuperación de territorios ocupados por los realista, el proceso de jura continuó, al liberar Cochrane Valdivia se efectuó el 15 de junio de 1820, mientras que, al ser liberados Chiloé, la jura se efectuó en San Carlos de Ancud el 22 de enero de 1826.

Del acta firmada por O'Higgins el primero de enero en Talcahuano nada se sabe, de la que se aprobó definitivamente y se proclamó, hay clara constancia que no fue firmada, por lo que recién en 1822 el General José Joaquín Prieto en su calidad de Presidente de la República, hizo una réplica exacta, la que fue firmada por los exministros Miguel Zañartu de gobierno, Hipólito Villegas de hacienda y José Ignacio Zenteno de guerra, siendo posteriormente remitida a Lima donde fue firmada por Bernardo en su voluntario lugar de ostracismo.

Como se desprende de lo anterior, hay cuatro ciudades que tienen el honor de haber vivido los principales acontecimientos de la proclamación de la independencia; Talcahuano, Talca, Concepción y Santiago.

200 AÑOS DE LA ESCUADRA LIBERTADORA DEL PERÚ

Fernando Wilson, Doctor en Historia, Facultad de Artes Liberales, UAI, Profesor docente asociado.

El aniversario 200 de la Expedición Libertadora del Perú representa para Chile la culminación de su proceso independentista y, además, un logro mayor en términos organizacionales. No solo se construyó un Ejército Libertador desde las fuerzas de los ejércitos de los Andes y del chileno, sino que representa una acelerada madurez en la construcción de una escuadra, y la Marina dentro de la cual se construyó.

Si fuerzas de tierra llevaban siendo organizadas desde 1810, la creación de una Marina era un desafío que no solo no se había enfrentado, sino que, por sus complejidades técnicas y económicas, representaba un esfuerzo considerablemente mayor, que requería de una comprensión cabal del rol del control del mar en el desarrollo de la construcción del Estado de Chile y de una Sudamérica independiente. Esa visión estratégica es la conexión de todos los procesos que describiremos en estas letras.

Un proceso como ese requirió una dinámica de aprendizaje y consolidación, y a Bernardo O´Higgins le cabe el crédito de desarrollarla. Pocos días después de la victoria de Chacabuco, el 12 de febrero 1817, cuando las fuerzas independentistas ganan el control de Santiago, Valparaíso y en general, del centro del territorio del país, O´Higgins comienza a reflexionar sobre el tema marítimo.

El nuevo Director Supremo, probablemente como consecuencia de su viaje y residencia en Gran Bretaña, comprendía perfectamente que el problema básico de la independencia de Chile era que España continuaba controlando el mar. Ese control les permitía a los realistas enviar una expedición tras otra para reconquistar Chile, no importando el esfuerzo patriota. De hecho, siempre llegaba una nueva para intentar reconquistar el país partiendo primero desde el Callao virreinal y después desde la propia península ibérica.

Los orígenes de la Patria Nueva enfrentaban el mismo desafío, y la fortificación de las fuerzas realistas en la península de Tumbes en Talcahuano mostraba claramente que esperaban ser apoyados por una nueva expedición marítima para repetir la ya manida táctica de contratacar hacia el norte para tomar Santiago, como de hecho ocurriría en 1818.

En una situación así, la necesidad de construir una Marina para disputar el control del mar realista era fundamental. El problema era cómo hacerlo, pues requería una capacidad técnica y económica de tipo mayor, algo que claramente la naciente República de Chile difícilmente podía manejar sin mayores apoyos.

La decisión de O'Higgins fue enviar a Gran Bretaña a José Antonio Álvarez Condarco, un militar tucumano de su confianza, que debía contratar marinos y comprar los buques para construir una escuadra. Su misión llevaba detalladas instrucciones

del Director Supremo, y que lo hicieron a negociar con *la East India Company* por buques de guerra.

Esta decisión es llamativa e indicativa del conocimiento tanto de O´Higgins como de su enviado, pues estos buques solían estar en mejores condiciones materiales que aquellos en reserva de la propia Royal Navy. Además, se rumoreaba que solían ser construidos de mejores maderas y especificaciones más exigentes.

Álvarez Condarco rápidamente tomó contacto con la Compañía por una primera fragata, la *Windham*. Buque poderoso, de 50 cañones, que había sido construida en 1800, lo que la hacia relativamente joven para un buque de la época. Sus maderas ya se habían curtido y estaba claramente en excelente condición.

La ausencia de recursos del enviado chileno lo llevó a experimentar una novel forma de compra; pedirle a la Compañía que enviara al buque, su comandante y dotación al Pacífico en un negocio de especulación, es decir, que se presentara en Valparaíso para ser adquirida por el nuevo Gobierno de Chile al arribo. La capacidad de convencimiento del enviado fue evidente, pues no solo consiguió su objetivo, sino que el buque arribó pocos días antes de que se librara la batalla de Maipú, siendo adquirido de forma inmediata por O'Higgins, quien la rebautizó como Lautaro y agregó como buque principal a la dispar colección de bergantines y goletas que se iban consolidando como la primera escuadra.

Un segundo buque de la Compañía, el *Cumberland*, también sería comprado. En este caso, eran palabras mayores, pues se trataba de un buque de línea de 62 cañones. Rebautizado como *San Martín*, se agregaría a la corbeta *Chacabuco* y al bergantín *Araucano* para zarpar junto a la *Lautaro* como la Primera Escuadra Nacional. Esta fuerza, mandada por el joven almirante Manuel Blanco Encalada zarpó el 9 de Octubre de 1818 toda prisa con el objetivo de interceptar un convoy de tropas proveniente desde España, del que existían noticias desde la península ibérica y Buenos Aires.

La formación chilena conseguiría una victoria completa, pues no solo impediría el desembarco en Chile de la expedición realista, capturando varios de sus transportes, sino que además agregaría a sus fuerzas una tercera fragata; la española *María Isabel*, que escoltaba al Convoy y que sería capturada en la Bahía de Concepción.

Esta victoria consolidó el control del mar chileno y redujo la presencia naval hispana en el Pacífico sur solo a la fragata *Esmeralda*, que sería espantada junto con algunos buques menores a la protección de los fuertes del Callao. La *María Isabel*, rebautizada *O´Higgins*, sería incorporada a la Escuadra.

Quizás la más relevante de las gestiones de Álvarez Condarco en Londres, sería la contratación del almirante británico Thomas Cochrane. De reputada fama naval, Cochrane era considerado un genio táctico, de gran valor personal y quizás excesiva vehemencia política. Involucrado en un extraño asunto financiero, se encontraba en desgracia política, y buscaba desesperadamente una forma de recuperar su honor. La oferta de un lejano país americano que buscaba su libertad no podía ser más cercana a su carácter, y arribando a Valparaíso pocas semanas después del zarpe de la Primera Escuadra, aportaría a Chile la consolidación de las afortunadas intuiciones de O´Higgins.

Cientos de años de experiencia británica en el empleo del poder naval se combinaban con la fortuna y audacia en el marino escocés. Cochrane se lanzaría a consolidar la experiencia de los oficiales británicos y norteamericanos con el entusiasmo de las dotaciones chilenas, convirtiendo una fuerza que, si bien exitosa en su primera acción, debía acometer ahora una mirada mucho mas ambiciosa. La idea ya no era solamente defender las costas chilenas de los ataques hispanos y virreinales, sino que proyectarse a las profundidades del Pacífico para conseguir usar y aprovechar en ventaja de la causa independentista el control del mar.

La construcción de la Expedición Libertadora del Perú es, por tanto, la sumatoria de todos los procesos ya descritos. Una Escuadra poderosa y efectiva, un líder político con una visión estratégica clara, y un comandante operacional con la agresividad y experiencia profesional necesaria para convertir sus emprendimientos en victorias.

La organización de la expedición fue compleja. Si bien los obstáculos políticos se manifestaron tempranamente, cuando un tratado de alianza con Buenos Aires firmado a inicios de 1819 no fue ratificado, ello no fue impedimento y los esfuerzos continuaron. Se definió construir una fuerza militar bajo el mando del general San Martín y que combinaría los ejércitos de Los Andes y el de Chile para generar una fuerza combinada de alrededor de 4500 hombres. La masa de la tropa era chilena, aunque un número relevante de oficiales, así como algunas unidades completas, seguían siendo argentinas.

Una fuerza así era por lejos demasiado reducida para enfrentar un ataque directo al virreinato del Perú, con su enorme riqueza y vastas fuerzas militares, pero con el uso del poder naval,

Cochrane podría desembarcarla donde San Martín, como comandante terrestre, lo estimara oportuno, entregándole la iniciativa total. Una aproximación operacional así ha sido tradicionalmente la empleada por Gran Bretaña a través de su extensa historia militar y naval, y pocos años antes había sido empleada de forma brillante en la llamada campaña peninsular, donde la marina y ejército británicos habían sido fundamentales en la expulsión de las fuerzas napoleónicas desde Portugal y España.

Una fuerza de desembarco, usando las ventajas de la movilidad estratégica y sorpresa que el control del mar le entrega, podría convertirse en la pesadilla de las fuerzas virreinales, que retenían sus medios navales protegidos en el Callao, ante el bloqueo que Cochrane impuso a dicho puerto y las expediciones de buques individuales de la escuadra chilena. Tal era el control que tenía esta del Pacífico, que sus singladuras se extenderían hasta las costas de México o se internarían a las profundidades del Pacífico, llegando hasta la Polinesia.

No contento con estas acciones, Cochrane buscaría mantener la presión sobre el enemigo con múltiples operaciones de ataque sobre la costa enemiga, incluso conquistando la plaza de Corral y Valdivia en el sur chileno, las que permanecían bajo bandera hispana debido al poder de sus fortificaciones. Tomadas por asalto el 3 de febrero de 1820, mostraría la flexibilidad del pensamiento operativo de Cochrane, pues se desplazaría desde Callao a Valdivia en pocas semanas y cosechando esta inesperada victoria en el sur chileno después de enfrentarse a las fortificaciones chalacas.

La expedición sobre el Perú serían palabras mayores, y constaría de no menos de 11 transportes. La Escuadra en si misma también seguía creciendo, y aprovechando las instalaciones terrestres preparadas por el incansable O´Higgins y el ministro José Ignacio Zenteno, contaría con todos los medios necesarios, convirtiéndose en una fuerza realmente considerable.

La expedición que zarpó de Valparaíso el 20 de agosto de 1820 era la mayor formación naval que el Pacífico Sur jamás había visto y que fue construida por un Chile devastado por diez años de esfuerzos independentistas. Si bien el número de soldados argentinos, así como la presencia de José de San Martin era relevante, cada centavo de su costo había sido pagado por Chile

La Escuadra que la escoltaba era la fuerza naval más poderosa que hubiera operado en sus aguas, y la fuerza militar que transportaba reflejaba la madurez estratégica y geopolítica de una joven República cuyo liderazgo comprendía que, para garantizar su supervivencia, debía de destruir la presencia realista en América de forma definitiva. El carácter americano de esta expedición queda reflejado brillantemente en su pabellón, que, inspirado en la bandera chilena, contaba con tres estrellas en su cuarto superior izquierdo. Este pabellón ha sido ampliamente debatido por la historia americana y también ha sido objeto de polémica. No es nuestro menester en estas pocas líneas discernir aquello, sino constatar su uso. La importancia de la expedición era tal que llevaba a comprender que su alcance que necesitaba de una divisa mayor a la de solo una nación americana.

El desarrollo de las operaciones de la expedición es extenso y complejo. Cochrane cosecharía nuevas glorias, como la captura de la fragata *Esmeralda*, tomada bajo el fuego de los fuertes chalacos en una brillante acción nocturna y que se uniría a la Escuadra bajo el nombre de *Valdivia*. Por el contrario, el navío *San Martin* vararía en los bajos de Chorrillos, perdiéndose completamente.

Como fuere, la expedición terrestre, bajo el mando del general San Martin, sería desembarcada en la bahía de Paracas, en la provincia peruana de Pisco, iniciando sus operaciones y consiguiendo a corto plazo la retirada al interior de los Andes del último virrey y su ejército. San Martín asumiría por aclamación el rol de Gran Protector del Perú.

Los avatares posteriores serian complejos. Tanto Cochrane dejaría el servicio chileno como San Martín el mando del ejército patriota al ser primero complementado y luego sucedido por Bolívar. Bástenos con constatar que el Perú sería liberado y que, en la batalla decisiva de Ayacucho, en diciembre de 1824, figuraría un escuadrón de caballería del Ejército de los Andes. La expedición sería, por tanto, el inicio de la fase final del dominio hispano en América.

Solo quedaría la presencia en Chiloé, donde el indómito coronel Quintanilla solo arriaría el pabellón español en 1826, derrotado por el General Freire en una nueva expedición que aprovecharía el control chileno del Pacífico.

Las lecciones dejadas por la expedición libertadora del Perú serían fundamentales para la construcción del Chile independiente.

La comprensión intuitiva de la importancia del mar por O´Higgins, combinada con la visión práctica de Cochrane, Zenteno y tantos otros nos legaría una visión marítima única en Sudamérica. La construcción de la plataforma comercial de Valparaíso, la toma de posesión del estrecho de Magallanes (1843), la consolidación de los nodos mineros del Norte Chico y después en el Norte

Grande serían la clave de la prosperidad del país, y la concepción estratégica lo llevaría a librar todos sus conflictos militares proyectándose sobre el territorio adversario.

Incluso en la malhadada Guerra contra España de 1865 y 66, en condiciones numéricas insuperables y sin un objetivo estratégico claro, se buscaría proyectar la capacidad naval chilena sobre el adversario.

Sin embargo, sería en la Guerra del Pacífico, donde el control del mar entregaría la victoria más relevante en un conflicto internacional que haya librado Chile, y donde cada soldado, cada cañón y cada bala fue transportada sobre un mar controlado por la escuadra chilena.

Y es que, parafraseando a un viejo dicho marítimo británico, las ciudades chilenas no tienen murallas, pues sus murallas son el mar y su escuadra. Y eso siguen tan válido en el siglo XXI y sus desafíos globalizantes como lo fue, hace 200 años, cuando desde Valparaíso zarpó la Expedición Libertadora del Perú.

¿POR QUÉ HAY UN BUSTO DE BERNARDO O'HIGGINS EN LONDRES?

Portal del Ejército de Chile

En un año de especial particularidad, las ceremonias institucionales han debido adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por la emergencia sanitaria mundial. Aun así, esta situación no impidió que Chile conmemorara el 242° aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General Bernardo O'Higgins Riquelme.

No obstante, no deja de llamar la atención que la ceremonia que honra la memoria del prócer de la independencia también se realizara al otro lado del Atlántico, precisamente, en una plaza en Richmond, al sur de Londres, Inglaterra. Pocos quizás saben que aquí existe un busto que recuerda al libertador.

Este año, debido a la pandemia, el acto se realizó austeramente en el monumento a O'Higgins, con presencia de autoridades locales y cuyos ciudadanos izan la bandera chilena en honor al chillanejo que jugó un rol vital en la independencia de Chile y Perú.

¿Por qué hay un busto de Bernardo O'Higgins en Londres? El busto fue creado en hormigón por el arquitecto chileno Marcial Echenique y su instalación responde a que fue esta ciudad a la que O'Higgins fue enviado por su padre Ambrosio en 1790 para recibir educación superior. La ciudad recuerda su nombre cada 20 de agosto, con una ceremonia que incluye a su alcalde y representantes diplomáticos chilenos.

Este año la ceremonia contó con la presencia del embajador de Chile en Inglaterra, David Gallagher, el alcalde de Richmond Geoff Acton y el agregado militar de Chile en Reino Unido, Coronel Sergio Gutiérrez, quienes dejaron una ofrenda floral a los pies del monumento de quien construyó los cimientos de la República.

Posteriormente, se llevó a cabo una ceremonia interna en la embajada de Chile en Londres.

En la ocasión, el alcalde Acton destacó el orgullo que siente su comunidad de saber que en sus tierras existe un busto de una persona tan importante para Latinoamérica, quien realizó sus estudios y perfeccionamiento a pocos metros de ese lugar, en el ex Colegio del Sr Timothy Eals.

Por su parte, el Coronel Gutiérrez reconoce que es poco conocido que el Padre de la Patria tuvo una formación en este país, *"pero fue acá donde él, con 17 años, pudo ver a un país desarrollado en todas sus áreas, como en infraestructura, educación, políticas recreativas y, lo más importante, la libertad. Todas estas cosas son las que él proyectó para conseguir la independencia, como Comandante del Ejército en dos oportunidades y como director supremo de la nación"*.

"Es muy especial estar en Richmond y darse cuenta de que este reconocimiento que hacen los chilenos es muy valorado por la gente que vive cerca del lugar donde está el busto. Ellos se congregan para ver la ceremonia y lo más sorprendente es que los británicos colocan banderas chilenas en los alrededores de la plaza", agregó.

CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO A LOS HÉROES DE IQUIQUE EN PLAZA SOTOMAYOR DE IQUIQUE

Dr. David Mahan M.[3] Historia Naval

Introducción. Ya firmado el tratado de Ancón con el Perú en 1884 y el Pacto de tregua con Bolivia, el Supremo Gobierno dio cumplimiento a la Ley promulgada el 15 de Septiembre de 1879, la cual en su Artículo Primero señala: *"El Congreso Nacional decreta la erección de un monumento que, a nombre de la Republica, simbolice la gloriosa defensa hecha por el capitán de fragata don Arturo Prat y sus valerosos compañeros, a bordo de la corbeta ESMERALDA, contra dos acorazados peruanos en las aguas de Iquique el 21de Mayo de 1879".*

Los otros artículos de la Ley mencionada otorgan condecoraciones, premios y beneficios a los héroes, pertenecientes a, las dotaciones de la ESMERALDA y COVADONGA, así como beneficios a los deudos a los Oficiales, Gente de Mar y Soldados de Infantería de Marina muertos en el Combate de Iquique.

El Comandante General de Marina y a la vez Intendente de la Provincia de Valparaíso don Domingo de Toro Herrera dispuso la creación de una comisión integrada por Oficiales Superiores de la Armada y destacados miembros de la sociedad civil para confeccionará las bases técnicas y artísticas para dar cumplimiento a lo que señalaba la Ley; dicha comisión inició sus actividades durante el año 1885 y ya aprobadas las bases se colocó la primera piedra del Monumento el 18 de Septiembre de 1885.

Como recuerdo de dicho acontecimiento y con el auspicio de la firma inglesa WEIR, la Comisión preparó un folleto titulado *"Homenaje a la Marina Nacional. 21 de Mayo de 1886",* impreso en Valparaíso en la Imprenta de *"La Patria"*, ubicada en calle del Almendro, Núm. 10 y de 97 pp. Este precioso y raro documento contiene información histórica y datos sobre las bases y dineros comprometidos para la ejecución de la obra.

Descripción de las bases artísticas y arquitectónicas del Monumento a los Héroes de Iquique. *"Esta obra de arte es sin duda la más bella con que cuenta el país. Tiene de altura diecinueve metros, y consta de base, zócalo y coronación. Los cimientos de su base tienen más de tres metros de profundidad y fueron trabajados, sobre el terreno firme donde se encontraba la antigua Bolsa Comercial. Sobre ellos se construyó una gran bóveda que, si se desea después, podrá servir de cripta a los restos de los Héroes de Iquique.*

Sobre ellos se construyó una gran bóveda que, si se desea después, podrá servir de cripta a los restos de los Héroes de Iquique. Sobre estas bóvedas está la plataforma circundada de una hermosa reja y en cuyos ángulos existen pedestales que pueden ser ocupados por estatuas. Dos extensas escalinatas conducen hasta el pie de la gran columnata.

El zócalo es de forma cuadrada y será construido con material de granito, con adornos y frisos en su base de coronación y en su intermedio luce una severa banda de puntos de diamante. Varios símbolos marinos decoran esta parte del monumento.

El monumento propiamente dicho constituye la segunda parte o cuerpo de la columnata, que tiene la forma de una cruz griega en cuya extremidad descansan las estatuas de Serrano, Riquelme, Aldea y un marinero. El centro del macizo central está ocupado en sus cuatro lienzos por otros tantos relieves que representan los combates de Iquique, Punta Grueso, Angamos y Arica. Cada brazo de la cruz griega remata en una concha marina en que pueden inscribirse hasta ochenta nombres.

Este mismo cuerpo descansa sobre las tres gradas superpuestas del zócalo y su estilo es el dórico puro. En la fachada, que da vista a la ciudad, se ostenta un gran Escudo de Chile y en las otras tres grandes proas de naves romanas.

De los ángulos del macizo central se desprenden cuatro columnas de mármol acanaladas por chapiteles según el estilo del Partenón griego. Coronan esta parte de la columnata arquitrabes, cornisas y frisos formados de ariglifos, metopeas y rosas, alternativamente.

La cornisa es acanalada para facilitar la corriente de las aguas y en el macizo central pueden esculpirse los nombres de los marinos que hayan tomado parte en los combates a que los bajos-relieves se refieren.

---

[3] *David Mahan, Médico Chileno, graduado en la Universidad de Chile en 1969, especialista en Pediatría y Farmacología, y ha publicado artículos de Historia Naval en revistas de Chile, Perú y el Reino Unido. (davidmahan58@yahoo.es)*

Sobre este grupo; al que se ha procurado las más puras líneas del orden dórico, se ha colocado el zócalo de la estatua principal en una de cuyas caras, la que da frente a la ciudad, se ha esculpido en grandes caracteres el nombre de ARTURO PRAT.

El Héroe de Iquique está de pie. En actitud marcial, sosteniendo con la mano izquierda el pabellón nacional mientras que con la derecha empuña la espada. A sus pies yace un cañón desmontado y un ancla que garrea. La estatua de Prat tiene cinco metros de altura y su zócalo, tres".

Definir la estatua de Prat que todos conocemos no fue una decisión fácil; se presentaron numerosos proyectos tanto de artistas extranjeros como nacionales.

De las maquetas presentadas sólo se conserva una de ellas esculpida por Rodin y cuya replica denominada *"La Defense"* se puede apreciar en Viña del Mar en Avenida Libertad frente al Palacio Carrasco.

Colocación de la primera piedra del Monumento a la Marina Nacional. *"El 18 de septiembre de 1885, aniversario de nuestra Independencia Nacional, fue colocada la primera piedra de los cimientos de la obra de arte que se trataba de erigir en honra y gloria de la Marina Chilena.*

A la ceremonia del caso asistieron todas las corporaciones civiles, militares y políticas de la ciudad como asimismo los cuerpos de la guarnición, y pronunciaron sentidos discursos el señor Intendente de la Provincia, el señor contralmirante Williams Rebolledo, el capitán de navío don Luis Uribe. jefe que sobrevivió a Prat y Serrano en el mando de la corbeta ESMERALDA, el señor Víctor Romero Silva y el Secretario de la Comisión encargada de la dirección y creación de dicho monumento".

He aquí el acta del caso que fue colocada en la cavidad de la susodicha piedra:

"En esta ciudad de Valparaíso, a dieciocho días del mes de Septiembre, y en el año 1885 y septuagésimo quinto aniversario de la Independencia de la República de Chile, siendo Presidente el Excmo. Señor Don Domingo Santa María, e Intendente de la Provincia, Comandante General de Armas y Comandante General de Marina, el señor don Domingo de Toro Herrera, se colocó oficialmente y con toda solemnidad , la primera piedra de 21 de Mayo de 1879 este monumento, destinado a conmemorar eternamente en hacerse eco del sentimiento nacional, las proezas ejecutadas por la Marina Nacional y a glorificar al Capitán Arturo Prat y sus compañeros de armas, que en el desigual combate sostenido en las aguas de Iquique, prefirieron rendir la vida y sumergirse con la gloriosa nave la ESMERALDA, antes que abatir el Pabellón de la República.

Al colocar en este gran día la piedra angular de tan glorioso documento, la ciudad de Valparaíso tiene un alto honor en hacerse eco del sentimiento nacional, al tributar su homenaje de gratitud a los Héroes que se sacrificaron por la Patria y legaron a la posteridad el heroico ejemplo de honor, deber y patriotismo.

En fe de lo cual, se levantó la presente acta que firmaron el señor Intendente y los representantes de la Marina, pueblo y Municipio de Valparaíso cuyos nombres van a continuación". (Siguen más de quinientas firmas).

Junto al Acta anterior se colocó al interior de la piedra angular una placa de bronce grabada que contenía la siguiente inscripción:

LXXXV° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1885
SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO ELEVADO POR EL PUEBLO Y GOBIERNO DE CHILE
A LAS GLORIAS DE LA MARINA NACIONAL SIMBOLIZADAS POR EL CAPITÁN ARTURO PRAT
Y SUS COMPAÑEROS DE COMBATE EL 21 DE MAYO DE 1879
SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL EXCMO. SEÑOR DON DOMINGO SANTA MARIA Y COMANDANTE GENERAL DE MARINA EL SEÑOR DON DOMINGO DE TORO HERRERA

4.- Palabras finales: Sobre el Monumento de Plaza Sotomayor se podrían escribir o investigar muchos otros antecedentes y rescatar recuerdos de prensa y fotográficos sobre las ceremonias más significativas realizadas en ese lugar, como cuando fueron sepultados los Héroes que yacen en su cripta y resaltar la presencia de las tripulaciones de la corbeta *"Esmeralda"* y cañonera *"Covadonga"* ya representadas por los restos que allí descansan del Sargento Juan de Dios Aldea, del Grumete Wenceslao Vargas y de la imponente estatua al Marinero Desconocido.

140 AÑOS DE LA BATALLA DE TACNA; LOS MUERTOS POR LA PATRIA[4]

Extracto del parte oficial del Comandante del Atacama, Juan Martínez, quien pierde a sus dos hijos en esta batalla

El número exacto de individuos de tropa del batallón de mi mando que entró en pelea asciende a 592 hombres, de éstos 78 quedaron muertos en el campo de la acción y 205 heridos como lo verá V. S. por el resumen de las listas adjuntas sin contar muchos contusos y ligeramente estropeados que sería superfluo enumerar.

Como V. S. notará, las bajas de este cuerpo corresponden muy próximamente a la mitad del total de combatientes. Otro tanto tengo el sentimiento de manifestarle en lo que respecta a mis oficiales, que entre muertos y heridos he perdido 13, incluso el practicante. Los muertos son:

- Capitanes: don Melitón Martínez y don Rafael 2º Torreblanca.
- Ayudante mayor, don Moisés A. Arce.
- Subtenientes: don Walterio Martínez y don Juan 2º Valenzuela.
- Heridos: Capitán, don José M. Puelma.
- Tenientes: don Alejandro Arancibia, don Ignacio Toro, don Juan R. Silva y don Washington Cavada.
- Subtenientes: don Abraham Becerra y don Eulogio Martínez C.
- Practicante, don Zenén Palacios.

Todos estos jóvenes, tanto los que murieron como los heridos, se han conducido de una manera satisfactoria y me hago un deber en proclamarlo aquí, recomendando a la consideración y recuerdo de la nación chilena muy en particular al capitán don Rafael 2º Torreblanca y ayudante mayor señor Arce, que superaron todo arrojo cayendo en medio de las filas enemigas como solo caen los héroes acribillados de balas y bayonetazos.

La muerte de estos distinguidos militares es, señor, una pérdida verdaderamente irreparable para mi batallón, pues ambos reunían en sí dotes superiores y de grande utilidad.

El resto de mis oficiales, los que tuvieron la suerte de sobrevivir, desde mi segundo jefe señor Álamos, hasta el último subalterno, todos ellos han estado en el puesto del honor manteniendo y exhortando la tropa al cumplimiento del deber con la palabra, la acción y siempre con el ejemplo, mereciéndome sin embargo especial mención, el capitán señor Gregorio Ramírez, tenientes, señores Juan G. Matta y Antonio 2º Garrido y el subteniente, don Baldomero Castro.

Me es grato también recomendar a la alta consideración de V. S. la abnegación del cirujano, señor Eustorgio Díaz y del practicante, señor Zenén Palacios. Este último fue herido de gravedad en el momento mismo en que trataba de vendar una herida.

Esto es cuanto tengo el honor de exponer a V. S. acerca de la batalla del 26, cuyo éxito es la gloria más brillante que a nuestro ejército y sus valientes directores han podido alcanzar, por lo que me permito felicitar muy de corazón a V. S. expresándole mis votos porque siempre como hasta ahora le acompañe la fortuna y el buen acierto para guiarnos por el camino del triunfo, que es el camino de la felicidad de Chile.

Dios guarde a V. S., J. MARTÍNEZ

O´HIGGINS Y LA INFANTERÍA CHILENA

GDB Antonio Yakcich Furche, Presidente Instituto O'Higginiano de Rancagua

Todos los años el siete de junio se celebra un nuevo aniversario de la Infantería Chilena, ocasión en que se rememora el Asalto y Toma del Morro de Arica, hecho ocurrido durante el desarrollo de la Guerra del Pacífico.

La gesta, lograda solo en cincuenta y cinco minutos, habla de las características del soldado chileno y su empuje y arrojo en el combate, siendo en la práctica, un acontecimiento imborrable en la historia de la mencionada arma.

Nuestra Infantería por supuesto no nació ese siete de junio, su accionar desde los albores de la vida independiente, conoció de numerosos actos

[4] ***Nota del Editor:*** *Un hombre solo muere cuando se le olvida...*

bravíos que se iniciaron en la Patria Vieja, continuaron en la Nueva y se prolongaron en la Guerra contra la Confederación Perú Boliviana, culminando en la del Pacífico con acciones heroicas como; Pisagua, Dolores, Tacna, Arica, Chorrillos, Miraflores, Sangra y la Concepción.

Ahora bien, el inmortal O´Higgins es para todos los efectos un infante más, su accionar en batalla se materializó, la mayoría de las veces, combatiendo al mando de efectivos de dicha arma.

El infructuoso y sacrificado sitio de la ciudad de Chillán, mostró a un impetuoso coronel O´Higgins que en reiteradas oportunidades ingresó a la fortificada plaza, tratando de conquistarla en cargas de infantería.

El color rojo que para los infantes de hoy es tan característico del arma, no le era desconocido a Bernardo, usaba un poncho maulino de dicho color en el combate, de tal forma que sus hombres siempre conocieran donde se encontraba, lugar que, por supuesto estaba adelante, en la primera línea de combate.

Ese mismo poncho *"rojo infante",* le servía para que el adversario lo identificara, de tal forma de infundirle temor, al darle a entender que iría en busca de ellos.

Bernardo, hombre de campo, hacendado acostumbrado a la cabalgadura, combatía a pie a la cabeza de sus hombres, mostrando el camino y señalando el lugar en donde se encontraba la gloria.

Así lo demostró con su accionar en El Roble, en que, reponiéndose a la sorpresa inicial empuñó el fusil de un infante, aglutinó a los defensores y contraatacó, convirtiendo una segura derrota en un resonante triunfo. Ese hecho fue tal vez el inicio o nacimiento del espíritu guerrero de la Infantería, a lo menos en nuestra vida independiente.

Su arenga; *"A mí muchachos, o vivir con honor o morir con gloria, el que sea valiente que me siga"*, es por sí misma, el ejemplo de lo que significa realmente ser infante en combate.

Vendrían luego incontables momentos de triunfos y también de derrotas, a las que se enfrentó siempre demostrando un valor en combate, que era admirado por sus subordinados y respetado por sus enemigos.

Forjó su espíritu de infantería en la famosa marcha paralela, en la cual, a fin de impedir el avance de las tropas realista luego de El Quilo y Membrillar, marchó buscando sobrepasarlas durante quince días, desplegando junto a sus hombres enormes sacrificios, a lo largo de más de cien kilómetros por senderos y caminos inexistentes, arrastrando artillería, municiones y diversos equipos militares.

Su sacrificio dio como resultado el triunfo de Quechereguas y la salvación de la capital.

Rancagua, pese a la carga montada que dio término al sitio, fue durante sus dos días un combate de infantería.

En su desarrollo los soldados defendieron cada uno de los cuatro atrincherados ingresos a la plaza, justamente llamada en la actualidad de los Héroes, en combates cuerpo a cuerpo en que ambos bandos derrocharon valor y sacrificio.

Chacabuco sería el epítome del accionar de nuestro Padre de la Patria como infante, al encabezar una carga que por sí sola, permitió el triunfo del Ejército de los Andes, derrotando a los realistas y con ello, abrió la puerta de la libertad definitiva de Chile.

Dicha carga, decidida en los momentos en que los patriotas eran detenidos en su avance y comenzaban a sufrir grandes bajas producto del fuego de las fuerzas del Rey, demostró que, en el momento de la decisión, cuando un combate no termina de inclinarse en favor de ninguno de los dos bandos, la presencia del comandante en primera línea y su arrojo y determinación para decidirlo es fundamental.

Hoy, cuando los sistemas de armas y las tecnologías son parte consustancial del combate moderno, no debemos olvidar que sigue siendo el hombre, más específicamente el infante, quien luego de una jornada de gloria, descenderá de su carro de combate para colocar su bota sobre el objetivo conquistado, demostrando que, en el fondo, nada ha cambiado.

La infantería, más propiamente la gloriosa infantería, continuará existiendo, requiriéndose para formar parte de ella un corazón valiente y un profundo amor a la Patria, las mismas virtudes que adornaron a los infantes que a pecho descubierto, conquistaron en un momento de gloria, el supuestamente inexpugnable Morro.

Entonces, brindemos un emocionado homenaje a los infantes que ayer, nos dieron independencia y paz a lo largo de nuestra historia y entre ellos, en forma especial a nuestro Prócer Bernardo.

LA AYUDA HUMANITARIA DE LOS CRUCEROS BRITÁNICOS AJAX Y EXETER CON OCASIÓN DEL TERREMOTO DE 1939

Archivo Histórico de la ciudad de Concepción[5]

Nada presagiaba durante el estío, enero de 1939, la tragedia que se avecinaba. Las vacaciones y placeres del verano en la playa estaban en su apogeo, cuando fueron gratamente sorprendidos los penquistas, por la noticia de ser visitados por dos buques de la Armada Británica apostados en Talcahuano, en viaje de representación y buena voluntad por los países de América del Sur, Canadá y Estados Unidos de América.

Se sucedieron de una y otra parte, autoridades chilenas con la oficialidad y tropa de los buques, numerosas manifestaciones de plácemes, visitas de estilo, comidas de confraternidad, bailes, competencias deportivas y retretas musicales de las bandas, que alegraron en varios sectores de la sociedad de Concepción, el tiempo de relax que significan las vacaciones.

Estos dos buques eran el *"HMS Exeter"* y *"HMS Ajax".* El primero, crucero pesado, había sido botado en 1929, destinado a servir en la 8° división de Sudamérica y en las Indias Orientales. Ya había participado en la crisis de Abisinia entre 1935 y 1936, repatriando súbditos de la corona.

Después de la fecha que nos ocupa, participó en la batalla del Río de la Plata, a principios de diciembre de 1939, ya declarada la guerra.

El 13 de diciembre se enfrentó al acorazado de bolsillo *"Admiral Graf Spee"*, quedando ambos buques averiados. El acorazado alemán se retiró al puerto de Montevideo, donde su capitán prefirió hundirlo antes de rendirse, suicidándose posteriormente.

El *"HMS Exeter"* fue llevado a Las Malvinas y luego a Davenport para reparaciones urgentes. Dado de alta fue enviado al frente en el Pacífico, en diciembre de 1941, destinado a la defensa de las Indias Orientales Neerlandesas frente a la invasión japonesa.

Tomó parte en la batalla del Mar de Java. Su sino estaba trazado, el 20 de febrero de 1942, junto a otros dos buques es interceptado por una fuerza de cruceros pesados japoneses. El *"HMS Exeter"* es hundido por un torpedo y por el ataque de aviones enemigos.

El segundo, *"HMS Ajax",* era un crucero ligero, había sido botado en 1934, siendo el séptimo buque en llevar el mismo nombre. Desde 1936 a 1937, realiza viajes de representación, como dijimos, en América del Sur, Canadá y EEUU.

En el mismo período le correspondió participar en la Crisis de Abisinia repatriando súbditos británicos. En 1939 realiza labores de apoyo humanitario en Talcahuano y Concepción, junto a su compañero de navegación.

Luego pasa a Las Malvinas y de allí a las islas Bermudas, que era usada como base.

Participó en la batalla del Río de la Plata contra el Graf Spee, en varias acciones contra la Regia Marina Italiana en la batalla del Mediterráneo, la liberación de Grecia y en la escolta de convoyes hacia la isla de Malta. Terminada la guerra, el *"HMS Ajax",* en una ironía histórica, es enviado a Buenos Aires y Montevideo, para repatriar a los marinos alemanes del *"Admiral Graf Spee",* que se acogieron a ese beneficio. Se dio de baja en febrero de 1948.

Ambos buques de guerra británicos, luego de dejar su dotación la mejor impresión en aquellos que tuvieron la ocasión de compartir con ellos, contentos con el fomento de las buenas relaciones diplomáticas entre ambas naciones, agradecidos por el recibimiento de las autoridades, de la colonia inglesa y vecinos, levaron anclas el 9 de enero, para recalar en Antofagasta, luego Coquimbo y por último en Valparaíso, continuando su periplo de representación y buenas intenciones.

En la noche del 24 de enero, pasadas las 23 horas, el Sur de Chile, con epicentro en Chillán y provincia de Ñuble, fue sometido al más devastador terremoto, con pérdida de decenas de miles de vidas humanas y gran destrucción material, dejando a las ciudades aisladas, sin recursos básicos, sin atención médica en cantidad suficiente y con tecnología antigua y escasa para proceder.

Concepción y Talcahuano, por ser las ciudades más pobladas en esta provincia, se vieron notablemente afectadas.

En Valparaíso, al enterarse de la catástrofe, los comandantes británicos ordenaron el inmediato zarpe para prestar ayuda humanitaria en las

[5] ***Nota del Editor**: En la comuna de Providencia, Región Metropolitana, existe una calle con el nombre de "Crucero Exeter".*

ciudades donde tan cordialmente habían sido recibidos en tiempo reciente.

Inmediatamente al arribo procedieron a prestar ayuda en remover escombros para encontrar heridos o cadáveres, el importante despeje de las calles y todo aquello que fuera reconstrucción de acción inmediata. En forma paralela prestaban colaboración en el sector salud, ayudando a curar heridos y proteger a aquellos que debían recibir mayor solidaridad.

Entregaron alimentación a los más necesitados y aportaron con una radio de comunicaciones, recurso básico de primer orden, cuya antena fue instalada en el techo del hotel Ritz, céntrico edificio de la ciudad.

Varios viajes se realizaron desde Talcahuano a Valparaíso conduciendo centenares de heridos y damnificados de extrema necesidad, comprometiendo eternamente el agradecimiento del pueblo chileno, por la solícita y tierna atención que recibieron de parte de los marinos, quienes llegaron a entregar sus ropas, camarotes y literas para la buena atención y tranquilidad de sus asustados pasajeros.

Los infantes recibieron especiales cariños y existió el caso de un niño recién nacido atendido especialmente durante la navegación, a quién se le bautizó como Juan Exeter Cristiano, pero del cual no se ha podido precisar su destino y contactar con su persona o descendientes.

En este caso los marinos reunieron una significativa suma de dinero, entregada al cónsul británico de Valparaíso, para prestar ayuda a la madre.

Ante tal despliegue de solidaridad humana y generosidad de corazón, el municipio de Concepción ordenó la confección de una especial medalla conmemorativa, que fue entregada a cada uno de los tripulantes de los buques británicos. El comandante del *"HMS Exeter"* recibió la Orden al Mérito en oro y el comandante del *"HMS Ajax"* en plata y la oficialidad en bronce, los clases recibieron medallas miniaturas dispuestas por el municipio penquista.

Posteriormente, una calle de Concepción, ubicada en el enclave de calles Caupolicán y San Martín, llevará el nombre de Exeter, como recordatorio a las generaciones futuras de la generosidad expresada por un grupo de hombres de origen británico en horas aciagas de nuestra patria.

Los avatares de la guerra y el hundimiento del crucero *"HMS Exeter"* impidió a muchos de esos hombres conservar esas medallas como recuerdo de sus acciones.

Al cumplirse 50 años de esos acontecimientos, en 1989, la Asociación de Veteranos de Guerra y Extripulantes del Exeter y del Ajax, solicitaron autorización al municipio para reproducir a su costo, aquellas medallas perdidas para siempre en el fondo del mar y para aquellos que no la habían recibido. Por lógica se autorizó en conceptuosas y agradecidas palabras, adjuntando un libro editado en esos años, que recreaba el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Concepción.

En el año 2019 se cumplieron 80 años de la ocurrencia del catastrófico terremoto de la noche del 24 de enero de 1939, que tanto dolor trajo a múltiples hogares de Chile.

Si algo podemos rescatar es la presencia generosa de la dotación de estos dos buques británicos, que en este sitio web, el Archivo Histórico de Concepción se complace en recordar.

DESDE PUTRE A LA ANTÁRTIDA

Humberto Julio Reyes, General de Brigada
Tres Espadas, Año 2, N° 3, 07/2020

Entre estas dos ubicaciones extremas transcurre el quehacer de las tropas andinas de nuestro Ejército.

Su presencia en la orgánica institucional se acerca a cumplir un siglo de vida y de ella el uso de la boina verde que las distingue también se acerca al medio siglo.

Durante el siglo pasado tres serían los hitos principales en su nacimiento y desarrollo, a saber:

1) La formación de los destacamentos andinos en 1924.
2) La creación de la especialidad de montaña en 1938.
3) La fundación de la Escuela de Montaña en 1954.

Esta trilogía permitió contar con unidades preparadas para actuar en alta montaña y de esta forma afrontar la responsabilidad de resguardar el macizo andino durante las crisis vecinales de los años 70, contribuyendo de esta forma al efecto disuasivo que finalmente se obtuvo.

Siendo así, aunque sus especialistas y unidades no han sumado triunfos guerreros a las glorias nacionales, han aportado constantemente al prestigio de Chile y su Ejército mediante la realización de una larga serie de expediciones y ascensiones, desde nuestro imponente Ojos del Salado en el desierto nortino al grandioso y lejano Everest, pasando por las travesías a ambos polos geográficos.

Los nombres de René Gajardo, Arturo Aranda, Sergio Flores y Felipe Olea, todos especialistas formados en Río Blanco merecen estar en un cuadro de honor junto a quienes fueron sus compañeros de cordada y el equipo de montaña.

Más, sin restarles mérito, es interminable la lista de cumbres alcanzadas, partiendo por aquellas más altas en cada continente y otras que sin serlo demandan un alto nivel técnico unido a un ánimo a toda prueba.

De algunas, las menos, a veces nos hemos enterado por la prensa. La mayoría se logran en silencio como parte habitual del entrenamiento del soldado andino.

Ese mismo silencio es el que habitualmente lo acompaña en sus actividades que no por rutinarias dejan de implicar un riesgo siempre presente que obliga a sospesar juiciosamente los diversos factores en juego y donde el escenario geográfico tiende a imponer sus condiciones aún al más preparado.

La boina verde cuyo uso se generalizó a partir de 1973 está presente desde el Destacamento *"Huamachuco"* a la agrupación de exploración que forma parte de la dotación de *"Base O'Higgins".*

Es el mismo espíritu animoso separado por miles de kilómetros y unido por una doctrina común:

"Persevera y vencerás".

Es lo que recordamos hoy cuando se cumple el 66° aniversario del Alma Mater, cuna de cóndores guerreros.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

"El encuentro tendrá lugar en lo que es el club"

Se escucha frecuentemente por televisión esta construcción enfática, absolutamente innecesaria la mayoría de las veces. La información no perdería nada en contenido y ganaría en sobriedad si fuera *"El encuentro tendrá lugar en el club"*. Distinto es el caso en que el contexto admite el empleo de ese recurso de énfasis, como en *"La reunión no será en el club, sino en lo que es hoy el nuevo centro de exposiciones"*.

"El clavo penetra la pared" (¿o en la pared?)"

Tradicionalmente, el verbo penetrar se usaba solo como transitivo, esto es, con complemento directo y sin preposición: *"El clavo penetra la pared".* En la actualidad, ambos usos son aceptados, como transitivo sin preposición y como intransitivo con la preposición ***en*** *"El clavo penetra en la pared".* De modo que ambas construcciones se pueden utilizar con toda propiedad: *"Sus gritos penetraron mis oídos"* y *"Sus gritos penetraron en mis oídos".*

Hojear – ojear

Aunque idénticas en la pronunciación, son dos palabras de significado diferente. ***Hojear*** significa 'pasar ligeramente las hojas de un libro o de un cuaderno' ***Ojear***, en cambio, es 'mirar a alguna parte' y también 'hacer mal de ojo', de uso frecuente en Chile. La pronunciación coloquial, en ambos casos, tiende a ser ***ojiar***.

¿Departamentos pilotos o departamentos piloto?

El compuesto de dos sustantivos tónicos (en ambos se carga la voz) se debe escribir en dos palabras y pluralizar sólo la primera. Así: ***camiones cisterna, células madre, ciudades dormitorio, ediciones pirata, hombres rana, horas punta,*** etc.

TEMAS DE GOBIERNO

LO MEJOR Y LO PEOR[6]

Gonzalo Cordero
VivaChile.org, Política, 20/04/2020

Se dice que las sociedades tienen los políticos que merecen, pues es la misma sociedad que padece sus defectos -o se beneficia de sus virtudes- la que los elige.

Vaclav Havel decía que también es efectivo lo contrario, pues "*la sociedad es el espejo de sus políticos. Depende en gran medida de los políticos qué fuerzas sociales se liberan y cuáles se reprimen, si se apoyan más en lo mejor de cada ciudadano, o si lo hacen, por el contrario, en lo peor*".

O sea, no solo tenemos los políticos que nos merecemos; sino que nos convertiremos en un reflejo de nuestros líderes, con sus virtudes y sus miserias.

Es triste, pero al verlo en esta perspectiva es indudable que no vamos por buen camino. El discurso populista, la falta de respeto al estado de derecho, el *"gatillo ligero"* para denunciar sin fundamentos serios y la incapacidad casi total para reconocer los errores, ni qué decir de disculparse, son los rasgos que crecientemente definen nuestro debate político; lo peor es que todo esto tiene consecuencias en el tipo de sociedad en la que nos estamos convirtiendo.

Por mencionar dos ejemplos, hace unos meses un grupo de parlamentarios denunció con escándalo que en la estación Baquedano del Metro funcionaba un centro de tortura, al poco tiempo se demostró que aquello era una falsedad absoluta; esta semana recién pasada, otro diputado denunció que el buque Sargento Aldea, que está operando como hospital de campaña para ayudar en la crisis sanitaria, estaba contaminado con asbesto; la Armada tuvo que aclarar y desmentir la acusación, junto con lamentar que el legislador no hubiera tenido la deferencia -yo agregaría el rigor- de consultar a la institución.

Así, se ha vuelto un patrón el desprecio por las formas, parece que todo se justifica si es que se persigue aquello que el autor define como bueno.

A nivel político, eso se traduce en violar reiterada y conscientemente las competencias de los órganos del Estado, para muchos la ley es respetable sólo cuando les acomoda, los fallos de los tribunales hacen justicia únicamente cuando son favorables a sus posiciones.

El incidente, anecdótico en lo particular, de un señor funando en un supermercado a otro cliente que cometía la infracción -y la imprudencia- de ir sin mascarilla, es la expresión ciudadana de lo mismo, no existe la noción de que el monopolio de la coerción es del Estado, que existen procedimientos para su aplicación.

El agresor se justifica: "*las formas no fueron adecuadas, pero sí el fondo*". Aunque trabaje en las Naciones Unidas prefiere funar a denunciar, ¿percibirá la contradicción?

En fin, el mismo Vaclav Havel decía "*no es verdad que el hombre de principios no sea adecuado para la política*". Ojalá nos preocupemos de demostrar que tenía razón en ello.

APREMIANTE TENDENCIA

El Mercurio, Editorial, 09/05/2020

En vista de los evidentes estragos económicos generados por las medidas sanitarias para contener el covid-19, el Ministerio de Hacienda solicitó de manera extraordinaria a los comités de expertos del PIB tendencial (la producción agregada del país en el mediano plazo eliminando los *shocks* transitorios) y del precio de referencia del cobre una actualización de sus proyecciones.

Los resultados fueron publicados esta semana por la Dirección de Presupuestos. Ambas variables, al ser el ancla para el cálculo de los

[6] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera, el 18/04/2020*

ingresos fiscales cíclicamente ajustados, informan respecto del espacio para incrementar el gasto público. De hecho, el atraso en la revisión de estas cifras significó sobreestimar la capacidad de endeudamiento de la economía.

En el caso del PIB tendencial, la revisión arrojó una estimación de 1,8% para 2020, lo que representa una fuerte disminución de un punto porcentual frente al valor que se había pronosticado solo a fines de 2019 para este año, una cifra ya cuestionable en función del impacto de la incapacidad del Estado por controlar el orden público y la incertidumbre generada por el proceso constituyente.

Por su parte, el promedio para el período 2021-2025 cayó desde 3% a 2,2%, lo que permite anticipar que el producto per cápita de Chile debería experimentar una mínima variación en el mediano plazo.

Por su parte, la cotización de referencia del metal rojo entre 2020 y 2029 quedó fijada en US$ 2,73/libra, lo cual constituye una merma de 13 centavos frente a la proyección anterior. La corrección demuestra, además, el mínimo apoyo que Chile tendrá desde el frente externo, lo que puede verse complicado aún más si las amenazas de restricciones de comercio en el mundo se concretan.

Así, la brecha entre los gastos compatibles con una reducción anual del déficit estructural de 0,5% del PIB —meta autoimpuesta por la actual administración— y aquellos hasta ahora comprometidos se ha tornado negativa para casi la totalidad del lapso 2021-2024 (2023 es la excepción). Si bien la Dirección de Presupuestos (Dipres) no reporta esta diferencia para los años posteriores, es claro que dichos descalces y su eventual perpetuación representan un peligro para la clasificación soberana del país.

El peso de octubre y el efecto de las discusiones postergadas. La capacidad productiva de una economía es función de los stocks de capital y trabajo, además de la productividad total de factores (PTF). De esta manera, el PIB de tendencia depende del comportamiento de estas variables en ausencia de distorsiones transitorias.

En lo relativo a la PTF, el comité de expertos anticipó una caída de -2,22% en 2020 (media recortada), la que sería seguida por una exigua recuperación de 0,26% promedio entre 2021 y 2025. Esta estimación es congruente con el débil desempeño que ha mostrado este indicador en los últimos años —entre 2016 y 2019, la PTF agregada se mantuvo prácticamente plana—, clara señal de la incapacidad de la clase política para impulsar reformas procrecimiento.

En tanto, la fuerza laboral —corrigiendo las horas trabajadas por nivel educacional— exhibiría un aumento medio de 1,7% entre 2021 y 2025.

En este sentido, genera preocupación que, tras la emergencia, prevalezcan los intentos de recortar la jornada laboral, así como la ausencia de medidas que apunten a capacitar efectivamente a la población. El país lleva demasiado tiempo evitando tal discusión.

Por otro lado, para el stock de capital —principal determinante de la tendencia del producto tanto en Chile como en el mundo— se anticipa una aguda contracción de -8,96% durante 2020.

El derrumbe recogería la incertidumbre iniciada en octubre, así como el efecto de las detenciones de la actividad para evitar la propagación del virus. Tras ello, la inversión crecería en torno a un 4% en cada uno de los años venideros.

Si bien es esperable un rebote luego de la crisis sanitaria, la mantención de tal dinamismo parece optimista ante el reinicio del proceso constituyente. Un eventual regreso de las disrupciones y de la incapacidad del Estado para contenerlas, sumado al énfasis estatista que parece comenzar a extenderse incluso más allá de la oposición, representará un peso adicional para el país.

Recuperar el dinamismo y la responsabilidad. El sombrío panorama advierte sobre la necesidad de que el crecimiento económico vuelva al centro del debate.

La combinación de los eventos comenzados en octubre y el covid-19 afectará el empleo, los salarios, la pobreza y la desigualdad —en el último trimestre de 2019 la economía se contrajo 2,1%, y para este año el FMI prevé un retroceso del 4,5%—. Incluso una decidida y rápida apuesta por el progreso difícilmente tendrá efecto en el corto plazo, pero sí puede modificar la tendencia del país luego de 2025.

CONFLICTO EN EL INDH Y DEBATE PÚBLICO

El Mercurio, Editorial, 09/05/2020

Nuevamente una ácida y estéril polémica emponzoña las relaciones entre las principales autoridades de un órgano del Estado.

Al conflicto entre el contralor general y la subcontralora, entre el fiscal nacional del Ministerio Público y algunos fiscales regionales, y entre los ministros del Tribunal Constitucional, por nombrar algunos, se añade ahora el que divide a los consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Tras una entrevista con *"El Mercurio",* en la que su director, Sergio Micco, afirmó que *"no hay derechos sin deberes"* y apuntó a la necesidad de comunicar, especialmente a los jóvenes, que todos tenemos obligaciones para con la comunidad a la que pertenecemos, cinco consejeros y decenas de personas a través de las redes sociales acusaron al director de relativizar los derechos humanos y desconocer los fundamentos básicos de su doctrina.

Este negó haber hecho lo primero, insistiendo en que la vigencia efectiva de los derechos solo es posible en la medida en que haya quienes cumplan los deberes correlativos. En la misma entrevista había ejemplificado esta afirmación diciendo que el derecho a la salud no significa nada si no hay personal sanitario dispuesto a entregar las prestaciones correspondientes.

Los conflictos entre autoridades y al interior de organismos colegiados son un asunto corriente y de ordinaria administración. Lo que parece haber cambiado últimamente es la forma en que se manifiestan, la estridencia del tono y el dramatismo casi histriónico con el que se defienden las diversas posiciones, por lo general en forma dogmática y sin mayores argumentos.

En esta espiral del conflicto, lleva las de perder quien en mayor o menor medida intenta sustraerse de la polémica para concentrarse en las tareas propias del servicio que debe sacar adelante. La sobriedad en la discrepancia termina siendo duramente sancionada por el tribunal de las redes sociales.

Pues resulta perfectamente legítimo discutir si el INDH, aparte de denunciar las vulneraciones de derechos humanos cometidas por agentes del Estado, está llamado también a cumplir una misión educadora, fomentando que la población desarrolle una cultura cívica que haga más probable el reconocimiento y respeto de esos derechos en el futuro. Que los debates al respecto en el seno del INDH se desarrollen con altura de miras, transparencia y lealtad es lo menos que cabe esperar de los consejeros.

En términos más generales, es urgente que las instituciones y los líderes de opinión promuevan un debate público de calidad y que quienes ocupan puestos de responsabilidad sepan anteponer el bien del servicio a sus propias agendas y visiones.

También es crucial que se rechace toda forma de discurso intolerante. Es un hecho que durante este año y los que vienen, Chile tendrá que definir aspectos fundamentales para su convivencia futura. Este debate no debería ser monopolizado por las voces más estentóreas ni por los planteamientos más extremos.

Pero para impedir que ello ocurra es indispensable crear espacios donde tengan cabida.

ARGENTINA Y LA PLATAFORMA CONTINENTAL ANTÁRTICA

CHILE ENVÍA NOTA DIPLOMÁTICA ANTE PRETENSIÓN ARGENTINA SOBRE PLATAFORMA CONTINENTAL

Gabriel Pardo
El Mercurio, Política, 26/05/2020

El ministerio de Relaciones Exteriores envío, el 11 de mayo pasado, una nota diplomática a Argentina señalando que la plataforma extendida que pretende ese país en la zona del Mar Austral, con los puntos que plantea como deslindes de ese trazado, no son oponibles a la República de Chile.

En otras palabras, Chile no le reconoce en cuanto es una declaración unilateral por parte de Argentina y el país se reserva el derecho para

determinar su posición en ese sector. Esa nota se dirigió también al Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, el 23 de mayo.

La comunicación de Cancillería se dio luego de una seguidilla de hechos que preocuparon a la diplomacia chilena.

El envío, señalan fuentes diplomáticas, habría surgido luego de un detallado análisis realizado por el canciller Teodoro Ribera con los equipos técnicos del ministerio y luego de consultas con los excancilleres, instituciones como la Armada y diversos expertos. Tratativas de las que habría estado al tanto el Presidente Sebastián Piñera.

Proyecto de ley. El día de su discurso a la nación el 10 de diciembre de 2019, el Presidente Alberto Fernández hizo una larga alocución que incluía un párrafo sobre este asunto. *"Defenderemos nuestros derechos soberanos sobre las islas Malvinas, la plataforma continental, la Antártida argentina y los recursos naturales que estas extensiones poseen, porque pertenecen a todos los argentinos"*, dijo.

A ello se sumó luego el canciller Felipe Solá, quién en febrero de este año dio a entender que se enviaría un proyecto de ley para delimitar la plataforma continental con el objeto, dijo, *"de fortalecer nuestra presencia soberana"* en la zona Antártica.

El hito más reciente en el tema fue la presentación de un proyecto de ley firmado por la senadora Norma Durango (del Partido Justicialista), quién el 2 de marzo ingresó una iniciativa que busca modificar el Artículo 6 de la Ley 23.968, de Líneas de Base y delimitación de Espacios Marítimos de ese país.

El proyecto consignado en la web del Senado argentino busca que se demarque *"con carácter definitivo y obligatorio"* el *"límite exterior de la Plataforma Continental Argentina trazado de acuerdo con los puntos consignados en la presentación de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental y adoptados por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar".*

En la argumentación del proyecto se señala que *"uno de los componentes centrales y constitutivos de un Estado es un territorio delimitado donde ejerce su potestad soberana".* En ese sentido, se señala que *"la Constitución Nacional atribuye en su artículo 75 inciso 15 la autoridad del Congreso Nacional para arreglar definitivamente los límites del territorio nacional"*.

Controversias en 2016 y 2009. En mayo de 2016, Chile manifestó formalmente ante Naciones Unidas y ante Argentina su desacuerdo con las aspiraciones de ese país sobre la plataforma continental extendida de la Antártica, pues ella se superpone con la reclamación nacional sobre ese continente.

La última presentación que había hecho Argentina ante esa instancia había generado controversia en Chile. En la ocasión el país entrego un *"téngase presente"* formal ante dicha comisión.

"Considerando lo preceptuado en el artículo 76 del reglamento de la comisión sobre las presentaciones en casos de controversia entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente, u otras controversias territoriales o marítimas pendientes, en cuanto a no encontrarse esta en condiciones de examinar y calificar las partes de las presentaciones que son objeto de controversias, se recuerda que dichas disposiciones son aplicables a la Plataforma Continental de la Antártica" decía esa nota, publicada en ese entonces por *"El Mercurio"*.

Ello sucedió luego que Argentina presentara el 28 de marzo de 2016, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU, territorios que forman parte del continente austral.

Pero la controversia se había iniciado antes, el año 2009, cuando el país transandino presentó su memoria con los trazados de su plataforma continental ante la comisión. Ya ese año Chile había presentado sus reservas ante lo planteado por Argentina.

Chile, señalan fuentes que conocen el caso, aún no ha hecho su presentación respecto de la plataforma continental extendida ante esa comisión de la ONU, pues se encuentra haciendo los trabajos del proceso llamado batimetría, que permiten registrar la cartografía submarina con el uso de sonares que sondean el fondo.

En círculos diplomáticos ha llamado la atención que, a pesar de las notas enviadas por Chile, Argentina ha continuado adelante con ese proceso, lo que provocó que, ante la presentación de un proyecto de ley, se insistiera en la posición chilena mediante esta nota diplomática.

¿QUÉ ES LA PLATAFORMA CONTINENTAL?

El Mercurio, 26/05/2020

La Convención de la ONU sobre Derecho del Mar (CONVEMAR) establece que *"la plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación de su territorio, hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior no llegue a esa distancia".* De modo simple, puede ser descrita como un gran escalón entre la elevación continental y las profundidades oceánicas.

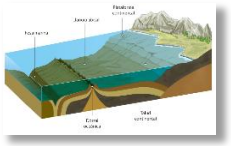

La plataforma puede extenderse más allá de las 200 millas marinas cuando el margen continental se prolonga por sobre esa distancia, hasta un límite máximo de 350 millas. Se habla entonces de una *"plataforma continental extendida".*

Los Estados ribereños poseen soberanía para ejercer la explotación de los recursos naturales ubicados en ella, así como para levantar estructuras o hacer perforaciones.

En cambio, no pueden afectar la navegación ni los derechos de los demás Estados respecto de las aguas correspondientes, por tratarse de alta mar.

De acuerdo con la CONVEMAR, los Estados deben presentar la información sobre su plataforma extendida ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, órgano que funciona en la ONU y que formula recomendaciones a ser seguidas por el respectivo país. Los límites exteriores fijados por un Estado tomando como base esas recomendaciones serán definitivos y obligatorios.

El reglamento de la Comisión, sin embargo, advierte que, en el caso de controversias entre países de costas adyacentes o enfrentadas, las decisiones del organismo no prejuzgan cuestiones relativas a la fijación de los límites entre ellos.

DEFENSA DE INTERESES MARÍTIMOS

Francisco Orrego B.
El Mercurio, Cartas al Director, 28/05/2020

Señor Director:

Me refiero a su nota publicada el martes sobre el proyecto de ley presentado ante el Senado de la República Argentina por la parlamentaria Norma Durango, por el cual se busca delimitar la plataforma continental con el objetivo de fortalecer la presencia soberana del país trasandino en la Antártica, según declaraciones del Canciller argentino. Ello en línea con lo afirmado por el Presidente Fernández al asumir su cargo.

Esta medida, además de ser inoponible a nuestro país por ser un acto unilateral, como bien ha manifestado nuestra Cancillería a través de una Nota Diplomática, es injustificada.

Nos hace recordar las peores prácticas de la diplomacia argentina. Frescos están en nuestra memoria el rechazo al laudo arbitral en 1978 y su declaración de *"insanablemente nulo"* y la invasión a las Islas Falkland/Malvinas en 1982, todas medidas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

Se trata de conductas que los chilenos creímos desterradas, a la luz de la historia de reencuentro y amistad entre ambos países a partir de 1984. Harían bien, pues, nuestros vecinos en reconsiderar este nuevo proyecto.

Recientemente se divulgó la primera encuesta de percepciones sobre política exterior y seguridad nacional, realizada por el centro de estudios AthenaLab. El estudio revela un aspecto que merece resaltarse especialmente: la defensa de sus intereses marítimos, junto con la proyección de Chile hacia la cuenca del Asia-Pacífico.

A los chilenos no debería sorprendernos, entonces, la alta adhesión a ambos temas en la encuesta, especialmente entre los expertos consultados.

Sucesivos gobiernos han elaborado e implementado políticas y estrategias nacionales en asuntos oceánicos, tanto marítimas como antárticas, donde el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Armada de Chile han tenido un rol fundamental en la configuración y aplicación de una política de Estado.

No me cabe duda de que así se abordará esta nueva cuestión marítima con Argentina.

De allí que la defensa de los intereses marítimos sea un tema estratégico y cobre especial importancia para nuestro país.

ANTÁRTICA CHILENA

Miguel A. Vergara Villalobos, Presidente Liga Marítima de Chile
El Mercurio, Cartas al Director, 31/05/2020

Señor Director:

En un interesante y oportuno editorial (viernes), *"El Mercurio"* expresa su preocupación ante la eventual fijación constitucional de nuevos límites geográficos por parte de Argentina, a partir de sus pretensiones sobre la plataforma continental extendida en el sur-austral, incluyendo la Antártica.

Esto es inquietante para Chile, ya que aquellos límites, establecidos de manera unilateral, afectan gravemente nuestra soberanía.

De concretarse un acto de esta naturaleza, se verían alteradas las relaciones bilaterales que hemos construido a lo largo de años. Con razón nuestro gobierno, con amplio apoyo ciudadano, presentó una nota de protesta manifestando desconocer la nueva delimitación que pretende imponer nuestro vecino.

Este asunto no es menor, puesto que afecta nuestros intereses en la Antártica, un continente rico en minerales e hidrocarburos y una gran reserva de agua dulce.

Hasta ahora, las demandas de soberanía están congeladas por el Tratado de 1959. Sin embargo, el evidente debilitamiento del multilateralismo y el desprestigio de muchas organizaciones internacionales, hacen pensar que aquel Tratado podría verse afectado en un futuro próximo.

Ante tal escenario, Chile debería adelantarse y buscar socios confiables para enfrentar esa eventualidad.

LA ESTRATEGIA CHILENA ANTE LAS PRETENSIONES TERRITORIALES ARGENTINAS

Dr. Jorge G. Guzmán, Ideas Magallanes y Antártica Chilena
El Líbero, Columnas de Opinión, 19/06/2020

Recientes gestiones diplomáticas urgentes ante el gobierno argentino, a propósito de una inminente ley que sancionaría lo que dicho país asegura son sus territorios submarinos, han vuelto a poner sobre la mesa la muy grave cuestión de la plataforma continental más allá de las 200 millas en el sector americano del Mar Austral Circumpolar**.**

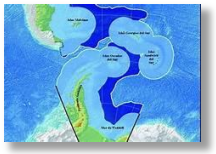

Estas gestiones -quisiera creer- se refieren a todo el territorio submarino de nuestra Provincia Antártica, cuyos límites están especificados en la división político-administrativa del país.

Lo anterior, porque las pretensiones territoriales argentinas sobre espacios submarinos de dicha Provincia chilena -cubiertos y no cubiertos por el régimen del Sistema del Tratado Antártico-, de manera expresa ilustran el diferendo territorial de hecho y de derecho que -desde abril de 2009- existe entre Chile y Argentina, a propósito de la soberanía sobre el lecho y el subsuelo marino en una extensa región marítima que, hasta ahora, Argentina parece afirmar no ha sido objeto de ningún acuerdo bilateral específico.

A la vez, estas gestiones diplomáticas revelan cómo en esta compleja materia, mientras Argentina ha implementado una estrategia legal y geopolítica coherente, Chile no ha terminado por comprender no solo la amenaza a su integridad territorial (y a su continuidad geográfica hacia y desde la Antártica Chilena), sino que tampoco que la normativa internacional utilizada por Argentina (la Parte VI de la Convención del Mar) ofrece a nuestro país la misma oportunidad para, legalmente, confirmar la pertenencia a la soberanía de la República de inmensos territorios situados entre la costa antártica y los archipiélagos del Cabo de Hornos y Diego Ramírez.

Se trata de no menos que 1,5 millones de kilómetros cuadrados de territorio chileno.

Así**,** mientras Argentina ha convertido su interpretación del Derecho del Mar en una herramienta de geopolítica, Chile se ha sometido a

sí mismo a una interpretación racionalista, superficial y procesal de la normativa internacional.

Esto explica por qué, desde 2009, la defensa chilena de sus territorios y recursos naturales vivos y no vivos en el Mar Austral Circumpolar se ha limitado a una *"presentación preliminar"* genérica, y a tres notas diplomáticas (que en nada aportan a la definición expresa y sobre el terreno de nuestros derechos soberanos).

Chile tampoco termina por entender cómo, hoy por hoy, el Mar Austral y la Antártica son un campo de batalla entre *"territorialistas"* versus *"universalistas".*

Mientras estos últimos parecen empeñados en propiciar la declaración de la Antártica como *"patrimonio común de la humanidad",* los primeros, incluidos *"países reclamantes"* fundadores del Sistema del Tratado Antártico, han, al igual que Argentina, presentado sendos reclamos de plataforma continental dentro y fuera de la Antártica (Australia, Nueva Zelanda, Francia, Sudáfrica y Noruega).

En este ámbito Chile es, largamente, el país más retrasado.

Nuestro país tampoco ha logrado entender que *"la ciencia antártica"* es, al igual que el Derecho del Mar, una herramienta geopolítica que está permitiendo a países con nuevas pretensiones polares (por ejemplo, China y Brasil, que operan desde Punta Arenas) sentar las bases de eventuales pretensiones ante un eventual colapso del Sistema del Tratado Antártico.

Lo anterior es totalmente posible, atendida la evidente confrontación entre la normativa de la Convención del Mar sobre plataforma continental y el *statu quo* impuesto por el Tratado Antártico en materia de reclamos territoriales (Art. IV).

Estos son dos aspectos principales a tener en cuenta para comprender la lógica de largo plazo de las pretensiones territoriales argentinas. Primero, se trata de una precaución ante un posible colapso de la *"pax antartica",* y, segundo, se trata de una reacción ante la irrupción brasilera en la Región Polar Austral.

Todo esto, además de la renovación del argumento legal de las pretensiones sobre *"territorios irredentos en el Atlántico Sur"* (para emplear la expresión de la geopolítica argentina de la década de 1970); esto es, el fortalecimiento de su argumento en el ámbito de su disputa por territorios hoy administrados por el Reino Unido (Falkland/Malvinas, Georgia del Sur, etc.).

En este punto debe además recordarse que, conforme con lo que parece ser un renovado *"principio bioceánico"*, el *"Atlántico Sur"* se extiende hasta el meridiano del Cabo de Hornos, incluso al sur del Punto F del *"martillo"* descrito en el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

Todo indica que en este complejo asunto, por sobre cualquier diferencia coyuntural, la defensa ientífico argentino como estudios de geología marina recientes indican que la constitución del lecho y subsuelo marino del talud continental de nuestra Tierra del Fuego, así como ciertas *"elevaciones submarinas"* incluidas dentro de la proyección de las Islas Diego Ramírez, ofrecen interesantes posibilidades para la plataforma continental extendida de Chile.

Sin embargo, esto sigue viéndose lejano. Sucede que, en mayo de 2019, cumplidos los 10 años de plazo otorgado por la normativa internacional aplicable, Chile informó a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental que en diciembre siguiente le haría llegar una presentación.

No obstante, en diciembre último, Chile informó a esa misma Comisión que dicha presentación se haría en el primer semestre de 2020. Faltando menos de dos semanas para que se cumpla ese nuevo plazo autoimpuesto, la pregunta es: ¿está Chile en condiciones de entregar los datos geo-científicos y la cartografía que indican los límites de la plataforma continental extendida más allá de las 200 millas de Magallanes-Antártica?

Si no es así, ¿qué hará el Gobierno del Presidente Piñera para resolver esta grave situación?

----------oooo000oooo----------

¿Sabe usted cual es la comuna que más vende cobre en Chile? No, no es ni Calama ni Antofagasta ni ninguna del Norte.

Es la comuna de Las Condes. Allí están ubicadas la gran mayoría de las oficinas de las compañías que extraen el mineral.

"Diez cosas que necesitas saber sobre Santiago" (Extracto) – Rodrigo Guendelman, Periodista y fundador de *@santiagoadicto*.

¿MAS O MENOS TEXTO?: CÓMO Y POR QUÉ INFLUYE EL TIPO DE EXTENSIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN

Maximiliano Vega y Nicolás Donoso
La Tercera, 15/05/2020

¿Qué define que una Constitución sea extensa o breve? ¿La actual es minimalista o desarrollada? ¿Qué significa eso? Uno de los puntos relevantes en la discusión constitucional es saber qué tipo de Cartas Fundamentales hemos tenido, y cuál podría ser la siguiente si es que gana el *"apruebo"*. En Re: Constitución buscamos respuestas y nuevas preguntas en torno a este tema.

De ganar el *"apruebo"* se hará frente al concepto de hoja en blanco. Esto quiere decir que, al menos en teoría, la eventual nueva Constitución no tendrá límites de extensión. Pero ¿Cuán relevante es que esta sea breve o larga? ¿Qué factores pueden determinar su extensión?

En términos constitucionales se habla más bien de constituciones minimalistas o desarrolladas (maximalistas). Es solo una de las formas de clasificar a las constituciones. Las minimalistas son breves: abarcan aspectos esenciales, son el esqueleto político que sostiene una Constitución, pero sin entrar en detalles.

En una minimalista, se establecen *"las reglas y procedimientos básicos, y el núcleo esencial de los derechos civiles y políticos, y el resto quede entregado al legislador democrático, especialmente cuando hablamos de legislación social",* como ha definido el constitucionalista José Francisco García.

En la otra vereda están las desarrolladas. Estas son *"extensivas, son textos con gran cantidad de artículos que tienden a reproducir con abundancia y precisión las normas y principios esenciales del ordenamiento jurídico del Estado. Las constituciones a partir de la segunda mitad del siglo XX, gracias al auge del constitucionalismo y la expansión de los derechos económicos, sociales y culturales, se han vuelto progresivamente más extensas llegando a regular inclusive materias que normalmente serían propias de ley",* define la Biblioteca del Congreso.

EE. UU, la minimalista. Ana María García, académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile cree que las constituciones chilenas en general han tendido a ser breves (ver recuadro con el desglose de las constituciones).

"La mayoría son breves y subdesarrolladas", dice, y cree que por ejemplos las constituciones de 1833 y de 1925 serían de ese tipo. ¿Cuál es la importancia que no sean extensas? Según García esto significa que *"las constituciones están hechas para durar mucho tiempo. Deben durar años (...). Si están señalados los lineamientos básicos y esenciales, estos pueden ser complementados con la legislación"*, sin la necesidad de estar reformándola a cada momento, dice. *"La breves dan más estabilidad, más permanencia"*.

García, integrante de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, señala que el ejemplo paradigmático de una breve es la de Estados Unidos. *"Esta contenía siete artículos, los órganos del Estado, y no tenía los derechos fundamentales, que se agregaron con las 10 primeras enmiendas",* relata. Explica que en el caso norteamericano es especial, pues su Carta Fundamental se va complementando con la jurisprudencia. *"Pertenece al tipo de ordenamiento del Common law en que los jueces van sentando jurisprudencia, y este es vinculante. Entonces, así la Constitución va adaptándose permanentemente a los tiempos",* señala.

La profesora agrega que, para el constitucionalismo clásico, *"el ideal es una constitución breve, y más bien rígida",* este último, un término relacionado con el grado de flexibilidad para ser modificadas (hay constituciones rígidas o flexibles). De todas formas, García establece que una Carta Fundamental *"por muy breve que sea, debe reconocer los derechos fundamentales: como se disponen los órganos, y sus atribuciones y sus principios. Por ejemplo, la separación de los poderes, la independencia del Poder Judicial",* entre otros.

Hay miradas cruzadas respecto a cómo abordar el desglose de una Constitución. En el texto *Minimalismo e incrementalismo constitucional* (Revista Chilena de Derecho, Vol 41), José Francisco García expone que una dimensión del minimalismo *"es una aproximación modesta, realista, frente al pacto social: cómo establecer reglas básicas, un mínimo común denominador, en una sociedad plural, cruzada por diferencias profundas en cuestiones religiosas, políticas, culturales, etc."* Mientras que otra dimensión es frente al *"cambio constitucional. En esta dimensión*

entendemos el minimalismo como incrementalismo, gradualismo. Ambas son formas de minimalismo; ambas descansan en la idea de evolución constitucional por sobre transformaciones radicales".

En los últimos años ha habido una tendencia a impulsar constituciones más desarrolladas, más extensas. La razón sería la necesidad de incluir los derechos económicos, sociales y culturales.

García cree que es conveniente que estén, y que, si bien *"no tiene que estar desarrolladas, pero deben tener las bases esenciales como el derecho a la salud, a la educación, a la seguridad social, y contemplar además el derecho a la vivienda",* pero agrega que no se debe *"caer en una exageración de reconocimientos, por ejemplo, el derecho a la recreación, a la cultura. No".* pues son derechos *"ya muy generales"*. En este punto enfatiza que *"a lo que aspira la comunidad (como el derecho a la cultura), hay que recordar que están en los tratados internacionales"*.

Este tema fue abordado por el abogado Jorge Correa Sutil en una entrevista en Re: Constitución. Expresó, en referencia a las demandas de ciertos sectores de la ciudadanía de incluir derechos sociales, económicos y culturales que, *"la Constitución puede decir muy poco. Si usted lleva estos temas a la Constitución, lo único que puede lograr es que estos temas terminen judicializados, o sea, que terminen los jueces resolviendo cuánta cultura debemos recibir, y a mí me parece que eso es un error político muy grave. La satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales requieren de políticas públicas, no de declaraciones críticas en la Constitución. Alemania es el mejor ejemplo de que cómo sin derechos económicos, sociales y culturales en la Constitución, porque no los tiene, el Estado es un Estado benefactor".*

Un ejemplo de Constitución extensa y desarrollada sería la de Bolivia de 2009, la cual tiene 411 artículos. Para tratar de entender su extensión, la Constitución chilena actual tiene 143 artículos (se han agregado artículos por el proceso constituyente). Es decir, nuestra Constitución abarca solo un 34% del total de la del país vecino. A juicio de García este tipo de constituciones extensas no serían una buena forma de garantizar los derechos pues se trata de *"una enumeración larguísima de derechos que, en definitiva, son declaraciones incumplidas porque va a ser imposible cumplirlas todas. A la larga caen en el descrédito".*

La Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, nombrada por Correa Sutil, posee 146 artículos y ha tenido unas 60 modificaciones desde su creación en 1949. Para José Manuel Díaz de Valdés abogado constitucionalista y académico en la Universidad Católica y del Desarrollo, la Constitución alemana no *"es similar a la nuestra",* y no es *"una Constitución breve",* opina. Añade que *"en el contexto sudamericano, estamos de la mitad hacia abajo en cuanto a la extensión de la Constitución. La más larga es la brasileña (...). A nivel mundial es la de India, que es varias veces más extensa que la nuestra"*. Esta última es considerada una, sino la constitución más extensa en la actualidad, con 448 artículos.

Pero para Valdés, doctor en Derecho de la Universidad de Oxford, frente al eventual triunfo del apruebo, *"lo importante es lograr una buena Constitución, lo que depende de muchos factores, algunos referidos a su diseño, como la calidad técnica en su redacción, y otros posteriores, entre los que destaca un exitoso proceso de acomodación a la sociedad chilena".* Afirma que, si hay una nueva Carta Fundamental, *"se necesitarán años e incluso décadas para que esté plenamente operativa y para que exista una jurisprudencia y una doctrina sólida que guíen su correcta interpretación y aplicación".*

¿Un mix constitucional? Claudio Alvarado, director Ejecutivo del IES y profesor de Derecho en la Universidad Católica opina que la actual Constitución *"no corresponde exactamente a ninguno de esos dos paradigmas"* y se trataría de un texto *"más bien mixto, a medio camino entre esas dos categorías, tanto por su extensión (cantidad de artículos), como por su combinación de principios generales y reglas jurídicas precisas".*

Frente a incluir o no los derechos económicos, sociales y culturales, más propensos a considerarse en constituciones extensas, Alvarado, dice que *"es indudable que tenemos grandes desigualdades y carencias objetivas en ámbitos como educación, salud o pensiones; y todo esto se agravará con la pandemia. Sin embargo, es un error asumir que la solución a esos problemas pasa por cambiar el capítulo de los derechos constitucionales. Las mejoras a la protección social dependen fundamentalmente del sistema político y de la sociedad civil".*

Descartando la mixtura que argumenta Alvarado, para Rodolfo Figueroa, académico de la Facultad de Derecho de la U. Diego Portales es claro que la actual Carta Fundamental es una desarrollada. *"Primero, aparte de los clásicos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) la Constitución incorpora ocho capítulos más para regular diversos órganos (Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría, Tricel, Fuerzas Armadas, Cosena, Banco Central, Gobierno Interior)".*

Un punto que se ha hecho notar en los debates constitucionales es por ejemplo la extensa descripción a derechos como el de la propiedad, que

entra más en la categoría de textos *"extensos",* que se contrapone a otros puntos de la Constitución que se mantiene solo en los enunciados, como generalmente hacen los textos minimalistas.

El análisis de Figueroa prosigue indicando que en la Constitución se lee un extenso catálogo de derechos fundamentales, *"que incluye no sólo derechos civiles y políticos, sino también derechos económicos, sociales y culturales: educación, salud, seguridad social, medio ambiente libre de contaminación. Obviamente, no recoge todos los derechos sociales que consagran tratados internacionales vigentes en Chile, como el derecho al trabajo, vivienda, alimentación, agua. Incorporar esos derechos será un tema para discutir. En consecuencia, el debate no consistirá en sí la nueva Constitución debe ser minimalista o desarrollada, sino cuan desarrollada".*

Ya el año pasado había indicios que para esa dirección podría derivar el debate al respecto: cuán desarrollada debía ser. El 20 de noviembre, tras el Acuerdo por la Paz y por una nueva Constitución, la académica Liliana Galdámez, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile dijo era más favorable a un escrito *"maximalista".*

"(Una nueva Constitución) debiera empujar más la balanza hacia la protección de los derechos sociales porque ese es el pacto, ese es el sentido del pacto. Entonces si hay buenas mayorías, o sea, dos tercios, que aseguren una Constitución Maximalista, bueno, incluir aquellos aspectos estratégicos que deben estar en la Constitución. Si no están esos dos tercios, seguramente nos vamos a tener que mover un poquito más abajo en esa Constitución Minimalista, pero eso, incluso eso, es mejor que lo que hoy día tenemos", opinó Galdámez, según registra una nota de la Universidad de Chile.

¿Las constituciones anteriores son largas o cortas?

1811: Considerado el primer cuerpo legal con elementos caracterizados como constitucionales en Chile. Fue promulgada por la Junta de Gobierno el 14 de agosto de 1811, sin embargo, el golpe militar liderado por José Miguel Carrera puso fin a la Junta y a este Reglamento Constitucional que consistía en 19 artículos y un Preámbulo.

1812: El Reglamento Constitucional Provisorio del Pueblo de Chile fue promulgado el 26 de octubre de 1812 bajo el gobierno de José Miguel Carrera tras su golpe militar. Este Reglamento contenía un Preámbulo y 27 artículos. Este cuerpo normativo incluía garantías individuales, soberanía nacional y otros principios políticos modernos.

1814: Francisco de la Lastra participó en la conformación del Reglamento para el Gobierno Provisorio de 1814 y lo sancionó él mismo el 17 de marzo de 1814, estableciéndose como Director Supremo. Este Reglamento se componía de 13 artículos, pero no duró: el 2 de octubre de ese mismo año se suspendió debido al proceso de Reconquista española que comenzó en esta misma fecha.

1818: La primera Constitución en sí del país. Fue promulgada el 23 de octubre durante el gobierno del Director Supremo Bernardo O'Higgins. Dejó de regir el 30 de octubre de 1822, durante la misma administración. 43 mil caracteres, y consta de unos 136 artículos y cinco títulos que desglosa las distribución administrativa del país

1822: Promulgada bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins el 30 de octubre de 1822, la segunda Constitución de Chile contenía 248 artículos que separaba los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El poder Ejecutivo residía en el Director Supremo, ostentado por O'Higgins, sin embargo, tras su renuncia el 28 de enero 1823, este texto dejó de regir.

1823: La llamada Constitución Política y Permanente del Estado de Chile de 1823 se promulgó bajo el gobierno de Ramón Freire el 29 de diciembre de ese mismo año. El texto constitucional estaba compuesto por 24 Títulos donde se distribuían los 277 artículos que conformaban dicha Carta Magna. A pesar de su nombre, dicha Constitución fue suspendida en julio de 1824, casi un año después del comienzo de su formación.

1826: Las Leyes Federales de 1826 fue el intento chileno de establecer un régimen político federal. Aunque no se considera una Constitución propiamente tal, su conjunto de normas intentó establecer un nuevo sistema en el país. Estas Leyes dividían a Chile en ocho provincias y se conformaron las llamadas Asambleas Provinciales, organismos encargados de la administración de su respectiva provincia. Todo esto se dio en un contexto donde no existía una Constitución aprobada.

1828: Tras el fracaso del intento federal chileno, se promulga el 8 de agosto de 1828 la Constitución Política de la República de Chile bajo el gobierno de Francisco Antonio Pinto. Esta es la primera Constitución que llevó este nombre, el que se ha perpetuado. Los 13 Capítulos que conformaban esta Carta Fundamental contenían 134 artículos. Esta Constitución debilitó los poderes del Presidente, amplió el derecho al sufragio y abolió los mayorazgos.

1833: La Constitución más larga de la historia de Chile fue promulgada el 25 de mayo de 1833 en el gobierno de José Joaquín Prieto. Esta

surgió a partir de la Gran Convención posterior a la guerra civil que finalizó en 1830 con el triunfo conservador. Su principales autores intelectuales fueron Mariano Egaña y Manuel José Gandarillas. Esta Carta Magna contenía 168 artículos y 7 disposiciones transitorias. Con esta se estableció el sistema bicameral y se fortaleció la figura del Ejecutivo. Desde 1860 y hasta su fin, los gobiernos liberales reformaron en múltiples ocasiones esta Constitución.

1925: Esta Constitución terminó con los 92 años de historia de la Constitución de 1833. Fue promulgada el 18 de septiembre de 1925 por el entonces presidente Arturo Alessandri Palma, quien había recuperado la presidencia tras estar seis meses fuera de su cargo por un golpe de estado que había dado fin a la República Parlamentaria en 1824. Esta Carta Fundamental contenía 10 Capítulos que abarcaban 110 artículos y 10 disposiciones transitorias.

1980: La Constitución que nos rige en la actualidad. Hasta ahora está fijado que en octubre se realice un plebiscito para aprobar o rechazar cambiarla. Hasta la fecha ha sido modificada al menos 22 veces. Tiene actualmente 143 artículos, siendo los últimos referidos al actual proceso constituyente (previo a esto eran 129), y 28 disposiciones transitorias.

----------oooo000oooo----------

"Pensar en el Santiago de 34 comunas es vivir en los años ochenta. Hoy, Santiago es un área metropolitana constituida por un núcleo de 39 comunas y hinterland (zona de influencia) de otras 9, en total 48 comunas. Son lo que se denomina Área Urbana Funcional". La frase es del urbanista Luis Fuentes, director del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica.

Los 433 buses eléctricos que circulan por las calles de Santiago convierten a nuestra capital en la ciudad, fuera de Chile, con más buses eléctricos en el mundo (El dato se puede confirmar en factchecking.cl)

Lo hemos dicho otras veces, pero no nos cansamos de repetirlo. Nuestro Parque Metropolitano (que incluye varios cerros., como el San Cristóbal y el Chacarillas) es el cuarto parque urbano más grande del mundo y el número uno en tamaño en Latinoamérica. Sus 737 hectáreas que atraviesan 4 comunas (Huechuraba, Providencia, Recoleta y Vitacura) deben ser motivo de orgullo de todo santiaguino. No sólo por su tamaño, sino por todas las opciones que ofrece para mejorar nuestra calidad de vida.

¿De dónde viene el nombre Santiago? *"Nuestro origen mítico está en el Apóstol Santiago, cuya fiesta era la principal de la ciudad en tiempos coloniales. Jacob era su nombre, nos deberíamos llamar jacobeos, pero el San Jacobo de los siglos medievales, tiempos antisemitas, lo transformaron en Yaco, en Yago y luego Tiago. Además de Sant Yaco, Sant Iago y Santiago"* explica Miguel Laborde en el libro *"Santiago región capital de Chile. Una invitación al conocimiento del espacio propio"* (2004)".

"Diez cosas que necesitas saber sobre Santiago" (Extracto) – Rodrigo Guendelman, Periodista y fundador de *@santiagoadicto*.

JUSTICIA Y DERECHO

SALVAVIDAS DE PLOMO A LOS MILITARES PRESOS

Despierta Chile, 02/05/2020

Los militares presos son rehenes de la izquierda gracias a la traición de la derecha. Perdón de la ex derecha. También incluyo el mundo académico de la ex derecha, ya sea de universidades, ya sea de centros de estudios o think tank que le han creído el relato de la izquierda.

Escuché un audio por un celular en que político citaba el sesgado e inconstitucional *'Informe Rettig'*, en que los llamados *'buenos hombres'* como se les decía en los noventa establecieron arbitrariamente que tanto los terroristas como los agentes del Estado eran violadores de los derechos humanos.

Lo que es absurdo. Es una estupidez. Si usted acepta esa premisa, significa que si un delincuente, lo asalta, y si tiene la posibilidad de herirlo o matarlo, se convierte ipso en un violador de los derechos humanos. Las personas decentes estamos en el mismo nivel que delincuentes y terroristas.

El tan alabado *"Informe Rettig"* es el responsable de que, a partir del 18 de octubre pasado, en que la extrema izquierda quiso hacer un golpe de Estado e insurrección, los civiles, carabineros y fuerzas armadas no tengamos derechos a ejercer el derecho de autodefensa.

La abogada y demócrata cristiana, Soledad Alvear, el Informe lo encontraba todo un mérito. Los peores son los abogados metidos en la política. Peor aún, ni como Estado atacado por otro país.

El escritor y político Hermógenes Pérez de Arce reproducía en su blog las palabras de una madre, cuyo hijo era un joven militar a quien le pedía que no hiciera nada, pues si hacía algo, ya sea reprimir un grupo violento o simplemente autodefenderse, se convierte en un violador de los derechos humanos. Esto fue cuando Piñera sacó los militares a la calle y declaro un Estado de Excepción por una semana.

El mismo político del audio recordaba que todos los terroristas están indultados: Mir, Frente Lautaro y Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

El fallecido presidente demócrata cristiano, Patricio Aylwin le conmuto la pena por un exilio dorado en Europa. ¡Qué terrible castigo!

El *"Informe Rettig"* los declaró a ellos como violadores de los derechos humanos. Sin embargo, ninguno está en la cárcel. Otros jamás han sido llamados por los tribunales como Carlos Ominami aka el Carnicero de Queronque, Pascal Allende responsable del asesinato del general Carol Urzúa y por último, el terrorista confeso del FPMR, el actual diputado del Partido Comunista, Guillermo Teillier.

Ellos dictan cátedra sobre democracia y derechos humanos. Los mismos que querían una dictadura del proletariado.

Los hombres buenos declararon asimismo el período donde se violaron los derechos humanos: Desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 11 de marzo de 1990. Obviamente, no incluyeron a la Unidad Popular, ni tampoco el momento en que la izquierda abrazo la vía armada y los crímenes que cometieron revolucionarios marxistas leninistas. A lo más se alude a la violencia política en general y no al sujeto que la comenzó.

Una reseña histórica para que la derecha quede conforme. Todo al gusto y medida de los ex UP para quedar como víctimas.

Entre los hombres buenos por la derecha estaban el historiador Gonzalo Vial Correa y el profesor de Derecho, Cristóbal Orrego. El profesor por la Universidad de los Andes previa a la última elección presidencial sentía la lástima por los ancianos presos políticos y el trato que tienen. Sin embargo, él contribuyo a la injusticia que padecen por el *"Informe Rettig"*.

Se estableció como corolario de lo anterior a principios de los noventa con la llegada de los nefastos políticos, que se rechazaba la violencia viniera de donde viniera. Una reflexión que volvió aparecer después del ataque del 18 de octubre.

Tal predicamento lo proponía, precisamente, personajes que apoyaron la Unidad Popular, que se fueron al exilio y que, de paso se convirtieron en expertos en derechos humanos en universidades norteamericanas y europeas.

Al fin y al cabo, se trata de blanquear a la izquierda, relativizar lo que hizo y minimizar el daño

que le hicieron al país. Eso lo que han hecho en treinta años. Ese es el relato, mas no la verdad.

También como consecuencia del *"Informe Rettig"* es frecuente escuchar o leer que tal o cual cosa no se justifica siempre que el acto lo haya cometido un militar. Todo lo que ha realizado la izquierda en materia de asesinato, violencia, secuestro, internación de armas y terrorismo tenía una justificación. Ellos pueden justificar sus acciones, mas no nuestro lado.

La verdad es que en la Unidad Popular se violaron sistemáticamente los derechos humanos, no en el Gobierno Cívico Militar. Los terroristas o guerrilla lo hicieron, no los militares.

De hecho, cuando el grupo terrorista Movimiento de Izquierda Revolucionaria quiso convertirse en un partido político, en uno de sus principios tenía rechazar la violencia venga de donde venga. Ellos son los que perdieron. Por eso, lo ponen en lo declaración de principios.

Además, esa afirmación que repiten tanto políticos y académicos de izquierda y derecha supone desconocer la diferencia entre el uso de la fuerza y la violencia. He escuchado varios doctorados en filosofía o política chilenos que hablan de que el gobierno usa la violencia.

El exsatanista norteamericano, Mark Passio decía hay leve diferencia. La fuerza es defensiva, no la violencia. Esta es ilegal, aquélla legal. El general Augusto Pinochet lo tenía bien claro en la entrevista que lo tuvo un formato de libro *"Pinochet: Ergo Sum"* de las dos periodistas progresistas. El expresidente dice que ellos usaron la fuerza para derrocar a Allende y acabar con el terrorismo.

Suponen que aceptando la doctrina de los derechos humanos como lo entiende la izquierda, todos seríamos buenos. Esa la manipulación psicológica que quieren, mientras ellos siguen comportándose como matones. No hay bueno, ni malos como diría Patricio Navia. De ser buenos llegamos a la imposibilidad de que podamos reaccionar ante la violencia, pues eso nos convertiría en violadores de los derechos humanos.

Ante una revolución dirigida por la extrema izquierda desde el 18 octubre pasado, nos quedamos inmóviles; de ese modo, se les allana el camino. Todo el discurso moralizador de los derechos humanos en estos treinta años ha sido para esperar el momento, con lo cual nos convertimos en rehenes de los derechos humanos o de la izquierda.

Esa visión del hombre basada en derechos humanos es contraria la naturaleza humana. Y, por tanto, al pensamiento de derecha. Una visión de cómo es el hombre sería mejor el pecado original o creer que el hombre es un lobo para el hombre. Eso es más real que el buenismo. Esto último nos lleva a creer que afirmando una declaración como *'nunca más'*, la historia no se va a repetir. La propia conducta de las personas de la izquierda refuta eso.

A ellos más le interesa lo que haga un agente del Estado que por ley tiene el uso legal de la fuerza que los violentista como hemos visto desde el 18 de octubre.

Al INDH dudo que le interese la muerte por del transportista Juan Barrios Farías a raíz de una bomba molotov en la localidad de Victoria. Barrios murió quemado en marzo. Si hubiese sido un carabinero o un militar del Ejército, eso sería una violación a los derechos humanos.

Preguntarse que debió y no debió haber hecho los militares que combatieron el terrorismo tiene sentido, pues no se formulan lo mismo por los terroristas. Además, muchos militares actuaron por su cuenta contrariando las consideraciones que el propio gobierno militar estableció.

Los únicos presos políticos que hay en el país son los militares que están en Punta Peuco y en otros recintos que se les ha negado la igualdad ante ley y el mismo trato que recibieron los terroristas. Los gobiernos democráticos han violado los derechos humanos a los uniformados. Esa es la verdad, pues cuando una persona tiene las leyes a su favor y no les respeta, entonces, el Estado vulnera los derechos humanos.

Los han convertido en parias de la sociedad. Los políticos y académicos de la ex derecha han preferido creerles a quienes practicaron el terrorismo, la violencia y la vía armada que a los militares.

Por eso, ejemplo, Allamand prefirió reunirse con el terrorista del Mir, Max Marambio, cuando éste presentó un libro que estar con oficiales asignados a la CNI o DINA, que el general del Ejército tenía como asesores.

Le pidieron la renuncia a un sobrino del general Manuel Contreras en el Ejército solo por tener un vínculo familiar. De igual manera, el escritor y abogado, Arturo Fontaine Talavera y el abogado óscar Godoy prefirieron ser parte del directorio del Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, que abogar el mismo trato, defender la igualdad ante ley y el Estado de Derecho. Y sentarse a conversar con la ideóloga del tal institución que es la periodista y exMir, Marcia Scantlabury.

Ambos no tienen nada de liberal. O al exMir, Mauricio Rojas quien como Ampuero son contrarios al derecho a la rebelión y la legítima autodefensa

ante un gobierno que se salió de la ley y de la Constitución para imponer una dictadura comunista como el de Salvador Allende.

Han preferido creerles a los hijos de los terroristas que a los hijos de los militares. Es más importante la opinión de Marco Enríquez-Ominami o Javiera Parada que al hijo del general Contreras.

Han preferido creerles en unos políticos fracasados que destruyeron el país que a quienes levantaron la nación desde las cenizas.

La señora Scantlabury, Manuela Gumucio, Carmen Castillo Velasco eran las Carolina Cox del Movimiento Izquierda Revolucionaria en la década del setenta del siglo pasado, pues querían comunismo para Chile.

Cuando le otorgaron un doctorado Honoris Causa a Bachelet por la Universidad Pompeu Fabra por el 2010, dijo: *"Hubo una política deliberada de persecución y exterminio por parte del Estado".*

Los políticos y académicos ante semejante mentira callan. En su segundo gobierno puso en trámite el proyecto de declarar patrimonio el lugar donde estuvo el comandante *'Pepe'*, quien como sabemos quería un millón de muertos.

¿En qué pensaban los parlamentarios, cuando dieron sus votos a la creación de la Museo de la Memoria y el Institutito Nacional de los Derechos Humanos? A este último lo facultaron para querellarse contra los militares que estuvieron trabajando entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, como si no bastara el Consejo de Defensa del Estado, la oficina del Ministerio del Interior encargada de esos temas y la subsecretaría de los derechos humanos.

Creyeron que, cargándole más la mochila a los militares, la izquierda los trataría de forma distinta.

Si alguien cree que en Chile existe el Estado de Derecho, se equivoca o es un mentiroso. Una diferencia que siempre se dice es que, a la derecha, ya sea liberal o conservadora, el Estado de Derecho juega un rol importante en la convivencia, por no decir, democrática. Vean ustedes, que, bajo el Gobierno Militar, los terroristas recibieron el mismo trato que los militares, cuando se dictó la Ley de Amnistía de 1978.

Los que ufanan de ser liberales dejan mucho que desean, pues le han hecho la vista gorda a los atropellos que han sufrido los presos políticos de Punta Peuco y otros penales.

El Instituto Libertad y Desarrollo avala la figura ficticia del secuestro permanente. El resto, a saber, Evópoli y Fundación para el Progreso miran para al lado. No vaya a ser que los tilden de pinochetistas. ¡Qué a los miliares los condenen por un delito que no es retroactivo como es de lesa humanidad tampoco los indigna!

Y en que pensaban los parlamentarios que aprobaron la tipificación de ese delito al limitarlo o circunscribirlo a los agentes del Estado. No se les ocurrió incluir a un grupo particular como potencial genocida, por ejemplo, el Mir.

Por ejemplo, a raíz del Corona virus 19, muchos piensan que hay acusar al empresario multimillonario y principal financista de la Organización Mundial de la Salud, Bill Gates de genocidio o crímenes de lesa humanidad, ya que él habría creado el bicho sólo para enriquecerse con la vacuna. Con la legislación chilena no se lo podría llevar a las rejas. El señor Gates como la ONU, OMS no son del Estado.

No se han dado cuenta los grandes pensadores y políticos de la ex derecha que liberando a los militares presos y poniendo fin a su persecución, se gana una batalla contra la izquierda.

Como consecuencia de que ésta los tiene como rehenes, la mayoría de los chilenos desde hace un buen tiempo nos hemos convertido en rehenes de unos fanáticos. Hasta tal punto que defender la verdad histórica se ha convertido casi en un delito, porque nadie puede decir que Allende nos quiso llevar a una dictadura comunista y que las llamadas *"víctimas de la dictadura"* son en su mayoría guerrilleros o terroristas.

Una vez más vemos que a los militares presos políticos le niegan todo, aunque estemos en una pandemia mundial. A lo más le ofrecen más de lo mismo, a saber, un salvavidas de plomo. Lo que significa que saldrán libres si están contagiados con el Coronavirus-19. Estarán en sus casas, cuando estén medio muertos.

A los militares se les continuado condenando y persiguiendo durante el golpe de Estado realizado por la extrema izquierda desde octubre pasado.

Puesto que el Presidente de la República excluyo a los militares del beneficio por la pandemia junto su actual ministro de Justicia, lo único que merecen es que le llegue la justicia divina.

Lo mismo para los políticos de la exConcertación, que estuvo conformada por la Democracia Cristiana y los ex UP. No hay políticos decentes, pues si lo hubiese terminarían con la persecución.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y SUS ENEMIGOS

Prof. Dr. Francisco Balart, Abogado
El Mercurio, Columnistas, 08/05/2020

La razón de ser de las cortes constitucionales es asegurar la primacía de la Constitución, esto es, controlar la sujeción de la ley y del comportamiento de todos a las normas fundamentales del ordenamiento institucional vigente.

Los asuntos que les conciernen son sutiles y, para comprenderlos y resolver en consecuencia, suelen proceder de manera discreta, reposada y decisiva.

En tiempos de normalidad su actividad pasa inadvertida porque su fuerza radica en el prestigio, no en la popularidad. Y cuando la serenidad las abandona, conviene preguntarse si la actividad febril que las sacude no es un síntoma de la existencia de conflictos no resueltos cabalmente en las esferas políticas y jurisdiccionales.

Tal es la situación por la que hoy atraviesa nuestro Tribunal Constitucional.

En efecto, está en el orden natural de las cosas que el guardián de la Constitución tenga enemigos, y su inquina se acentuará cada vez que el valor de los solemnes juramentos se esfume, sea ello por íntima descomposición de las convicciones o por simple temor.

Pero, más allá de esa patología, en el código genético del Estado constitucional, entendido como un sistema en el que se establecen límites jurídicos a las actuaciones de las autoridades elegidas por sufragio popular, palpita inevitablemente una tensión entre los órganos legisladores y el Tribunal Constitucional, tensión que se agudiza cuando las discrepancias conciernen a la tutela de los derechos fundamentales, indisponibles para la autoridad política.

Nos lo recordó aquí, hace exactamente dos años, el presidente de la Corte Constitucional Federal de Alemania.

También es comprensible que para las oligarquías partidistas —incluso las que lucen credenciales democráticas—, la existencia misma de la jurisdicción constitucional resulte irritante. Es una barrera a su pulsión expansiva y procurarán direccionarla instalando en ella sus alfiles. Y para quienes tienen una visión meramente instrumental de la democracia constitucional, esta magistratura se alza como obstáculo irritante, por lo que apenas se presente la ocasión intentarán abatirla. Hoy, una operación de ese tipo está en marcha y su estribo, ¡qué bochorno!, lo puso el Tribunal.

Las instituciones y las personas tropiezan de vez en cuando con ellas mismas. Ahora el pretexto fue acusar la dilación de las causas en que los recurrentes son militares procesados por delitos de lesa humanidad, quienes reclaman la vulneración del debido proceso al ser juzgados extemporánea y arbitrariamente con arreglo al viejo sistema penal inquisitorial, un procedimiento que se aplica exclusivamente a ellos.

La tardanza para resolver sus agravios —ha sugerido la presidenta del Tribunal— hasta podría haber sido buscada dolosamente. Tal reproche dista mucho de ser una novedad: lo esgrimen rutinariamente los abogados que representan a las víctimas e incluso causó algún revuelo que se hiciera eco de ella el presidente de la Corte Suprema al inaugurar el año judicial 2019.

Ahora bien, ¿tiene fundamento empírico esa acusación o responde a una impresión subjetiva?

Según información pública emanada del Observatorio Judicial, del Tribunal Constitucional y de la Sala Penal de la Corte Suprema, en noviembre de 2017 había 1.306 causas abiertas por derechos humanos. Ese año se condenó a 139 personas y se concedieron casi diez mil millones de pesos en indemnizaciones reparatorias a los querellantes.

La magistratura constitucional, por su parte, en los últimos cinco años falló 2.950 inaplicabilidades, 68 de las cuales corresponden a causas de derechos humanos. El tiempo promedio para resolver la generalidad de las inaplicabilidades fue de 357 días, mientras que las que inciden en aquellas 68 causas tardaron 300 días. Tan airada acusación es, pues, manifiestamente fútil.

Y hay más: si se comparan esos lapsos con lo que tardan en resolverse los recursos en las Cortes de Apelaciones y en la Corte Suprema, resulta que son similares. ¿Entonces?

Entonces lo que a primera vista podría considerarse un prejuicio repetido por modorra intelectual adquiere otro cariz. No vale la pena engañarse: nada hay de espontáneo en la deriva que ha tomado la imprudencia de su presidenta.

Fue uno de los enemigos del Tribunal Constitucional quien corrió hacia la judicatura penal persiguiendo a un fantasma que, como se acaba de probar con cifras irrebatibles, solo vive en su imaginación.

CASO TC: SUPREMA INDICA QUE CAUSAS POR DD. HH. SE PARALIZARON EN PROMEDIO 251 DÍAS Y DESPUÉS SE RECHAZARON

Javiera Matus
La Tercera PM, 02/06/2020

La jefa de la Fiscalía de Alta Complejidad Centro-Norte, Ximena Chong, realizó una serie de peticiones a organismos públicos en el marco de la investigación que conduce por presunta corrupción en el Tribunal Constitucional (TC).

Las solicitudes están relacionadas a la supuesta dilación que se generaba en el TC en algunos casos de derechos humanos, hecho denunciado por la diputada del Partido Comunista, Carmen Hertz, quien apuntó a eventuales delitos de prevaricación y cohecho.

La causa se abrió luego de que la presidenta del TC, María Luisa Brahm, dijera en una entrevista a La Tercera Domingo que *"antes de que yo llegara había causas detenidas en el TC por mucho tiempo, al límite de la corrupción",* apuntando al periodo en que Iván Aróstica lideró la institución.

Uno de estos requerimientos fue enviado al Poder Judicial el pasado 23 de abril. En él se solicitó *"las suspensiones dispuestas por el Tribunal Constitucional durante 2018 en los requerimientos de inaplicabilidad recaídos en causas de derechos humanos, el número de las mismas, el resultado del requerimiento formulado, y el número de días de la suspensión".* Se les dio un plazo de 10 días para responder.

Así, el 20 de mayo reciente la Corte Suprema contestó a Chong que le entregarían la información disponible.

"Se deja constancia que el ministro señor (Sergio) Muñoz G. estuvo por remitir a la señora fiscal, además, todos los antecedentes relacionados con el acuerdo del Tribunal Pleno de 4 de octubre de 2017 (AD 1212-2017) sobre los efectos de las suspensiones de procedimiento dispuestas por el Tribunal Constitucional y el oficio enviado a dicha institución mediante el cual se hizo presente nuestra preocupación, especialmente por cuanto la suspensión decía relación con causas en que se investigaba la posible violación a derechos humanos y sobre recurso de protección, en las que la referida medida se prolongó por años".

Así lo señala la resolución N°490-2020, firmada por todos los ministros del Máximo Tribunal, menos por Gloria Ana Chevesich, quien se encontraba en comisión de servicio.

Requerimientos. De acuerdo con un estudio realizado por la Dirección de Estudios de la judicatura, del 7 de febrero de 2019, que ya fue enviado a la fiscal, desde 2015 se ingresaron al TC requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad (INA), *"respecto de diferentes normas susceptibles de aplicarse en causas judiciales sobre graves vulneraciones a los derechos humanos acaecidos en dictadura y que tramitan ministros en visita extraordinaria".*

Según el documento, en total, hasta esa fecha, se habían presentado 39 INA ante el TC respecto de este tipo de investigaciones por vulneraciones a los derechos humanos.

De éstas, el TC ha declarado 36 casos admisibles, 22 casos los ha rechazado y 13 casos estaban en tramitación en distintas fases del procedimiento y sólo uno ha sido acogido parcialmente.

Se indica también que esos procesos sobre causas en que se persigue la responsabilidad penal por violaciones a los derechos humanos se han paralizado en promedio 251 días.

"Destacan 21 requerimientos cuyos procesos fueron paralizados por el TC y que en definitiva fueron rechazados. Uno de ellos estuvo paralizado a la espera de la sentencia del TC 662 días", dice el informe.

Además, sólo en seis ocasiones el TC denegó suspender procedimientos judiciales en tramitación.

Como ejemplo del largo tiempo de suspensión, el estudio señala que *"tomando aquellos requerimientos ante el TC durante todo 2018 y hasta enero de 2019, cuatro de ellos estaban en conocimiento de la Corte Suprema por recursos de*

casación pendientes y estuvieron paralizados en promedio 244 días. Otros dos procesos estaban en tramitación ante la Corte de Apelaciones de Santiago con recursos de casación en la forma y apelación, cuando fueron paralizados por resolución del TC. En estos dos casos el conocimiento de los recursos estuvo paralizado 231 días uno y 367 días el segundo".

Otros organismos. Entre los otros organismos a los cuales ha acudido la fiscal Chong están el propio TC. El 12 de mayo, la fiscal envió al tribunal un oficio con siete puntos y les dio un plazo de 25 días para responder.

Entre ellos, requirió identificar el número de casos que haya terminado en empate y en que la voz del presidente/a fue el voto decisivo, desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha.

También, que le enviaran un estudio sobre votos dirimentes históricos realizado el 19 de marzo de 2019 por el relator Sebastián López Magnasco. Y una planilla con los datos de las causas en que el abogado Enrique Navarro presentó informes en derecho ante el Tribunal Constitucional y que informen en qué causas ha actuado como litigante.

Asimismo, pidió remitir un detalle de las implicancias o inhabilidades realizada por ministros del TC desde el 1 de enero de 2015 y confirmar si es que en la página web del TC se encuentran subidas todas las actas de plenos desde el 1 de enero de 2017 hasta la fecha.

El Ministerio Público ya cuenta con un resumen realizado por el TC de causas de DD.HH. del 1 de junio de 2010 hasta el 24 de abril de 2020. De acuerdo a esa tabla, han ingresado 70 causas, de las cuales 27 se declararon inadmisibles y tres no fueron admitidas a trámite. De las que llegaron a sentencia definitiva, 32 fueron rechazadas, cuatro acogidas parcialmente y una acogida.

Además, la fiscalía cuenta con una respuesta enviada por Brahm al director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), el pasado 23 de abril. *"Desde 2017 a la fecha se han presentado 52 INA, en causas relacionadas a violaciones a los derechos humanos en Chile entre 1973 y 1990. Los que se desglosan en 33 causas con sentencia definitiva, 18 causas con otros términos (18 declaradas inadmisibles y una no admitida a trámite) y una pendiente de fallo".* Dice que, de esos 52 requerimiento, hay 32 causas con suspensión. Y el tiempo de dilación se indica en una planilla aparte.

De acuerdo a esta última, hay causas que ingresaron en 2017 con tiempo de suspensión variable: de 310 días, 389 días, 383 días, 196 días, 115 días, 127 días, 217 días y 113 días. En 2018, 200 días, 349 días, 208 días, 337 días, 136 días y 201 días. En 2019, en tanto, se registran tiempos de suspensión de 112 días, 176 días, 183 días y 107 días.

También, el Ministerio Público envió al Consejo de Defensa del Estado copia de la denuncia del caso.

MAP: EL ABERRANTE MOVIMIENTO QUE BUSCA QUE LA PEDOFILIA SEA ACEPTADA COMO UNA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA EXPOSICIÓN AL ABUSO INFANTIL EN RR. SS.

Natalia Espinoza C.
El Mostrador, Braga, 04/06/2020

"Puedes tener 40 años y enamorarte de una niña de 12 añitos, mientras no cometas delitos, puedes estar en completa libertad y expresarte como dicte tu corazón", es parte del discurso de los simpatizantes del MAP: *"Minor-attracted person"* (persona que se siente atraída por menores).

Y es que, durante esta emergencia sanitaria, otra verdadera pandemia que lleva años en las sombras ha comenzado a revelarse, una de las situaciones más escalofriantes que han salido a la luz pública se relaciona al explosivo aumento de la pedofilia: sitios, cuentas en redes sociales que buscan generar comunidades de *"personas atraídas a menores"*, incluso los nombres de celebridades, políticos e influencers fueron señalados como miembros de redes de abuso.

MAP y MOP. Este tema ha llegado al punto de buscar una normalización de este tipo de conductas y difundirse un *"Movimiento de Orgullo Pedófilo"*, sobre todo durante el mes de abril, específicamente el día 25 de ese mes, el cual estas personas buscaban declarar como el *"Día Internacional del Orgullo Pedófilo".*

El MAP es la sigla con la cual estas personas se tratan de diferenciar de los pederastas, ya que, según su visión, la atracción hacia menores de edad es una *"orientación sexual que debería ser aceptada*

por la sociedad". Se dividen en dos categorías: *"pro-contact"* y *"anti-contact".*

Tienen tres objetivos: primero ser aceptados socialmente, segundo que la Organización Mundial de la Salud remueva a la pedofilia de su lista de trastornos mentales, y finalmente que sean incluidos dentro del Movimiento LGTBQ+, movimiento que en reiteradas ocasiones ha condenado exhaustivamente los intentos del MAP por enmarcarse como una disidencia sexoafectiva.

Incluso tienen su propia bandera (la cual es prácticamente un plagio a la bandera trans). Esta se compone por usar los colores rosado, azul, blanco y amarillo: el rosado representa a las niñas, el azul a los niños, el blanco en el centro (con el fin de señalar que *"esta atracción no es impura")* y el amarillo hace referencia a que son personas en desarrollo (etapas de crecimiento de las y los menores).

MAP y MOP en redes sociales. Dentro de las páginas de Facebook, Twitter y otras redes sociales menos conocidas como Likee (una aplicación parecida a TikTok), estas personas han buscado unirse bajo la consigna *"MAP"* o *"MOP"* (Movimiento de Orgullo Pedófilo). Y usan hashtags como *"maprights, mapPride, mappositivity".*

Antes de que estos sitios fueran tumbados por las denuncias públicas, alcanzamos en El Mostrador Braga, a guardar algunas de sus publicaciones, en las cuales destacan justificaciones como: *"puedes tener 40 años y enamorarte de una niña de 12 añitos**,** mientras no cometas delitos, puedes estar en completa libertad y expresarte como dicte tu corazón",* frase proveniente de la ya eliminada página *"kmyMAP".*

Otro sitio ya eliminado *"lgMAP",* publicó que *"MAP no promueve a los pederastas, el objetivo del movimiento es que se permitan las relaciones entre un adulto y un niño, un niño tiene la edad suficiente para amar y un adulto la responsabilidad de mantener una relación. Los Pederastas son abusadores de niños y aquí no toleramos esas cosas (…)".*

Según ellos, lo que busca MAP es que se normalice la relación entre un adulto y un infante, ya que sería *"el amor desde un enfoque científico. Se trata de un complejo fenómeno en el que participan distintas áreas del cerebro y mensajes químicos. Experimentarlo impacta sobre las emociones, la conducta y los pensamientos",* declararon a través de su Facebook antes de ser tumbados por los internautas.

La mente de un pedófilo. Para comprender cómo funciona la mente de un pedófilo, consultamos sobre ello a la psicóloga infantil, Marcia Stuardo, quien explicó que *"la pedofilia es un trastorno de conducta que genera altos niveles de angustia en las personas que lo presentan y que necesita tratamiento"*.

Explica que actualmente el enfoque médico va dirigido a *"prevenir que estas personas se hagan daño a sí mismos o a otros, como también disminuir el sufrimiento subjetivo que esto puede producir, al menos así lo plantea el Dr. Quevedo de la Universidad de Chile".*

La especialista considera que, *"independiente de lo que el MAP plantee, proteger la infancia y todo lo que este periodo significa es la prioridad, proteger a los niños y niñas en todas las esferas de su desarrollo y su salud mental. Los niños están en etapa de descubrir el entorno, descubrir su mundo y a sí mismos, crecer en un entorno seguro es algo que les debemos y que tenemos que cuidar".*

Y es que una niña o niño no está en la etapa de desarrollo como persona para entablar una relación amorosa con otra, eso es algo que ni siquiera se debe cuestionar, menos si esta persona es un adulto, no existe esa clase de *"preparación para amar"* ni *"amor desde un enfoque científico",* ni tampoco un panorama donde la pedofilia es *"menos mala"* que ser pederasta.

Círculo de abuso infantil. En este sentido, una joven identificada como LL, cuyo nombre nos ha pedido proteger, narró su experiencia a El Mostrador Braga, y cómo desde muy pequeña fue víctima del círculo de abuso infantil.

"Fui abusada sexualmente a los 13 años por tres personas, me desgarraron y claramente arruinaron mi vida, enfermé mentalmente y tuve periodos disociativos muy severos. Comencé la prostitución tres años después, a los 16 años. Cabe aclarar fuertemente que los hombres que compraban mis servicios sabían mi edad. (…) fui sujeto de tráfico cuando me enviaron a El Salvador a "trabajar", en lo que resultó ser mi segundo episodio de violación y abuso sexual".

"Puedo decir claramente que soy una sobreviviente de esas situaciones, sin embargo, mis "clientes" me iniciaron en lo que para mí fue un impulso para mi enfermedad mental, trauma y que dificultó mi tratamiento y mi mejora a la persona que soy hoy. La cocaína. Dejé la cocaína, sola, después de dos años muy intensos, mientras todavía era adolescente, agradezco mi fuerza y mi voluntad para abandonar esa adicción alimentada por hombres

desconocidos que pagaban por una menor de edad enferma".

Y es que una niña o niño que *"entabla una relación"* tenga o no abuso sexual, transforma la forma de percibirse a sí mismo, cómo construye su autoimagen y su autoconcepto, junto con la forma de relacionarse con otros, lo cual puede involucrar relaciones tóxicas y la falta de límites. *"Va a ser inevitable que el niño aprenda e interiorice ciertos patrones de conducta que pueden ponerlo en riesgo cuando sea más grande, ya que aprende a relacionarse de una manera poco saludable con su entorno",* explicó la psicóloga.

Además, se da la posibilidad de que genere cierto rechazo en las relaciones con otras personas, debido a estos comportamientos inapropiados para su edad. *"Aquí es importante entender que, aunque no haya abuso sexual, existen ciertos comportamientos que se pueden dar, como la restricción de libertad, los celos de parte del adulto. Lo preocupante es que el / la menor interiorizará y normalizará conductas inapropiadas que lo pueden dejar en una situación de vulnerabilidad a futuro, como conductas hipersexualizadas. Además de todas concepciones erradas que pueda tener respecto a las relaciones con otros e incluso la sexualidad",* connotó Stuardo.

Lamentablemente nuestro país no está libre de estos sucesos, como por ejemplo, las denuncias por abuso contra la directora del centro colaborador del Sename, Nido, puedes leer sobre el caso en este enlace.

Explosión de cuentas relacionadas a la pedofilia en Twitter. *"Vi 3 segundos de un vídeo, me quedé petrificado y fue el tiempo que tardé en reaccionar: era una criatura de no más de 4 años y se disponía a "practicar una felación" a un adulto. Es muy duro ver algo así en Twitter, no en las profundidades de la Deep Web",* expresó un miembro de la agrupación, Sick Stoppers.

Sick Stoppers es un grupo de personas localizadas en España, quienes, tras recibir la denuncia del video mencionado anteriormente, decidieron investigar más profundamente lo que ocurre en torno a la pedofilia en Twitter. *"Hemos surgido como una necesidad, ante una realidad atroz: la existencia de miles de cuentas pedófilas en Twitter con pornografía infantil y una preocupante expansión de esta lacra en las rr. ss."*.

El gran drama que descubrieron es que, además, no es el mismo Twitter quien suspende las cuentas que miles denuncian por contenido inapropiado, sino que muchas veces son los mismos autores al verse expuestos quienes las cierran y luego vuelven a abrir otras para continuar el ciclo. *"Así que creemos que la mayoría actúa con total impunidad. La cuenta tenía 470 seguidores (todos pedófilos obviamente) y estos a su vez sus seguidores y seguidos. En definitiva, miles de cuentas con pornografía infantil".*

"Tenemos una red social al alcance de cualquiera e incluso de menores, donde podemos encontrar vídeos con todas las aberraciones más monstruosas de las que es capaz el ser humano", expresaron.

Los tipos de cuenta que han descubierto, ¿se dedican más a generar comunidades de pedofilia o a promocionar compra/venta de fotos y videos? *"Hay de todo tipo de cuentas: pedófilos que hablan abiertamente de intercambiar material, cuentas proMAP, cuentas con videos de pornografía infantil con menores de todas las edades que tienen cientos y algunas, miles de seguidores, obviamente todos pedófilos. También está lleno de pornografía "legal" y prostitución, mucha prostitución y no te extrañe que, si se investiga a fondo, pueda haber hasta prostitución de menores, no quiero ni pensar lo que puede haber en Thailandia", respondieron en una entrevista con El Mostrador Braga.*

¿Por qué creen ustedes que esto pasa en algunas redes sociales, mientras que en otras el propio filtro de la aplicación elimina la gran mayoría de estos contenidos? *"Sería interesante saber el motivo, normalmente no suele fallar el clásico "follow the money": si sumamos las cuentas con contenido ilegal, las cuentas con porno "legal", las cuentas de swingers y adictos al sexo, que suben contenidos de pornografía "legal" y las dedicadas a la prostitución, hablamos seguramente, de millones de cuentas a nivel mundial".*

Esta y muchas otras situaciones en torno al tema salen a la luz con cada vez más fuerza, es por eso que es importante que se difunda la problemática y que los países tomen cartas en el asunto.

Ahora más que nunca con el encierro, miles de niñas y niños están pegados a sus celulares y computadores y pueden estar siento víctimas de grooming, siendo extorsionados, amenazados, para difundir *"su material".*

Esto no es solo algo que las madres y padres deben tener presentes para proteger a sus hijas e hijos, sino que es algo que como sociedad internacional debemos detener.

LA JUEZA QUE QUERÍA LEGISLAR

Daniel Mansuy
El Mercurio, Columnistas, 14/06/2020

En un fallo reciente, Macarena Rebolledo, titular del Segundo Juzgado de Familia de Santiago, dictaminó que un niño puede, legalmente, tener dos madres.

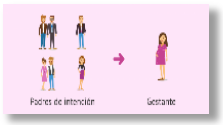

La decisión se inscribe a la perfección en cierta narrativa progresista que pretende dejar atrás los prejuicios de épocas pretéritas. Así, muchos celebraron el fallo, que fue calificado de histórico.

Se trataría, según esa lógica, de un inédito avance para acabar con la discriminación, y reconocer los derechos de las parejas del mismo sexo.

Es posible, sin embargo, que la cuestión admita otra lectura. Por de pronto, hay un enorme problema antropológico involucrado. Reconocer la filiación homoparental implica suponer que la alteridad sexual, que está en el origen de toda reproducción humana, es irrelevante: la afirmación es cualquier cosa menos trivial.

Naturalmente, es posible ver aquí un progreso —¿por qué habríamos de ser esclavos de nuestra biología? —, pero hay también una ambigüedad que salta a la vista. En efecto, desconectar la sexualidad de la reproducción exige aceptar que los humanos pueden ser producidos técnicamente, sin referencia a la dualidad original.

Por lo mismo, los países que han aprobado el matrimonio entre personas del mismo sexo se ven enfrentados luego a la pregunta por la procreación artificial y la maternidad subrogada.

Es cierto que ese proceso no es nuevo, pero aquí se radicaliza de un modo muy singular. Dado que esas parejas tienen el mismo derecho que las otras a tener hijos (de lo contrario, estaríamos frente a una nueva discriminación), resulta inevitable avanzar en esa dirección.

Así, la filiación homoparental lleva aparejada una acelerada tecnificación de la generación humana, que es su verdadera consecuencia. La conexión se hace evidente si consideramos que el fallo alude a la *"voluntad de procrear"* de las parejas del mismo sexo, voluntad que no puede hacerse efectiva sin recurrir a la técnica. Recordemos, además, que la misma jueza fue la primera en aceptar la legalidad del vientre de alquiler, el año 2018.

Ahora bien, tecnificar a ese punto la reproducción humana tiene efectos muy vastos. Por un lado, la maternidad subrogada termina pareciéndose a una forma contemporánea de esclavitud, donde el misterio más profundo de lo humano se somete a las reglas del mercado: mujeres acomodadas pagan a mujeres pobres (de países pobres) para que porten a su hijo. Esto genera, a su vez, situaciones cuando menos extrañas.

En esta pandemia, decenas de recién nacidos quedaron varados en la habitación de un hotel ucraniano esperando la reapertura de las fronteras, como si fueran meros productos de exportación.

Por otro lado, las técnicas de reproducción abren una serie de posibilidades a la elección de los padres. Todo aquello que hasta aquí ha sido recibido, podrá ser elegido (según el tamaño de la billetera). La gratuidad propia de la transmisión de la vida dejará de ser tal: algunos de nuestros rasgos habrán sido elegidos por alguien que pudo pagarlos.

Es imposible saber a ciencia cierta qué consecuencias tendrá un cambio de esa magnitud. Con todo, un intelectual tan poco conservador como Habermas ha manifestado serias reservas de que algo así pueda representar un avance para la humanidad, ya que estaríamos modificando radicalmente la *"autocomprensión moral"* del individuo.

Alguien podría objetar que estas aprensiones son exageradas, o derechamente fuera de lugar. Y es posible que lo sean, aunque una cosa es segura: la sede judicial no es el mejor lugar para esa discusión.

Un juez no está facultado para tomar decisiones de ese calibre, menos aún si contraviene normas expresas. Algunos han alabado el fallo, afirmando que estaríamos frente a una adecuada *"presión legislativa".*

No obstante, esa idea es muy delicada, pues supone que la legitimidad del fin perseguido autoriza a instrumentalizar al sistema judicial. Hay una vulneración al Estado de Derecho y a la separación de poderes: un juez no puede arrogarse facultades que no posee, por más justa que le parezca la causa (hace pocos días, la presidenta del Senado cometió un error del mismo tipo).

La jueza Rebolledo bien puede tener las convicciones que quiera, pero, si desea empujar agendas de esta naturaleza, está en el lugar equivocado. Para eso existen partidos políticos, variadas fundaciones y ONG. El Poder Judicial cumple otra función, y quienes administran justicia tienen otros deberes.

El problema es serio, con independencia del fondo del asunto. Intuyo que quienes simpatizan con este fallo serían menos benevolentes con jueces de distinta orientación que tomaran decisiones contrarias a la letra de la ley.

Dicho de otro modo, la lealtad con las reglas no puede depender del resultado. Dado que tenemos diferencias, a veces muy profundas, el único lugar legítimo para zanjarlas es la instancia política.

Todo el resto son atajos que debilitan a las instituciones. Será difícil después exigir que se respete la ley si aceptamos este tipo de *"presiones";* y será difícil también rehabilitar la política si hemos apartado de ella los asuntos sustantivos.

GOLPE AL CRIMEN ORGANIZADO

El Mercurio, Editorial, 18/06/2020

Continuas señales de alarma sobre la presencia del narcotráfico y del crimen organizado, con sus secuelas disruptivas en la sociedad civil, demandan de políticas efectivas de prevención, investigación y sanción.

Las consecuencias de sus actividades ilegales se evidencian en peligrosas espirales de violencia y delincuencia, copando espacios que parecían incorruptibles.

Si bien —como ha mostrado el reciente Índice de Capacidad de Combate a la Corrupción— el país se ubica en destacada posición regional en la lucha contra las prácticas irregulares, no cabe ignorar la amenaza que en este sentido representa el narcotráfico. Se trata, como muestra la experiencia latinoamericana, de uno de los principales agentes de corrupción y que, al asociarse, en búsqueda de legitimidad, con la política o con ciertas causas ideológicas, deriva en un grave daño para la institucionalidad democrática y la convivencia social.

De allí que la preocupación declarada por la autoridad de redoblar esfuerzos en el combate a las organizaciones criminales resulte oportuna y necesaria.

Especialmente inquietante, en este contexto, parece el que, en un operativo policial que logró el decomiso de más de 800 kilos de pasta de base de cocaína cuando era transportada desde la zona norte del país hacia el sur, se produjera la detención de una decena de personas, las que fueron formalizadas por la Fiscalía de Biobío, quedando en prisión preventiva.

La situación llama la atención por la magnitud del cargamento, por la audacia de una operación que intentó desarrollarse estando el país en estado de excepción constitucional y también por encontrarse entre los detenidos y formalizados un conocido activista de la causa mapuche, Emilio Berkhoff.

Registra este un amplio historial judicial y ha sido relacionado en el pasado con la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), agrupación que ahora —en un comunicado— ha negado que él haya sido uno de sus dirigentes.

Activo impulsor de las reivindicaciones mapuches, Berkhoff fue detenido e imputado por primera vez en 2010, por maltrato a Carabineros en una protesta. Posteriormente, en 2013, fue nuevamente apresado y las autoridades de la época lo señalaron como uno de los principales instigadores de la violencia en Arauco y La Araucanía.

Durante ese período participó en una huelga de hambre y recibió múltiples muestras de solidaridad, al identificárselo como un supuesto luchador de la causa mapuche; incluso, luego de atentados incendiarios en la zona, fueron encontrados lienzos demandando su libertad. Él mismo expresaba entonces su apoyo a la CAM y atribuía su detención a una persecución contra esa organización.

Pero si bien entonces se le acusó de robos con intimidación y delitos de incendio reiterado, la fiscalía no logró probar su participación, pues se negó la comparecencia de testigos protegidos. Finalmente fue condenado —en 2015— a una pena de cinco años y un día por porte ilegal de armas y absuelto de las demás imputaciones.

Se declaró entonces en rebeldía y pasó a la clandestinidad. Un año más tarde fue capturado y, luego de cumplir parte de la sentencia, obtuvo la

libertad vigilada, período en el cual volvió a ser detenido en un incidente policial. Su reciente aprehensión le implica un nuevo flanco judicial, esta vez por su presunta participación en una red de narcotráfico.

La multiplicación de incidentes violentos en torno al robo de madera en la zona sur, la creciente presencia de grupos narcotraficantes en las zonas urbanas y las bandas delictuales detrás de robos de vehículos constituyen un gran desafío para las policías en sus labores investigativas, pero también para el sistema judicial, al tratarse de casos donde la delincuencia común intenta escudarse bajo diferentes facetas de falsa legitimidad.

Investigaciones como las que permitieron desbaratar este tráfico de drogas, realizado con una cuidada organización de apoyo, denotan la complejidad que implica para la labor policial enfrentar al crimen organizado.

LOS PROYECTOS DE LEY INCONSTITUCIONALES

Patricio Navia, Sociólogo, Cientista político, Académico UDP
El Líbero, Columnas de Opinión, 19/06/2020

Cuando el gobierno cree que un proyecto de ley que ha sido aprobado por el Congreso es inconstitucional, corresponde ir al Tribunal Constitucional para evitar que se convierta en ley.

Por más popular que sea el proyecto en cuestión, el Presidente Sebastián Piñera debe recordar que juró defender la Constitución y las leyes. El precedente que quedará sentado si el gobierno no hace todo lo posible por evitar que se promulgue una propuesta que considera inconstitucional será mucho más grave para la estabilidad futura del país.

Si el Congreso ha optado por irrespetar la Constitución y el Ejecutivo decide no hacer nada para evitarlo, nos tendremos que ir acostumbrando a que el Congreso legisle sobre temas respecto a los que no tiene atribuciones. En la práctica, estaremos entrando a un nuevo sistema político, establecido por la fuerza de los hechos, que modifica los poderes y atribuciones del Ejecutivo y del Legislativo sin que haya sido debidamente modificada la Carta Magna.

Mientras el Congreso Nacional debatía un proyecto de ley que busca suspender el cobro de suministros básicos durante la pandemia, el gobierno advirtió sobre su inconstitucionalidad.

Pero, ignorando la advertencia de La Moneda, ambas cámaras, con el apoyo de legisladores del oficialismo, siguieron adelante con la tramitación**.** De hecho, el proyecto ya está en el despacho del Presidente para su promulgación. Aunque había declarado que el proyecto es inconstitucional —y varios ministros de estado públicamente denunciaron lo mismo— el gobierno optó por no recurrir al Tribunal Constitucional para zanjar el debate.

Para decirlo en simple**,** La Moneda capituló antes de siquiera intentar dar la pelea. Si el Presidente de la República y su gabinete efectivamente creen que el proyecto es inconstitucional, no tienen discrecionalidad para decidir si van o no al Tribunal Constitucional. Su obligación es hacerlo.

Otra cosa es si el contenido del proyecto es conveniente o razonable para el país en esta coyuntura. Pero como el gobierno decidió no presentar esa iniciativa cuando varios legisladores oficialistas y de la oposición así lo pidieron, esa es una discusión zanjada.

Incluso cuando una idea puede ser buena —y no está para nada claro que ésta lo sea— las formas importan. La Constitución establece poderes y atribuciones al Ejecutivo y al Legislativo que deben ser respetadas.

Cada vez el Tribunal Constitucional toma una determinación controversial, hay personas que terminan frustradas y denuncian que esta institución representa un obstáculo para la consolidación de la democracia o su correcto funcionamiento. Pero el Tribunal existe precisamente para defender la Constitución y garantizar que ésta se respete.

Precisamente porque debe dirimir sobre cuestiones contenciosas, es inevitable que haya gente que se sienta perjudicada por las decisiones del Tribunal. Cuando hay acuerdos amplios sobre alguna materia, es innecesario recurrir a este organismo, ya sea porque nadie pone en duda la constitucionalidad del acuerdo o porque hay suficientes votos para modificar la Constitución y así adoptar un nuevo statu quo.

Es verdad que, en teoría, el gobierno todavía puede vetar el proyecto e intentar modificarlo para ajustarlo al marco constitucional vigente. Pero el veto constituye también un reconocimiento tácito a la constitucionalidad de la forma en que el proyecto llegó al despacho del Presidente**.** El veto presidencial existe para que el presidente frene

iniciativas con cuyo contenido está en desacuerdo, no para ser usado para evitar que se promulgue un proyecto inconstitucional.

Resulta difícil de entender la inconsecuencia de un gobierno que denuncia un proyecto como inconstitucional pero no usa las herramientas que tiene a su alcance para frenar su avance. Las consideraciones sobre los costos que tendrá oponerse a un proyecto popular no debieran pesar a la hora de tener que cumplir su compromiso con la defensa de la constitución.

Después de todo, el juramento que realizó el Presidente Piñera al asumir su cargo no estaba condicionado a que solo debía defender la Constitución cuando fuera popular hacerlo.

En momentos de crisis, cuando los vientos soplan en contra, es especialmente importante defender los principios y valores que nos inspiran.

Si el gobierno cree que el proyecto de la suspensión de cobro de suministros básicos es inconstitucional, debe actuar en consecuencia y usar todas las herramientas que tiene disponibles para evitar su promulgación.

El precedente que quedará establecido si este proyecto se convierte en ley producirá un cambio de proporciones en el balance de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo. Si bien al Presidente Piñera pudiera no importarle que el Ejecutivo pierda fuerza ante el Congreso, la institucionalidad chilena se basa, al menos hasta ahora, en un Ejecutivo fuerte.

Si el Congreso quiere cambiar ese balance, debiera hacerlo con una reforma constitucional y no con subterfugios que busquen sentar precedente y que, por desidia o falta de coraje moral, el Presidente de la República no se ha atrevido a enfrentar.

EL IMPERIO DE LOS JUECES

José Miguel Aldunate, Director Ejecutivo Observatorio Judicial
El Mercurio, Cartas al Director, 19/06/2020

Señor Director:

¿Votaron los habitantes de Antofagasta para elegir a los jueces de su Corte de Apelaciones? No. ¿Qué mayoría electoral obtuvieron? Ninguna. ¿Cuándo se acaban sus períodos? Nunca. Entonces, ¿por qué sus señorías se empecinan en resolver como si fuesen legisladores?

El fallo que ordenó a una AFP entregar la totalidad de los fondos previsionales a una afiliada razona sobre argumentos tan espurios como la *"injusticia"* del DL 3.500 y la falta de *"sensatez o medidas adecuadas en el Sistema de Pensiones",* lo que *"obliga al tribunal a adoptar las medidas necesarias para restablecer el imperio del derecho".*

Solo el legislador puede abordar el derecho con una perspectiva de reforma. Para ello cuenta con un arsenal de asesores técnicos que evalúan el impacto de sus decisiones, con procedimientos para oír los diversos puntos de vista e intereses en juego y, sobre todo, con la legitimidad de haber ganado una elección y cumplir un mandato constitucional.

La noble tarea de los jueces es hacer valer los compromisos que la sociedad ha adquirido consigo misma —esto es, las leyes— escuchando exclusivamente a las partes, únicas interesadas en el resultado de sus fallos.

La Corte de Antofagasta, en cambio, está pésimamente equipada para introducir reformas al sistema de pensiones, usurpando las funciones del legislador e invocando razones dignas de una columna de opinión.

Como resultado, el fallo infringe el imperio del Derecho, y nos somete, en vez, al imperio de los jueces.

LLORAN LOS MUROS DE PUNTA PEUCO

Mauricio Riesco V.
VivaChile.org, Sociedad, 20/06/2020

Sabemos que el tiempo lima asperezas. Así ha ido ocurriendo desde la última y gravísima crisis que por tres años vivió nuestra democracia al inicio de los setenta; un buen número de sus promotores y ejecutores lograron, juiciosamente, desprenderse de su resentimiento y recomponer su relación con el país y los chilenos.

Otros, sin embargo, se han resistido a hacerlo y arrastran por años su inquina. La izquierda marxista y, en particular, el partido comunista como actor avezado en la actividad odioso-política, ha sido el incansable instructor para mantener vivo el rencor y perfeccionar las técnicas para esparcirlo entre las nuevas generaciones. Su ideología destructora de la sociedad le exige verter su lluvia ácida día y noche, sin parar.

Quienes por tantos años han cultivado el odio, terminan por necesitarlo como el aire para

respirar, como la droga para apuntalar lo que va quedando de sus espíritus ya ajados, de sus almas marchitas.

Triste por ellos y triste también por nuestro país, dolido de haber parido hijos que lo desprecian. Pocos, pero ahí están, y se reproducen, y dejan su mortificante estela por donde pasan, y meten bulla queriendo sugerir una falsa mayoría. Amenazan, atemorizan y destruyen amparados en la impunidad.

De esa lluvia ácida nos pueden hablar los muros de Punta Peuco y Colina Uno, que lloran ante tanta arbitrariedad cometida con sus internos. Lloran al ver que la justicia no alcanza para quienes lucharon por nuestra libertad.

Esas fortificadas paredes saben mucho de simulacros de justicia que algunos desarrollan hábilmente cuando reciben la orden de hacerlo. En sus contornos no se conocen las puertas giratorias tan utilizadas en los demás penales del país. En esos dos recintos, una poderosa tranca las mantiene bloqueadas: la odiosidad de unos y el temor de otros.

A sus inquilinos se les abre la puerta únicamente para entrar y se les cierra para salir vivos. Sus habitantes saben que allí no se conoce la amnistía, el indulto, la remisión o conmutación de la pena, la libertad condicional, la reclusión domiciliaria u otras medidas cautelares; tampoco la indulgencia ni conmiseración ante situaciones de edad o enfermedad.

En esos dos presidios se aplica la instrucción perentoria del partido comunista: "*ni perdón ni olvido*" para los valientes. No obstante, de los demás establecimientos carcelarios, solo entre marzo y mayo de este año, han salido 13.321 reclusos (24 Horas.cl, 6 mayo 20). Eso es ¡casi un tercio de la población penal!

Así lo confirmó al país, la fiscal judicial de la Corte Suprema, Lya Cabello, el viernes 5 de junio pasado. Lo grave es que ninguno de ellos ha salido por cumplimiento de sus penas, vergonzosamente le han abierto las puertas las autoridades habilitadas para hacerlo, recurriendo al burdo pretexto de "*la crisis sanitaria del corona virus*", como la señora Cabello aseguró.

Como si el mismo riesgo no existiera, por ejemplo, en los supermercados, las ferias, o los medios de transporte público para quienes no son delincuentes.

Excluir a unos de lo que se les da a otros en las mismas circunstancias, tiene un nombre: se llama infamia, el más suave de los calificativos aplicables a los culpables de esa injusticia, guarecidos cómodamente en las esferas de poder.

La sumisión que con amenazas exige la izquierda marxista subyuga a sus contrarios que detenten algún poder, quienes, con un entreguismo incomprensible, prefieren ir perdiéndolo gradualmente a defender sus obligaciones con valentía; van dando un paso para adelante y dos para atrás y junto con ellos se llevan al país y sus valores humanos, partiendo por la honestidad, la responsabilidad, el respeto. En los tres Poderes del Estado hay quienes saben mucho de eso.

El Ejecutivo, encabezado por el Presidente de la República, alarma a Chile entero con el incumplimiento de ciertas obligaciones.

Un ejemplo patético es el desinterés por mantener el estado de derecho, gravemente menoscabado por situaciones de alto riesgo para el país: una es el conflicto insurreccional a lo largo y ancho del país, me refiero a la revolución de octubre. Desatado éste por una asociación de terroristas, anarquistas, ultraizquierdistas, y bandas del lumpen y del narcotráfico, son todos movidos desde el exterior por el Grupo de Puebla.

Y es igualmente peligrosa la permanente sublevación que se vive en la Araucanía, provocada por agitadores de extrema izquierda que mantienen en pie de guerra a cientos de mapuches, desconocedores de los objetivos de quienes los manejan como marionetas e ilusionan con los espejuelos que provee el mismo Grupo de Puebla.

Lo anterior, sumado al drama de Punta Peuco a cuya solución se resiste, explica ese 6% de apoyo popular (CEP enero 2020), que evidenció el desacople de miles de sus partidarios decepcionados por resistirse a terminar de raíz las crisis subversivas en el país, esas que sus mentores y ejecutores se preparan para reiniciar tan pronto se lo permita el virus, dada la impunidad que los protege.

Ya pronto nos tocará, también, sufrir los efectos del Acuerdo por la Paz Social y Nueva Constitución de noviembre del año pasado, cuyos articuladores mantendrán la inquietud del país y las expectativas de los inversionistas por no menos de dos años, según los plazos contemplados para el proceso del cambio constitucional.

Si pretende aquietar a tiempo las aguas turbulentas por las que navega desde hace ya muchos meses, y espero que lo pretenda, debe preocuparse de los medios que utiliza para conseguirlo. Pareciera ignorar que quienes con nuestros votos pagamos el pasaje para subirnos a su barco, preferimos la tormenta a la docilidad para dar en el gusto a quienes envían las instrucciones

desde Vicuña Mackenna 31, lugar donde se celebran los "*108 años de lucha: Por la vida del pueblo, protección, comida y salud*", como dice su propaganda.

Y de los otros dos Poderes del Estado, qué se puede decir. Supongo que basta con hacer referencia a la última encuesta Nacional del Consejo para la Transparencia, que reveló que el Legislativo es la institución más corrupta entre las evaluadas por los chilenos. Y el Poder Judicial, a su vez, es una de las cinco consideradas más corruptas del país. Con mucha razón el ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas, sostuvo: «*tenemos un gran daño de credibilidad, confianza y prestigio del Poder Judicial*» (Emol 10/4/19).

Hace tiempo que vengo pensando que la Corte Celestial no tendrá poco trabajo con algunos chilenos porque, lo que es aquí abajo, es poca o nada la pega que se dan los pagados para hacerla responsablemente. Allá arriba, en cambio, y sin pago, nadie se les escapa.

UN PAÍS AL MARGEN DE LA LEY

Carlos Peña
El Mercurio, Columnistas, 23/06/2020

Uno de los fenómenos más habituales del último tiempo es el incumplimiento de las reglas. Las incumplen los ciudadanos; las incumplen los parlamentarios; las incumplen los jueces.

Y hasta el Presidente, sorprendido, cita a un grupo de expertos, según anunció ayer, para descubrir cómo hacerlas cumplir.

En suma, un país al margen de la ley.

La decisión de una corte de entregar sus ahorros previsionales a una ciudadana para que disponga de ellos, con el argumento de que el sistema de pensiones estaba mal diseñado y era injusto, muestra la forma en que algunos jueces entienden su quehacer: discernir lo que en su opinión es justo sin considerar lo que la ley prevé o contempla.

El caso tiene precedentes ejecutados por la misma Corte Suprema al disponer el empleo de rentas generales para costear tratamientos médicos haciendo caso omiso de las políticas de salud.

En esos casos los jueces no se conciben como funcionarios técnicos que manejan una compleja trama argumentativa de siglos —la dogmática—, sino como personas que por alguna razón poseen línea directa con la justicia a pretexto de la cual omiten la ley.

Los parlamentarios no lo hacen mejor. La presidenta del Senado, y algunos de sus colegas, han elevado a la categoría de virtud el incumplimiento de las reglas constitucionales cuando, a su juicio, exista una razón de justicia material que lo autorice.

Al igual que algunos jueces, los parlamentarios piensan que de lo que se trata es de atender a las demandas de justicia material sin consideración alguna a lo que establecen las reglas constitucionales.

Un irreflexivo sentimiento de justicia —que olvida que la justicia es un criterio que requiere el máximo discernimiento racional— parece haberse apoderado de ellos, y los ciudadanos, que creían estar sometidos a la ley, descubren de pronto que no, que en verdad están sometidos a lo que a este o aquella le parezca mejor, más adecuado o justo.

Así, no es raro que los ciudadanos consideren que el cumplimiento de la ley está entregado al propio discernimiento, a la forma en que satisface o no los intereses inmediatos.

Y que su comportamiento equivalga a la estrategia del polizón: esperan que los demás cumplan la regla, con lo cual obtienen los beneficios que ella persigue, sin que ellos, por su parte, incurran en costo alguno.

Así están las cosas. Cada autoridad como un pequeño e irreflexivo Salomón creyendo que se hace justicia desde el corazón —la justicia del Cadí, la llama Weber— y los ciudadanos como pícaros o polizones esperando que otros tomen el coste de cumplirla. Unos y otros considerando a la ley un pretexto, un puñado de enunciados a los que no es necesario tomar en serio.

El asunto es muy grave porque olvida que la sociedad es un sistema de reglas. Las reglas son las que, al disciplinar las relaciones entre las personas, hacen posible la cooperación y son la base de la libertad personal.

Si las reglas desaparecen o se las sustituye por puros sentimientos de justicia, no es esta última la que refulgirá, sino que es la sociedad la que se ensombrecerá.

Y es que como dijo Lon Fuller, "*las formas nos liberan":* las reglas, al estereotipar la conducta, permiten saber a qué atenerse, planificar la vida y hacen posible la justicia que es una virtud de reglas, no de sentimientos.

Una idea similar formuló Kant cuando explicó que la base del Derecho consistía en permitir que la libertad de cada uno pudiera coexistir con la libertad de todos los demás. Pero nada de eso se condice con la convicción, alentada por jueces y parlamentarios, de que es la justicia la que tiene la última palabra.

En una sociedad plural, donde cada uno abriga distintas convicciones, entregar al sentimiento de justicia la palabra final no es asegurar la libertad, sino amagarla.

En una sociedad democrática el Derecho es fruto de una amplia deliberación donde se consideran los intereses de todos; la decisión judicial en cambio es un proceso de adjudicación donde se consideran aisladamente los intereses de los litigantes.

Si este último conflicto se resuelve atendiendo a la justicia del caso, pero desoyendo a la ley, es el universo completo de intereses que la ley pesó y contrapesó el que acabó siendo ignorado.

Las sociedades son un delicado sistema de reglas que establecen la forma de la interacción, disminuyen la sombra del futuro y aseguran los compromisos. Y esas reglas deben venir de la comunidad —en eso consiste la democracia—, no del sentimiento espontáneo de justicia de jueces o parlamentarios.

Por eso cuando los parlamentarios abandonan las reglas constitucionales a pretexto de que hay que hacer justicia, no solo incumplen su deber, sino que tornan irrelevante el propio diálogo constitucional; porque después de todo, si la justicia ha de tener la última palabra, ¿para qué esforzarse en tener reglas, procedimientos, formas democráticas? ¿No bastaría acaso un santón, un tirano, un príncipe, o mejor una asamblea, sensible y sentimental, que a voz en cuello y entre lágrimas dijera en cada caso qué es lo justo?

JUSTICIA PENAL MILITAR EN ESTADOS DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL: UNA REFORMA NECESARIA

Francisco Orrego B., Abogado
El Líbero, Columna de Opinión, 01/07/2020

Lo que aquí está en juego es el debido proceso de los uniformados que cumplen funciones que la Constitución y la ley les encomiendan con ocasión de un estado de excepción constitucional.

El control del orden público y la seguridad sanitaria durante los estados de excepción constitucional ha dejado a la vista una serie de situaciones carentes de justicia y de sentido común.

Una de ellas es la experiencia vivida por el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, quienes han debido actuar en el ejercicio de sus funciones para dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, incluyendo las RUF dictadas por las autoridades de gobierno, quedando expuestos en muchos casos a un tratamiento distorsionado por el Ministerio Público en sus tareas de investigación y persecución.

Y la protección jurídica entregada a los uniformados por el actual sistema procesal penal ha resultado a tal punto debilitada y restringida, que el ministro del Interior declaró recientemente que *"si los carabineros o los militares, para actuar, van a ser imputados cada vez que hagan uso de la fuerza, me parece que va a ser imposible realizar controles".*

Parece evidente, entonces, que lo que aquí está en juego es el debido proceso de los uniformados que cumplen funciones que la Constitución y la ley les encomiendan con ocasión de un estado de excepción constitucional. En dichos casos, ellos lo hacen en ejercicio de sus tareas como tales, esto es, bajo un marco de actuación como militares y no bajo otra calidad.

A partir de ello, surgen deberes y obligaciones que deben respetar, a saber, actuar dentro de la legalidad y respetar los derechos humanos, entre otros.

Pero también gozan del derecho a ser juzgados por sus actuaciones bajo un sistema que les garantice un debido y justo proceso. Pilares fundamentales de este derecho son los principios de

especialidad y del juez natural, lo que ha llevado al desarrollo y reconocimiento del derecho penal militar no solo en Chile, sino que en la mayoría de los países del mundo.

La existencia de jurisdicción penal especializada viene a reconocer que la realidad militar presenta diferencias con respecto al ámbito civil, lo que justifica plenamente someter a los uniformados a un sistema penal especial.

Es la misma especialización la que justifica la existencia de la justicia laboral, tributaria, de familia, ambiental, propiedad industrial, entre otras, donde los conocimientos técnicos o de experiencia especiales relacionados a su función garantizan un proceso justo.

Lamentablemente hoy no se cumple con esa mínima protección judicial. Nuestros uniformados, bajo los estados de excepción constitucional, no gozan de un pleno debido proceso. Pero no siempre fue así. Recordemos que el año 2010 se reformó la justicia militar para excluir siempre de la competencia de los Tribunales Militares a los civiles, sin excepción alguna.

Luego, el año 2016 se modificó nuevamente la jurisdicción militar para excluir de su aplicación todo delito en que existiera una víctima civil, aunque el delito fuera cometido por un uniformado en cumplimiento de sus funciones o en acto de servicio, con las consecuencias negativas que hoy se observan, al quedar dichas actuaciones entregadas exclusivamente a la investigación y criterio -no especializado- del Ministerio Público.

La evidencia recogida en estos últimos meses, donde han primado criterios abstractos y ajenos a la realidad militar, avala la necesaria propuesta de devolver a los Tribunales Militares el conocimiento e investigación de las actuaciones de los uniformados, pero únicamente bajo circunstancias tan extraordinarias como los estados de excepción constitucional. Una reciente actuación del Ministerio Público en Concepción, avalada por la Corte Suprema, reafirma esta preocupación.

Luego de este fallo, las patrullas de uniformados quedarán inhibidas de actuar para mantener el orden público o de fiscalizar el cumplimiento de medidas sanitarias por temor a ser investigados como imputados -bajo una jurisdicción no especializada-, tal como lo reconoce acertadamente el ministro Blumel.

Es el momento de corregir estas deficiencias. El actual sistema penal militar contempla una estructura jurisdiccional completamente acorde con el Estado de Derecho. Atrás quedaron los prejuicios sobre este sistema. Su misma estructura e integración, donde conviven los fiscales militares y las Cortes Marciales (integradas mayoritariamente por ministros civiles), junto con el control jerárquico y disciplinario de la Corte Suprema, aseguran que no exista ningún tipo de inmunidad ni trato preferente a los uniformados. Solo especialidad y debido proceso.

En consecuencia, nada impide avanzar en una reforma tan necesaria y legítima como la sugerida. Apelo al sentido común.

DEL BLOG DE HERMÓGENES PÉREZ DE ARCE

¿UN APORTE A LA CORTE SUPREMA?

Señor Director:

El exabogado de la Vicaría de la Solidaridad Mario Márquez Maldonado escribió el viernes 10 de julio que la designación del ministro Raúl Mera Muñoz como integrante de la Corte Suprema sería *"un aporte"* a esta última, por haber sido él presidente de la sala de la Corte de Apelaciones de Rancagua y redactor de fallo que la misma dictó el 14 de enero de 2013, en el cual se refrendó el desconocimiento de la Ley de Amnistía, ya perpetrado antes al fallarse el caso del homicidio de Luis Almonacid Arellano.

Dicho caso sentó jurisprudencia para que se desconociera esa ley expresa y vigente de nuestro ordenamiento jurídico.

Con motivo de eso, el suboficial en retiro de Carabineros Primitivo Castro Campos me escribió un correo electrónico el 31 de mayo de 2007, refiriéndome que en 1974 había detenido, arriesgando su vida, a un sujeto que portaba un maletín con explosivos en la ciudad de Talca, individuo que le arrebató su fusil de servicio y lo percutó fallidamente, lo que dio tiempo al suboficial de extraer su revólver y dar muerte al malhechor (que a su vez también portaba un revólver).

Por esa acción fue objeto de felicitación de sus superiores y anotación positiva en su hoja de servicios, habiendo resultado sobreseído en la causa seguida en 1974, de modo que pudo seguir en servicio hasta pasar a retiro.

Pero más de 30 años después, en virtud de la jurisprudencia sentada por el *"caso Almonacid",* fue condenado por los mismos hechos, por fallos de la Corte de Apelaciones de Talca y de la segunda sala de la Corte Suprema, que a su vez dejaron sin

efecto la sentencia de una ministra en visita sumariante que recién lo había vuelto a absolver en virtud de la cosa juzgada.

Debió entonces entrar a Punta Peuco a cumplir cinco años y un día de presidio.

En su caso se atropelló no solo la Ley de Amnistía, sino también la cosa juzgada, la prescripción y la verdad de los hechos, para extraer del fisco una indemnización millonaria. Esa nueva y antijurídica *"doctrina"* fue refrendada en la ahora elogiada sentencia redactada por el ministro Raúl Mera Muñoz.

El suboficial Castro Campos hace poco terminó de cumplir sus cinco años y un día de presidio en Punta Peuco. Fue otro *"Dreyfuss"* chileno, como hay tantos.

Ahora se pretende que esa atrocidad jurídica y humana, refrendada en un fallo contrario a Derecho redactado por el ministro Raúl Mera Muñoz, sea considerada como un mérito decisivo de este para ser designado miembro de nuestro más alto tribunal.

Pero, a la vez, hay parlamentarios de izquierda que se oponen a su designación porque, en otro fallo de la Corte de Apelaciones de Rancagua que él suscribió, se determinó que no había pruebas de que los más altos jefes del FPMR, Raúl Pelegrín y Cecilia Magni, después de atacar el retén de Los Queñes en 1988 y dar muerte a un suboficial de Carabineros, hubieran sido apresados y torturados por los policías y lanzados a las aguas del río Tinguiririca.

El Informe Rettig había acusado a los carabineros de cometer esos *"atropellos a los derechos humanos"*, pero la Corte de Rancagua dictaminó que no había evidencia que lo acreditara así.

Es toda una paradoja, reveladora de la ausencia en Chile de un real Estado de Derecho (*rule of law*), el que se considere un mérito el desconocimiento de las leyes expresas y vigentes y, en cambio, un demérito el negarse a condenar sin pruebas a agentes del orden que enfrentaron en su tiempo a un grupo terrorista.

BARBARIDADES DIARIAS

Estoy obligado a escribir todos los días porque las barbaridades son diarias.

La última: condena a cinco años y un día contra el general Santiago Sinclair, ex miembro de la Junta, y otros oficiales, por supuestos *"doce homicidios calificados"* que, dice el diario, habrían cometido en 1973 en el *"episodio Valdivia"* de la causa conocida como *"Caravana de la Muerte".*

Primera cosa: la Caravana no tuvo nada que ver en eso, pero fue condenada igual.

Los tres ministros de la Corte de Santiago que dictaron la absurda sentencia sin leer el expediente, Carlos Gajardo, Alejandro Madrid (caso Frei) y Paola Herrera, pasarán a la historia como autores de otro fallo disparatado de la dictadura judicial chilena. Más vale presumirles ignorancia que mala fe.

Pues, en 1973 el general Sinclair, actuando dentro de la Constitución y de la ley, formó parte de un consejo de guerra que condenó a muerte a doce guerrilleros autores de numerosos delitos.

Los sentenciadores de hoy demuestran ni siquiera haber hojeado el proceso, que ya tiene muchos años. Ni menos haber leído los libros relativos a él: *"Simplemente Lo Que Vi",* del abogado DC de izquierda, defensor de los guerrilleros, Andrés Aylwin; *"De Conspiraciones y Justicia",* de Sergio Arellano Iturriaga; y *"La Verdad del Juicio a Pinochet"*, del autor de este artículo (puede adquirirse en este mismo blog.)

El consejo de guerra constituido en septiembre y octubre de 1973, actuando apegado a la ley vigente y contemplando el derecho a defensa de los procesados, en un anfiteatro de Valdivia y ante un público numeroso, condenó a muerte al guerrillero José Gregorio Liendo (Comandante Pepe) y a once de sus secuaces, que poco antes habían asaltado el retén de Neltume y, antes de eso, por largo tiempo habían asolado la zona con sus atentados y despojos violentos.

Liendo, entrevistado por la periodista Nena Ossa en esa época, había declarado que, si la guerra civil que se venía en 1973 no generaba un millón de muertos, *"la revolución no iba a resultar".* (Ver libro *"Allende Thank You"* de la citada periodista).

Lo más notable es que la comitiva de Arellano no tuvo participación en la condena. El jefe de zona de Valdivia, general Héctor Bravo Muñoz (ya fallecido) declaró en el mismo expediente que los ministros sentenciadores de hoy evidentemente no han leído: *"En la primera visita que Arellano hizo a*

Valdivia, que según recuerdo debe haber sido entre el 23 y el 25 de septiembre de 1973, le dije taxativa pero cortésmente que, sin perjuicio de su nombramiento de Oficial Delegado, no interferiría en la sustanciación de las causas ni menos en los consejos de guerra que ya estaban en proceso y así lo aceptó y se hizo.

La segunda visita de Arellano a Valdivia se produjo entre el 3 y 5 de octubre de ese mismo año, cuando ya sentenciados los inculpados por el consejo de guerra que afectó a Liendo y a las personas vinculadas a él, firmé el decreto de cumplimiento de las sentencias. Recuerdo que Arellano agregó su firma a la mía en el mismo decreto".

En el sitio web *memoriaviva.com*, de organismos de DD. HH., se comenta también el mismo consejo de guerra 1498-73. El derecho a defensa de los procesados fue tan efectivo que el abogado DC de izquierda Andrés Aylwin, representando a algunos guerrilleros, reconoció lo siguiente en sus memorias antes citadas: *"las defensas que hicimos los tres abogados estuvieron bien sincronizadas y quedé con la impresión de que algún impacto podrían haber causado en el solemne consejo de guerra"*.

Otros miembros de la comitiva de Arellano fueron ahora también inexplicablemente condenados y uno, Pedro Espinoza, nada menos que a diez años. Todo insólito.

Menos participación aún tuvo el piloto del helicóptero de la comitiva, Emilio Robert de la Mahotiere, que se limitó a manejar la máquina, no obstante, lo cual los jueces actuales le impusieron 3 años y un día como *"encubridor".*

Pilotar el helicóptero donde van personas que no participaron en el consejo de guerra ¿cómo puede ser *"encubrimiento"?* ¿Qué sucede con las cortes chilenas, que se han vuelto tan desvergonzadas?

Pero todos sabemos qué sucede: es otro *"negocio raro".* Condenas de efectos políticos (un ex miembro de la Junta) y pago de $ 1.910 millones a los familiares de los guerrilleros. ¿Qué importa que los hechos no sean delito, no sean verdad y estén prescritos y amnistiados?

Integrar un consejo de guerra establecido en la ley y aplicar el código de Justicia Militar no puede ser delito. Y menos para quienes ni siquiera han participado.

El móvil económico genera fallos absurdos: hace poco se condenó a un fiscal militar de Calama, Oscar Figueroa, por un fusilamiento múltiple de 1973 en que no pudo físicamente participar, pues a la misma hora conducía un consejo de guerra lejos del lugar de las ejecuciones, sin tener noción de que tenían lugar. ¿Cómo pudo ser?

Es que los jueces de izquierda se han ido quedando sin culpables, por fallecimiento de los hechores, y entonces necesitaban culpar a alguien, cualquiera, para condenar al fisco a la millonaria indemnización, el verdadero objeto del litigio.

Resumen: un general (r) condenado por homicidio calificado cuando lo que hizo fue fallar dentro de la Constitución y de la ley. ¿Por qué? Por haber sido miembro de la Junta.

Un brigadier (r) condenado a ¡diez años! pese a que ni falló ni participó en el consejo. ¿Por qué? Por ser muy nombrado en muchos procesos.

Otros oficiales (r), que tampoco fallaron ni participaron, pero de nombres menos conocidos, condenados sólo a cinco años; y un piloto de helicóptero condenado a tres años y un día como encubridor de nada, pues sólo trasladó a los que no hicieron nada.

"¡Oh vil dinero, ¡cuántas prevaricaciones se cometen en tu nombre!"

VERGÜENZA DE SER CHILENO

La madre del brigadier Miguel Krassnoff fue una noble rusa cuyo marido y suegro fueron ajusticiados por los comunistas en la Plaza Roja de Moscú, tras la segunda guerra mundial. Ella fue acogida por un diplomático chileno en Viena y traída al país, donde llegó con su hijo de meses y se desempeñó como traductora en el Ministerio de RR. EE., mientras vivía frugalmente en una modesta vivienda de la Av. Matta.

No podía saber que su hijo heredaría la vocación militar en tales términos que, siendo adolescente y cursando la enseñanza pública, se presentó al director de la Escuela Militar, por sí y ante sí, para ingresar a esa institución. Éste le representó que necesitaba el permiso de sus padres, pero cuando la viuda fue a la dirección de la Escuela justamente manifestó que se oponía a los deseos de su hijo de ingresar a una carrera cuyo destino había sido tan aciago para su padre y su abuelo.

Pero entre el director y el aspirante a cadete, que presentaba méritos propios, la convencieron, y así Miguel Krassnoff Martchenko se incorporó a la Escuela, luego desarrolló una impecable carrera militar y, como joven teniente, fue convocado a la DINA a cargo de interrogar a extremistas del movimiento subversivo MIR y dar cuenta de sus declaraciones.

Esto lo hizo, según me expresó personalmente en una larga conversación que tuvimos hace veinte años, sin nunca torturar a nadie ni tolerar que en su presencia se torturara a nadie, lo cual era, además, innecesario, me señaló, porque siempre los interrogados le dieron amplia información.

Uno de ellos le indicó el lugar donde residía clandestinamente el principal jefe del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, en 1974, y allí acudió, acompañado de una funcionaria y un funcionario de la DINA.

Este último, cuando llegaron al domicilio, le advirtió que se echara cuerpo a tierra, pues había oído amartillar un fusil en el interior de la vivienda, desde donde recibieron sucesivas ráfagas. Mientras precariamente respondían el fuego, ocultándose tras un árbol, el teniente logró llamar desde una casa vecina a las fuerzas policiales, que rodearon el lugar, desde donde huyeron por tejados vecinos dos miristas y otro cayó abatido mientras intentaba hacer lo mismo.

En el interior de la vivienda había una mujer embarazada armada y herida, que Krassnoff envió a un hospital. El caído resultó ser el principal cabecilla del MIR, Miguel Enríquez, quien todavía mostraba en su rostro el ojo morado que le había dejado un heroico agente de banco, de la sucursal Huelén del Banco de Chile, durante un asalto mirista de días antes.

El agente, Julio Robinson del Canto, encañonado por Enríquez para que abriera la caja de caudales, le respondió con un golpe de puño que lanzó al suelo al terrorista. Éste ordenó a uno de sus secuaces, "¡bájalo!", a raíz de lo cual disparó seis tiros a Robinson, quien, sin embargo, sobrevivió y recibió el testimonio de admiración y solidaridad de todos los sindicatos bancarios y de la ciudadanía entera, en 1974. Eran otros tiempos.

La acción de Krassnoff, al enfrentar al principal jefe terrorista de entonces, fue reconocida por sus superiores y el Ejército de Chile le confirió la medalla *"Al Valor"* por su coraje.

La ciudadanía estaba casi unánimemente reconocida de esta acción, pues sus representantes en el Parlamento, poco más de un año antes, habían convocado a las Fuerzas Armadas y Carabineros justamente para hacer lo que el teniente Krassnoff había hecho: enfrentar a un extremismo que pretendía tomar el poder por las armas, con la connivencia y complicidad del régimen de la Unidad Popular.

La peligrosidad del MIR quedó de manifiesto después, cuando asesinó a mansalva al coronel Roger Vergara y después al Intendente de Santiago, general Carol Urzúa, y dos de sus escoltas.

La exitosa lucha del Gobierno Militar para la tarea que los civiles le habían encomendado quedó de manifiesto cuando el país se pacificó, en tales términos de que ya en 1978 la cantidad de caídos en enfrentamientos se había reducido a sólo 9 en todo el año, mientras la nación se recuperaba del desastre unipopulista y el crecimiento económico superaba el 8 % anual.

Pero los pueblos no suelen ser agradecidos con quienes han contraído grandes deudas por su servicio al interés nacional. Al contrario, en el caso chileno se ha permitido una persecución vergonzosa y tardía de quienes lo libraron del terrorismo extremista, la que ha sido llevada a cabo con la complicidad y a instancias de, justamente, quienes con más urgencia llamaron a los uniformados a salvarnos de la subversión marxista que quería tomar el poder por las armas: los políticos.

Comenzó tal persecución con Aylwin disuadiendo, mediante una misiva abiertamente inconstitucional, a la Corte Suprema de aplicar la amnistía en la forma que dispone el código.

Luego él formó una comisión ad hoc para sentar a los militares –a los cuales casi veinte años antes había acudido pidiéndoles auxilio-- en el banquillo de los acusados. En fin, después el país permitió que se desatara, con la activa participación del cómplice y sucesor de Aylwin, Sebastián Piñera, el más inicuo torrente de querellas sin fundamento legal, que ya desbordó el penal de Punta Peuco, inventando supuestos delitos inexistentes mediante "ficciones jurídicas" y figuras legales creadas en 2009, como los "delitos de lesa humanidad".

Así, se ha desatado la más increíble y odiosa persecución ilícita, respaldada en particular por los presidentes Aylwin y Piñera, haciendo víctimas a los militares de la venganza subversiva y acarreando para el otrora teniente Krassnoff –que debió dejar el Ejército con el grado de brigadier debido a la persecución judicial, pese a ostentar una impecable

hoja de vida y tener una vida personal y familiar ejemplar— un conjunto de condenas que ya suman cuatrocientos años de presidio, según algunas fuentes periodísticas y más de doscientos años según todas las demás.

Es decir, presidio perpetuo *"por servir a Chile",* como reza el título del libro biográfico de Krassnoff que escribió la historiadora Gisela Silva Encina.

La última condena impuesta por el ministro Carroza desborda ya no sólo los límites de la juridicidad, sino del sentido común, al añadir diez años y un día al presidio perpetuo contra el representante de la tercera generación de militares de ascendencia rusa que cae víctima de la justicia roja.

Así se completa el tránsito de lo que va de ayer a hoy: de la Medalla "Al Valor" al Presidio Perpetuo.

Vergüenza para Chile, vergüenza para los que tendieron una trampa a los militares, cuando vivían bajo el terror al extremismo armado, y luego de pasado el miedo los condenan por haberlos salvado.

Vergüenza para las instituciones armadas, cuyos hombres cumplieron el deber que ellas les impusieron y a quienes incluso condecoraron por haberlo cumplido a cabalidad, y ahora miran para otro lado cuando el adversario hace escarnio del honor militar.

Vergüenza para los abogados, cuyas instituciones representativas hasta a veces encubren la prevaricación de los jueces (ver mi blog del 27.03.15, censurado por la Revista del Abogado).

Vergüenza para la "gran prensa" de opinión, que no opina nada ante el escarnio continuado que la judicatura de izquierda hace de la juridicidad.

Vergüenza para los políticos de derecha, que inspiraron la acción del régimen militar y justificaron las medidas que debió tomar para derrotar a la subversión, y hoy consagran indultos y subsidios para la izquierda terrorista y hasta llegan a pedir que "esto no se tome como moneda de cambio para beneficiar a los militares".

Vergüenza para una ciudadanía que respalda con sus votos y sus opiniones a los perseguidores de los militares, a sus cómplices y encubridores.

Y, en fin, leyendo el fallo de Carroza contra Krassnoff –en el cual se apiada de sus dos acompañantes del 5 de octubre de 1974, una secretaria y un agente, a quienes condena sólo a tres años y un día de libertad vigilada— he sentido franca vergüenza de ser chileno.

----------oooo000oooo----------

REO DE PUNTA PEUCO SOLICITA SER EXILIADO A PAÍS EN EL "QUE LEGALMENTE ESTÉ AUTORIZADA LA EUTANASIA"

El Mostrador, Noticias, 12/08/2020

El coronel en retiro del Ejército, Jorge Muñoz Pontony, de 83 años, le envió una carta al Presidente Sebastián Piñera para solicitar una conmutación de pena, ya que le han rechazado tres veces el indulto presidencial.

El reo está condenado a 15 años por dos homicidios ocurridos el 27 de septiembre de 1973 de los que señala ser inocente, por lo que cumple condena en Punta Peuco.

Acusa qué le han negado los indultos a pesar de su estado de salud.

En el punto dos de su carta, que publica el diario La Segunda, sostiene que *"los hechores confesos de los dos homicidios simultáneos en esta misma prisión cumpliendo penas menores al aquí se confabularon para endulzarlas a mi persona"*[7].

En la misiva argumenta porque no es culpable de los crímenes, por lo que pide *"reemplazar la pena impuesta por extrañamiento (exilio) a un país extranjero en el que legalmente esté autorizada la eutanasia, en forma y puede apoyarme el Ministerio de Justicia ya que día a día estoy muriendo a pausa, y lo que propongo no creará ansiedad política alguna".*

A su juicio, la razones humanitarias y la Facultad de Piñera *"corregirían así, la sanción penal solicitada y conferida todos los abogados de su*

[7] *Nota: La redacción y detalles ortográficos son responsabilidad del autor de la nota.*

Gobierno, evitándome sufrimientos físicos psíquicos y morales, por algo no realizado".

"No he matado a nadie ni ordenado matar a nadie", finaliza asegurando estar *en "pleno estado de conciencia y salud mental".*

DIÁLOGO EN EL MARCO DE LA LEY

Hernán Larraín F., Ministro de Justicia y Derechos Humanos
El Mercurio, Columnistas, 22/08/2020

Esta semana el Gobierno adoptó una decisión difícil y compleja: concordar una solución para poner término a una huelga de hambre de una persona mapuche privada de libertad cumpliendo condena dictada por los Tribunales de Justicia.

Lo primero que debe señalarse, de manera categórica e inequívoca, es que las personas condenadas por la Justicia por delitos o crímenes gravísimos cumplirán integralmente las condenas dispuestas por los jueces. El Gobierno se comprometió a combatir con firmeza la delincuencia y los actos violentistas, obligación constitucional y legal que está vigente e inalterable.

Es comprensible que muchas personas estimen que tener conversaciones con una persona condenada por el gravísimo crimen del matrimonio Luchsinger MacKay representa una muestra de debilidad del Gobierno. Sin embargo, ello está lejos de la realidad.

Dicha persona, el machi Celestino Córdova, pedía cumplir su condena en su domicilio, en virtud de su interpretación del Convenio 169 de la OIT. Se le explicó que tal petición era inaceptable, porque son materias resueltas por la ley y solo pueden ser zanjadas por los tribunales. Ante esta negativa, el machi Córdova recurrió a la Justicia que, en fallo de la Corte Suprema, rechazó su petición en forma definitiva.

Clarificado entonces que esta persona debería cumplir su condena en conformidad a la ley y respetando los fallos judiciales, el Gobierno continuó el diálogo, con la valiosa participación de diversas entidades: el INDH, ACNUDH, el Colegio Médico, quienes colaboraron como intermediadores para poner término a la huelga de hambre de Celestino Córdova.

Se explicó que, en relación con los alcances del Convenio 169, a fines de junio pasado el Gobierno inició un ciclo de Diálogos Interculturales, destinados a oír a expertos, organizaciones nacionales e internacionales y a personas representativas de los pueblos originarios sobre esta materia, para avanzar en su aplicación.

También se indicó que Gendarmería, a raíz de los requerimientos de los internos en huelga de hambre, elaboró una norma interpretativa de ese Convenio, con pertinencia cultural, en relación con aspectos penitenciarios específicos, como educación, huelgas de hambre, salud y manifestaciones espirituales.

Adicionalmente, el machi Celestino Córdova, luego de nuestra negativa, así como la de la Corte, solicitó autorización para una salida a su comunidad durante 48 horas, igual como lo hizo en 2018, cuando fue autorizado a concurrir a ese lugar por 15 horas. Ahora se le autorizó hacerlo por 30 horas.

Tal permiso forma parte de las autorizaciones especiales que se pueden otorgar bajo el reglamento penitenciario —si cumplen sus exigencias— en ocasiones excepcionales y que frecuentemente solicitan internos de las cárceles del país, por ejemplo, para el matrimonio de algún hijo.

También este interno pidió ser trasladado a un Centro de Educación y Trabajo, unidad penal donde cumplen sus condenas personas que reúnen los requisitos exigidos para ello. En estos establecimientos se desarrollan programas orientados a una mejor reinserción social de quienes acceden a ellos, y existen en todo el país.

Estudiados sus antecedentes por Gendarmería, esta determinó que él cumplía con los requisitos para postular. La institución penitenciaria reforzará las medidas de seguridad del recinto, para garantizar el cumplimiento efectivo de su condena judicial.

En Chile, a todos los condenados por delitos o crímenes se les otorga un trato similar, sin perjuicio de la segmentación que, por consideraciones penitenciarias, de género, de seguridad o de etnia se estime recomendable. Igual consideración se procura para mujeres embarazadas, madres lactantes que viven con sus hijos y a quienes practican cultos religiosos, católicos y evangélicos, que cuentan con módulos especiales y capellanes contratados, por ilustrar el punto.

Nada de lo expuesto es discriminatorio y se inscribe en la necesidad de atender debidamente situaciones que exigen una respuesta racional y proporcionada a la especificidad del caso. Es lo que se intenta hacer con los presos provenientes de pueblos originarios, cumpliendo de paso nuestros compromisos internacionales, que en ningún caso disponen que no se cumplan las penas, porque ello alteraría gravemente el ordenamiento jurídico.

El diálogo hecho en estos términos, en un Estado de Derecho democrático, constituye un camino eficaz y civilizado para solucionar una crisis histórica que se arrastra hasta ahora sin soluciones efectivas.

Esperamos que el resultado obtenido esta semana contribuya a que los habitantes de La Araucanía, que rechazan la violencia y buscan la paz, puedan vivir más tranquilos y con esperanzas. Dialogar es una muestra de valentía y de seguridad en nuestras propias convicciones. Nunca de debilidad.

DIÁLOGO EN EL MARCO DE LA LEY

Matías Pérez C., Abogado
El Mercurio, Cartas al Director, 23/08/2020

Señor Director:

Parecieron sinceros, lógicos y conmovedores los argumentos señalados por el señor ministro de Justicia y Derechos Humanos, don Hernán Larraín F., en columna publicada en la edición del sábado, para explicar la decisión *"difícil y compleja"* de concordar una solución a la situación de cumplimiento de la condena del señor Celestino Córdova por el horrible crimen del matrimonio Luchsinger MacKay, destacando el ministro que dialogar en un Estado de Derecho es un camino eficaz y civilizado para solucionar una crisis histórica.

Bajo los mismos conceptos de diálogo, justicia, igualdad ante la ley y paz social, sería esperable que el Gobierno —a través del ministro Larraín— inicie con prontitud y la misma diligencia exhibida en el caso comentado, un diálogo que pueda poner fin a la situación de los presos políticos militares, casi todos ancianos condenados, en la mayoría de los casos en procesos ilegítimos donde se han vulnerado de manera grosera las garantías mínimas del debido proceso y que —más aun— se los ha excluido de recibir los beneficios de flexibilización en el cumplimiento de condenas, especialmente a raíz de la pandemia que nos afecta.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

¿Se sirvió una media luna o una medialuna?

El compuesto formado por dos palabras de las cuales la primera se pronuncia en forma átona (sin cargar la voz) se puede escribir separado o en una sola palabra, que es la tendencia actual. Su plural debe marcarse en ambas voces si el compuesto se escribe separado (***medias lunas***) o solo al final, si se escribe en una sola (***media lunas***). Esta misma regla se aplica, entre otros, en ejemplos como los siguientes: cuba libre, cubas libres, o bien, ***cubalibre***, ***cuba libres***; ***Noche buena***, ***Noches buenas***, o bien ***Nochebuena, Nochebuenas***; ***cielo raso, cielos rasos***, o bien, ***cielorraso, cielorrasos***.

¿Deshecho o desecho?

Son palabras que proceden de verbos muy distintos y que no conviene confundir ni en su significado ni en su escritura. La palabra deshecho es el participio del verbo deshacer, por lo que conserva la letra h de este verbo. Así en un enunciado como el siguiente: *"Ellos han deshecho su compromiso".* En cambio, el término desecho corresponde a un sustantivo derivado del verbo desechar, que significa 'excluir, prescindir de algo', como puede observarse en el siguiente enunciado: *"Esos son desechos que habrá que botar".*

Irrespetar

*"Yo no estoy **irrespetando** a nadie"* (TV). Este verbo, de uso poco frecuente en Chile, aparece registrado en el DLE con la definición *"Faltar el debido respeto o reverencia",* y es empleado en Colombia, Panamá, Cuba, México y Venezuela. Asimismo, el sustantivo ***irrespeto*** es utilizado en Cuba, El Salvador, México, Panamá y Venezuela.

SELECCIÓN DE ARTÍCULOS NACIONALES E INTERNACIONALES

EDITORIALES DE EL MERCURIO

EL FRACASO DEL ORDEN GLOBAL

27/04/2020

Bill Gates, segundo mayor donante a la Organización Mundial de la Salud después de Estados Unidos y por lejos el mayor filántropo contemporáneo de la ciencia, sostiene que en el coronavirus no debe haber guerra, pues golpea a toda la humanidad y el mundo debe actuar unido. En la práctica, Gates está totalmente equivocado: predomina el *"sálvese quien pueda"*.

En este episodio, la solidaridad entre naciones parece ser solo retórica, aunque sea parte esencial de constituciones y tratados, y de los estatutos de los organismos internacionales. Gobernantes, políticos y burócratas se han mostrado contrarios o incapaces de lograr acuerdos para superar la pandemia, evidenciando un fracaso total del orden global.

Suele suponerse que catástrofes y descubrimientos unen a la humanidad. Nada de eso ha ocurrido.

La politización del coronavirus. La crisis pandémica se ha politizado y dividido al extremo a la humanidad.

Tip O'Neill, que fuera el presidente (speaker) demócrata de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, se hizo famoso sosteniendo que *"la política es local"*. Así queda confirmado cuando los gobernantes están utilizando la pandemia para sus propias agendas.

No se trata solo de Donald Trump. En lo mismo están líderes de izquierda, centro, derecha, socialistas, liberales, demócratas y autócratas.

China restringe información indispensable para detectar los orígenes de la infección y se opone a una misión internacional que investigue sus causas.

Trump la utiliza en función de su disputa con Beijing; su calificativo de *"virus chino"*, popular entre su electorado, es útil para su política migratoria y como excusa para cerrar la frontera. Igual que la mayoría de los países asiáticos y europeos, Washington prohíbe la exportación, salvo de excedentes de inferior calidad, de insumos médicos y ventiladores.

Incluso intentó imponer la obligación de vender exclusivamente a Estados Unidos los insumos médicos fabricados por empresas norteamericanas en el exterior. Finalmente, debió negociar consumos internos con Canadá, México y otros países que amenazaron con cerrar o nacionalizar esas empresas.

Prevalece mundialmente escasa información sobre la venta, existencias, producciones y el origen de estos elementos, creando un mercado negro similar al de las armas.

No hay convenios intergubernamentales de cooperación para la investigación y producción de vacunas, menos sobre las prioridades de su distribución una vez que se logre producirlas.

No se comparten las experiencias y medidas para gestionar la pandemia y tampoco sobre el retorno de nacionales o para el regreso de extranjeros a sus países de origen. Menos hay acuerdos sobre ayudas y préstamos a las naciones que requieren de asistencias.

Los financiamientos internos también se politizan, y los gobiernos estatistas ven una oportunidad para adquirir empresas privadas y ampliar la intervención en la economía.

La gestión de los servicios de salud es tarea de los Estados, incluso de sus gobiernos locales, pero no se pueden ignorar tratados y aspectos internacionales, menos tratándose de una pandemia.

Incompetencia de los organismos internacionales. La Organización de las Naciones Unidas, que pretendía ser un parlamento de las naciones, ha terminado demostrando ser un foro de rivalidades y divisiones.

Su agencia especializada, la Organización Mundial de la Salud, ha quedado en entredicho, por

su politización e ineficiencia frente a la crisis. Con un presupuesto de más de cinco mil millones de dólares, no dio las señales de alerta que le correspondía emitir, postergó la declaración de pandemia y, hasta que fuera insostenible, estimó que no era necesario adoptar medidas que afectaran el tránsito de personas.

La referida politización quedó en evidencia cuando felicitó tempranamente a China por el manejo de la infección, sin considerar que fue el origen y que ocultó la pandemia.

El G20 y el G7, que reúnen a las principales economías, tampoco han sido capaces de hacer propuestas para solventar los costos de la paralización y recuperar la economía global.

Algo similar y más grave se presenta en la Unión Europea (UE). Luego de más de cinco cumbres de máximo nivel, subsisten divisiones profundas entre los países del norte y del sur de Europa.

Sus diferencias se replican al interior de las naciones a favor de los euroescépticos. No hay acuerdo en los mecanismos, disponibilidades y modalidades para financiar la crisis.

Muchos sostienen que están en peligro el euro y la propia subsistencia de la Unión. Se reconoce que la debilidad y los insoportables déficits fiscales de algunas economías, como Grecia, España e Italia, solo las conducen a la moratoria, con riesgo para la permanencia de la unidad monetaria. Francia, también sobreendeudada, lidera esa posición.

El mercado de la eurozona registra estas precariedades elevando las tasas de interés y disminuyendo el apetito por las emisiones de deuda comunitarias. Austria, Alemania, Holanda, Finlandia, Suecia y Noruega, considerados países prósperos, sostienen que debe haber algunas condicionalidades, reformas fiscales, plazos razonables y límites en las ayudas y en los préstamos comunitarios.

Las próximas semanas serán decisivas: en mayo, la Comisión, el poder ejecutivo de la Unión, presentará una propuesta al Consejo para la decisión de los líderes de los Estados.

LO QUE PROMETE EL 5G

26/05/2020

El Gobierno continúa con sus planes para introducir el 5G en Chile. Para ello, espera licitar el espectro requerido una vez que la Corte Suprema termine de revisar las reclamaciones por los límites de participación de los operadores. Estos, por su parte, muestran interés en invertir en la nueva tecnología.

Como lo ha evidenciado la pandemia, resulta cada vez más importante disponer de comunicaciones de alta calidad para realizar tareas que van desde la educación hasta las reuniones de oficina y otras formas de colaboración o trabajo grupal.

Una ventaja de la tecnología 5G es que permite ofrecer un servicio de buena calidad a un menor costo que el de instalar fibra óptica, si bien esta tiene mayor capacidad de expansión futura.

Con todo, pese a la atención mediática recibida, sus efectos, al principio, serán evolutivos y no revolucionarios. Probablemente, incluso, los usuarios percibirán un cambio menor que el experimentado al pasar de 3G a 4G.

En efecto, la tecnología que se propone emplear en Chile usa tres zonas del espectro. Así, en el espectro bajo e intermedio, que operará inicialmente, los usuarios con teléfonos 5G notarán que la calidad promedio del servicio será similar a la de la tecnología 4G operando a máxima capacidad, lo que usualmente no ocurre.

Ello no constituirá un gran cambio, pero sí permitirá que los hogares de menores ingresos, solo con conexión inalámbrica, puedan realizar sesiones de teletrabajo o clases a distancia con una señal de mayor calidad, casi sin los problemas de estabilidad que hoy enfrentan.

La verdadera promesa del 5G, sin embargo, se ubica en las bandas llamadas milimétricas, por encima de 20MHz. Dado que hay mucho espectro que se puede liberar en esas frecuencias, las capacidades de transmisión de datos son proporcionalmente mayores, hasta de 1GHz o más, con baja latencia (es decir, rápida respuesta).

El problema es que las señales en estas frecuencias solo pueden recorrer unos 300 metros desde la antena y no logran atravesar paredes.

Una alternativa es instalar muchas antenas, ya que los equipos son pequeños. La dificultad es que esto requiere una conexión de fibra óptica para

poder ofrecer buen servicio, lo que eleva el costo y lo asimila a llegar con cables a los hogares.

En localidades densas, sin embargo, podría ser una solución instalar una pequeña antena receptora dirigida hacia una antena de la respectiva empresa de telecomunicaciones, obteniendo comunicaciones punto a punto de buena calidad. Pese a ello, en las oficinas y los hogares con suficientes recursos debería seguir siendo preferida una conexión física.

Las mayores ventajas de esta tecnología aparecen en la industria, la minería o en la agricultura, en que se pueden instalar muchas antenas pequeñas para controlar máquinas y equipos inteligentes sin usar cables.

A su vez, en los estadios y otros lugares de gran afluencia de público permitirá mantener el servicio pese a la intensa demanda. Sus usos en telemedicina, en cambio, podrían ser menos relevantes de lo que se ha publicitado, pues casi cualquier recinto de salud en que se realizaría una operación compleja debería tener acceso a internet cableado de alta calidad.

También se ha pensado en aplicaciones en transporte autónomo, pero todo indica que, por seguridad, los fabricantes de vehículos prefieren que las decisiones de conducción residan en la inteligencia instalada en el vehículo; la tecnología inalámbrica 5G sería allí más bien un complemento, que proveería información adicional, pero no el núcleo de la conducción autónoma.

En resumen, los efectos iniciales de la introducción de tecnología 5G deberían ser modestos, pero con un importante rol futuro en aumentar la eficiencia de los procesos productivos.

Resulta por ello importante que el país no retrase sus planes en este ámbito. Es de esperar que se lleven a cabo prontamente las licitaciones de espectro y el próximo año pueda comenzar a implementarse la nueva tecnología.

IMPUESTOS A LOS RICOS

06/06/2020

Un grupo de diputados ha solicitado al Ejecutivo, mediante un proyecto de acuerdo, que envíe al Congreso una iniciativa para establecer un impuesto a los activos financieros líquidos y no financieros de personas de patrimonio superior a los US$ 10 millones.

Con una tasa de 2,5 por ciento, estiman una recaudación de US$ 6 mil millones. Se financiaría así una renta de emergencia de $420 mil por hogar durante seis meses. Estiman en más de cuatro millones los beneficiados.

Cabe advertir que, en general, este tipo de impuestos se aplica sobre los activos netos, es decir, excluyendo deudas; por ello, el monto de recaudación podría estar sobreestimado; también puede suponerse que se descontarían las sobretasas para los impuestos a los bienes raíces acordados en la última reforma tributaria.

Por otra parte, el tributo aparece como alto en la experiencia comparada. Esta no es muy extensa, porque solo cuatro países desarrollados aplican este tipo de impuestos: en Bélgica, alcanza a un 0,15 por ciento de los activos; en Suiza, depende del cantón, pero no supera el 1 por ciento; en Noruega, es un 0,15 por ciento a nivel nacional y un adicional de hasta 0,7 por ciento a nivel local; en España hay una escala que va de 0,2 a 2,5 por ciento, pero las comunidades autonómicas pueden flexibilizarla.

Otros dos países tienen algo que se acerca a un impuesto al patrimonio: Italia y Países Bajos. En el primero se aplica a los activos en el exterior y las tasas son bajas (0,2 para los activos financieros y 0,76 para bienes raíces). En el segundo se aplica como parte del impuesto al ingreso y tiene deducciones muy significativas.

En todos estos casos, las recaudaciones son más bien menores, la base tributaria se puede erosionar fácilmente y generan distorsiones que los hacen muy costosos.

Respecto de la propuesta chilena, la tasa planteada tiene un carácter semiexpropiatorio: es difícil pensar que esos activos, en su conjunto, renten mucho más que ese 2,5 por ciento. Esto afecta el incentivo a la acumulación de riqueza y con ello el crecimiento económico.

También hay evidencia acumulada en cuanto a que estos tributos desincentivan la innovación, que tiende a irse hacia otros lugares. Con todo, existe literatura académica que ha insistido en la posibilidad de cobrar este impuesto, acotar la erosión de su base y evitar las distorsiones.

Sin embargo, sus argumentos no han sido convincentes. De hecho, Francia decidió en 2018 abolirlo, reemplazándolo por un tributo similar a nuestras contribuciones.

El Ejecutivo no debería tomar esta recomendación. El ejercicio, en todo caso, es revelador: en el último tiempo se ha hecho un lugar común demandar alzas de impuestos para financiar distintas iniciativas.

Esta propuesta en particular, que parece sobreestimar su recaudación, beneficiaría por seis meses a apenas algo más del 20 por ciento de los chilenos. Esto da cuenta del *"facilismo"* que se ha instalado en el debate y el poco rigor de muchas iniciativas, en momentos en que la política requeriría de especial seriedad.

CENSURA Y AUTORITARISMO MORAL

10/06/2020

La controversia generada a raíz de la publicación en el New York Times de una columna de opinión escrita por un senador republicano apoyando el uso de la fuerza militar en el contexto de las últimas protestas en EE.UU. —episodio que terminó con las excusas del diario y la renuncia del editor respectivo— será seguramente objeto de intenso análisis por las escuelas de periodismo.

El caso, sin embargo, plantea aristas cuyo alcance va más allá de una discusión respecto de los procedimientos internos de un medio. Inquietante resulta, en efecto, la carga de censura moral subyacente en muchas de las críticas recibidas por la publicación, según las cuales el mero hecho de haber dado espacio al congresista para que expresara su punto de vista constituiría una grave falta ética.

Tal idea encierra una peligrosa pretensión de restringir los espacios del debate público, excluyendo de este ya no solo expresiones —como las amenazas o las incitaciones a la violencia— que pudieran significar un peligro real y concreto, sino todo el vasto conjunto de opiniones que puedan apartarse de ciertos márgenes definidos por los propios promotores de esa suerte de veto.

En nuestro país, las críticas que recibió el columnista Cristián Warnken por *"haberse prestado"* para entrevistar al ministro de Salud en medios digitales parecen llevar a un extremo tal concepción: la supuesta *"ofensa"* residiría ya no en ciertos dichos, sino en el mero hecho de la entrevista.

Por cierto, no se trata de episodios aislados. Forman parte de una creciente tendencia —que ha tenido una fuerte expresión en los campus de las universidades estadounidenses, pero que también se ha visto surgir en planteles chilenos— de estudiantes y académicos que impiden que personas dicten conferencias o participen en debates en esos recintos si consideran que sus opiniones ofenden las suyas.

En el país del Norte, muchas instituciones han llegado a instaurar verdaderos tribunales que juzgan a profesores que en sus clases hayan emitido juicios o se hayan referido a materias que para alguno de sus alumnos hayan sido ofensivas o consideradas moralmente intolerables; de este modo, se impide que muchos temas puedan ser siquiera discutidos en sus aulas, con el consiguiente empobrecimiento académico.

En ocasiones, esos alumnos han efectuado protestas públicas, no siempre pacíficas, buscando desvincular a determinados profesores, bajo la premisa de que esas instituciones deben ser *"espacios seguros"* que no afecten su sensibilidad moral.

La doctrina política que hace énfasis en la identidad de grupos y que tiende a cuestionar cualquier uso del lenguaje que no sea percibido como neutral respecto de sus diferencias, censurándolo, es uno de los impulsores de esta tendencia.

La idea de que las personas tendrían una suerte de derecho a no ser perturbadas por los dichos de terceros y que, por lo tanto, esos terceros deberían abstenerse de emitirlos en el foro público, constituye, en definitiva, una justificación para imponer mordazas sobre determinadas opiniones, en un ejercicio de flagrante autoritarismo moral, que, en nombre de *"lo correcto",* se permite asignar o cerrar espacios.

Aceptar ese modo de conducir la convivencia social significa poner en peligro el propio funcionamiento de la democracia, al impedirse la libre expresión y circulación de las ideas.

Esta, piedra angular de un sistema democrático, permite confrontar permanentemente las distintas visiones y propuestas, de modo tal que los ciudadanos puedan ponderar los argumentos para luego decidir libremente sus propias posturas. De este modo se hace posible corregir errores, visibilizar dificultades e impedir eventuales abusos.

El autoritarismo moral que algunos pretenden ejercer sobre las posturas de otros es un problema de la mayor importancia para el futuro de

las sociedades abiertas, pues amenaza tanto a la libertad individual como al progreso social que la sana crítica ayuda a impulsar.

CHINA Y SU ESTATUS DE POTENCIA

13/07/2020

El coronavirus sacó de los titulares la guerra comercial entre Estados Unidos y China, pero no eliminó las tensiones, en particular con respecto a la situación en el Mar del Sur de China, donde la marina de Beijing realiza ejercicios militares, y hasta donde Washington envió dos portaaviones para demostrar su hegemonía marítima y disposición a proteger la libre navegación en aguas internacionales y la reclamación de soberanía de países ribereños.

Consciente de su papel clave en la recuperación mundial pospandemia, China se empeña en mostrar y ejercer su poder para anular las críticas a sus políticas, sean militares o de derechos humanos, como la aplicación de la ley de seguridad nacional en Hong Kong.

Esta la tiene enfrentada a Gran Bretaña, con la que mantiene otro tema pendiente, el del 5G y Huawei, sobre el cual el embajador chino en Londres sugirió que podrían retirar inversiones si no se resuelve a su favor.

Beijing ha jugado la carta del poderoso, al tomar represalias comerciales contra Australia por proponer una investigación independiente sobre el origen del covid-19.

China dejó de importar carne de algunas empresas australianas, subió aranceles a la cebada y recomendó a estudiantes y turistas no ir allá por brotes de racismo.

Para Australia, cuyo primer socio comercial es Beijing, cualquier boicot es grave.

Es natural que una potencia emergente como China quiera aprovechar la oportunidad de mostrar el alcance de su poderío, pero puede ser contrario a su propio interés el abusar de este, en momentos de crisis económica mundial y de una pandemia que comenzó precisamente en ese país.

IDENTIDAD Y MESTIZAJE

18/09/2020

La intensidad adquirida por el llamado conflicto mapuche, en la zona centro sur del país, ha puesto de relieve el estudio y debate sobre la conformación histórico-cultural de los distintos grupos sociales que habitan Chile.

Se ha vuelto así a revisar desde diversas disciplinas y enfoques teóricos el complejo proceso de identificación de etnias que poblaron el territorio desde sus inicios, pero una mirada atenta ha de observar también cómo en el curso de los últimos siglos se vivió una intensa amalgama de intercambios, haciendo que en el presente sea prácticamente irreconocible la existencia de grupos racialmente *"puros"* o que conserven una diferenciación sociocultural primigenia.

Aunque esta discusión se ha dado principalmente en el ámbito académico, una lectura algo simplista de ella no ha dejado de permear ciertos discursos políticos.

En nuestro país, hasta los años de la Independencia, el proceso de intercambio que se produjo desde la llegada de los españoles había ido creando una sociedad estratificada de acuerdo con las distintas nomenclaturas que fueron conformando las relaciones interraciales, generándose con ello un sistema de castas similar al que existió en el resto de la América colonial, aunque atenuado.

Este último matiz estuvo dado por la mayor presencia de españoles que hubo en Chile en grupos sociales diversos a la élite y por la escasez relativa de esclavos de procedencia africana.

Los principales líderes de la emancipación, entre ellos O'Higgins y Carrera, imbuidos del espíritu de los nuevos conceptos políticos que animaban su actuación, no solo suprimieron tempranamente la esclavitud en todo el territorio, sino que terminaron con el sistema de castas, donde la proporción de la

mezcla sanguínea de las personas definía la posición en la escala social.

La voluntad por incorporar un ideario de fraternidad en la naciente república llevó a O'Higgins a prohibir en las partidas de nacimiento cualquier definición racial o de casta, pidiendo a los párrocos de todas las iglesias usar una sola nomenclatura.

Esta iniciativa, conocida como *"decreto de chilenidad",* constituyó —al decir de numerosos historiadores— el verdadero bautismo del Chile poscolonial, al unificar en una categoría de ciudadanos iguales ante la ley a todos los habitantes del territorio.

Dicho acto no hizo más que darle visibilidad al mestizaje como realidad dominante en la sociedad chilena, una categoría que permanecía innominada en el mundo de las castas, el cual fue reemplazado por el concepto nuevo y englobante de ciudadanía. Se trata de un hecho histórico indudable que se dio en todo el continente, que tras las revoluciones unificó a los diversos grupos y atenuó las numerosas y excluyentes diferencias sociales.

Hoy, desde diversas escuelas doctrinarias del mundo de la historia, la antropología o la arqueología, se busca desplazar esta realidad nacida de la independencia, motejándola como producto de una construcción social, que habría sido útil solo para la consolidación de los Estados nacionales del siglo XIX.

Sin embargo, el justo reconocimiento del aporte que han representado las etnias originarias y la preservación de su cultura y valores no han de significar un retrotraer la historia a épocas en que la raza era el principal motor de discriminación y exclusión de la sociedad.

EL DILEMA DE PLAZA BAQUEDANO

El Mercurio, Editorial, 24/10/2020

Hoy, un traslado difícilmente se comprendería sino como un símbolo del fracaso del Estado en su tarea de resguardar el orden público.

En un símbolo del vandalismo que ha vuelto a asolar las calles de Santiago se ha convertido el monumento al general Baquedano y tumba del soldado desconocido. Pintada la estatua sucesivas veces de rojo y cubierta de banderas y lienzos, es blanco de las protestas de los manifestantes, quienes se congregan periódicamente a su alrededor en la denominada *"zona cero",* donde vecinos y comerciantes conviven cotidianamente con movilizaciones, enfrentamientos violentos, saqueos, incendios —como los que afectaron a dos iglesias vecinas— y destrucción del mobiliario urbano.

Destacables son los esfuerzos de la autoridad por insistir en la recuperación del monumento y de su entorno, pintando la estatua tras cada acción vandálica.

Sin embargo, en los últimos días, ha quedado en evidencia la dificultad de su resguardo, lo que ha dado pie a un debate respecto de la conveniencia de su permanencia en una intersección que ha sido tradicional punto de encuentro para celebraciones, marchas y protestas.

Si bien la posibilidad de su retiro ya había sido planteada en octubre del año pasado, el Consejo de Monumentos Nacionales lo desestimó entonces. Diversas inspecciones recomendaron reforzar sus soportes y algunas piezas del pedestal fueron retiradas.

Luego de ello, la escultura, que se erigiera hace casi 100 años para conmemorar a una de las grandes figuras de la Guerra del Pacífico y a quienes dieron la vida en uno de los episodios más relevantes de la historia nacional, ha seguido siendo objeto de sucesivos intentos de destrucción.

Así, los últimos acontecimientos motivaron una nueva solicitud del Ejército para —de volverse imposible su protección en su ubicación actual— trasladarla a un lugar público donde pueda ser resguardada por la propia institución. Un organismo técnico decidirá si procede acceder a tal solicitud.

Es comprensible la inquietud del Ejército ante lo que se ha convertido en un vejamen cotidiano.

La impotencia frente al vandalismo y a la pretensión de negar nuestra historia ha de ser compartida por amplios sectores ciudadanos. Con todo, cualquier modificación de ese punto neurálgico de Santiago implica evaluar diversas condicionantes y su oportunidad.

Tiene, por cierto, pleno sentido la ubicación de todo monumento en un lugar que garantice su adecuada protección y dignidad, cuestión que hoy no está ocurriendo en la plaza a la que da nombre el héroe patrio. En las actuales circunstancias de

rebrote de la violencia, sin embargo, un traslado difícilmente se comprendería sino como un símbolo del fracaso del Estado en su tarea de resguardar el orden público en un área crítica de la principal ciudad del país.

Decisiones como la de a quién y dónde ha de rendir homenaje la república han de ser el resultado de un debate desarrollado dentro de los marcos de la institucionalidad democrática y no el producto de la acción de grupos vandálicos que intentan imponer sus lógicas de copamiento territorial.

----------oooo000oooo----------

APUNTES SOBRE LA CUARENTENA Y EL COVID-19

COVID-19 Y TRANSPORTE AÉREO: ¿ES EL FINAL DE LA AVIACIÓN QUE CONOCÍAMOS?

Pere Suau-Sánchez, Profesor de Economía y Empresa, UOC - Universitat Oberta de Catalunya
The Conversation, 18/06/2020

La COVID-19 ha provocado la mayor crisis en la historia de la aviación comercial. A finales de marzo de 2020, el 98% de los pasajeros a nivel mundial se encontraban en mercados afectados por restricciones severas, como cuarentenas para pasajeros de llegada, prohibiciones de viaje o cierres de fronteras (IATA).

Más allá del impacto inmediato, en el artículo *"An early assessment of the impact of COVID-19 on air transport: Just another crisis or the end of aviation as we know it?"* publicado en el *Journal of Transport Geography* y basado en entrevistas a ejecutivos del sector, hemos identificado los aspectos que pueden redefinir estructuralmente el transporte aéreo a medio y largo plazo.

Estas entrevistas se hicieron a gestores de aerolíneas, aeropuertos y empresas especializadas del sector, entre el 19 de marzo y el 17 de abril de 2020. En ellas queda reflejada su evaluación inicial de la crisis y podrían ayudar a planificar la recuperación del sector.

Ya que es probable que sus puntos de vista varíen a medida que la crisis evolucione, tener un registro de la valoración inicial de representantes del sector es importante para futuros análisis.

El mercado de viajeros de negocio probablemente sea el más perjudicado. Antes de retomar los vuelos para actividades corporativas hará falta recuperar la confianza y garantizar la seguridad sanitaria. Además, con las mejores tecnológicas alcanzadas parece que gana terreno el teletrabajo.

Y para el desagrado de los viajeros habrá nuevos controles, esta vez sanitarios.

El impacto en el tráfico a grandes rasgos. La caída del tráfico aéreo se empezó a notar especialmente a partir de la semana del 16 de marzo, cuando los cierres de fronteras y confinamientos empezaron a dominar en Europa y América.

El impacto fue mucho mayor en los mercados internacionales que en los domésticos, que fueron el refugio de las aerolíneas para mantener un cierto nivel de actividad.

Asia, que experimentó los efectos de la pandemia desde principios de año, sufrió la caída del tráfico aéreo desde finales de enero. A comienzos de marzo tuvo una recuperación parcial del mercado doméstico, que se convirtió en una recesión de doble suelo a finales de ese mes.

Es importante destacar que las aerolíneas de bajo coste fueron las más resilientes y no empezaron a reducir su oferta de vuelos hasta la primera mitad de marzo.

La razón es que las *low cost* están menos expuestas al tráfico internacional que las aerolíneas de red (que operan una flota amplia y diversa), que tuvieron que comenzar a reducir su oferta mucho antes, desde inicios de febrero.

Cambios en la oferta. Al analizar las entrevistas realizadas, se vislumbra que la crisis de la covid-19 traerá importantes consecuencias a largo plazo para la oferta del transporte aéreo:

- **El sector aéreo se reduce y concentra**. Ya hemos visto la caída de algunas aerolíneas, así como anuncios de ajustes de plantilla.
- Los directivos de las aerolíneas se muestran preocupados por las diferencias en las

ayudas públicas estatales y la falta de una visión común a nivel europeo. Esto podría distorsionar la competencia entre compañías durante y después de la recuperación.

- Se considera que las aerolíneas de red serán las grandes perdedoras, ya que la recuperación de los mercados internacionales será más lenta y seguramente tendrán que afrontar la entrada de competidores en sus aeropuertos base *(hub)*. Las más débiles en cuanto a potencial de recuperación serán las empresas que han construido sus *hubs* en base a la sexta libertad aérea, por la que, para transportar a un viajero de un país A a un país B se debe pasar antes por el país de origen de la aerolínea. Este es el caso, por ejemplo, de British Airways, KLM, Emirates o Singapore Airlines.
- Puede que a corto plazo las aerolíneas regionales sean las ganadoras del sector**.** Podrían ayudar a las aerolíneas de red a ajustar su capacidad durante la recuperación y, además, se podrían beneficiar de las rutas con obligación de servicio público (OSP).
- Se prevé que las aerolíneas de bajo coste se concentren en los mercados de mayor tamaño y que quizá entren en aeropuertos *hub*. Como medida de ajuste de capacidad, podrían reducir de manera significativa la frecuencia de sus rutas.

Cambios en el negocio aeroportuario. Los expertos consultados, consideran que todos estos cambios tendrán un impacto en el negocio de los aeropuertos:

- **Los aeropuertos regionales serán los grandes perdedores**. Las primeras fases de la recuperación se desarrollarán en los grandes mercados.
- **La lucha por el tráfico entre aeropuertos reducirá su poder de negociación** frente las aerolíneas. Esto puede ser importante a la hora de negociar incentivos.
- **Los aeropuertos que acogen** *hubs* **son, potencialmente, los mayores supervivientes**. La salvedad es que la supervivencia vendrá acompañada de mayor incertidumbre.

Cambios en el comportamiento de los pasajeros. En el sector aéreo hay preocupación por cómo se recuperará el mercado de los viajeros de negocios. Se espera que el proceso sea lento por la cancelación de encuentros MICE (las siglas en inglés de reuniones, incentivos, conferencias y ferias) y el levantamiento desigual de los controles y las prohibiciones, que dificultará a las compañías la oferta de vuelos de largo radio.

Además, el teletrabajo se percibe como una amenaza importante para la reactivación de la demanda, pues ahora cuenta con aplicaciones y redes mucho más eficientes que las antiguas plataformas de videoconferencia.

Aunque se prevé que la recuperación del mercado de viajeros por ocio o razones personales sea más rápida, la crisis económica podría debilitar la demanda. Según algunos de los entrevistados, esto debería ser compensado con subsidios o incentivos a rutas concretas.

Se ha identificado los factores confianza y seguridad sanitaria como los más problemáticos para la recuperación de estos viajeros.

Los precios. No hay unanimidad de opiniones sobre cómo evolucionarán los precios.

Hay quienes argumentan que estos van a aumentar, para poder cubrir los nuevos costes de un sector que puede haber quedado sobredimensionado tras el parón, particularmente en el segmento de viajes de negocios. Otros opinan que, por el contrario, el exceso de oferta podría reducir los precios de los billetes.

En cualquier caso, la industria necesitará hacer significativos ajustes de capacidad para igualarse a los niveles de demanda, por lo que puede que los precios se mantengan en niveles similares a los previos a la pandemia**.**

La bajada en los precios del combustible (con el desplome de los precios petroleros en el primer cuatrimestre del año) y los menores costes de arrendamiento de aeronaves, podrían permitir a las aerolíneas ofrecer precios más bajos.

Finalmente, los expertos también consideraron que las aerolíneas de bajo coste podrían ser muy agresivas en su política de precios con el objetivo de estimular la demanda.

Regulación y ética. En cuanto a los aspectos regulatorios, los expertos creen que se impondrán nuevos controles de seguridad sanitaria en los aeropuertos**.**

Mientras que en cabina no parece comercialmente viable, la distancia social sí podría aplicarse en los aeropuertos. Sin embargo, esto implicaría limitaciones importantes para la capacidad operativa de los servicios aeroportuarios.

Hay acuerdo entre los expertos consultados en que la Comisión Europea no va a relajar la presión en los aspectos ambientales de la gestión aérea, manteniendo así su compromiso con con el ETS (European Trading Scheme) y el Green Deal.

En cualquier caso, esta coyuntura puede ser una oportunidad para repensar los aspectos éticos de la industria de la aviación, sobre todo desde el punto de vista de las cadenas de suministro, el

consumo responsable y el refuerzo de la reputación del sector a largo plazo.

¿EL VIRUS ESTÁ EN MI ROPA? ¿EN MIS ZAPATOS? ¿EN MI PELO? ¿EN MI PERIÓDICO?

Tara Parker-Pope, The New York Times
La Tercera, Coronavirus, Vivir Mejor, 23/04/2020

Cuando solicitamos a los lectores que nos enviaran sus preguntas sobre el coronavirus, surgió un tema común: muchas personas temen llevar el virus a sus casas en la ropa, los zapatos, el correo e incluso en el periódico.

Contactamos a expertos en enfermedades infecciosas, científicos de aerosoles y microbiólogos para contestar las preguntas de los lectores sobre los riesgos de entrar en contacto con el virus durante las salidas esenciales a la calle y las entregas a domicilio. Si bien es cierto que necesitamos tomar precauciones, sus respuestas fueron reconfortantes.

¿Debo cambiarme de ropa y bañarme cuando llego a casa del supermercado? En el caso de la mayoría de los que practicamos el distanciamiento social y realizamos solo viajes ocasionales al supermercado o a la farmacia, los expertos están de acuerdo en que no es necesario que nos cambiemos la ropa o tomemos una ducha al regresar a casa. Lo que sí debes hacer siempre es lavarte las manos. Si bien es cierto que cuando una persona infectada estornuda o tose puede lanzar gotitas virales y partículas más pequeñas por el aire, la mayor parte de ellas caerán al suelo.

Los estudios demuestran que algunas partículas virales pueden flotar en el aire alrededor de media hora, pero no pululan como mosquitos y es poco probable que entren en contacto con tu ropa.

"Una gotícula que es lo suficientemente pequeña como para flotar en el aire durante un tiempo tiene muy pocas probabilidades de alojarse en la ropa debido a la aerodinámica", afirmó Linsey Marr, científica especializada en aerosoles del Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia. *"Las gotitas son tan pequeñas que se moverán en el aire alrededor de tu cuerpo y tu ropa".*

¿Por qué las gotículas y partículas virales no se alojan normalmente en nuestra ropa? Le pedí a Marr que explicara un poco más al respecto, ya que estamos recibiendo una pequeña lección de aerodinámica.

"La mejor manera de describirlo es que las gotitas siguen las corrientes de aire alrededor de una persona, porque nos movemos relativamente despacio. Son como los pequeños insectos y las partículas de polvo que flotan en las corrientes de aire alrededor de un auto que va a baja velocidad, pero que potencialmente pueden chocar con el parabrisas si el auto va lo suficientemente rápido", dijo la doctora Marr.

"Los humanos por lo general no se mueven lo suficientemente rápido para que esto suceda", continuó Marr. *"Mientras nos movemos, apartamos el aire de nuestro camino y, con él, la mayoría de las gotitas y partículas también se apartan de nuestro camino. Alguien tendría que esparcir grandes gotas a través del habla —como las personas que escupen al hablar—, la tos o el estornudo para que lograran alojarse en nuestra ropa. Las gotitas tienen que ser bastante grandes para no seguir las corrientes de aire".*

Así que, si estás haciendo compras y alguien te estornuda encima, probablemente lo mejor sea ir a casa, cambiarte y bañarte. Pero el resto del tiempo, ten la tranquilidad de saber que tu lento cuerpo empuja el aire y aleja las partículas virales de tu ropa como resultado de las leyes básicas de la física.

¿Existe el riesgo de que el virus esté en mi cabello o barba? Por todas las razones descritas anteriormente, no debería preocuparte la contaminación viral en tu cabello o barba si estás practicando el distanciamiento social. Incluso si alguien estornudara en la parte posterior de tu cabeza, cualquier gotita que cayera en tu cabello sería una fuente improbable de infección.

"Debes pensar en todo el proceso de lo que tendría que pasar para que alguien se infectara", afirmó Andrew Janowski, profesor de Enfermedades Infecciosas Pediátricas en el Hospital Infantil St. Louis de la Escuela de Medicina de la Universidad de Washington. *"Alguien debe estornudar, y ese estornudo debe tener una cierta cantidad de virus. Luego, debe caer sobre ti la cantidad suficiente de gotas".*

"Después, tendrías que tocar precisamente la parte de tu cabello o ropa que tiene esas gotitas, las cuales ya habrían tenido una reducción significativa de partículas virales", dijo Janowski.

"Entonces, tendrías que tocar eso y luego tocar alguna de las partes de tu rostro que son propicias para entrar en contacto con el virus. Cuando repasas la cadena de eventos que deben ocurrir, hay muchas cosas que tienen que suceder de manera precisa. Por eso el riesgo es muy bajo".

¿Debería preocuparme cuando lavo y acomodo la ropa? ¿Puedo provocar que se liberen partículas virales de mi ropa y empiecen a circular en el aire? La respuesta depende de si estás haciendo tu lavado de ropa de rutina o si estás lavando las prendas de una persona enferma.

La rutina acostumbrada de lavado de ropa no debe ser causa de preocupación. Lava las prendas como normalmente lo haces. Si bien algunos tipos de virus, como el norovirus, pueden ser difíciles de limpiar, el nuevo coronavirus, al igual que el virus de la influenza, está rodeado de una membrana grasosa que es vulnerable al jabón. Lavar tu ropa con un detergente normal, siguiendo las instrucciones según el tipo de tela, y luego meterla en la secadora es más que suficiente para eliminar el virus, si es que acaso estuvo allí.

"Sí sabemos que los virus pueden caer en la ropa (dentro de gotas virales) y luego ser liberados al aire con el movimiento, pero se necesitaría de una gran cantidad de virus para que esto fuera una preocupación, mucho mayor de la que una persona normal podría encontrar mientras da un pequeño paseo al aire libre o va al supermercado", dijo Marr.

La excepción se da cuando se está en contacto directo con una persona enferma.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos recomiendan que uses guantes cuando limpies las pertenencias de alguien enfermo y que procures no sacudir sus prendas de vestir ni su ropa de cama.

Usa el agua con la mayor temperatura posible y seca las prendas por completo.

Puedes mezclar la ropa de una persona enferma con la del resto de los habitantes de la casa. Pero el simple hecho de dejar la ropa reposar un rato también reduce el riesgo, porque el virus se secará y se desintegrará.

EL VIRUS, LA LIBERTAD Y LA MUERTE

Claudio Arqueros
VivaChile.org, Sociedad, 25/04/2020

Una de las dimensiones que envuelven a las crisis es aquella que vaticina los tiempos que la sucederán, y esta vez no ha sido la excepción. Cada vez es más común escuchar que "*el mundo ya no será como antes*".

Si bien enfrentamos una crisis de las certezas y del control, que decanta en la crisis de las economías (no sólo monetarias sino, además —y principalmente— de los sistemas de salud), no deja de ser curioso que la forma en que estamos haciéndole frente es volviendo a los mismos andamiajes que hoy están en cuestión.

De otro modo, buscamos más certezas y nos esperanzamos en que controlaremos, a cualquier costo, esta pandemia. Pero, incluso sin tener que ir al futuro, podemos ya advertir algunas luces respecto de los cambios e impactos que está generando el coronavirus en nuestras sociedades; los modos en que hemos vuelto a circunvalar la libertad, la tecnocracia y la muerte resultan ser útiles ejemplos al respecto.

Portar un virus es, por así decirlo, portar un mal (no deseado) para la salud, o un veneno, como constata la etimología. Ante la ausencia de vacuna y antídoto, si bien hemos podido observar variadas formas —como resultados— para evitar que se disemine el Covid-19, también ha sido posible constatar cómo, apresuradamente, se va instalando el imaginario de que lo correcto para administrar la pandemia necesariamente es sinónimo de control, no sólo del virus, sino de la cotidianidad de las personas.

Libertad por vida parece así razonable, o al menos se acepta con resignación, todavía. Si bien no debiésemos extrañarnos que pronto aparezcan "*bioconflictos*", lo cuestionable hoy es que las medidas de reducción de libertades no parecen ser meramente excepcionales.

Y si bien la justificación parece en principio noble -"*cuidar de las personas*"-, es dable dudar de que al final del día no es la persona por sí misma lo que importa, sino lo que esta haga, en tanto se convierte en sujeto de riesgo, cuestión que "*facultaría*" controlarla.

Esto es importante, en tanto abre la pregunta por cuán antropocéntrica (o filantrópica) es verdaderamente el espíritu que inspira a los gobiernos y a las estrategias con que están afrontando esta crisis. La historia nos muestra que en nombre de un mejor porvenir se han llevado a cabo profundas injusticias.

De otro lado, el Covid-19 ha invisibilizado el hecho de que la vida humana parece quedar "*atrapada*" por las administraciones y por la medicina como un opuesto absoluto a la muerte, es decir, como si esta debiese ser alejada de nuestras vidas (o conciencias), en todo sentido.

La ciencia médica —y ahora la tecnocracia— nos indican que debemos ocultarla y sacarla a medianoche de las casas para ingresarlas en los hospitales, porque precisamente la técnica médica ha sido autorizada para administrar el proceso de la muerte, quedando así los familiares apartados del proceso del fin de la vida de un ser querido.

Y esto no sólo ha quedado demostrado en el transcurrir de esta pandemia, sino que además se ha exacerbado groseramente. Claro pues, la muerte hoy por hoy deviene trámite: aquel que muere infectado por corona virus no sólo debe ser enviado (desterrado) a morir solo en el hospital, sino además se priva a los deudos a estar presentes en el funeral.

Todo esto vacía de sentido al rito del funeral a la vez que agudiza el alejamiento de la muerte como una experiencia (trascendente) propiamente humana, ineludible y que nos constituye, pues nos la presentan inventariada, como una experiencia que siempre debe ser de otro, a modo de una imagen invisible, lejana y en clave numérica. Nuestra crisis pandémica devela también (ineludiblemente) nuestra crisis social.

Pensar en las formas profilácticas de relacionarnos parece ser el índice que marca las preocupaciones de empresas, gobiernos y la ciencia.

Falta ahora agregar también otras preguntas, como aquella que interroga por el sentido social al que se aspira con dichas formas, advirtiendo que mantenernos con vida es un punto de inicio, pero no el horizonte.

¿CÓMO SERÁ EL FUTURO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA DESPUÉS DEL COVID-19?

Andrés Oppenheimer
El Mercurio, Columnistas, 10/05/2020

Aunque la mayoría de los economistas predicen que las economías latinoamericanas comenzarán a recuperarse de la crisis de covid-19 en la segunda mitad del año, una entrevista con el pronosticador económico más influyente de la región me dejó con dudas sobre si la recuperación será tan rápida y grande como muchos esperaban.

Ya pasó casi un mes desde que el Fondo Monetario Internacional (FMI), la principal institución financiera internacional en materia de proyecciones económicas emitió sus pronósticos económicos para la región. El FMI predijo que la economía de América Latina en su conjunto caerá un 5,2% este año, y crecerá un 3,4% el próximo año.

Pero el director del FMI para América Latina y el Caribe, Alejandro Werner, me pareció un poco menos optimista que antes cuando hablé con él esta semana.

Werner comenzó diciéndome que es inusualmente difícil para los economistas hacer pronósticos en este momento, porque el impacto de la pandemia del coronavirus no dependerá tanto de los factores económicos, sino epidemiológicos. Pero, dicho esto, reconoció que las previsiones de abril del FMI para la región podrían tener que revisarse hacia la baja.

"Lo más probable es que el crecimiento económico de América Latina en 2020 sea aún más negativo de lo que pronosticamos, porque es probable que la economía de Estados Unidos se contraiga más de lo que nosotros esperábamos", me dijo Werner. Una mayor recesión en Estados Unidos se traducirá en menos remesas familiares de los residentes estadounidenses a Latinoamérica, menos turismo y menos exportaciones.

Cuando Estados Unidos y los países europeos publicaron sus resultados económicos del primer trimestre pocos días atrás, *"fueron aún más débiles de lo que anticipamos en nuestro escenario central"* en abril, señaló. *"Entonces, es probable que la próxima vez que saquemos números, que será en el verano (del hemisferio norte) estos números serán peores"*, dijo Werner.

Cuando le pregunté cuáles son sus proyecciones de crecimiento económico de la región ahora, Werner me dijo que estima que la economía de Estados Unidos caiga un 5,9% este año, que las de México y Argentina se contraigan en un 6,6% y casi un 6% respectivamente este año.

La buena noticia, agregó, es que comenzaremos a ver *"una recuperación económica relativamente rápida en la segunda mitad de 2020, y especialmente en 2021",* me dijo Werner. *"La recuperación será más rápida que en la Gran Depresión de 1929, o la de la crisis financiera de 2008"*.

Werner no está solo al predecir una recuperación latinoamericana en 2021. El Banco Mundial, las Naciones Unidas y los principales bancos privados esperan lo mismo, entre otras cosas porque es probable que la economía de China crezca hasta un 9% el próximo año. China es el principal comprador de las exportaciones latinoamericanas de materias primas.

Lo que más me preocupa son las posibles consecuencias políticas de la crisis del covid-19. Podrían dar lugar a un aumento del populismo radical, con todas sus desastrosas secuelas.

Eso podría suceder, por ejemplo, si la economía mundial se recupera más lentamente de lo esperado en la segunda mitad del año, o, peor aún, si hay una segunda ola de la pandemia de coronavirus. Si eso ocurre, muchos gobiernos latinoamericanos podrían llegar a la conclusión de que sus economías caerán aún más, y que no podrán pagar sus deudas externas.

Los inversionistas, anticipando controles a la salida de capitales, se apresurarían a enviar su dinero a Miami y otros refugios seguros. Los líderes populistas en México, Argentina e incluso países más económicamente responsables podrían concluir que no tienen nada que ganar políticamente teniendo buenas relaciones con la comunidad empresarial, y podrían intervenir o estatizar algunas de las grandes empresas que rescataron durante la crisis de covid-19.

Comenzarían a imprimir más dinero y a regalarlo para ganar las próximas elecciones, generando un nuevo ciclo de hiperinflación, desinversión y mayor pobreza. Ya hemos visto esta película varias veces antes.

Ojalá que no vuelva a suceder esta vez, porque sin inversiones no hay forma en que la región pueda recuperarse.

Si los gobiernos latinoamericanos entienden que solo podrán crecer con inversiones, el 2020 será un año horrible, pero las cosas podrían mejorar rápidamente en 2021.

CUENTOS PARA TIEMPOS DE CUARENTENA

Leonardo Vanzi[8]
La Tercera, Editorial, 22/05/2020

Durante el Renacimiento, un grupo de 10 jóvenes huyeron al campo en La Toscana para hacer cuarentena y protegerse de la peste negra. Casi 700 años después, la historia parece repetirse.

A Giovanni Boccaccio, autor toscano del 1300, debemos principalmente dos cosas. Una es el atributo de *Divina* a la obra que Dante había denominado más modestamente *Commedia* y que, en cambio, ahora todo el mundo conoce como *Divina Commedia*.

La otra es su obra maestra, el *Decameron*, que cobra una actualidad sorprendente en los días presentes. En 1348 la ciudad de Florencia era azotada por la terrible epidemia de la peste negra que también hacía estragos en el resto de Europa.

En la obra de Boccaccio diez jóvenes, siete mujeres y tres hombres, se encuentran casualmente en la iglesia de Santa María Novella y, asumida la situación de absoluta desolación en la que la ciudad y cada uno de ellos se encuentra, deciden abandonar Florencia y buscar amparo en las colinas aledañas, donde, confinados en una villa y rodeados por el hermoso paisaje toscano, pasarán dos semanas de cuarentena.

Allá, lejos de la atmósfera pesada y cargada de muerte de la ciudad, ocuparán su tiempo con agradables conversaciones, con el canto, con la poesía, pero sobretodo contando cada uno de ellos un cuento por cada día de la semana, con la excepción de los viernes y los sábados, dedicados a las oraciones.

Estos 100 cuentos, repartidos en 10 días, constituyen el corazón y el alma de una obra que es uno de los fundamentos de la literatura italiana y mundial. Entre todas las obras que los programas escolares imponen a adolescentes más o menos aburridos y sin duda con otro tipo de intereses, creo que nadie podrá decir haberse aburrido con el *Decameron*.

Nadie tampoco habría imaginado jamás encontrarse a vivir una situación tan parecida y,

[8] *Astrónomo del Centro de Astro-Ingeniería del Instituto de Astrofísica de la U. Católica.*

aunque el paisaje en nuestro caso no es el de la Toscana, podemos retomar el *Decameron* y sacar de este texto de casi 700 años de antigüedad la inspiración para algunas consideraciones.

En primer lugar, la obra de Boccaccio nos sugiere aprovechar los días de cuarentena para generar nuevos espacios de conversación y de reflexión, en los que las artes y las letras sean elementos prioritarios para construir nuevas relaciones con el entorno social y natural y con las personas.

En la misma línea surge de manera espontánea una reflexión sobre la epidemia como elemento catalizador de una transición histórica que, en el caso de la peste de 1348, desembocaría en el florecer de la cultura humanista en Florencia en el siglo XV.

En ella, una nueva clase social, una nueva forma de pensar, un nuevo modelo cultural y de negocio se afirman, generando una nueva armonía entre artes, letras, ciencias, comercios y necesidades del hombre. Siendo este último el parámetro determinante, en una recuperación de la visión griega del *"hombre medida de todas las cosas"*, algo que definitivamente nuestra sociedad actual, completamente desbalanceada hacia el lucro, necesita recuperar.

También es significativo como la dinámica del *Decameron* se desarrolla lejos de la ciudad, dentro de un grupo de jóvenes que se alejan de una sociedad enferma creando un espacio novedoso. Si bien estos jóvenes no tienen motivaciones políticas o sociales en su actuar, sin duda reaccionan frente a una situación de crisis profunda de su entorno, generando un microcosmos de orden y belleza.

Últimamente hemos asistido al surgir, en la escena internacional, de líderes jóvenes e incluso muy jóvenes, que reclaman con fuerza espacios donde impulsar mensajes y exigencias nuevas y urgentes, en cuanto a protección del medio ambiente, igualdad social y cuidado de los derechos humanos; personas con sensibilidad y con habilidades nuevas que también están demostrando la capacidad de manejar la emergencia sanitaria de manera inteligente y efectiva.

En contraste con un poder arrogante y anticuado, sordo frente a los llamados de la ciencia, incapaz de cuestionarse, que rehúsa asomarse a la nueva realidad, para seguir gobernando según criterios simplicistas, autoritarios o populistas, generando conflictos, destruyendo el medioambiente y causando miles de muertos con una gestión desastrosa de la emergencia.

Como en el siglo XIV y como en las páginas del *Decameron*, la pandemia amplifica y exacerba hoy lo bueno y lo malo de nuestra sociedad y nos pone frente a la necesidad urgente de tomar decisiones responsables y sensatas para el futuro.

Entonces propongo vivir la cuarentena como una pausa de reflexión para prepararnos a un nuevo renacimiento. Lo podemos hacer colectivamente y gratuitamente a través de plataformas que ofrecen herramientas en formato digital, cursos y textos entre ellos el Decameron de Giovanni Boccaccio.

LAS DOLOROSAS ENSEÑANZAS DE UNA PANDEMIA

Enrique Fernández Darraz
El Mostrador, Opinión, 26/05/2020

Mucho se habla y escribe cada día acerca de los alcances y consecuencias sociales de la pandemia. La mayoría con gran acierto. Menos se discute, sin embargo, qué deberíamos aprender de este dramático y doloroso evento.

Para sacar posibles enseñanzas –pienso– hay que hacer el camino inverso. Es decir, partir analizando sus consecuencias humanas y peguntarnos qué situaciones podrían haber tenido otros resultados. ¿Qué cosas, entonces, han quedado en evidencia?

Lo primero es la precariedad del sistema de salud. Hasta ahora, sus deficiencias, las colas y listas de espera, se mantenían más o menos ausentes de la discusión pública y reaparecían en tiempos de campaña.

Hoy, sin embargo, se ha hecho ineludible hablar permanentemente de ello, de su déficit económico, de los precios de los exámenes, de la falta de insumos, de las inequidades de la atención, entre muchas otras cosas.

Lo segundo es el drama laboral, expresado, tanto en la falacia del *"trabajo por cuenta propia"* como en la normalizada aceptación de su precariedad.

Lo primero es una manera más o menos aceptable de decir que son personas que ganan su dinero al día y que hoy no pueden hacerlo, con todo lo que esto implica. Lo segundo se aprecia

nítidamente en la Ley de Protección al Empleo, que obligó a los propios trabajadores a asumir los costos de su cesantía, eximiendo a los empleadores de responsabilidades solidarias.

Tercero, la fragilidad de nuestra economía, en dos sentidos. De una parte, al no poder sostener empresas relevantes para el país, ya sea por los volúmenes de recursos que producen o por la cantidad de trabajo directo e indirecto que generan.

De otra, en la absoluta incapacidad de producir insumos para proveer condiciones adecuadas a quienes deben continuar trabajando y atender ciertas demandas básicas del sistema de salud: mascarillas, guantes, reactivos, respiradores y una larga lista de etcéteras que termina en el común y corriente paracetamol.

Cuarto, la debilidad de las estructuras de protección social. Lo más evidente ha sido el hambre, al que se ha respondido con una medida que es un ejemplo insuperable de la lógica con que se enfrenta esta situación: un bono y una caja de mercadería.

Pero existen impactos más amplios y profundos, en los que el hambre es su punto culminante. Comienza mucho más acá, en no poder pagar cuentas o arriendos, y llega hasta no disponer de electricidad o de internet para estudiar, si la provisión de servicios básicos es cortada, como ya está sucediendo.

Una mención especial merecería la incapacidad de alinear a la banca con el drama nacional, para que por una vez en nuestra historia no nos quite el paraguas ahora que empieza a llover a cántaros.

¿Podría todo esto haber sido distinto con otro modelo de desarrollo social, político y económico? ¿Uno que tuviera capacidad, tanto en tiempos normales como de crisis, de asegurar una atención digna de salud, de mantener una estructura laboral sólida, de sostener ciertas industrias estratégicas y, por último, de asegurar prestaciones sociales que impidan que alguien caiga bajo la línea de lo socialmente aceptable?

¿No sería razonable aproximarnos a algo así? ¿A lo que sucede en cualquiera de los países desarrollados, con los que gustosos nos compararnos?

Si esto implica generar las condiciones para realizar fijaciones de precios, congelamiento de cobros de servicios básicos o nacionalizar parte de ciertos sectores o empresas estratégicas, es algo que habrá que discutir.

Con altura de miras y más allá de la caricatura del *"Estado totalitario"* con que la derecha tanto gusta de amenazar.

Se trata, entonces, de abrirse a la posibilidad de pensar otro Estado, que tenga capacidad de acción efectiva sobre la realidad. No de nacionalizar en la coyuntura crítica para socializar las pérdidas y luego volver a privatizar, cuando suene la hora de las ganancias.

El control parcial que se ha tomado del sector privado de salud es un indicio indiscutible de que ello no solo es posible, sino razonable y que funciona (repito: como en cualquier país desarrollado).

Las situaciones descritas demuestran de modo dramático los límites del modelo social, político y económico imperante y, sobre todo, que no se puede estar permanentemente pidiendo permiso a la ideología neoliberal para salvar a los ciudadanos de la creciente pauperización de sus vidas.

EL ENCIERRO Y SUS EFECTOS

Alfredo Jocelyn-Holt
VivaChile.org, Sociedad, 20/06/2020

Según Schopenhauer, es más fácil soportar a los demás que a uno mismo, por eso tendemos a vivir en sociedad.

Por lo visto, sin embargo, nos encontramos en una situación particular: entre gente rabiosa que no se tolera a sí misma, ni al resto que no piensa como ella.

De ahí que, increíblemente, The New York Times -periódico progresista, hasta ahora serio- pida disculpas por haber publicado a un senador republicano favorable al uso de la fuerza militar en el control de protestas (¿de no censurar en el futuro perderá más suscriptores?)

Y, entre nosotros, Cristián Warnken haya sido atacado gratuitamente por entrevistar a Mañalich. Tal, al parecer, es el nivel de incomunicación al que nos dignamos rebajar por estos días.

¿A qué atribuirlo, entonces? Pues, sí, al encierro, aunque no solo el de nuestros días. Al

encierro mental de hace rato que viene pretendiendo que "*todas las noticias aptas para ser publicadas*" han de ser las que reflejan el sesgo imperante, mejor expresadas (al instante y "*empáticas*") en redes sociales y a nivel de calle. La misma degeneración que ha estado predominando en universidades, altamente selectivas, algunas.

Con todo, ¿por qué ahora se intensifica este extraordinario efecto? Porque los dispositivos activados que propagan (las pantallas y plataformas con que se sirven), aun cuando sigan siendo los mismos, se les opera desde una caja de resonancia adicional que magnifica el ensimismamiento. El del operador aislado que no solo maneja el universo limitado de sus fuentes y contactos online (limitado porque acrítico: no admite refutación), sino que lo hace en encierro físico, en medio de una paralización inédita, transmitiendo a otros, bajo condiciones de extrema frustración claustrofóbica.

Un doble encierro mayúsculo en potencia, el que se ha instalado, y tanto más la rabia acumulada gestada bajo confinamiento. Se llega a terminar la pandemia y veremos su verdadera magnitud manipulable cuando se relajen los medios de control social y se vuelva a estallar.

En el entretanto, aumentará la victimización. Seguirá cundiendo la sensación que hemos estado empantanados en el tiempo (desde antes y, ahora último, a un grado mayor). Y, desde luego, la demanda de que se "*libere*" y vamos exigiendo rehacer el orden a la pinta de reivindicaciones recargadas.

Un escenario que puede que sobrepase todos los medios disponibles con que apuestan los gobiernos actuales. De hecho, cuarentenas, empadronamientos, estados de excepción y sugerencias de mínimo sentido común, atendida la emergencia sanitaria, no están siendo respetados. Es más, a mayor control, mayor también la excusa de su rechazo.

Habrá que volver a leer, quizás, a Schopenhauer, que, aunque pesimista, escribió: "*El destino es el que baraja las cartas, y nosotros las jugamos*" (*Parerga und Paralipomena*).

----------oooo000oooo----------

LA ARAUCANÍA

VIOLENCIA EN LA ARAUCANÍA OBLIGA A AGRICULTOR A ABANDONAR LA REGIÓN: "ME SIENTO EXPULSADO"

Víctor Fuentes Besoaín
El Mercurio, Noticias, 12/08/2020

El día que resistió el ataque a balazos de miembros de una comunidad mapuche radicalizada, que buscaban ocupar el fundo El Rosario —que arrendó y cultivó por 36 años en el sector de Selva Oscura, en Victoria, al norte de La Araucanía—, el agricultor Gregorio Correa (67) constató que se había superado todo límite en lo que hasta entonces era una convivencia pacífica.

"En el momento en que me estaban disparando, caí en cuenta de que o mataba a alguien o moría, y en ambos casos, mi vida llegaba hasta ahí", relata con dolor. Ese episodio fue descrito en las Cartas del Director de *"El Mercurio"* de ayer por un familiar suyo.

Pero el agricultor explica los orígenes del conflicto, que lo llevó a abandonar el lugar. Fue en 2017, cuando partieron los ataques focalizados hacia su familia, que decidió probar suerte —en forma paralela— con nogales en una parcela de 17 hectáreas en la Región del Maule. Ese acto hoy se convirtió en su nueva ilusión para reinventarse.

En mayo pasado, luego de sacar las últimas maquinarias agrícolas que tenía en El Rosario y entregar el campo a su propietario, se instaló definitivamente en la zona central. En su renacer laboral lo acompañan algunos de sus trabajadores; entre ellos, un comunero mapuche que no lo quiso abandonar. *"Me siento expulsado de mi tierra",* reflexiona al recordar la balacera en El Rosario y reconoce que sigue pendiente de La Araucanía.

Frente al recrudecimiento de la violencia, dice: *"Si no se toman medidas, temo que esto pueda generar una guerra civil".*

Correa, quien llegó a Victoria con cinco años de edad, detalla que seis décadas de buena vecindad y colaboración con las comunidades se desplomaron al partir los amedrentamientos para que se fuera de la zona, con el ataque a la casa paterna. *"Todo partió hace tres años, cuando*

quemaron la casa del fundo María Luisa, donde habíamos vivido cuando éramos niños", relata, y se consuela con que esa tragedia no fuera presenciada por su padre. *"Muchos campos están tomados"* desde ese entonces, comenta.

Trabajo y amistad. El agricultor defiende a los mapuches de la zona y responsabiliza a grupos radicalizados que buscan hacerse notar frente a la aparición de nuevos líderes.

"Con las comunidades mapuches tuvimos muy buena comunicación, toda la vida. Y no solo de trabajo, sino que de amistad. Incluso pasaba a comprarles tortillas, porque teníamos un trato muy afectivo", rememora.

Luego, a partir de 2018, comenzaría a recibir presiones para dejar el fundo El Rosario, ya que había organizaciones indígenas interesadas en que este fuera comprado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) y que se los traspasara. Si bien al comienzo las pretensiones fueron expuestas de modo pacífico, después el tono cambió. *"En ningún caso yo habría podido venderles, porque no era mío",* enfatiza.

En enero de este año, un segundo grupo de mapuches lo visitó. *"Se identificaron como descolgados de la comunidad y empezaron a recoger piedras, para intimidar. Su tono era amenazante. Plantearon que no iban a negociar y que venían a tomarse el campo",* recuerda.

Luego se sucederían los hechos. Las amenazas se concretaron en ataques armados, en la quema de rastrojos y en la expropiación de las últimas siembras. Pese a la presencia policial, la familia debió abandonar su tierra. Un lonco de otra comunidad medió para que pudieran rescatar las maquinarias.

"Aunque no era un campo de la familia, yo lo formé. Me tocó hacer las bodegas. Hay toda una historia y fue difícil tomar la decisión de irse. Ha sido un verdadero desgarro", concluye.

CINCO CASAS QUEMADAS MARCAN NUEVA JORNADA DE VIOLENCIA EN LA ARAUCANÍA-BIOBÍO

Víctor Rivera, Carlos Zamorano y Karin Hillmann
La Tercera, Nacional, 28/0872020

Uno de los incidentes ocurrió el jueves, cuando un grupo de desconocidos atacó el fundo de la familia del DC Fuad Chahin, donde se halló un lienzo con amenazas al ministro de Justicia.

Si durante los últimos días el foco de la violencia rural estuvo puesto en La Araucanía, luego de que una familia fuera atacada en la carretera y una menor de edad resultara herida (lo que gatilló el paro de los camioneros), este viernes la tensión se trasladó hasta la Región del Biobío.

A las 08.50 horas, cuatro viviendas fueron asaltadas y luego incendiadas en las orillas del lago Lanalhue, comuna de Contulmo. Además, otro inmueble fue quemado en La Araucanía.

Así lucían las casas incendiadas en Contulmo a orillas del lago Lanalhue

En total, en la Macrozona Sur -que incluye las regiones de La Araucanía, Biobío, Los Lagos y Los Ríos- se registraron ocho eventos violentos entre el jueves y la mañana de este viernes.

Según un reporte del Ministerio del Interior, solo la jornada del jueves marcó siete eventos: dos en Curacautín, en los fundos El Bochinche y el complejo turístico El Fogón del Turista; tres en Cañete; uno en la ribera del río Malleco, en Collipulli; y uno en el sector de TocoToco, en Lebu.

Se trató de ataques de encapuchados y disparos. A estos hechos se sumó lo ocurrido durante la mañana en Contulmo, donde -según los primeros antecedentes recabados por la policía- se registraron disparos al aire y la quema intencional de cuatro viviendas.

A través de un video difundido por redes sociales, una de las residentes del sector relató en forma dramática lo sucedido, mientras escapaba en un bote. *"Nos están quemando las casas. Están quemando el terreno de atrás nuestro, nos tuvimos que arrancar en bote, porque no teníamos cómo salir por el terreno de arriba, que está todo quemado. Ya le quemaron la casa a la Anita, la Anita estaba en la casa. Aún no ha llegado nadie",* dijo la mujer.

Según explicaron fuentes del caso, el acceso al lugar era complejo y solo se podía llegar en camionetas 4x4.

El gobernador de la provincia de Arauco, Óscar Muñoz, informó *que "en una de las casas afectadas había una familia que fue amenazada para que saliera del lugar y posteriormente consumar el incendio".* Ni la PDI y la Fiscalía del Biobío se refirieron a lo sucedido.

Casi de forma simultánea a lo ocurrido en Contulmo, encapuchados quemaron cinco máquinas forestales, un furgón, un camión combustible y cuatro carros, que la empresa Gesfor mantenía en el sector Yeneco, de Lebu.

Y otro ataque se registró en el sector Piedra del Águila de la comuna de Cañete, donde desconocidos quemaron maquinaria de una faena de áridos.

Los atentados en el Biobío se concentraron en la provincia de Arauco, donde está el nudo de la violencia rural, con un nivel de intensidad similar al de La Araucanía.

Chahin y amenazas. Otro de los incidentes afectó a la familia del presidente de la Democracia Cristiana (DC), Fuad Chahin, en la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía.

Cerca de las 20.30 horas del jueves, un grupo de encapuchados, a bordo de una camioneta, llegó hasta el predio en que viven los padres del timonel de la DC. Uno de los asaltantes bajó con un arma de fuego, amenazó al cuidador y dio la orden, a través de radio, para que el resto del grupo encendiera fuego.

El fiscal de Alta Complejidad de La Araucanía, Carlos Bustos, informó que *"hubo algunas dependencias que intentaron ser incendiadas, en las cuales no se inició el proceso de fuego. Se van a determinar algunas pericias de huellas y químicos para detectar evidencias"*.

Los mayores daños ocurrieron en la vivienda principal, una hostal, una leñera y un camión. Además, se registraron amagos de incendio y daños en un restaurante, una cabaña y un camión, todos propiedad de la familia Chahin.

Una de las testigos del atentado, identificada con las iniciales T. M., relató que vio a un sujeto vestido de negro con una pistola, que la amenazó e hizo ingresar al domicilio. Adentro estaba su cónyuge, su hijo y su nuera.

Según el relato, el sujeto ingresó, les dijo que no era algo contra ellos y que si no hacían nada iban a estar bien. Se comunicó por radio y da la orden para quemar. El sospechoso habría estado 15 minutos en la puerta esperando la activación de las llamas, para luego retirarse.

La coordinada acción es una de las preocupaciones de la policía, pero también lo fue el lienzo encontrado en el lugar, donde se hacía alusión las negociaciones entre los huelguistas mapuches en Angol y el gobierno, incluyendo una amenaza al ministro de Justicia, Hernán Larraín: *"Justicia o muerte"*, decía.

Interior. El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, advirtió que "*son hechos doblemente graves. Esto recrudece la violencia en Arauco y La Araucanía, pero además recrudece la vinculación que hay con los huelguistas privados de libertad. El mensaje dejado en la casa de los padres de Fuad Chahin hacía directa alusión al ministro Larraín. Ninguna demanda puede pretender sacar una ventaja afectando la vida y la seguridad de las personas. Acá quienes están incitando a la violencia deben responder".*

El ministro Hernán Larraín estuvo el miércoles en La Araucanía, justamente negociando con los representantes de los ocho comuneros que mantienen una huelga de hambre. Sin embargo, no hubo un acuerdo, aunque las negociaciones continúan, en medio de este clima de tensión.

El intendente de La Araucanía, Víctor Manoli, indicó que *"se harán todas las investigaciones y los caminos legales que correspondan. Gracias a Dios no hay que lamentar pérdidas de vidas y solamente daños materiales, pero de todas maneras vamos a perseguir con la mayor fuerza de la ley a todo estos delincuentes que cometen estos hechos".*

Este tipo de hechos, donde son casas particulares el objeto de ataques, ciertamente no es algo nuevo para las policías en la zona de Arauco-Malleco.

El crimen Luchsinger-Mackay, ocurrido en enero de 2013, es un triste ejemplo de ello. Sin embargo, en los últimos meses, e incluso años, el foco de los atentados se había concentrado en las rutas e incendios a vehículos, así como galpones productivos, templos religiosos e incluso escuelas, pero en horas de la noche, cuando no había moradores. De allí la inquietud que generan los ataques a recintos habitados.

----------oooo000oooo----------

CORRESPONDENCIA DEL CJE RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU

UNA HERIDA AUTOINFERIDA

El Mercurio, Cartas al Director, 16/08/2020

Señor Director:

Desde la explosión social de octubre del año pasado, y más tarde en diversas manifestaciones que han ocurrido como parte del denominado conflicto en La Araucanía, de manera que resulta imposible de comprender, los chilenos hemos sido testigos de la vandalización de diversos monumentos, estatuas y bustos erigidos por la ciudadanía en homenaje a nuestros héroes patrios.

La historia de Chile nos entrega abundantes relatos de ejemplares sacrificios, de ciudadanos comunes y corrientes que, en su momento, sin dudarlo ni por un instante, concurrieron entusiastamente a los cuarteles a enrolarse para defender los intereses de la patria.

Gonzalo Bulnes nos recuerda que a lo largo de los cuatro años que duró la Guerra del Pacífico, unos 70 mil chilenos se movilizaron en algún momento para vestir el uniforme. De esa impresionante cifra, relata, prácticamente toda la tropa y la mayoría de los oficiales hasta el grado de capitán lo constituyeron civiles que suplieron la falta de preparación castrense con su entusiasmo y valor.

Por eso resulta tan incomprensible la actitud de algunas personas que vuelcan su resentimiento y frustración sobre estos símbolos que representan a héroes que en su vida fueron ciudadanos, chilenos como todos nosotros, que abandonaron sus profesiones u oficios para defender a la patria y, en muchos casos, rendir la vida en el intento.

Carrera, O'Higgins, Baquedano, Carrera Pinto, Prat y tantos otros nos pertenecen a todos los chilenos, porque a través de su ejemplo son una expresión de los valores trascendentes que nos interpretan como nación.

Por tanto, cuando la destrucción ultraja lugares emblemáticos, que en algunos casos son sagrados, como la tumba del soldado desconocido que descansa a los pies del monumento a Baquedano, se provoca un profundo daño al alma nacional, porque se ataca a la esencia del *"ser chileno"*.

Es, en definitiva, una herida autoinferida.

O'HIGGINS Y LAS BASES DE LA REPÚBLICA

El Mercurio, Columnistas, 20/08/2020

Conmemoramos hoy un nuevo aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins Riquelme, el Padre de la Patria, lo cual nos ofrece una oportunidad para reflexionar acerca de los hechos asociados a la conquista de la Independencia y la construcción de la República.

Lo decimos con entera convicción: la visión de O'Higgins, los valores que él defendió, se encuentran plenamente vigentes, y nos señalan el camino de unidad nacional que nunca debemos perder.

Es sabido que cursó estudios en Lima y Londres, pero no es tan conocido que en su infancia tuvo una educación muy completa e integradora al asistir a un colegio de la Compañía de Jesús en Chillán, que tenía un régimen de internado y al cual también concurrían los hijos de caciques araucanos, con quienes compartió estudios y juegos, llegando a aprender el mapudungun y con ello conocer mucho mejor al pueblo mapuche que sus contemporáneos.

De hecho, el cacique Venancio Coñoepán lo acompañó en la gesta emancipadora hasta su partida al autoexilio.

Después de la Batalla de Maipú, Chile emprendió un largo camino para consolidar su naciente república. Ante la difícil situación económica y social derivada de la larga guerra de independencia, había que establecer las bases del nuevo Estado junto a todos sus habitantes: realistas, criollos y pueblos originarios, ya que, en el conflicto entre hermanos recién terminado, se habían generado odiosidades de difícil solución.

En la obra del Padre de la Patria se destaca la promoción de un sistema político sin clases

sociales ni grupos políticos privilegiados, una labor educadora del Estado y la contribución para que la naciente república iniciara su desarrollo en beneficio de todos los chilenos.

Los desafíos que imponen los períodos de crisis en el desarrollo de los países —como los vividos en la historia del país— requieren de la unidad y generosidad de todos, y de sólidas instituciones. Ese fue precisamente el espíritu que en su momento animó a O'Higgins para asentar las bases de una paz verdadera que permitiera al país progresar en el entorno de la región.

A veces se pierde de vista que lo que hemos llegado a ser es el fruto del esfuerzo de muchas generaciones. El país lo fuimos construyendo en una dinámica de acumulación de los aportes que hicieron muchas personas.

Esto hay que explicarlo a las jóvenes generaciones, para que aprendan a valorar lo que hicieron sus antepasados, para que entiendan que nunca se parte de cero. Gracias a que muchos antes que nosotros trabajaron duro, es que Chile creció en todos los ámbitos y se hizo respetar en el mundo.

El Padre de la Patria nos deja una lección de grandeza que prevalece a través del tiempo. Sus actos nos brindan enseñanzas que no debemos olvidar.

Una de estas es que los países y sus líderes requieren el aporte de los esfuerzos individuales a la tarea colectiva. Tal como O'Higgins lo entendía, todos quienes desempeñan posiciones de liderazgo tienen la responsabilidad de sostener el bien común.

Su ejemplo debe inspirarnos para ser mejores ciudadanos, dispuestos a entregar al país todas nuestras capacidades para fortalecer la unidad nacional en torno a los valores patrios y los fundamentos del orden republicano.

La protección del Estado de Derecho, y, por ende, de la paz y la libertad en nuestra tierra, es parte esencial del legado que recibimos de quienes pusieron las bases de la nación.

Chile vive hoy días de prueba. Han sido muy duras las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. Como sabemos, la economía ha sido golpeada de un modo que nos ha hecho retroceder seriamente. Son muchos los compatriotas que han perdido sus puestos de trabajo. Surge, pues, un inmenso reto nacional: el de ponernos de pie. El país ha superado muchas pruebas difíciles en el pasado, y puede superar también la actual.

Estoy seguro de que nuestra sociedad vencerá las actuales dificultades. Pero lo hará más pronto y mejor si los chilenos nos unimos en torno a las tareas de la recuperación y ponemos buena voluntad y sentido nacional, más allá de cualquier diferencia.

El hecho de que seamos una sociedad abierta, en la que se expresan diversas culturas, no implica que no podamos unir fuerzas para mejorar las cosas. Chile nos necesita a todos, y todos tenemos que contribuir a que se levante con energías renovadas.

Vienen tiempos que demandarán mayor esfuerzo, mayor solidaridad y entrega. Esa es la tarea que nos demanda hoy el espíritu de O'Higgins, quien nos sigue inspirando y alentando.

----------oooo000oooo----------

PUBLICACIÓN "VIVACHILE.ORG"

TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN

Max Silva A.
Política, 04/09/2020

De cara a un eventual proceso constituyente, existe una materia que, pese a su enorme importancia, hemos visto muy poco tratada: la relación de la Carta Fundamental con los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.[9]

Simplificando mucho las cosas, existen cuatro posturas a este respecto: a) la que señala que estos tratados se encuentran bajo la Carta Fundamental y poseen la misma jerarquía que una ley interna; b) la que igualmente los conciben supeditados a la Constitución, pero superiores a la ley; c) otra que estima poseen el mismo nivel de dicha Constitución; y d) finalmente, la que considera que serían incluso superiores a ella.

La primera postura, que podríamos llamar "*clásica*", en nuestra opinión se encuentra superada, pues, aunque para muchos los tratados de derechos

[9] *Nota del Editor: En el plebiscito del 25 de octubre la mayoría se decidió por la Convención Constituyente.*

humanos deban someterse a la Carta Fundamental, no parece correcto que puedan ser derogados o modificados por una ley, ya que con ello se estaría alterando una norma internacional mediante disposiciones internas, existiendo otros mecanismos del propio Derecho Internacional para tal efecto, como la denuncia. Además, el actual Art. 52 Nº1 de la Constitución lo prohíbe expresamente.

La segunda postura es la que a nuestro juicio resulta más razonable, pues si la propia Constitución exige un conjunto de requisitos para suscribir un tratado a fin de que éste pase a formar parte del Derecho interno, es porque claramente se considera a sí misma la norma máxima o de clausura de un ordenamiento jurídico y pretende asegurar su supremacía con la aplicación de dichos requisitos.

La tercera postura, que busca igualar la jerarquía de los tratados de derechos humanos con la Constitución, pretende "*anexar*" estos tratados, incorporándolos al llamado "*bloque de constitucionalidad*". De esta manera, el catálogo de derechos establecidos por la Carta Fundamental se vería enriquecido con los provenientes de instancias foráneas, con lo cual se produciría un permanente "*juego*" entre ambas normativas, teniendo aquí los jueces nacionales un papel fundamental al momento de aplicar unas u otras disposiciones.

Con todo, suele agregarse que el Derecho Internacional establecería sólo el "*estándar mínimo*" en materia de protección de derechos humanos, razón por la que la aplicación de una u otra normativa será determinada de acuerdo cuál de ambas llegue más lejos en este cometido. Lo anterior se vincula al llamado "*principio pro homine*" o "*pro-persona*".

Finalmente, la cuarta postura vendría a destronar a la Carta Fundamental de su sitial de honor dentro de un ordenamiento jurídico, en pos de los tratados y la jurisprudencia internacionales –en nuestro caso, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos–, aunque, igualmente, podría aplicarse con preferencia el Derecho interno si resulta más protector de los derechos en juego que el internacional, nuevamente en virtud del principio "*pro-homine*".

Ahora bien, a nuestro juicio, las dos últimas posturas no resultan tan diferentes como aparentan y, a decir verdad, a veces casi se confunden. Ello, pues en ambas los tratados internacionales y en particular la jurisprudencia del tribunal interamericano serían el "*estándar mínimo*" en materia de protección de los derechos humanos, con lo cual, siempre habría que estar comparando las normas nacionales con las disposiciones internacionales y aplicar unas u otras de manera casuística.

Por iguales razones, muchos autores consideran que, como lo importante es proteger los derechos humanos, lo anterior estaría dejando obsoletas las reglas de jerarquía entre ambos órdenes normativos.

Sin embargo, a nuestro juicio, la superioridad implícita del Derecho Internacional resulta evidente en ambas posturas. Al establecer el "*estándar mínimo*", se lo estaría aplicando en el fondo siempre, ya sea directamente, si las normas internas no llegan tan lejos en su tutela de los derechos involucrados, o si lo hacen, porque en teoría, se encontrarían "*autorizadas*" para su aplicación por el propio Derecho Internacional y además, porque este se hallaría implícito en la normativa nacional, pues para "*superarlo*", las autoridades locales se verían obligadas a adoptar sus criterios.

Evidentemente, y según se ha adelantado, todo lo dicho respecto de las dos últimas posturas, equivale a una auténtica revolución en el modo de concebir y de aplicar el Derecho. Por razones de espacio, sólo haremos algunas reflexiones en conjunto respecto de ambas.

La primera y más fundamental, es que esta incorporación de los tratados de derechos humanos (y de las interpretaciones internacionales aparejadas) al bloque de constitucionalidad equivale a una modificación de la Carta Fundamental no sólo al abrir sus puertas a estos tratados, sino de forma permanente, dado que las interpretaciones evolucionan muy rápido.

En consecuencia, el sentido y alcance de estos tratados incorporados al bloque de constitucionalidad estaría evolucionando de manera constante, rápida y de manera autónoma al ordenamiento nacional, con lo que, y por razones mínimas de coherencia, se afectaría al resto de la Carta Fundamental, también permanentemente.

Sin embargo, además de saltarse con ello las normas que regulan la reforma de la propia Constitución, se trataría de un proceso que no está sujeto a control alguno y ante el cual la ciudadanía no tendría ningún grado de injerencia, entre otras cosas, al no poder elegir a los integrantes de estos organismos.

Finalmente, si para sus defensores el Derecho Internacional sólo establece el "*estándar mínimo*", todas las materias que "*toque*" la interpretación de estos organismos foráneos resultarían luego inmodificables para las autoridades

nacionales, a menos que vayan más lejos en su protección en virtud del mencionado principio del "*estándar mínimo*".

Como puede verse, existen varios problemas de la máxima importancia que la creciente injerencia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos está produciendo y pretende generar en el funcionamiento de nuestros ordenamientos jurídicos nacionales que merecen mayor atención, en particular de darse un eventual proceso constituyente en nuestro país.

Ello, además, porque hay sectores que abogan por una completa apertura a su respecto. Sin embargo, tal vez el principal problema, además de su déficit democrático, sea la total falta de control sobre la actividad que realizan estos organismos foráneos y la casi completa "*tutela*" que tendrían sobre los ordenamientos jurídicos nacionales.

Todo lo dicho exige así, tener muy en cuenta cuál debe ser la correcta relación entre la Carta Fundamental y los tratados internacionales de derechos humanos –a nuestro juicio, dándole primacía a la primera–, pues en los hechos, una Constitución podría terminar siendo totalmente eclipsada por estos tratados, sin perjuicio de sus evidentes secuelas en el resto del ordenamiento jurídico nacional. En este sentido, puede hablarse muy bien de una auténtica "*desconstitucionalización*", con lo cual perdería bastante importancia el restante contenido de la Carta Magna, en caso de redactarse una nueva.

COMO EMANCIPAR A LOS NIÑOS

Joaquín García-Huidobro
Educación, 04/09/2020

Los asesores de muchos políticos han leído a ciertos autores progresistas y creen saber que las relaciones humanas de carácter vertical tienen un carácter opresivo, de modo que, en lo posible, deberían ser reemplazadas por otras de naturaleza horizontal.

Estas cuestiones de raíz filosófica se han observado hasta el día de hoy en la tramitación del "*Proyecto de ley de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia*", que se remonta a los tiempos de Bachelet.

En este proceso ha habido una pugna constante entre quienes defienden el derecho y deber de los padres a educar a sus hijos, y aquellos que buscan recortar al máximo lo que consideran indebidas injerencias paternas.

Así, en el último tiempo se han multiplicado los intentos de parlamentarios opositores para eliminar todo lo posible las referencias, las atribuciones de los padres en la educación de sus hijos.

Da la impresión de que, cuando tratan la materia, esos parlamentarios tienen en la mente la imagen de unos padres tiránicos y la consiguiente necesidad de que los niños y adolescentes se liberen cuanto antes y en la máxima medida posible de una tutela que aparece como opresora.

Es obvio que educar a los hijos consiste en prepararlos gradualmente para valerse por sí mismos, pero de allí no se deriva que los padres constituyan un obstáculo en esa tarea y que sea el Estado el encargado de remediarlo; particularmente, el chileno.

Todo esto no puede extrañarnos, pues quienes defienden esa concepción individualista y, a la vez, estatista de la familia nunca han ocultado sus ideas. Lo que llama la atención es que muchos humanistas cristianos y la centroizquierda moderada se hayan sumado a este juego.

Hay algunas preguntas que alguien con preocupaciones humanísticas debería hacerse. Ciertamente hay casos, y no pocos, de entornos familiares patológicos, abusivos e incluso tiránicos, pero ¿deben ser ellos el modelo a partir del cual debemos construir toda nuestra legislación de familia?, ¿o más bien ella debe inspirarse en el caso razonable, sin perjuicio de hacerse cargo de las situaciones indeseables?

En otras palabras, ¿en qué tipo de padres y madres están pensando nuestros legisladores de oposición cuando ponen tanto empeño en restringir su protagonismo educativo?, ¿o el simple hecho de que algunos parlamentarios afines al Gobierno presenten indicaciones para resguardar su papel insustituible es una razón suficiente para rechazarlas?

No solo hay problemas por la imagen de los progenitores que inspira la legislación que coarta sus derechos. Sucede que también la idea del niño y el adolescente que subyace a esa iniciativa presenta problemas importantes. Al parecer, se impuso la teoría de ciertos asesores parlamentarios de que el interés superior del niño coincide con aquello que él quiere.

Me parece que, dentro de las posibilidades que existen, la mejor no es transformar a los menores en unos seres carentes de raíces. Con todas las limitaciones humanas, los padres, que los conocen y quieren, están en una posición única para comprender en cada caso cuál es su interés superior. En eso, precisamente, consiste la educación.

Por contraste, de acuerdo con el proyecto que se tramita, estos nuevos sujetos autónomos podrían comunicarse directamente con la administración del Estado, participar en manifestaciones o convocarlas, de acuerdo con su edad, sin que los padres tengan mayor intervención (aunque después deban responder por los actos de sus hijos).

Hay también otras preguntas que nuestros parlamentarios deberían hacerse. Decían los griegos que "*la naturaleza rechaza el vacío*". En la política es un principio que tiene plena vigencia.

La pérdida de influencia de los padres, ¿será acompañada de una correlativa ampliación de la libertad de los niños y adolescentes?, ¿o no será reemplazada por otros poderes, que tienen la desventaja, entre otras, de ser completamente irresponsables, como sucede con las redes sociales o el agitador que sea?

Por otra parte, este proyecto de ley contiene algunas ideas que merecerían una discusión más detallada. Se dice, por ejemplo, que "*el Estado está obligado a promover una educación sexual y afectiva integral, de carácter laico y no sexista*". ¿Qué significa eso exactamente? ¿Se pretende que la educación en estas materias tan sensibles puede ser completamente neutra?, ¿o solo hay una filosofía que puede inspirarla, a saber, aquella que se califica como "*laica*"? ¿y quién es su depositario?

¿Está prohibido hacer referencias a la importancia de la herencia cultural religiosa en estos campos? ¿Es posible hacer una clase sobre la corporalidad inspirados en "*¿El Nacimiento de Venus*", de Botticelli, o el "*David*", de Miguel Ángel? ¿Dos figuras incomprensibles, si no se acude a la religión?

¿Y qué significa exactamente "*sexista*"? ¿Es "*sexista*" decir que existen dos sexos, o que varones y mujeres compartimos la misma dignidad, pero que somos diferentes? Son muchas las preguntas que deja abierta esta legislación y no parece que nuestros parlamentarios estén muy preocupados por responderlas.

Quienes desprecian la Filosofía al menos deberían temerla, si tienen en cuenta las consecuencias que puede producir un determinado modo de entender al ser humano.

LEVIATÁN

Juan Manuel Prada
Familia, 11/09/2020

Con frecuencia, los ingenieros sociales suelen expresarse con una taimada ambigüedad. Nadie podrá lanzar, sin embargo, esta acusación contra el actual gobierno, que siempre ha mostrado sin ambages sus cartas.

Cuando la ministra de Educación afirmó que los hijos no pertenecen a los padres estaba formulando, desde luego, una perogrullada; pues ningún padre en su sano juicio piensa que sus hijos le "*pertenezcan*", ni en el sentido vulgar de la palabra ni en el propiamente jurídico.

Sin embargo, los padres tienen unas obligaciones naturales hacia sus hijos, como depositarios que son de un don valiosísimo: obligaciones naturales de las que no pueden dimitir; obligaciones que no pueden delegar en otros. Cuando lo hacen se convierten en padres desnaturalizados.

Pero el Estado Leviatán concibe a nuestros hijos como huérfanos que, en última instancia, le pertenecen, más allá de que pueda delegar graciosamente algunas facultades inherentes al "*derecho de posesión*". De ahí que se alce para impedir el ejercicio de la "*patria potestad*".

Toda esta maniobra gubernativa delata que la justicia ha dejado de ser el fundamento del Derecho; y que el Estado Leviatán se convierte en creador de leyes que ya no son expresión de la racionalidad jurídica, sino actos de pura voluntad.

La destrucción del concepto de la "*patria potestad*" exonera a los padres de sus obligaciones naturales, de tal modo que ya no puedan elegir la enseñanza que desean para sus hijos. A partir de ahora será el Estado Leviatán –como "*poseedor*" de esos hijos– quien determine la educación que recibirán; una educación que, por supuesto, tendrá como finalidad última convertir a esos hijos en jenízaros de la ideología gubernativa, convertida ya en religión oficial de obligado cumplimiento. Por supuesto, detrás de toda esta maniobra de nihilismo jurídico y antropológico subyace el odio a la

institución familiar (que, en última instancia, es odio teológico).

Hay quienes frente a estas maniobras totalitarias tratan de alzar una agonizante "*objeción de conciencia*" que se expresa a través de instrumentos antipolíticos como el "*pin*" parental.

Pero, contra la religión oficial del Estado Leviatán, instrumentos como la "*objeción de conciencia*" tienen los días contados; y, además, no se trata de salvar egoístamente a "*nuestros*" hijos, sino de salvar comunitariamente a la infancia secuestrada.

Para lo cual debe lucharse por un cambio político que conculque las leyes injustas y restablezca las obligaciones naturales de los padres. Obligaciones que, desde luego, empiezan en el hogar; pero que tienen una naturaleza esencialmente comunitaria (es decir, política).

Cuando se pierde el horizonte comunitario, todas las estrategias resultan tarde o temprano perdedoras, porque se conforman con crear "*microclimas*" cada vez más reducidos y hostilizados: se empieza por aceptar el regalo envenenado de los "*conciertos económicos*", para acabar invocando pírricamente el reducto último de la conciencia personal, hasta que el Estado Leviatán finalmente impone su designio, considerando a nuestros hijos una "*posesión*" propia.

Revertir los efectos de tantos años de estrategias perdedoras no resultará sencillo; pues, entretanto, una sociedad cada vez más sojuzgada y envilecida ha ido dimitiendo de sus obligaciones naturales.

Pero todavía hay muchas personas que no desean que sus hijos sean corrompidos; hay que amalgamar –con generosidad y denuedo– a todas esas personas y embarcarlas en el combate contra el Leviatán. Tarea que, salvo directa intervención sobrenatural, no será sencilla; pero la victoria solo pueden lograrla quienes libran la batalla.

LA IMPIEDAD MODERNA [10]

Carlos López D.
Religión, 04/09/2020

Uno de los tópicos habituales del pensamiento progresista, además de oponer ciencia y religión como modos de conocimiento irreconciliables, es enfrentar a la Antigüedad clásica con el judeocristianismo.

El procedimiento no es nuevo, pues tiene su origen en la propia Edad Antigua, cuando ya algunos autores culparon al cristianismo de la decadencia del Imperio Romano. Lo cual llevó a la réplica del más grande Padre de la Iglesia, y probablemente el mayor filósofo cristiano de todos los tiempos: San Agustín de Hipona.

De hecho, la influencia de la literatura grecolatina en San Agustín, en Boecio, en Santo Tomás, en Dante, etc., es tan profunda y extensa que resulta casi ridículo señalarla.

Pero el argumento principal contra la falacia de oponer Atenas y Roma a Jerusalén es que el pensamiento progresista no sólo supone una ruptura con el cristianismo, sino con el espíritu más íntimo del paganismo antiguo, que no puede entenderse sin el concepto de piedad.

Por definirla con pocas palabras, ésta sería la virtud de amar y respetar (venerar) algo superior a nosotros. Tanto el hombre grecorromano, como su heredero el cristiano, explican la existencia del mal en el mundo como resultado de la pérdida de la piedad, es decir, la desobediencia o alejamiento de la divinidad, sea por ignorancia o por soberbia.

Así nos lo relata el poeta romano Ovidio (coetáneo de Jesús), al narrar la decadencia de la raza humana por edades sucesivas, desde la mítica Edad de Oro hasta la sangrienta Edad de Hierro, cuando surgen el crimen y la guerra, y "*yace vencida la piedad*". (Metamorfosis, I, 145-150.)

El mundo contemporáneo se rige en cambio, nada secretamente, por la arrogante divisa anarquista "*Ni Dios ni amo*": Por el cuestionamiento no sólo de Dios, sino de toda autoridad y objeto venerable, como la paternidad, la patria, la realeza… Lo cual, significativamente, no ha sido obstáculo, sino más bien causa, de la instauración de algunas de las peores tiranías de la historia.

No hay paradoja en ello: todo tirano reclama una sumisión abyecta y exclusiva, una grosera parodia del amor y sincero respeto que el piadoso pagano profesaba a dioses, faunos y ninfas, y el cristiano al Dios Trino, a la Virgen y a los santos.

[10] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por el autor en su blog "Cero en progresismo", el 14/08/2020.*

Como sucedáneo de la piedad, el progresista contemporáneo nos ofrece la compasión, un sentimiento de carácter horizontal e igualitario, pero por ello mismo caprichosamente selectivo, y fácilmente manipulable. Si la piedad nos engloba e incluye a todos como criaturas de Dios, la compasión se manifiesta habitualmente como un sentimiento tribal, es decir, como compasión hacia unos (determinados colectivos o simplemente los que piensan como yo) y odio indisimulado hacia los otros.

La aparente admiración de los tiempos modernos por la Antigüedad pagana se basa en un malentendido, en una mirada sesgada que pretende contraponerla al judeocristianismo (y es cierto que hay grandes contrastes entre ambos) olvidando lo fundamental que los une, que es la concepción piadosa de la existencia, el reconocimiento de una realidad divina superior al hombre, tal como éste es superior al resto de animales, en la medida en que alberga una "*semilla divina*", según expresión del citado Ovidio.

La irreligión de un Lucrecio es la excepción, no la norma del mundo precristiano.

La impiedad moderna es por ello tan extraña a la Roma cristiana como a la pagana. Rompe con la Antigüedad entera, desde Homero hasta Boecio, pero no quiere privarse de su prestigio, así que la deforma para convertirla en una suerte de anticipo de la modernidad, frustrado por los mil años de la "*barbarie medieval*", durante los cuales curiosamente no sólo no fueron olvidados Homero, Platón, Aristóteles, Sófocles, Virgilio o Tácito, sino que en los monasterios cristianos se preservaron y copiaron pacientemente sus obras.

El mundo clásico sobrevivió no sólo gracias al cristianismo, sino en gran medida en él. Negarlo sí que es la auténtica barbarie.

----------oooo000oooo----------

LA COLUMNA DE TOMÁS JOCELYN-HOLT (LA TERCERA)

JALEOS (NUEVA TEMPORADA)

La Tercera, Opinión, Voces, 23/05/2020

Así como hay gente que cada 21 de mayo celebra los cañonazos (Prat y la Esmeralda sirviendo de excusa), los hay también que se refocilan con la posibilidad de volver a escenificar la toma de la Bastilla, el Palacio de Invierno o el acorazado Potemkin.

Actualizada ritualmente, la historia es siempre una -vuelve sobre sí misma-, lo cual es una patraña. No faltan, sin embargo, quienes porfían y surte efectos.

De Tocqueville repara en este querer regurgitar la historia cuando nota que los revolucionarios de 1848 remedan a sus predecesores de 1789. Marx coincide; decreta incluso como patético el propósito de repetir la historia alguna vez trágica -el 18 de Brumario- volviéndola, para su colmo, en comedia (1851). Marx tuvo el buen tino de no ser marxista, burdo no era.

Lo cual lleva a preguntarnos qué fue lo de esta semana en la comuna de El Bosque. ¿Un estallido desesperado o un montaje escénico para no olvidar el también supuestamente desesperado hito aquel, el 18-O?

Oportunidad que por ningún motivo había que desestimar, con uno de cuatro chilenos en cuarentena (90% de la RM), muchos pasándolo muy mal, mientras el resto, ociosos, frente a aparatos idiotas (no solo la televisión, las redes sociales también). Éxito seguro montar un reventón de proporciones, ahora sí que sí.

Que pudo haber sido un montaje es bien posible. Las autoridades han detectado suficientes coincidencias: fechas, cronométricas (siete meses exactos desde el 18-O); *modus operandi*, conocido; lugares revisitados, idénticos (la misma subcomisaría de Peñalolén); y el PC y Frente Amplio proporcionando las bendiciones de rigor.

El Arte y la Cultura también haciéndose ¡presentes!... en *"Plaza Dignidad"* (era de adivinar), con la debida iluminación, *high-tech-cool*, gracias a Delight Lab, expertos en *video mapping* (la Riefenstahl, Speer y Goebbels habrían quedado boquiabiertos).

Con una diferencia: en vez de encapuchados, muchos a cara descubierta sin siquiera mascarilla esta vez (¿qué dirá Dante Pesce de la ONU?), ni tampoco con esos overoles blancos impecables, de parada, estrenados semanas atrás.

Por cierto, jugando el mismo juego equívoco en que no es fácil diferenciar los distintos planos operando a la vez. Por un lado, problemas sociales

profundos, estructurales (fin del capitalismo, dicen), y por el otro, el cúmulo de supuestos detonantes: malestar arrastrado desde siempre (¿desde Enrique Mac Iver en 1900?); movilizaciones convocadas, para nada espontáneas; y el estallido propiamente tal.

Con la particularidad que no todo calza. No hay indicios de la tan mentada discriminación de género, ni que *"Chile despertó"* (¿en pandemia?), o de cómo todo esto lo va a solucionar el proceso constituyente.

Lo que es el hambre, que de veras importa, cuesta precisar cuánta efectivamente hay entre tanta pirotecnia.

VENID Y HABLEMOS TODUS (SIC) [11]

VivaChile.org, Sociedad, 06/06/2020

Impresiona la ausencia religiosa en este megaencierro, vacío aprovechado por otros credos.

El mundo está más confundido que nunca, pero vean ustedes, en vez de recurrir a medios de recogimiento o meditación -devociones, misas, servicios evangélicos, y procesiones-, toda esa energía piadosa, potenciada en situaciones límites como la actual, se canaliza esta vez hacia propósitos pastoriles no santos, aunque resulte igual de beata la manera de convocar y congregar.

Mundos desacralizados, desprovistos de alicientes espirituales, son caldo de cultivo para religiosidades espurias. Viene sucediendo hace siglos. Tiempo atrás fueron ideologías; hoy, afanes por poner a colectivos en movimiento lleva a apelar a masas encerradas e incautas, "*en línea*", hambrientas de que se las despierte y escuche (se supone).

Basta ver el llamado que acaban de hacer los rectores de las universidades de Chile y Católica a sumarnos, todas y todos ("*todus*" en jerga de la Uch.), a la iniciativa de una gran plataforma en que, idealmente, al menos uno de mil chilenos (se estima que 15 mil en todo el territorio nacional) participe en encuentros sociales, entrevistas, encuestas, "*videollamadas orientadas por un facilitador*", a fin de recoger nuestras "*emociones, deseos, experiencias*", haciendo que esta "*foto*" (la llaman algunos), "*diálogo nacional*", buzón de sueños (según otros), sirva de *"hoja de ruta"* para orientar nuestro nuevo renacer como país.

Al "*focus group*" más masivo concebido por sociólogos, lo anuncian con redoble de tambores: "*Tenemos que hablar de Chile*".

La intención, modalidad y oportunidad elegidas admiten reservas. Nuestras principales universidades no son modelos de diálogo y tolerancia hace rato (en asambleísmo son expertas).

Convertir a universidades en redes sociales constituye un despropósito. A la Universidad le interesa más el pensar cualitativo que cuantitativo, y además no anda anunciando que va a pensar, piensa simplemente.

Revisando la nómina de consejeros, ONG involucradas, e inspiradores de la idea, son varios los activistas a quienes hace décadas se les escucha proyectos populistas de este tipo, por supuesto que no a esta escala, pero vamos, ¿quién se hubiese imaginado una audiencia cautiva ofrecida como la actual?

Ricardo Lagos es otro que trasmite en esta línea; desde que dejó el gobierno con ganas de volver, periódicamente llama a "*pensar Chile*" sin resultados significativos.

Bachelet intentó algo similar con los "*encuentros locales autoconvocados*" (ELA), ¿qué fue de ellos? En fin, que esta sea "*una iniciativa de bien público que no tiene filiación política*" suena tartufo.

Lo cual lleva a preguntarse respecto a los otros involucrados: ¿son ingenuos, lo hacen por figurar, o creen que pueden manejar a este pretencioso "*We The People*" en red? Está por verse.

----------oooo000oooo----------

[11] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera el 29/05/2020*

EL EFECTO DUNNING-KRUGER, O POR QUÉ LA GENTE OPINA DE TODO SIN TENER NI IDEA

Jennifer Delgado Suárez
Incansable Aspersor, 21/10/2020

El efecto Dunning-Kruger[12] puede resumirse en una frase: cuanto menos sabemos, más creemos saber. Es un sesgo cognitivo según el cual, las personas con menos habilidades, capacidades y conocimientos tienden a sobrestimar esas mismas habilidades, capacidades y conocimientos. Como resultado, estas personas suelen convertirse en *ultracrepidianos;* gente que opina sobre todo lo que escucha sin tener idea, pero pensando que sabe mucho más que los demás.

El problema es que las víctimas del efecto Dunning-Kruger no se limitan a dar una opinión ni a sugerir, sino que intentan imponer sus ideas, como si fueran verdades absolutas, haciendo pasar a los demás por incompetentes. Obviamente, lidiar con ellos no es fácil porque suelen tener un pensamiento muy rígido.

El delincuente que intentó volverse invisible con zumo de limón. A mediados de 1990 se produjo en la ciudad de Pittsburgh un hecho que podríamos catalogar, cuanto menos, de sorprendente. Un hombre de 44 años atracó dos bancos en pleno día, sin ningún tipo de máscara para cubrir su rostro y proteger su identidad. Obviamente, aquella aventura delictiva tuvo una vida muy corta ya que al hombre lo detuvieron rápidamente.

Cuando lo apresaron, McArthur Wheeler, que así se llamaba, confesó que se había aplicado zumo de limón en la cara ya que este le haría aparecer invisible ante las cámaras. *"¡Pero si me puse zumo de limón!",* fue su respuesta cuando lo arrestaron.

Más tarde se conoció que la idea del zumo fue una sugerencia de dos amigos de Wheeler. Wheeler puso a prueba la idea aplicándose zumo en su cara y sacándose una fotografía, en la cual no apareció su rostro. Es probable que se debiera a un mal encuadre, pero aquella *"prueba"* fue definitiva para Wheeler.

La historia llegó a oídos del profesor de Psicología Social de la Universidad de Cornell, David Dunning, quien no podía dar crédito a lo que había sucedido. Aquello le llevó a preguntarse: ¿Es posible que mi propia incompetencia me impida ver esa incompetencia?

Ni corto ni perezoso, se puso manos a la obra junto a su colega Justin Kruger. Lo que hallaron en la serie de experimentos los dejaron aún más sorprendidos.

El estudio que dio origen al efecto Dunning-Kruger. En una serie de cuatro experimentos, los psicólogos analizaron fundamentalmente la competencia de las personas en el ámbito de la gramática, el razonamiento lógico y el humor.

A los participantes les pidieron que estimaran su grado de competencia en cada uno de esos campos. A continuación, realizaron una serie de tests que evaluaban su competencia real.

Entonces los investigadores notaron que cuanto mayor era la incompetencia de la persona, menos consciente era de ella. Paradójicamente, las personas más competentes y capaces solían infravalorar su competencia y conocimiento. Así surgió el efecto Dunning-Kruger.

Estos psicólogos concluyeron además que las personas incompetentes en cierta área del conocimiento:

- Son incapaces de detectar y reconocer su incompetencia.
- No suelen reconocer la competencia del resto de las personas.

La buena noticia es que este efecto se diluye a medida que la persona incrementa su nivel de competencia ya que también es más consciente de sus limitaciones.

Por qué cuanto menos sabemos más creemos saber. El problema de esta percepción irreal se debe a que para hacer algo bien, debemos tener al menos un mínimo de habilidades y

[12] *Fuentes: Kruger, J. & Dunning, D (1999) Unskilled and Unaware of It: How Difficulties in Recognizing One's Own Incompetence Lead to Inflated Self-Assessments. Journal of Personality and Social Psychology; 77(6): 1121-1134.*

McCormick, A. et. Al. (1986) Comparative perceptions of driver ability— A confirmation and expansion. Accident Analysis & Prevention; 18(3): 205-208.

competencias que nos permitan estimar con cierto grado de exactitud cómo será nuestro desempeño en la tarea.

Por ejemplo, una persona puede pensar que canta estupendamente porque no tiene ni idea de música y todas las habilidades necesarias para controlar adecuadamente el tono y timbre de la voz y llevar el ritmo. Eso hará que diga que *"canta como los ángeles"* cuando en realidad tiene una voz espantosa.

Lo mismo ocurre con la ortografía. Si no conocemos las reglas ortográficas, no podremos saber dónde nos equivocamos y, por ende, no seremos conscientes de nuestras limitaciones.

De hecho, el efecto Dunning-Kruger se puede aplicar a todas las áreas de la vida. Un estudio realizado en la Universidad de Wellington desveló que el 80% de los conductores se califican por encima de la media, lo cual, obviamente, es estadísticamente imposible.

Este sesgo cognitivo también se aprecia en el ámbito de la Psicología. Tal es el caso de las personas que afirman que *"mi mejor psicólogo soy yo mismo"*, simplemente porque desconocen por completo cómo les puede ayudar este profesional y la complejidad que encierran las técnicas psicológicas.

En la práctica creemos que sabemos todo lo que es necesario saber. Y eso nos convierte en personas sesgadas que se cierran al conocimiento y emiten opiniones como si fueran verdades absolutas.

Cómo minimizar el efecto Dunning-Kruger, por nuestro propio bien. Todos cometemos errores por falta de cálculo, conocimientos y previsión. La historia está repleta de errores épicos, como el de la emblemática Torre de Pisa, que comenzó a inclinarse incluso antes de que terminara la construcción, y hace relativamente poco el gobierno francés gastó miles de millones en una flota de trenes nuevos, para después descubrir que eran demasiado anchos para unos 1.300 andenes de estación.

En nuestro día a día también podemos cometer errores por falta de experiencia y por sobrestimar nuestras capacidades. Los errores no son negativos y no debemos huir de ellos, sino que podemos convertirlos en herramientas de aprendizaje, pero tampoco es necesario tropezar continuamente con la misma piedra ya que llega un punto en que resulta frustrante.

De hecho, debemos mantenernos atentos a este sesgo cognitivo porque la incompetencia y la falta de autocrítica no solo hará que lleguemos a conclusiones equivocadas, sino que también nos impulsará a tomar malas decisiones que terminen dañándonos.

Esto significa que, en algunos casos, la responsabilidad por los *"fracasos o errores"* que experimentamos a lo largo de la vida no recae en los demás ni es culpa de la mala suerte, sino que depende de nuestra deficiente autoevaluación.

Para minimizar el efecto Dunning-Kruger y no convertirnos en esa persona que opina sobre todo sin tener idea de nada, lo más importante es aplicar estas sencillas reglas:

- Sé consciente al menos de la existencia de este sesgo cognitivo.
- Deja siempre un espacio para la duda, para formas diferentes de pensar y hacer las cosas.
- Opina siempre desde el respeto a los demás, por muy seguro que estés de tu opinión, no intentes imponerla.

Debemos recordar que nadie es experto en todas las materias de conocimiento y ámbitos de la vida, todos tenemos carencias e ignoramos muchas cosas. Por tanto, lo mejor es enfrentar la vida desde la humildad y con la actitud del aprendiz.

Cómo lidiar con las personas que no reconocen su incompetencia o desconocimiento. Las personas que opinan tajantemente sobre todo sin tener ni idea y que subestiman a los demás suelen generar un gran malestar. Nuestra primera reacción será irritarnos o enfadarnos. Es perfectamente comprensible, pero no servirá de nada.

En su lugar debemos aprender a mantener la calma. Recuerda que solo puede afectarte aquello a lo que le das poder, lo que consideras significativo. Y sin duda, la opinión de una persona que no es experta en la materia y ni siquiera sabe de lo que habla, no debería ser significativa.

Si no deseas que la conversación vaya más allá, simplemente dile: *"He escuchado tu opinión. Gracias"*, y zanja el asunto. Si realmente te interesa que esa persona salga de su estado de desconocimiento y sea más consciente de sus limitaciones, lo único que puedes hacer es ayudarle a desarrollar sus habilidades en esa área.

Evita frases como *"no sabes de lo que hablas"* o *"no tienes ni idea"* porque de esta forma solo lograrás que esa persona se sienta atacada y se cierre a tus propuestas. En su lugar, plantea una nueva perspectiva. Puedes decir: *"ya te he escuchado, ahora imagina que las cosas no fueran exactamente así"*. El objetivo es lograr que esa

persona se abra a opiniones y formas de hacer diferentes.

También puedes recalcar la idea de que todos somos inexpertos o incluso profundos desconocedores en algunos campos, no es algo negativo sino una increíble oportunidad para seguir aprendiendo y crecer como personas.

¿ES MALO EL AZÚCAR? TODO DEPENDE DE SUS APELLIDOS

Ana Belén Ropero Lara, Profesora Titular de Nutrición y Bromatología - Directora del proyecto BADALI, web de Nutrición, Universidad Miguel Hernández
The Conversation, Medicina+Salud, 20/06/2020

Si hay una palabra en alimentación que genera mucha confusión, esa es azúcar. Podemos encontrarla acompañada de todo un listado de apellidos: refinado, integral, moreno, natural, añadido, libre….

Se hace complicado aclararse en mitad de este embrollo semántico, así que intentemos poner orden.

Los dos significados de *"azúcar".* Formalmente, la palabra azúcar tiene dos significados. Desde el punto de vista nutricional, se refiere a los hidratos de carbono simples, es decir, de tan solo una o dos unidades (monosacárido/disacárido).

Los más habituales son la glucosa, la fructosa, la lactosa, la maltosa y la sacarosa (sucrosa). Pueden ser añadidos o naturales y son los que aparecen en el etiquetado nutricional de los productos.

Por otro lado, está el azúcar de mesa, ese que todos tenemos en casa y que solemos añadir al café, la leche o la bollería casera. También se añade a productos procesados y es en un 99% sacarosa. En los ingredientes aparece tan solo como *"azúcar".*

Estas definiciones son insuficientes para determinar si estos azúcares son o no recomendables. Para averiguarlo es necesario conocer algo más: de qué tipo son y su origen.

Azúcares libres, los *"malos"* de la película. Grosso modo, podríamos resumir el asunto en que los azúcares libres son los que debemos evitar o, al menos, reducir al máximo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), *"estos incluyen los monosacáridos y los disacáridos añadidos a los alimentos por los fabricantes, los cocineros o los consumidores, así como los azúcares presentes de forma natural en la miel, los jarabes, los jugos de fruta y los concentrados de jugo de fruta (zumos)".*

La OMS apunta también que *"los adultos que consumen menos azúcares tienen menor peso corporal"* y que *"el aumento de la cantidad de azúcares en la dieta va asociado a un aumento comparable del peso".* Por ello recomienda que *"el consumo de azúcares libres se debería reducir a menos del 10% de la ingesta calórica total".* Además, dice que lo ideal es bajarla a menos del 5% de la energía diaria.

En términos prácticos, un vaso de zumo ya alcanzaría ese 5% de la ingesta calórica. Por lo tanto, si optamos por esta bebida, no hay cabida para más azúcares libres en todo el día.

Dicho esto, ¿los azúcares añadidos son los que debemos evitar, pero podemos tomar cuantos queramos de los naturales? Es cierto que todos los azúcares añadidos son libres. En cuanto a los naturales, depende de su procedencia.

Los azúcares naturales de las frutas, verduras, hortalizas frescas y leche no son considerados libres y, por lo tanto, son recomendados. Los del azúcar de mesa, la miel, los zumos, los jugos de fruta y los concentrados de jugos de fruta (zumos), sí son azúcares libres y debemos evitarlos.

Llegados a este punto conviene hacer una aclaración importante: todos los zumos son considerados azúcares libres, incluidos los exprimidos. Es cierto que, de tomar zumos, es preferible que sean exprimidos y sin filtrar. Pero igualmente cuentan como azúcares libres.

Uno de los motivos por los que los zumos sí son azúcares libres y las frutas de origen no, es la pérdida de nutrientes (fibra, vitaminas y minerales) que tiene lugar en el proceso. Además, que la ingesta calórica en forma de zumo es mayor que en forma de fruta. Los licuados pierden también parte de la fruta, por lo que tienen la misma consideración que los zumos. Cosa distinta son los batidos, porque al hacerse con piezas de frutas enteras no se pierde nada.

ALIMENTOS	AZÚCARES LIBRES	TIPO DE AZÚCAR
Fruta fresca	No	Natural
Leche y yogur no edulcorado	No	Natural
Verdura y hortalizas frescas	No	Natural
Azúcar de mesa, blanca, refinada, panela, morena, integral.	Sí	Natural
Batidos (azucarados)	Sí (los añadidos)	Añadido
Cereales azucarados, barritas de cereales, bollería, galletas, pasteles	Sí	Añadido
Chocolate, crema de cacao, turrones, dulces, golosinas	Sí	Añadido
Mermeladas, confituras y almíbares	Sí	Añadido
Miel	Sí	Natural
Salsas tipo kétchup y barbacoa	Sí	Añadido
Zumos	Sí	Natural

Figura 1.- Azúcares en los alimentos.

Cómo identificar los azúcares libres de los productos procesados. Una vez familiarizados con los azúcares libres de los alimentos naturales, la dificultad estriba en identificar los azúcares añadidos de los productos procesados.

Es obligatorio indicar la cantidad de azúcar en el etiquetado nutricional de los alimentos.

También podemos consultarla en la web BADALI, un proyecto de promoción de la salud de la Universidad Miguel Hernández. Sin embargo, esta etiqueta recoge tanto los azúcares que no son libres como los que sí.

Una iniciativa muy interesante y que puede ayudar a visualizar la cantidad de azúcares libres de los productos es *"sinAzúcar.org".* Aunque no están todos los del mercado.

Los azúcares pueden añadirse a los productos a través de toda una colección de ingredientes. Los más habituales son los azúcares de cualquier tipo y los jarabes, aunque también se recurre con frecuencia a los siropes y la miel. Glucosa, fructosa o dextrosa también aportan azúcares añadidos y libres.

Figura 2.- Ingredientes que aportan azúcares libres a los productos.

Azúcar integral, panela y miel. El consumidor en general es consciente de que el azúcar añadido no es recomendable. En el mercado de la alimentación, el azúcar moreno, el integral de caña o la panela se presentan como alternativas saludables. Pero realmente tampoco lo son.

En principio, estos tres tipos de azúcar contienen más minerales que el azúcar blanco, que pierde gran parte durante el refinado. Sin embargo, sus azúcares siguen siendo libres y, por lo tanto, son alimentos no recomendables. Lo mismo sucede con la miel, que contiene más agua que el azúcar y, en lugar de ser todo sacarosa, gran parte es glucosa y fructosa.

Nuevas alternativas a los azúcares en los productos procesados son los azúcares de la fruta, concentrados de frutas, siropes de cereales o los cereales dextrinados de los alimentos infantiles. Pero hay que tener en cuenta que, una vez más, los azúcares que aportan son considerados libres y, por tanto, no más saludables que el resto.

En conclusión, los azúcares presentes de forma natural en frutas, verduras, hortalizas frescas y leche son recomendables. Los del azúcar, la miel, los zumos, los siropes y los añadidos son azúcares libres y debemos evitarlos.

CON CABLES DE RED SUBMARINOS PLANEAN DETECTAR TERREMOTOS

El Universal, Tecnología, 20/07/2020

El poder predecir terremotos puede resultar algo casi imposible para la Ciencia. Sin embargo, Google está desarrollando un método que emplea cables de red submarinos y que sea posible detectar los movimientos con el objetivo de proporcionar un mejor sistema de alerta temprana para las comunidades.

En una publicación en el blog de la compañía, los ingenieros de redes globales de Google, Valey Kamalov y Mattia Cantono, señalaron que, gracias a que la empresa ya opera un extenso sistema de cables submarinos de fibra óptica que se extienden por miles de kilómetros a través del fondo marino, esta red podría empezar a utilizarse para monitorear el fondo del océano en busca de *"perturbaciones mecánicas"* que podrían indicar que se producirá un terremoto o un tsunami.

Los cables de Google transportan datos como pulsos de luz que viajan a una velocidad de 204 mil 190 kilómetros por segundo, lo que permite enviar y recibir información en todo el mundo a la velocidad de la luz. Sin embargo, en ocasiones la red se encuentra con distorsiones, así es como la compañía podría detectar posibles perturbaciones.

"Una de las propiedades de la luz que se rastrea como parte de la transmisión óptica es el estado de polarización (SOP). El SOP cambia en respuesta a perturbaciones mecánicas a lo largo del cable y el seguimiento de estas perturbaciones nos permite detectar la actividad sísmica", explicaron los investigadores.

La premisa básica que proponen es que, cuando ocurre un terremoto, los cables submarinos de Google pueden recoger las vibraciones a medida que el suelo tiembla debajo de ellas lo que permitiría dar un mayor tiempo a las ciudades para prepararse.

Pruebas. Para demostrar su teoría, en 2019 Google comenzó a monitorear el SOP en algunos de sus cables submarinos como un experimento, y observó que el fondo del océano es *"notablemente estable"* la mayor parte del tiempo. Pero, después de varios meses de observar y esperar, sucedió algo.

"El 28 de enero de 2020, detectamos un terremoto de magnitud 7.7 en Jamaica, a 1500 km del punto más cercano de uno de nuestros cables".

Los investigadores explicaron que después, el 22 de marzo, identificaron un terremoto de magnitud 6.1 en el Levantamiento del Pacífico Oriental, a unos 2.000 kilómetros de uno de sus cables. Luego, el 28 de marzo, detectaron otro terremoto de magnitud 4.5 frente a la costa de Valparaíso, Chile, que estaba a solo 30 kilómetros de uno de sus cables.

Google compartió sus hallazgos con Zhongwen Zhan del Laboratorio de Sismología del *Instituto de Tecnología* de California, quien se dio cuenta de que los datos también podrían usarse para detectar cambios de presión en el océano. Lo que podría ayudar a predecir la probabilidad de que surja un tsunami como resultado de un terremoto.

Esto podría ser un gran paso tomando en cuenta que la mayoría de los sistemas de alerta temprana de tsunami no son muy efectivos. El problema es que, aun cuando brindaría datos más precisos y mayor tiempo, no sería suficiente para llevar a cabo una evacuación.

No obstante, la gran ventaja es que el sistema de detección ya existe por lo que no sería necesario invertir en infraestructura, únicamente continuar con las investigaciones para comprobar la efectividad de las señales.

Por supuesto, todavía hay un largo camino por recorrer antes de que esta sea una tecnología que funcione adecuadamente y en el que las personas puedan confiar, pero, por ahora, se ha visto que hay un enorme potencial.

"Vemos este enfoque no como un reemplazo de sensores sísmicos dedicados, sino como una fuente de información complementaria para permitir alertas tempranas de terremotos y tsunamis", dijeron los empleados de Google.

Y añadieron que, además de su sistema, será necesario invertir recursos técnicos y humanos para la comprensión de datos sísmicos complejos y variables, como la magnitud, la ubicación, entre otros datos.

TRANSICIÓN

Paula Escobar
La Tercera, Reportajes, 08/08/2020

Vamos acá al lado", dice con tono seguro el hombre, Coca Cola en mano, cerrando la maleta de su camioneta pick up, donde se ven las piernas de otro hombre.

"*Oiga, ¿lo va a llevar ahí?"* - dice una mujer.

Él insiste, con pose altiva, que *"va acá al lado"*, como si la distancia justificara trasladar a un trabajador en esas condiciones inhumanas.

"¡Esto no se puede hacer!"- replica la mujer.

Horas después, se abre una tienda de moda rápida en un mall. Las personas se agolpan para comprar, no respetando la distancia social. Además, se recibieron denuncias por anexos de cambios de domicilio y por reducción unilateral de remuneraciones. Se inició una investigación y clausuró la tienda. *"No toleraremos ningún tipo de abuso"*, dijo el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

En otro mall se encontraron trabajadores en situación similar. El alcalde Joaquín Lavín llegó rápido a fiscalizar. El intendente Felipe Guevara confirmó que en la multitienda *"descubrimos 21 personas a las que pidieron esconderse en una bodega para evitar fiscalizaciones"*. La Fiscalía Oriente inició una investigación de oficio por infracción al Artículo 318 ter.

El sindicato de trabajadoras de casa particular dice que siete de 10 de sus asociadas han perdido el trabajo, y que algunas, por no perderlo, están sometidas a situaciones irregulares. Algunos empleadores les han exigido quedarse puertas adentro (sin serlo), sin días de salida, encerradas, en la práctica, para que no se contagien. Muchas aceptan con tal de no perder su fuente laboral.

Son algunas inquietantes postales de la fase de transición que vivimos en algunas comunas de la Región Metropolitana.

Hay 1,8 millones de personas que han perdido su trabajo en Chile; 700 mil que están suspendidos. Son, entonces, millones las familias desesperadas por trabajo, pero con una probabilidad muy baja. Según un reciente informe (y encuesta) del Banco Central, el 42,8% de las empresas asegura que cree que reducirá su dotación en los próximos seis meses.

Esa vulnerabilidad no puede convertirse en abuso por parte de algunos empleadores. Es cierto que no son todos, y que también existen tanto empresas como personas naturales que, con gran esfuerzo, han seguido pagándoles íntegramente sus salarios a sus trabajadores en cuarentena y confinados. Que han cuidado su salud y su sustento. Pero, por lo mismo, las conductas distintas y abusivas deben evitarse a toda costa.

El miércoles, los líderes de la Confederación de la Producción y del Comercio, CPC, y sus importantes gremios, se reunieron con el Presidente Piñera para definir cómo será el retorno laboral y cómo se pueden recuperar los millones de empleos perdidos por la pandemia. Es muy importante que, además de los planes y las inversiones, las autoridades gremiales se hagan cargo de estos hechos para diseñar e implementar códigos y acciones autorregulatorias preventivas de abusos laborales.

El rol del sector privado es fundamental para reactivar la economía, pero en la transición pospandemia no hay que olvidar que un sistema global de producción y consumo irresponsable y solo con mirada de corto plazo nos llevó a esta pandemia.

Y un sistema que no se hace cargo de sus externalidades negativas, ambientales, sociales y laborales, no tiene futuro.

Por eso, desde distintas tribunas, como el Foro Económico Mundial, se habla de este momento como la ventana de oportunidad para un gran *"reseteo"* empresarial y productivo, buscando desarrollar liderazgos responsables, alejados de la perspectiva de solo maximizar la ganancia del accionista, sin importar las consecuencias.

"Si intentamos una reconstrucción económica cuyo principio guía sea volver a "business as usual", simplemente sustituiremos una crisis por otra", aseguran Jefrey Sachs, Mariana Mazzucato, el premio Nobel Joseph Stiglitz, entre 100 prominentes economistas en una carta en The Guardian, en que llaman urgentemente a pensar la reactivación desde la perspectiva ambiental y social.

Además del papel de los empresarios y gobierno, es importante recalcar la importancia de la responsabilidad individual en esta etapa. Primero, en cumplir las normas de (auto) cuidado por el coronavirus.

Pero también como empleadores y como parte de una sociedad en la cual no basta con reclamar contra las autoridades, si se replican, a escala personal, conductas abusivas.

Justamente ese fue uno de los mayores dolores que reflejó el estallido social de octubre: la necesidad de un nuevo pacto, en que la igual dignidad de todos y todas sea reconocida.

Después de todo lo vivido desde octubre en Chile, ver postales como las de esta semana produce el temor de si habremos aprendido realmente la lección o volveremos atrás como si no hubiera pasado nada.

Para esa irresponsabilidad, como le dijo la mujer al hombre que tenía a su trabajador en la maleta, no hay derecho.

EL CIRCO EN LLAMAS

Carlos Peña
El Mercurio, Columnistas, 20/09/2020

Uno de los rasgos más llamativos de la actual esfera pública lo constituye la transformación de los matinales y la presencia de los políticos profesionales en ellos.

El caso más notorio, que resume el fenómeno, lo constituye el sketch de este viernes en que, para celebrar las Fiestas Patrias, participaron Lavín, Vidal, la exministra Cubillos, Moreira y alguien más. Un día antes Lavín y Vidal, convenientemente ataviados, habían escenificado el abrazo de Maipú.

Los políticos y políticas haciendo de comentaristas livianos y de bufones de circunstancia.

El fenómeno principió los días de octubre en que los mismos personajes que hacían de comentaristas livianos de la vida ajena y del show business local se transformaron en detectores de la injusticia social y en promotores de la igualdad, personas que chorrean simplezas y buenismo.

No pasó mucho antes que sumaran al espectáculo a alcaldes y a algunos políticos profesionales transitoriamente desempleados. Ellos, más dos o tres médicos -adornados con un perpetuo gesto de bondad que en las clínicas disfrazan de soberbia- completan el elenco.

¿Qué consecuencias podrían seguirse para la vida pública de fenómenos como ese?

Desde luego, el más obvio es la banalización total de los problemas públicos. Banalizar algo no deriva de las liviandades que se dicen acerca de él sino de la escena en medio de la que se la dice.

Y es que la comunicación no es una cuestión puramente proposicional, relativa al contenido de lo que se transmite o se intenta transmitir, es también un asunto performativo. Es como si en medio de las risas del público se encargara al administrador del circo que se vistiera de payaso para que, sin sacarse el maquillaje y con el mismo tono estentóreo con que se dicen los chistes, gritara advirtiendo que la carpa está en llamas. El público acabaría riéndose y pocos le creerían.

Ese es el primer efecto de este fenómeno: al poner a los políticos en la escena del matinal, se les desprovee de cualquier aguijón crítico y, digan lo que digan, serán como el payaso que grita incendio.

Así la política se acerca a la gente -la audiencia del matinal-, pero a cambio deja de ser lo que debiera ser.

Todo eso, desde luego, descontado que también se desdibuja hasta hacerse irreconocible el papel del periodista, el que de pronto transita de ser alguien que indaga en los actos y los dichos del político profesional, en la mera comparsa y consueta de este último, en alguien que a falta de risas grabadas que animen la escena (todavía no se llega a tanto, pero ya ocurrirá) se esmera y se esfuerza por prestarle las suyas.

Alguna vez, en la dictadura, se criticó con toda razón el triste papel de los periodistas reducidos a altavoces de las conferencias de prensa. ¿No hay acaso un fenómeno harto parecido hoy en esos programas en que quienes debieran averiguar e interrogar se ríen y palmotean a quienes debían ser interrogados?

Uno de los efectos de la pandemia -estos días desgraciados por los que aún se transita- es que ha tendido a borrar líneas que separaban actividades incompatibles entre sí. La línea que separaba el trabajo del hogar; el trazo que distinguía a la familia de la escuela, etcétera.

Entre esos trazos que la pandemia ha borroneado, se encuentra la distinción entre el entretenimiento que satisface la avidez de novedades y el escrutinio de los asuntos públicos.

Así como el hogar tiene sus códigos de interacción que son distintos a los del trabajo (en aquel imperan relaciones afectivas y en este, utilitarias), así también una cosa es ser espectador de una entretención y otra muy distinta ser un ciudadano que discierne los problemas de la vida en común. La pandemia ha borrado esas fronteras y quizá esto sea incluso más dañino que los síntomas que causa.

Por supuesto, se dirá que ese tipo de observaciones son propias de una grave tontería, de personas que no saben aliñar la vida cotidiana con la indispensable liviandad.

El problema es que el fenómeno este de los matinales convertidos en sucedáneos del foro público no tiene nada de liviano (si lo fuera, no merecería una sola línea), sino que se trata de un asunto de la mayor gravedad, puesto que a pretexto de mantener despierta a las audiencias y enteradas de sus problemas, involuntariamente se las adormece y se las distrae usando de anestésico y de payasos a quienes deberían, si quisieran ser fieles a su quehacer, mantenerlas despiertas.

Todo esto es malo, salvo, claro, para quienes desempeñan con talento el papel que el director del matinal les asigna: Francisco Vidal acaba de anunciar mientras se limpiaba el maquillaje y se sacaba el disfraz -como quien comunica el próximo papel que escogerá- que está decidiendo entre ser candidato presidencial o gobernador regional.

500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES UNA PROEZA DE LA GLOBALIZACIÓN

CA Ronald Baasch Barberis, CJ III Z. N.
Revista de Marina N° 977/2020, *22/09/2020*

Las actividades de conmemoración de los 500 años de la primera circunnavegación alrededor del globo son parte de la agenda internacional de aquellos países que formamos parte de esta hazaña de carácter global y con trascendencia para la humanidad entera.

En lo que respecta a Chile, el primer gran hito de la expedición de Magallanes fue el hallazgo y navegación del estrecho, que, en forma detallada y brillante, el historiador Mateo Martinic B. [13] describe en su libro *"Una travesía memorable".*

El presente ensayo pretende describir y relatar respecto de aspectos que enuncio en el título; primero, el carácter de descubrimiento del estrecho, como una acción inherente al espíritu de un marino, que se hace a la mar en busca de nuevos horizontes, lleno de incertidumbres, pero con la voluntad de siempre ir más allá; y en segundo lugar, el carácter de proeza de la hazaña de Magallanes, identificando en forma sucinta, aquellas marcas que la historia le da a la tarea diseñada el rango de hazaña, quizá equivalente en nuestros tiempos, a la búsqueda del hombre por establecerse en el sistema solar y lograr radicar la vida humana en el planeta Marte.

Finalmente, podemos confirmar que la globalización como concepto, no comenzó con la explosión de las comunicaciones y el internet en el siglo XX, sino que se fundó en la mente y los corazones de aquellos que buscaban en las Indias, el comercio y la riqueza para la Europa de hace 500 años.

Descubrimiento. La época de los grandes descubrimientos por la vía marítima había comenzado a fines del siglo XV, con un hito monumental como el descubrimiento de América en 1492 por parte de Colón, coincidentemente con la victoria de los reyes católicos en Granada, España y el inicio de la correspondiente expulsión de los musulmanes desde la península ibérica; pero asimismo, en 1497, Vasco de Gama ya había arribado a las Indias a través de la ruta comercial establecida navegando en torno a África y cruzando el Cabo de la Buena Esperanza.

1501 y 1502 fue cuando Américo Vespucio completó el reconocimiento de la costa oriental de Brasil y se descubrió la de Uruguay, el Río de la Plata y la Patagonia atlántica.

Esta pequeña reseña permite visualizar el contexto de las expediciones hasta la fecha realizadas e identificar como las coronas de Portugal y Castilla van a la vanguardia del saber geográfico y de la empresa exploratoria.[14]

Acompaña a este escenario, la firma del Tratado de Tordesillas entre Portugal y España, lo cual es de vital importancia para los eventos que habrían de suceder en los próximos años y en víspera al 1519 y fecha del zarpe hacia la terra Incógnita. [15]

Sin querer entrar en mayores detalles de las preparaciones que Magallanes dispuso para la expedición o el por qué el marino portugués navegó bajo la bandera de la corona de España en vez de seguir al rey Manuel I de Portugal, esas son materias que dejo al lector como una motivación para profundizar el conocimiento y entendimiento de la situación políticoestratégica que se vivía en esos años y que le dan forma al escenario mundial del poder, el comercio y la economía mundial. Recomiendo el libro de Martinic para estos fines.

Volviendo al descubrimiento del Estrecho en particular, cabe destacar que la expedición de Magallanes había zarpado desde Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del río

[13] *Mateo Martinic Beros. (Punta Arenas, 1931), Premio Nacional de Historia año 2000 y Miembro Honorario de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile. Miembro de Mérito de la Academia Portuguesa de Historia.*

[14] *Subtítulo del Capítulo "La Tierra es redonda", Martinic,2018. Una travesía memorable.*

[15] *Merriam-Webster, def: Territorio desconocido. Tierra inexplorada por el hombre.*

Guadalquivir, en España, en septiembre de 1519 con cinco navíos iniciales y recién en octubre de 1520, solo cuatro buques remanentes se encontraban en condiciones y en posición de ingresar a un área descrita por el piloto Francisco Albo en sus memorias:

"… a los 21 del dicho, tomé el sol en 52 grados limpios, a 5 leguas de la tierra y allí vimos una uberta como bahía, y tiene a la entrada, a mano derecha, una punta de arena muy larga y el cabo que descubrimos antes de esta punta se llama Cabo de las mil Vírgenes…"

El párrafo precedente nos permite visualizar como el oficial navegante mantiene la observación astronómica con rigurosidad y que permitió, a posteriori, tener claridad respecto de los hitos geográficos descubiertos por la expedición y que tendrán mayor relevancia más adelante.

Asimismo, de la lectura de los documentos y diferentes fuentes, se visualiza como esta expedición también aportó en aquellas observaciones que cambiarían el entendimiento de la navegación astronómica; de hecho, el piloto Francisco Albo, así como Pigafetta [16] describen la manera en cómo fueron perdiendo la observación de la estrella Polar a medida que seguían hacia el Sur, para dar paso a un conjunto de cuatro estrellas relucientes y que en un arreglo permanente forma un cuadrilátero y el tramo que une las estrellas exteriores se mantiene alineada con la dirección general del sur (*Cruz del Sur*).[17]

Asimismo, la descripción de la punta donde se inicia el saco oriental es lo que hoy conocemos como punta Dúngenes, teniendo el nombre del cabo de las Mil Vírgenes, una connotación religiosa, por ser el día 21 de octubre la celebración de Santa Úrsula y a esta mártir de la Iglesia se le atribuye el haber sido muerta por Atila, el rey de los Hunos, en el año 383 de la era cristiana, junto a 11 doncellas vírgenes [18] que la acompañaban y que no claudicaron frente a su fe.

Habiendo ingresado por la boca oriental del estrecho, Magallanes debía cerciorarse si esta nueva entrada era lo que anhelaba o sólo era otra bahía sin salida.

Para eso, dispuso de una partida de reconocimiento para que bajara a tierra y esta acción, que de paso constituyó el descubrimiento de Chile por el Sur, lo realizó el piloto Juan Carvallo, quien desembarcó en la costa norte del estrecho, en el sector ahora conocido como Posesión y subió a una cota de 106 m, al ahora también conocido monte Dinero, donde existe un hito construido recién el año 2002 por la empresa ENAP y que marca el primer lugar geográfico del descubrimiento del estrecho y de lo que sería el futuro Chile.

Simultáneamente, dispuso una unidad de tarea compuesta por las Nao San Antonio y Concepción para que ingresaran por la bahía recién descubierta, para verificar si ésta tenía salida. Estas dos naves navegaron la primera y segunda angostura, para luego regresar a la posición de Magallanes, tiempo en el cual sobrevino una tormenta de 36 horas de duración y de gran intensidad.

Por su parte, Magallanes que también sufrió los embates del temporal y visualizando fuegos en la costa sur del estrecho, asumió que sus naves destacadas habían zozobrado, lo que en realidad nunca sucedió.

Por lo anterior, Magallanes nombra por primera vez, a la costa sur del estrecho como la Tierra del Fuego. [19]

Pigafetta describe lo acontecido de la siguiente manera:

"Habíanse pasado dos días sin que hubiésemos visto reaparecer las dos naves enviadas a averiguar el término de la bahía, de modo que las creíamos perdidas por la tempestad que acabábamos de experimentar; y al divisar humo en tierra, conjeturamos que los que habían tenido la fortuna de salvarse habían encendido fuegos para anunciarnos que aún vivían después del naufragio.

Mas, mientras nos hallábamos en esta incertidumbre acerca de su suerte, les vimos regresar hacia nosotros, singlando a velas desplegadas, los pabellones al viento y cuando estuvieron más cerca, dispararon varios tiros de bombardas, lanzando gritos de alegría."

---

[16] Refiriéndose a la Cruz del Sur señala: "En estas singladuras percibimos una cruz de 5 estrellas radiantes de dirección poniente y dispuestas con gran simetría."

[17] Quien primero denominó Cruz del Sur a esta constelación, fue el marino Fernando de Magallanes, llamándola "Cruz do Sul." Recién en el año 1679, La Cruz del Sur, se constituye como constelación independiente con el número 63, pues con anterioridad integraba la pata trasera izquierda del Centauro.

[18] La mitología popular y algunos textos en latín de la época inducen a un error al indicar que eran 11.000 vírgenes, en vez de sólo 11. En la España de 1520, esta fecha era motivo de celebración del santoral católico.

[19] Lo anterior, sin perjuicio que esta denominación fue siendo confirmada durante toda su navegación por el Estrecho, al ver rutinariamente fuegos encendidos en la costa

Durante los 37 días que Magallanes navegó por las aguas del estrecho, se realizaron diferentes actividades de reconocimiento, abastecimiento de víveres, agua y descanso para las dotaciones, todo lo cual está descrito con detalles en la bibliografía de referencia; sin embargo, la recalada a la bahía de las Sardinas, actual Fortescue, es la de mayor relevancia.

Esta recalada y lo que allí aconteció, constituyó el punto de la decisión en el hallazgo definitivo del cruce interoceánico.

Habiendo arribado con las cuatro naves con que aún contaban, se efectúa una junta de capitanes o reunión de comandantes, donde se evalúa la campaña y se efectúa una apreciación de la situación y se toman decisiones. La primera de ellas es determinar cuál de las diferentes rutas es la que los llevará hacia el otro cuerpo de agua, (que llamaría Pacífico) tarea no menor frente a un territorio nunca explorado y que, para quienes han navegado en la zona austral, presenta variadas alternativas.

Inicialmente destaca dos unidades a explorar hacia el Sur, siguiendo la costa de la actual isla Dawson, hasta más al sur del seno Almirantazgo. Sólo una de ellas (La Concepción) regresa a Fortescue a entregar novedades a su comandante de flota; el otro buque (San Antonio) deserta de la operación y regresa a España.

Simultáneamente, Magallanes decide explorar hacia el norte de Fortescue, pero esta vez lo hace destacando una embarcación menor acondicionada con velas y remos, para que efectuara un reconocimiento a corta distancia y aportara con información, de modo de mantenerse él con los dos navíos en posición de poder recibir las novedades de la otra unidad de tarea.

Esta acción, que hasta el día de hoy efectuamos cuando navegamos en áreas no antes investigadas, dio los frutos que se esperaba. El teniente Roldan de Argote, junto a otros tres marinos, se presume que navegaron, subiendo inicialmente por el canal Jerónimo y al llegar al seno Otway, se dieron cuenta que esa salida no era tal y regresaron para continuar por el weste de aquel acceso, por lo que hoy es el paso Tortuoso, visualizando un cerro de aproximadamente de 300 m de altura y con una forma muy particular, en forma de campana,[20] hasta donde subieron y desde donde pudieron apreciar la extensión del paso Largo, concluyendo que al término de este canal, estaba la salida hacia el Pacífico.

Esta gran noticia fue recibida con júbilo por las dotaciones de los tres navíos que todavía formaban la expedición y por lo cual Magallanes dispuso la realización de una misa en tierra firme, el día 11 de noviembre de 1520, en el lugar que hoy figura en la cartografía como islote Wigman, al interior de la bahía. La misa fue oficiada por el capellán de la expedición, sacerdote Pedro Valderrama.

El resultado de todo lo anterior, fue una navegación final de seis días para salir por el estrecho hasta la ubicación del actual faro Félix, llamado por Magallanes como cabo Deseado, por todo lo que había significado para él y todas sus tripulaciones por tan largo tiempo hasta ese momento.

El resto de la historia de Magallanes en su travesía por el Pacífico; sus aventuras en el sudeste asiático; su muerte en Las Filipinas y el regreso de Sebastián Elcano al mando de sólo 18 de los 265 [21] hombres que inicialmente zarparon, es un imperdible para los lectores que gusten de las aventuras y para lo cual, recomiendo, en este caso, leer a Pigafetta directamente, como fuente primaria y testigo de todo lo acontecido.

Proeza. Qué duda cabe que esta empresa de circunnavegar el globo, en buques del tipo Nao, de desplazamiento medio de 100 toneladas cada uno, tres mástiles, 21 m de eslora promedio, manga 7 m y calado 3,5 m, pueden ser consideradas, desde la perspectiva de las capacidades desplegadas, como precarias.

Pese a lo descrito, la expedición no escatimó en las vituallas para hacerse a la mar, embarcando cabuyería, velería, anclas, poleas, motones y bombas, fanales y maderas de respeto junto a herramientas de carpintería y herrería.

También se las dotó de la artillería necesaria para el uso marinero o para enfrentar contingencias de ataque o defensa, incluyendo armamento de lombardas, pasamuros y falconetes y su respectiva munición. En armas de infantería, se incluyó espadas, lanzas y ballestas.

La alimentación de la expedición se planificó de acuerdo con los estándares de la época y que se habían normalizado a partir de las experiencias de la propia España en sus viajes a

[20] *El citado accidente geográfico está consignado en la carta náutica y Derrotero de las Costas de Chile como "Campana de Roldán."*

[21] *Mateo Martinic sostiene que no hay precisión en la dotación exacta al zarpe desde Sevilla y que existen referencias que indicarían que personal adicional fue embarcado hasta en Canarias, antes de recién atravesar el Atlántico. El número de 265 hombres en una media aceptada por el autor.*

América, como también por el uso y la costumbre de los hombres de mar del 1500.

Estas provisiones incluían alimentos secos como arroz, legumbres, ajos, frutas secas, vino, vinagre y para los efectos de las proteínas, la carne era considerada con los animales vivos que se embarcaron (vacunos, cerdos y gallinas). El agua se embarcaba en tinajas y era repuesta con las aguas lluvia durante la travesía o durante las recaladas a puertos o lugares de la costa con capacidad de aguada.

Respecto del arte de navegar y considerando que la hazaña basaba su éxito en la habilidad de posicionar la flota en la alta mar y buscar aquellos rumbos que permitieran alcanzar la latitud desconocida del supuesto cruce interoceánico, se embarcaron siete astrolabios, 21 cuadrantes de madera para la situación, 35 brújulas y seis pares de compases para trazar los rumbos en las cartas. Se incluyeron 28 relojes de arena y 24 cartas de navegación, además de papiros y cueros para el desarrollo de nuevas cartas durante la travesía.

Respecto del personal embarcado, Magallanes debió afrontar el mayor de los problemas de la expedición. El capitán general de la flota, como era su rango oficial, según lo consigna Pigafetta, era Magallanes, de origen portugués, pero al servicio del rey de España. Sus capitanes, mixtos, algunos españoles y otros portugueses; sus dotaciones, multinacionales, con un predominio español y portugués.

Es decir, un crisol de nacionalidades, idiomas, culturas e intereses, lo cual acarreó efectos nocivos en la cohesión de la flota y especialmente entre sus comandantes de buque, lo que se tradujo en motines, indisciplinas, juicios, penas de muerte y diversos mecanismos de justicia a bordo para sostener la disciplina y el buen orden a bordo de los buques.

Paradójicamente, el único voluntario, sin sueldo y supernumerario de la expedición, fue un italiano, originario de Vicenza y que no tenía ningún rol ejecutivo a bordo, el cronista Antonio Pigafetta, del cual se ha citado inextenso durante este relato, pero que el destino quiso que pudiera sobrevivir a tres años a bordo de estas naves y salvara de la hambruna en la mar, de las tribus filipinas y de las diversas enfermedades y calamidades que tuvieron que soportar estas épicas dotaciones.

No cabe duda de que esto fue una proeza, una hazaña sin parangón en la historia de la humanidad y que permitió que la globalización fuese lo que hasta hoy entendemos como tal; es decir, el globo de la tierra comunicado a través de las vías que el hombre buscó para explorar, navegar y comerciar y que, para tal efecto, al igual que hoy, 500 años más tarde, escogieron el mar.

Conclusiones. La expedición de Magallanes es el resultado de una realidad y contexto político-estratégico del siglo XV.

El descubrimiento de América por Colón en 1492; la ruta a las Indias consolidada por Portugal a través del sur de África generó una demanda por buscar una alternativa oceanopolítica para disputar el control del comercio marítimo hacia las Indias por parte de España.

Asimismo, el Tratado de Tordesillas de 1494 generó las condiciones para desencadenar una verdadera guerra comercial entre estas dos potencias marítimas y comerciales, y que cuyo botín principal era el acceso a las especies que la Europa de la época valoraba tanto como el oro proveniente desde la América recién descubierta.

Magallanes, navegante portugués, pero a disposición del rey de España, logró conformar una expedición para satisfacer el objetivo político de España. Para tal efecto zarpó en septiembre de 1519, hace 500 años desde la península ibérica con cinco navíos y 265 hombres, para una travesía proyectada de dos años de duración.

Su ingreso a la boca oriental del estrecho que hasta hoy lleva su nombre, fue un 21 de octubre de 1520. Navegó al interior del estrecho por 38 días y de las actividades más relevantes realizadas durante este período, resaltan el haber tomado posesión a nombre de la corona española en monte Dinero, bahía Posesión, para posteriormente, consolidar su decisión de cruzar hacia el Pacífico en la bahía de las Sardinas, hoy llamada Fortescue, lugar donde, oficialmente se realizó la primera misa católica en lo que sería la futura Capitanía General de Chile.

ESTRECHO DE MAGALLANES UNA CONEXIÓN BIOCEÁNICA

Capitán de Corbeta Sebastián Palacios, Comandante LSM-90 "Elicura"
Portal Institucional Armada de Chile, 25/09/2020

Navegar por este accidente geográfico del continente Sudamericano que une las aguas del océano Pacífico con las del océano Atlántico, ha sido y seguirá siendo un desafío para cualquier navegante sin importar el paso del tiempo ni los avances tecnológicos con los que cuentan las embarcaciones que actualmente surcan estas aguas australes.

Las aproximadamente 310 millas náuticas que unen la boca occidental con la boca oriental del estrecho, se caracterizan por ser de una climatología y configuración orográfica muy agreste y adversa para el navegante, que desde su descubrimiento hace 500 años ha quedado manifestado en los bitácoras que describen las travesías, ejemplo de esto es lo que escribiera el Capitán de Navío Antonio de Córdova en 1787: "*Su clima es el más severo del universo y se ha reunido en esta región cuanto de malo hay en la naturaleza"*, o lo que subrayara el historiador de la escuadra del Comodoro Anson durante su campaña de corso por el mar austral a mediados del siglo XVIII: *"las más terribles y pavorosas tempestades que es posible concebir";* así como ellos, los buques que en la actualidad cruzan por el Estrecho de Magallanes, además de lidiar con la meteorología y la geografía, se enfrentan a un tráfico y una actividad marítima considerable, donde anualmente lo navegan más de 2000 naves y que este año pese a la pandemia no ha disminuido su flujo.

En el Estrecho se pueden distinguir dos tramos bien definidos, la región occidental, que va desde cabo Pilar hasta el cabo Froward, lugar que marca el punto geográfico más austral del continente; y la zona oriental, que va desde este punto hasta el Faro Punta Dúngenes, bastión de la soberanía nacional, que con más de 121 años ha sido una ayuda fundamental a la seguridad de la navegación en la entrada Este del Estrecho de Magallanes.

El tramo occidental, se caracteriza por ser angosto, con costas de rocas abruptas e inhóspitas, por la presencia permanente de mal tiempo, con vientos que promedian los 30 nudos, pero que fácilmente alcanzan más de 50 y por haber pocos fondeaderos que brinden seguridad a las embarcaciones, con excepción tal vez de Bahía Fortescue, que fue utilizado por Hernando de Magallanes para esperar el resultado de la exploración de avanzada que vería la salida hacia el Norweste y al Pacífico y lugar donde se realizaría la primera misa católica en lo que actualmente es territorio chileno.

Hacia el Este de cabo Froward, el canal es más ancho, con excepción de dos angosturas, donde son determinantes los cambios de marea que provocan fuertes corrientes, es de configuración más plana, con buenos fondeaderos y es predominado por vientos que suelen sobrepasar los 50 nudos, son muy habituales las cerrazones por nieve y nieblas.

Dadas las extremas condiciones para la navegación, la Armada de Chile ha desplegado un extenso sistema de seguridad y regulación del tráfico marítimo, que van desde estaciones de radar, hasta toda una red de ayudas a la navegación, con moderna señalización marítima que entrega información meteorológica, mareas, corrientes y tránsito de otras embarcaciones, que permiten el cruce del Estrecho en toda su extensión tanto de día como de noche.

Quienes tienen la suerte de navegar por estas aguas, no deben olvidar la gran cantidad de buques y vidas que se han perdido desafiando la naturaleza de la región Austral de Chile, que solo la voluntad indómita y decidida de los exploradores de antaño, venció la adversidad y lo imposible, logrando la empresa monumental de unir los océanos Pacífico y Atlántico.

Por último, debemos recordar permanentemente que el Estrecho de Magallanes es indudablemente chileno desde mediados del siglo XVI, y tiene una importancia fundamental para el país, puesto que nos permite tener una posición y ruta de privilegio para el nuevo eje oceánico que se presenta en el Pacífico y por, sobre todo, porque es la principal puerta de acceso a nuestro territorio antártico.

EL INICIO DE LA HISTORIA ÉPICA QUE LOGRÓ LA PRIMERA CIRCUNNAVEGACIÓN AL MUNDO

Portal Institucional, Armada de Chile, 10/08/2020

El 10 de agosto de 1519, contando con el patrocinio de la Corona Española, una flota de cinco naos denominados *"Santiago", "San Antonio", "Concepción", "Trinidad"* y *"Victoria"*, partía de Sevilla bajo el mando del hidalgo y navegante portugués Hernando de Magallanes.

Más de un mes después, el 20 de septiembre, la expedición saldría del puerto de Sanlúcar de Barrameda.

El objetivo de la mencionada flota era alcanzar Las Molucas, islas productoras de las codiciadas especias, navegando hacia el Oeste, respetando el Tratado de Tordesillas firmado con la corona portuguesa, la cual había logrado alcanzar las islas siguiendo la ruta por el Este, navegando siguiendo la costa de África por el Cabo de Buena Esperanza.

Éste es el inicio de una historia épica en el que, por primera vez, se lograría circunnavegar el mundo, comprobando empíricamente su esfericidad. En la época fue calificado, según crónicas de la época, como *"la gesta más maravillosa y el más grande acontecimiento humano registrado desde la creación del Mundo".*

Los protagonistas salieron de puerto y volvieron tres años después exhaustos, pero cargados de novedades y noticias, con una visión del mundo hasta entonces desconocida.

Componían la expedición marítima más de 200 marinos de varias latitudes. Aparte de españoles, había flamencos, franceses, alemanes, griegos e italianos, además de moros y negros, incluido el malayo Enrique, esclavo de Magallanes desde los días de juventud de éste en el Lejano Oriente al servicio de Portugal.

El mundo era distinto porque no existía el concepto de Estado Nación, las luchas en Europa no eran encarnizadas debido a las reformas religiosas y el *"Nuevo Mundo"* aún tenía que ser explorado.

Antes de salir se bendijeron las banderas en la iglesia del convento de la Victoria, situado en la confluencia de las calles Pagés del Corro, Salado y Paraíso en la ciudad de Sevilla. La Virgen de la Victoria con su imagen era el centro del templo, en donde Hernando de Magallanes instruyó a los hombres a confesarse, era una empresa marítima que partía de la fe y unión con Dios, guiados con la Cruz de Santiago en sus velas.

De aquella travesía que comenzó hace 501 años tan sólo regresaron 18 hombres liderados por Juan Sebastián Elcano en el Nao Victoria, los cuales, arribando a puerto, en palabras del cronista de la expedición Antonio de Pigafetta, *"iluminados por la temblorosa luz de unos velones, dejaron atrás las tablas del barco y se dirigieron descalzos hacia la misma iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, en acción de gracias"*, por haber regresado con vida después de esta épica aventura.

Una historia que registraría el Estrecho de Magallanes como parte de sus hitos, siendo un elemento central en una empresa de exploración que cambiaría de diversas formas el mundo conocido por Occidente.

----------oooo000oooo----------

EL SUICIDIO CHILENO

Víctor Andrés Ponce
El Montonero, Perú, 25/10/2020

Al cierre de esta edición, los resultados preliminares del plebiscito de Chile indicaban que cerca del 80% de los electores ha decidido enterrar la carta constitucional que explicaba el milagro económico y social de Chile.

Igualmente, cerca del 80% se pronunciaba por la convocatoria de una asamblea constituyente (convención constitucional) y desestima la fórmula mixta de combinar congresistas actuales con representantes electos para redactar una nueva

Carta Política. Todo puede suceder entonces en el sur.

El país que logró el ingreso per cápita más alto de América Latina y la reducción de pobreza más significativa (-10% de la población), y que transitó dos décadas impecables de democracia y pluralismo, hoy decide cancelar la Carta Política que le posibilitó semejantes logros económicos, sociales e institucionales.

De una u otra manera, Chile apuesta por el jacobinismo que ha caracterizado a la política latinoamericana desde la Independencia de la metrópoli. Es decir, Chile, una vez más, ha optado por su *"refundación republicana".*

¿Cómo explicar este desenlace? ¿Por la desigualdad? De ninguna manera. En el país del sur existían problemas sociales, pero ninguno de ellos revestía una gravedad que justifique echar por la borda el actual proceso de construcción republicana. No, de ninguna manera.

En el país sureño solo hay una explicación: la construcción de un universo ideológico y cultural que, inevitablemente, tenía que desembocar en este desenlace. Chile quizá comienza a convertirse en el ejemplo paradigmático del triunfo del llamado marxismo cultural o del multiculturalismo, que se convierte en el nuevo fantasma que recorre el planeta. En Chile se confirma una tesis absolutamente heterodoxa: la cultura determina la economía.

Durante la experiencia de la Concertación y de la derecha chilena, la lucha en contra del marxismo cultural solo la desarrollaron los liberales en economía. O quizá no desarrollaron ninguna resistencia porque la ofensiva del multiculturalismo nunca cuestionó frontalmente el modelo económico que reducía pobreza y generaba bienestar.

En ese contexto, la economía era parte de los consensos, mientras la ofensiva cultural marxista erosionaba las fisuras del modelo: la distancia social entre los globalizados y los no globalizados, ocultando la impresionante reducción de pobreza; la defensa de los DD. HH., no para defender derechos sino para erosionar la autoridad del estado democrático (neutralización de carabineros y Fuerzas Armadas); el discurso ambientalista que era aceptado por todos y que preparaba el fermento juvenil anticapitalista; y el discurso del género que también era avalado por todos, incluso repetido por los dirigentes gremiales del empresariado –como sucede aquí– y que organizaba la revuelta contra la constitución patriarcal.

Sí, los defensores de la economía de mercado, que habían aprendido que las instituciones solo son reglas y procedimientos –al margen de la historia y las tradiciones de una sociedad concreta–, estaban más que cómodos con la ofensiva cultural del neomarxismo, porque Chile seguía incrementando el ingreso per cápita y reduciendo pobreza.

Mientras tanto, los militantes del Frente Amplio se apoderaban de las dirigencias magisteriales e impulsaban a gritar a los niños de cinco años *"el pueblo unido jamás será vencido".* Los nidos públicos se convertían en talleres de los *"pioneritos"* del comunismo del mañana, ante la indolencia de la derecha mapocha.

Chile es un laboratorio para la tradición republicana mundial. La economía es muy importante, claro que sí, pero sin lucha cultural e ideológica, sucumbirá ante la nueva estrategia colectivista. La tradición liberal en economía es clave para seguir desregulando mercados, pero sin ideología de ninguna manera enfrentará al multiculturalismo.

En Chile faltó filosofía, ideología, tal como sucedió en los grandes momentos de Occidente. Faltó la tradición conservadora que, sumada a la tradición liberal, detuvo el jacobinismo revolucionario de la Revolución francesa, y que también detuvo el jacobinismo bolchevique del siglo XX.

Con el triunfo en las manos, ahora los revolucionarios chilenos comenzarán a ahorcar al capitalismo ante la impotencia de los defensores económicos de la libertad.

CHILE: TRIUNFALISMO Y SOBERBIA

Milko Ibáñez
El Montonero, Perú, 26/10/2020

Chile ha sido el país de Latinoamérica (de los más poblados) que ha avanzado más en estos últimos 45 años. Su GDP per cápita pasó de US$720 a US$ 15,000; un crecimiento de 20 veces o 7% anual.

Y los avances de la sociedad y de la producción chilena fueron objeto de admiración durante muchos años. Parecía una transición exitosa, de la dictadura a la democracia.

¿Qué salió mal para querer cambiar un marco tan exitoso? Una combinación de factores han llevado a esta *"solución".* Una que pesa mucho para mí, es el discurso político.

Chile entró al exclusivo club de la OECD en el 2010, y dentro de ese club está debajo del promedio. Claro, no es fácil convertirse en Suiza por el solo hecho de ingresar al club. Había mucho camino por recorrer para ascender y lograr los estándares de los miembros más aplicados.

El triunfalismo, combinado con la soberbia de algunos políticos que dieron por hecho que *"todos"* lo entenderían igual, ha llevado a una *"solución",* que podría significar un giro que lleve a desandar lo avanzado.

Sí, es una posibilidad. Los políticos en Sudamérica son en muchos casos tan ignorantes como las personas que no tuvieron la oportunidad de educarse, y no ven, ni entienden, que los grandes países e historias van perfeccionando sus modelos.

"Lo único constante es el cambio", sentenció Heráclito hace ya muchos siglos. Las modificaciones y mejoras a los contratos sociales, cuando son discutidas y votadas constantemente, no permiten que se genere una olla a presión. Y menos que grupos radicales, tan ignorantes como los gobernantes complacientes, manipulen a las masas y destrocen lo positivo.

¿O acaso nadie se acuerda de los bombardeos de estaciones del Metro de Santiago, de la quema de locales privados, del destrozo de la propiedad pública el 2019? Como dice Martha Nushbaum, estos grupos imponen la *"monarquía del miedo".* Eso junto con la complacencia, ignorancia y soberbia de las clases políticas, son la receta para el desastre.

Ahora que Chile va a elegir los miembros de la asamblea constituyentes (155), el 11 de abril del 2021, espero que sean bastante menos miopes que sus gobernantes. Y menos perversos que los manipuladores de masas, y que conserven lo bueno y agreguen lo nuevo.

----------oooo000oooo----------

CONFUSIÓN DE LENGUAS *- Corusco* **-** *El Mercurio, 27/10/2020*

La mayoría de las religiones incluyen en sus tradiciones el acontecimiento de la confusión de lenguas por el cual la correspondiente deidad sanciona conductas de sus fieles sustituyendo el original lenguaje único por diversas lenguas, cambio que, por cierto, genera confusiones y afecta entendimientos.

Tal vez algún teólogo podría esclarecer acerca de si en el Chile de los actuales días locos en que nos toca vivir se ha producido una tal confusión de lenguas.

Así lo sugieren, al menos, los debates, foros y conversatorios de todos los niveles entre aquellos que se creen tutores de "la cosa pública". Los enfrentamientos semejan discusiones de madrugada en bares de mala fama, diálogos de sordos en que nadie escucha a nadie.

Los resultados que se decían exitosos pasan a ser fracasos humillantes, las descalificaciones son entre enemigos (aun en casos de compartida militancia), más que entre adversarios; las estadísticas —sea de enfermos o detenidos— nunca arrojan cifras similares si proceden de distintas fuentes; las medidas de protección derivadas de desórdenes callejeros favorecen a los que los provocan y las sanciones se aplican a los que pretenden el imperio de la ley.

Nadie entiende a nadie. La confusión de lenguas que le llaman.

Ahora corresponde interpretar con acierto lo que dijo el pueblo de Chile en el plebiscito del reciente domingo. El que quiera escuchar, que escuche.

TEMAS DE INTERÉS MISCELÁNEO

75 AÑOS

Julio María Sanguinetti
El País, 17/05/2020

"*La incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado"*, escribió luminosamente Marc Bloch.

Desgraciadamente, cuando se procura iluminar lo ya ocurrido, es muy de nuestro tiempo mirar con indiferencia esas evocaciones bajo la idea de que lo que importa es el futuro ya que lo anterior es irreversible. Sin embargo, aunque la historia nunca se repite, sus corrientes son las únicas que nos hacen inteligible el presente, por analogías, permanencias y fundamentalmente la configuración de mentalidades que son el resultado de ese devenir.

Recordar que hace 75 años terminó la Segunda Guerra Mundial, no es una memoria congelada. Es una dramática lección sobre lo que pueden significar la intolerancia, el dogmatismo ideológico, el prejuicio étnico, la debilidad de las instituciones democráticas o las humillaciones a las naciones y grupos humanos. Fue una enorme batalla, acaso la mayor de la historia, por la dignidad humana. Como dijo Churchill, si sobrevivimos "algún día se dirá que esta fue nuestra hora más gloriosa". Y lo fue, lo es.

El conflicto anterior, el que va de 1914 a 1918, culminó con la derrota alemana e instaló el fantasma de su posible renacimiento militar. De ahí que en Versalles se le impusieran condiciones que el propio Lord Keynes, en un célebre memorándum *("Las consecuencias económicas de la paz")* sostuvo que llevar a Alemania a la servidumbre, generaría tal humillación en su pueblo que *"dentro de 25 años tendremos que repetirlo y nos costará tres veces más"*.

Desgraciadamente así fue, cuando un demagogo rencoroso como Hitler explotó ese resentimiento popular, hizo de los judíos un chivo expiatorio de las penurias económicas (que la crisis del 29 llevó a su máxima expresión) y arrastró al mundo a su mayor tragedia.

Aquella primera guerra fue una sangrienta insensatez, bien propia de ese mundo de imperios y absolutismos nacionalistas que terminaron allí mismo, con la caída de los zares rusos y de los imperios Austrohúngaro y Otomano. De ese derrumbe nació nada menos que el imperio soviético y la ola nazi-fascista en Europa. Faltó visión a los vencedores.

Y esa ceguera valoriza particularmente la sabiduría de esa segunda posguerra que nació hace 75 años, cuando capituló Alemania.

La peor secuela se volvió a vivir en Alemania, con su división entre democracia y comunismo. Sin embargo, la restauración democrática del lado occidental fue un formidable éxito, que permitió -cuando más tarde se puso final a la guerra fría- una reunificación pacífica que le condujo a la admirable prosperidad material y cultural de hoy.

Aquí es interesante subrayar el enorme aporte de los generales norteamericanos. George Marshall, luego de ser el Jefe de Estado Mayor del ejército norteamericano durante el conflicto, devino Secretario de Estado y lanzó su célebre plan para la reconstrucción europea, que contribuyó a que la expansión comunista no llegara a ese Occidente empobrecido.

Dwight Eisenhower, por su parte, comandó nada menos que el Desembarco de Normandía, documentó e hizo testimoniar multitudinariamente el horror de los campos de concentración nazis (pensando proféticamente que algún día alguien lo negaría), preservó el legado social de Roosevelt y terminó su mandato advirtiendo el peligro que era para la democracia el nacimiento del poderoso complejo *"militar industrial"*.

El polémico Douglas Mac Arthur, a su vez, fue el comandante de la Guerra del Pacífico y luego *"gobernó"* Japón durante seis años, preservando al Emperador y sus instituciones tradicionales para evitar que creciera el sentimiento de humillación por la derrota.

Nació entonces una institucionalidad para la paz, que fue desde la creación de Naciones Unidas hasta la del Banco Mundial de *"Reconstrucción y Fomento"* y el Fondo Monetario Internacional.

Pese a todos los pesares, a los avatares de la Guerra Fría que vendría después y a los conflictos locales como Medio Oriente o Vietnam, globalmente el mundo nunca tuvo tanta paz y, por supuesto, prosperidad.

Ese gran espacio multilateral, sin embargo, hoy está en crisis y lo ha revelado la pandemia en curso, con Estados Unidos haciendo lo que se le ocurre, China rivalizando con él, Europa ensimismada en su compleja división interna y ni hablemos de nuestra América Latina, donde no hay modo de sintonizar.

Esta celebración de los 75 años debiera ser, en esa perspectiva, una pausa de reflexión.

Que, si no les llega a las potencias, tampoco nos condena al resto a la parálisis del espectador. Aun con la modestia de nuestras fuerzas, no hay puente al que no debamos contribuir ni esfuerzo que dejemos de hacer para acompasarnos a la velocidad de una ciencia que viene dejando tan atrás los modos políticos del pensar y el hacer.

Nuestra democracia, consolidada luego de 35 años de libertad, vuelve a vivir una desafiante prueba que va desde la salud a la paz social.

La grandeza que alienta desde el pasado, nos impone a todos -sin excepciones- el deber de la mirada amplia y profunda, despojada de sectarismos, utopías regresivas y pequeños personalismos.

EL ORIGEN DEL GIN-TONIC: UNA EXCUSA PARA LUCHAR CONTRA LA MALARIA

Manuel Peinado Lorca, Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencias de la Vida e Investigador del Instituto Franklin de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá
The Conversation, Política+Sociedad, 05/07/2020

Winston Churchill, gran aficionado a empinar el codo, supuestamente dijo una vez, y con razón: *"El gin-tonic ha salvado más vidas y cabezas inglesas que todos los médicos del Imperio".*

Toda una metáfora del globalizado mundo colonial, en el que una bebida genuinamente europea y un brebaje suramericano se unieron en un país asiático para sostener al Imperio británico. El matrimonio entre la ginebra y la tónica se consumó en el Raj británico del siglo XIX.

Las guerras coloniales emprendidas por los británicos durante los siglos XVII y XVIII estuvieron salpicadas de desastres provocados por enfermedades tropicales transmitidas por mosquitos. Tardaron medio siglo en aprender la lección.

Desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, la Compañía Británica de las Indias Orientales se anexionó a la fuerza grandes áreas de la India. Esta era la *"joya de la Corona"* y la explotación de sus recursos hizo posible la revolución industrial en el país anglosajón, pero Gran Bretaña tuvo que pagar un precio muy alto. Decenas de nuevas enfermedades diezmaban a invasores, colonos y soldados de piel blanca. La malaria era una de ellas, quizás la peor.

El control británico de la India colonial exigía la capacidad de combatir la enfermedad. En la década de 1840, los soldados y ciudadanos británicos residentes en la India usaban 700 toneladas anuales de corteza en polvo de quinina –un árbol reconocido como antídoto contra la malaria que se probó por primera vez en la condesa de Chinchón–, que era importada desde los dominios españoles en América tropical.

La quinina es amarga, así que para hacer de aquel polvo algo remotamente bebible lo mezclaron con azúcar y agua. Así nació un refresco medicinal, la *"Indian Tonic Water",* que todavía sigue apareciendo en las modernas latas de tónica.

Se convirtió en la bebida elegida por los angloindios y mantuvo vivas a las tropas británicas. Permitió a los funcionarios sobrevivir en las insalubres regiones bajas y húmedas de la India, y finalmente hizo posible que una población británica estable prosperase en las colonias tropicales.

Pero faltaba algo. La amargura de la quinina no se frenaba con el azúcar de caña. El valor del soldado no se potenciaba con unas gotas de agua tónica. El alcohol barato era un ingrediente más eficaz para mitigar la amargura e infundir valor. Ideal para sobrellevar las larguísimas campañas bélicas en las colonias británicas. ¿Y si mezclamos el refresco con una ginebra peleona?, debió sugerir algún intendente aficionado al mollate.

La ginebra podía destilarse desde cualquier grano. Empezó a emplearse en Holanda con el nombre holandés *"Jenever"* y se hizo popular en

Gran Bretaña cuando el holandés Guillermo de Orange se convirtió en el rey Guillermo III de Inglaterra.

En ese momento ya se producía ginebra en Inglaterra, porque el brebaje había sido descubierto por los marinos británicos cuando apoyaban a Holanda durante la Guerra de Independencia holandesa en 1568 y pudieron comprobar que aquel destilado convertía en jabatos a sus aliados holandeses. Le llamaron *"coraje holandés"* y se llevaron la receta a su país.

Durante el convulso reinado inglés de Guillermo III y María II que comenzó en 1688, la fabricación de ginebra se convirtió en una herramienta de política económica para proporcionar una alternativa al coñac francés en un momento de conflicto político y religioso entre Gran Bretaña y Francia.

Entre 1689 y 1697, el Gobierno aprobó una serie de leyes destinadas a restringir las importaciones de coñac mediante la imposición de fuertes aranceles. Al mismo tiempo, para aumentar la venta de productos nacionales, ofreció beneficios fiscales para ayudar a los súbditos británicos a destilar sus propios licores a partir del *"buen cereal inglés".*

La ginebra era más segura que el agua potable (por llamarla así) y diez veces más barata que la cerveza o que cualquier otro refresco, y era inagotable. Como no podía ser menos, se convirtió en el licor de los pobres, que eran una abrumadora mayoría. Al final de los primeros dos años de ejecución de las leyes que favorecían su consumo, la producción nacional de ginebra se disparó hasta más de dos millones de litros al año.

En 1721, las cuentas de impuestos especiales de Inglaterra indicaban que aproximadamente una cuarta parte de los residentes de Londres estaban empleados en la producción de ginebra. Esto equivalía a casi 9,1 millones de litros de producto libre de impuestos al año.

Durante la década siguiente, el consumo de ginebra (permitida a los mayores de 15 años) se duplicaría nuevamente y las ciudades de medio millón de habitantes podrían comprar una copita de ginebra por poco más de un centavo entre una gama de casi 7.000 ginebras distintas.

Así que si algo sobraba en Inglaterra era capacidad para destilar ginebra. Y si los marinos de la *Royal Navy* tenían derecho a una ración de ron al día, ¿por qué no añadirle ginebra barata al *"agua india"* para reducir su sabor amargo y, sin duda (aunque no se dijera), por el efecto embriagador que infundía valor a las tropas?

La mezcla con el alcohol fue la excusa para socializar una medicina imprescindible para la supervivencia de la colonia. Cuando los soldados regresaban al Reino Unido y pedían en los clubes el combinado se identificaban como los héroes de oriente, lo que fomentaba su consumo por emulación. Había nacido el combinado por excelencia del imperio Británico y de otro imperio, el de un avispado alemán, Johann Jacob Schweppe (1740-1821).

Schweppe desarrolló un método para carbonatar el agua en la ciudad suiza de Ginebra (toda una premonición) donde fundó la empresa Schweppe's en 1783. En 1792 se trasladó a la populosa Londres para desarrollar el negocio hasta retirarse en 1798, dejando el negocio abierto a su expansión futura bajo el nombre de J. Schweppe & Co.

La expansión internacional llegó alrededor de 1870 cuando apareció la tónica, un agua carbonatada con varios ingredientes, entre otros con quinina.

Era una empresa con buen fario. Cuando quiso implantar su negocio en América, envió al que sería su primer jefe de exportación, Walter James Hawksford, a bordo del Titanic: fue uno de los pasajeros que escapó con vida del naufragio.

En 2012, una de las botellas originales de Schweppes, que Hawksford llevaba consigo y se hundió con el barco, fue encontrada en perfectas condiciones. A partir de entonces se decidió relanzar la primera versión de la botella con el fin de usarse en la línea de tónicas *Premium*.

La tónica era una bebida directa y original heredera de los ingleses que habían servido (o se habían enriquecido) en la India. Allí tomaban quinina y se acostumbraron a mezclarla con limón y soda. El resultado, solo o mezclado con ginebra, acabó teniendo tanto éxito que lo llevaron consigo de vuelta a Inglaterra y lo convirtieron en la bebida nacional. Había nacido el gin-tonic, un trago *"largo, vivo y ligero"*, una perfecta compañía tanto para el aperitivo como para la sobremesa o la noche.

Si le agradan los gin-tonics, olvídense del carácter medicinal del combinado moderno. No hay excusa terapéutica que valga. La tónica hace mucho que no lleva la cantidad de quinina original (algunas versiones *Premium* están volviendo a los orígenes) por los efectos secundarios de su ingesta, y la mayoría de las ginebras, hijas de la química, están a años luz del *"London Gin"* original: un destilado seco sin edulcorantes, con puro sabor a nebrina obtenida de los enebros menorquines y hecha con aguardiente de cereal.

PORNOGRAFÍA: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA [22]

Magdalena Moncada
VivaChile.org, Sociedad, 24/07/2020

Abordar el problema de consumo de pornografía y su adicción no es fácil, principalmente por el secretismo con el que se le trata; ya sea por pudor o por temor, la pornografía se ha vuelto un problema de consumo masivo del cual pocos hablan.

Primeramente, hay que despejar la diferencia que existe entre lo que las personas adultas consideran pornográfico, a lo que actualmente consume la juventud. Hay que aclarar: estamos lejos de hablar de la revista Playboy o de mujeres semidesnudas en una foto, que, si bien es perjudicial, hoy aquello es solo considerado *soft porn* o porno suave y ya se ha ido incorporando a la publicidad habitual; la pornografía de hoy tampoco es simplemente un vídeo o una película sobre sexo.

La pornografía actual es mucho más que visual, va cargada de un contenido ideológico y prepara ambientes y situaciones que la imagen visual -estática y silenciosa- jamás podría transmitir.

El sitio Pornhub, de origen canadiense, revela sus estadísticas anuales desde hace 7 años y, con ello, se puede comenzar a observar la magnitud del problema. En el año 2019, la última de las estadísticas, Pornhub tuvo 42 billones de visitas, con un promedio de 115 millones de visitas al día; cada 1 minuto en Pornhub se suben 2,8 horas de nuevos vídeos.

Sólo en el año 2019 se sumaron 98 mil nuevas "*modelos*".

Pornhub es sólo uno de los sitios que posee *MindGeek*, la compañía dueña de los sitios de pornografía online más utilizados en el mundo.

Y pareciese que nadie se salva. De acuerdo al estudio "*Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*", realizado por la Red Jóvenes e Inclusión Social y la Universidad de las Islas Baleares, en España, la primera vez que los jóvenes se encuentran con pornografía es a los 8 años; 1 de cada 4 jóvenes consume pornografía antes de los 13 años; el 75% de los jóvenes hombres consumen pornografía antes de los 16 años, siendo la edad promedio de inicio a los 14; las mujeres no se escapan del consumo, ya que el 35% de ellas consume pornografía antes de los 16 años.

Así, y en palabras simples, para despejar de inmediato el problema tabú que existe en este tema, la pornografía actual que se consume representa escenas que se graban fuertemente en los cerebros de las personas jóvenes que la observan: escenas homosexuales, particularmente lésbicas; agresiones y violencia; ataduras y golpes; relaciones entre "*familiares*"; relaciones entre amigos; escenas de infidelidad; tríos y orgías son sólo alguno de los tópicos abordados en la amplia red de pornografía que existe en el mundo.

Es urgente derribar mitos; si bien es cierto que en los inicios del consumo de la pornografía lo que se observa sigue líneas tradicionales como el acto sexual monógamo heterosexual, los mismos sitios que proveen de pornografía en internet revelan que el consumo continuado de la misma degenera en el consumo de vídeos con temáticas cada vez más exóticas, pues inmunes al estímulo convencional, se buscan otros diferentes. Es por ello por lo que, entre las 15 categorías más vistas en los sitios de pornografía en el 2019, se encuentra "*lesbiana, MILF (mujer madura), anal, trío, transgénero*".

Norman Doidge, psiquiatra, explica que la pornografía se ha vuelto una droga porque la dopamina que se libera al momento de su consumo produce que la persona busque la satisfacción sexual en ella y no con su pareja, es por ello que, además de los problemas éticos y sociales que la pornografía produce, también encontramos problemas de carácter físico y psicológico, como disfunciones sexuales originadas por su consumo.

A su vez, se desregula el circuito de recompensa en el cerebro, lo que ocasiona que muchas veces las personas no disfrutan lo que ven en la pornografía, pero la siguen viendo a pesar de que -pasado el estímulo-, luego consideran lo recientemente visto como algo repulsivo o asqueroso.

Pero el problema de la pornografía no es solamente un tema moral en cuanto impúdico o impuro, sino que se ha convertido en un problema desde el punto de vista psicológico, social, familiar, de salud pública o incluso de índole jurídica.

La pornografía produce en la persona que la observa, una percepción errada de lo que es el acto

[22] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por Actuall, el 16/07/2020.*

sexual, lo que consecuentemente acarrea problemas en la relación de pareja; la existencia de organizaciones clandestinas que proveen de material pedófilo (el Departamento de Hacienda de Estados Unidos estima que existen 100.000 páginas con contenido erótico infantil); el alto consumo en menores de edad que lleva a una hipersexualización y corrupción en menores; se han presentado dificultades para algunas "*actrices*" al querer borrar el contenido alguna vez subido de sus cuerpos, sin tener éxito; y en general, si se considera la verdadera cloaca en la que se ha convertido este mundo de pornografía online, llevando a la adicción a tantas personas al contenido erótico, podemos empezar a darnos cuenta, que aún queda mucho trabajo por hacer para combatir esta otra pandemia invisible.

Podríamos iniciar este trabajo, en primer lugar, hablando de ello.

LA CURA PUEDE SER PEOR QUE LA ENFERMEDAD: EFECTOS COLATERALES

Sergio I. Melnick
El Líbero, Columnas de Opinión, 09/05/2020

Ser o no ser: paralizar o no. Este extraño coronavirus, cuyo verdadero origen es aún un controvertido misterio, ataca no sólo a las personas, sino también colateralmente ataca a la sociedad al *"obligar"* a paralizarla.

No todos están técnicamente de acuerdo en que las sociedades deban paralizarse como lo estamos haciendo, y eso abre enormes y complejas preguntas. Hay países como Suecia que han adoptado caminos alternativos, al parecer con éxito, entendido éste como muertes similares a otros países, pero sin el exacerbado costo futuro de paralizar la sociedad. Inglaterra y Estados Unidos partieron en esa lógica, después se asustaron políticamente y siguieron la tendencia mayoritaria.

Pero sabemos que no siempre las mayorías tienen la *razón,* en general casi nunca, porque las mayorías se mueven por emociones, no por la razón, y además los protocolos de la OMS han tenido ya demasiados errores. La entidad mundial de la salud en sí misma está cuestionada porque se ha movido, muy al estilo de la ONU, más por intereses políticos que técnicos.

La respuesta final a la decisión del efecto del camino elegido sólo la tendremos cuando todo esto haya pasado y se saquen las conclusiones. Ojalá le hayamos acertado, pero si nos equivocamos será ya muy tarde, el daño será simplemente enorme.

Algunos expertos señalan que a todo evento hay que alcanzar una masa crítica de enfermos para que se genere una especie de inmunidad colectiva, que es la verdadera solución de autoinmunidad. Algunos sugieren que hay que poner el foco básicamente en los enfermos y en las medidas de cuidado preventivo personal y colectivo.

Es decir, la responsabilidad personal dentro de un marco colectivo. Claro, eso funciona muy bien en Suecia, Japón, Taiwán y otros países así, pero no precisamente en América Latina, en que la mayoría espera al papá-estado que resuelva los problemas.

La sociedad es en efecto inmune a paralizar por unos pocos días, de hecho, lo hace cada tanto en festividades especiales, pero no lo es al parar sus actividades por meses, y sin claridad alguna de cómo y cuándo volvería a partir.

Al contrario, los problemas que se generan al paralizar por un tiempo prolongado las actividades socioeconómicas de los países pueden traer consecuencias eventual y literalmente peores que la propia enfermedad. La destrucción de valor societal de la paralización prolongada es simplemente incalculable.

En mi relativamente larga vida hasta ahora, no he conocido precedente de un mundo entero queriendo paralizar sus actividades en forma sostenida, lo que por cierto no detiene la marcha de la enfermedad sino sólo la ralentiza**,** dejando su doble huella de muertos y de los otros daños colaterales de la paralización.

El medio ambiente es sin duda un claro beneficiado de esta situación. ¿Pero de qué podría servir un mejor ambiente prístino si hay crisis humanitarias gigantescas, porque la pobreza aumentó de manera enorme con la paralización económica? Podría haber estados fallidos, y quizás nuevas crisis migratorias masivas.

Esta forma de paralización genera quiebras masivas de actividades económicas, por eso veremos tasas de desempleo que quizás no conocíamos en los últimos 100 años, y eso redunda por cierto en pobreza.

La pobreza, como ya lo sabemos, genera más pobreza; por eso es tan imperativo superarla. La pobreza mata gente, la desigualdad no. La pobreza puede generar costos permanentes de salud, como desnutrición, enfermedades, aislamiento y otras. La pobreza genera brechas de educación fenomenales. La pobreza genera angustia, hambre, desesperanza y se multiplica a sí misma. El hambre o la carencia masiva puede catalizar grandes hordas de violencia y saqueos, probablemente con muchos muertos por los enfrentamientos con las fuerzas de orden.

Más grave aún, la magnitud de la crisis es de tal envergadura, que los gobiernos quedarán endeudados más allá de su capacidad de pago, condenando esas sociedades a dolorosos círculos viciosos de pobreza.

En efecto, el endeudamiento irresponsable de los gobiernos es letal para la sociedad. En los sistemas democráticos tradicionales, es prácticamente imposible reducir el gasto fiscal, el que ya se habrá disparado fuera de control durante esta pandemia. Si no se reduce, obliga a subir impuestos, y eso en una economía ya deteriorada es simplemente fatal.

Y resulta que es casi imposible bajar el gasto público, porque la más grave enfermedad de la democracia es el populismo irresponsable que ofrece lo imposible. Los ciudadanos en la pobreza, u otras formas de desesperación, tienen la tendencia natural a *"creer"* y esperar los milagros, y por ese camino terminan siempre peor. Los milagros tal vez existan, pero en otro plano.

En términos simples, **con el populismo la pobreza no sólo no se acaba, sino que aumenta, y finalmente colapsa el sistema democrático para transformarse en dictadura**. Es el ejemplo de Cuba y Venezuela que tanto conocemos.

Probablemente ocurra algo similar en Argentina, así como va evolucionando. En Chile, tengo la impresión de que finalmente el populismo se atrincherará en una utopía constituyente que resolvería todos los males. Y la gente ya desesperada va a creer a los flautistas de Hamelin y caerán al precipicio una vez más. **El panorama futuro en Chile es muy malo, esencialmente porque nuestra clase política es de muy baja calidad.**

La segunda panacea es la vacuna. Otros expertos señalan que hasta que no exista una vacuna eficaz y segura, no se habrá solucionado el drama. Esa vacuna podría estar disponible, según se dice, entre 6 a 12 meses, y probablemente lo estará inicialmente sólo para algunos países, entre los que obviamente no está el nuestro al principio, al menos en forma masiva. Los políticos y los más ricos siempre la podrán conseguir de una u otra manera.

Hoy existe demasiada presión sobre los organismos reguladores para aprobar dichas vacunas, y eso abre una caja de pandora a los posibles efectos colaterales que podría tener. La historia está llena de ejemplos de errores en esa línea.

Existen tres tipos de vacuna. En términos simples, unas inyectan el virus semi muerto, otras muerto y el sistema inmune lo identifica y genera la defensa frente a un futuro ataque. **El tercer tipo, las nuevas vacunas inteligentes, inyectan material genético que va directo al ADN de nuestras células para estimular la respuesta inmune. Suena lógico, inteligente y muy moderno.**

Pero es claramente una forma de manipulación genética del ser humano, que necesita mucho control y experimentación antes de ser lanzada a la población. Esa es la razón porqué lleva años de trabajo y no ha podido salir a los mercados. Exactamente esa barrera de control es la que se está presionando ilegítimamente en honor a la urgencia. La política es siempre cortoplacista y focalizada en el poder, no en el ciudadano.

¿Pero qué pasa si la cura es peor que la enfermedad? Hay dos aspectos iniciales que considerar en ese peligro. **La primera obviamente es el impacto de la manipulación genética.** Recuerden ustedes que el 96% del ADN es el llamado *junk ADN* porque no produce proteínas, y por ende se sabe qué es exactamente lo que hace.

Cuando hablamos de la actual secuenciación genética, esta corresponde sólo al 4% del total. Si entramos modificaciones genéticas sólo en base al 4% conocido, este *junk ADN,* aunque no genera proteínas, sí tiene actividad bioquímica, y podría eventualmente gatillar efectos desconocidos.

La segunda posibilidad, hoy cierta, es agregar nanochips a las vacunas. Puede sonar a teorías conspirativas o ciencia ficción, pero no lo es. Geekwire publicó hace un mes que *"todos los Chinos recibieron vacunas obligatorias en otoño pasado, que contenía ARN digitalizado (es decir controlable), que se activó mediante ondas 5G".*

Como todos sabemos, la red 5G es la clave del poder en el control de la información en la próxima década. Si nos *"chipean",* como eventualmente ocurrirá de todas maneras, el virus y la enfermedad pueden ser activados/desactivados a control remoto. El famoso crucero Diamond estaba especialmente activado con 5G de 60ghz. Valga mencionar que en Wuhan se están experimentando las redes 5G más avanzadas del planeta.

¿Coincidencia? Quizás, pero no deja de ser interesante.

Así como van las cosas, la gravedad de la pandemia y el desastre societal de la paralización de las sociedades harán obligatoria y mandatorio la famosa vacuna. Quien no tenga su *"carnet"* de vacunado será un paria social, un enemigo. Pero, verdaderamente ¿querrá usted ser conejillo de indias con esa nueva vacuna inteligente?

En suma, la situación es gravísima, pero de la manera en que la estamos combatiendo, ¿será la cura realmente mejor que la enfermedad?

¿ES LA ORTOGRAFÍA COMPATIBLE CON LOS 'HASHTAGS'?

María Ortiz Jiménez, Profesora de Lingüística, Literatura Inglesa y Traducción, Universidad Nebrija
The Conversation, 14/06/2020

Las formas de comunicación son múltiples dentro de la *web 2.0*: *blogs*, *chats* y redes sociales representan diversos modos de transmisión de información, cada uno con características, objetivos y usuarios.

Pero hay algo que les une: aunque es un entorno en el que se usa el medio escrito, se escribe casi siempre como se habla, es decir, predomina un estilo *"oral".*

Esto provoca un abandono de la corrección lingüística (incluido el uso de otras lenguas instrumentales como el inglés por aquello de ampliar el ámbito de influencia) con objetivos comerciales y de difusión efectiva. ¿Por qué en Internet la unión del lenguaje computacional y del natural trae aparejado un deterioro evidente del segundo?

La posición al respecto de las instituciones españolas que velan por el uso correcto del idioma son claras. Pero se desconoce su influencia real en los despachos de *marketing* y *community managers*. Aquí residen los responsables últimos de grandes volúmenes de mensajes en estas redes. Y en las etiquetas o *hashtags* que generan, encontramos el ejemplo más llamativo de este abandono de la corrección lingüística en aras de la influencia.

Por qué surgen los *hashtag.* El lingüista norteamericano Charles F. Hockett, en su teoría del diseño caracterizador del lenguaje humano, señaló la transitoriedad entre sus cualidades principales. Esto es: los enunciados de habla desaparecen nada más producirse. Internet supone un cambio de modelo en lo que a la perdurabilidad de la comunicación lingüística se refiere: todo lo publicado en las redes permanece inalterable para su posterior y repetida recuperación.

El aumento del volumen de la información almacenada es constante y son necesarias herramientas útiles para acceder a ella de forma rápida y eficiente. La necesidad de controlar el lenguaje natural mediante etiquetas tecnológicamente funcionales (metadatos) ha creado nuevos aspectos que trascienden el mero acto comunicativo: los descriptores de los tesauros en línea o la proliferación de *hashtags* para búsquedas especializadas y clasificación por temas son dos ejemplos de ello. *Hashtag* es un término muy popular.

Todo usuario de redes sociales competente sabe para qué sirve, aunque desconozca su significado original (del inglés *hash* o almohadilla y *tag*, etiqueta).

Es un elemento esencial en el funcionamiento de Twitter e Instagram y el representante más conocido de la conjunción del metadato y el lenguaje natural por la sencillez de su manejo y su eficiencia en procesos de búsqueda o determinación de tendencias dentro de la red: todos podemos crearlos y en cantidades masivas. Pero ¿qué hay detrás de los *hashtags*?

Hashtags y tipos de usuario. La guía para la creación de *hashtags* de Twitter es muy concisa y se centra en aspectos técnicos para explicar su uso: no admite espacios entre palabras y, al menos en dicho documento, sostiene que la utilización de signos de puntuación podría dificultar su funcionamiento. A partir de ahí, el usuario determina las etiquetas más adecuadas en sus mensajes: con millones de usuarios, millones de soluciones diferentes.

Los responsables de *marketing* y comunicación en redes sociales (*community managers*) suelen ofrecer consejos sobre el arte del diseño de etiquetas, si bien en ellos pesan más las razones comerciales para conseguir el mayor número de seguidores dejando las consideraciones lingüísticas en segundo plano: herramientas esenciales en la construcción y difusión de marcas, puntos de enlace con usuarios potenciales, adopción de los estilos de los *influencers* más populares.

Incluso determinan las diferencias de cada red social (Instagram sería descriptiva y Twitter se centra más en la opinión). En el caso del español, pueden llegar a desaconsejar tildes y diéresis por entorpecer la escritura de los usuarios al ser difíciles de encontrar en los teclados virtuales.

En consecuencia, son comunes las etiquetas de pésima calidad lingüística sin que ello parezca tener importancia a efectos prácticos. ¿Están las redes sociales modelando nuestra forma de expresarnos según sus parámetros técnicos?

Los consejos de los experto. Ante una aparente falta de rigor lingüístico, es cierto que las instituciones españolas que velan por el uso correcto de la lengua han ofrecido sugerencias claras a las que acudir en casos de duda. El perfil en Twitter de la Real Academia Española (*@RAEinforma*), con más de un millón de seguidores, es especialmente activo, y la Fundación del Español Urgente (*@Fundeu*) lanzó la campaña *#Acentúate* en colaboración con Twitter a favor del uso de la puntuación de los *hashtags*, recalcando su nula incidencia en los procedimientos de búsqueda, o admitiendo técnicas excepcionales como la utilización de mayúsculas para distinguir palabras cuando la etiqueta contiene varias (pongamos por ejemplo el popular *#YoMeQuedoEnCasa*).

No obstante, Twitter debería ser consecuente en su propia guía ya que, hoy por hoy, ofrece una postura contradictoria que no ayuda en absoluto al usuario indeciso. Apoya la campaña de Fundéu, pero mantiene las restricciones a la puntuación en su página oficial de ayuda.

Las posturas en torno al lenguaje en redes sociales siguen estando marcadas por intereses comerciales lingüísticamente cuestionables o por su consideración por los usuarios como entornos informales donde la corrección no es tan importante.

Pero cada vez hay más empresas preocupadas por cuidar el uso de la lengua en sus *posts* a la vez que logran sus objetivos comerciales.

No se trata de descuidar el idioma porque el medio lo permita. Hemos visto que la compatibilidad de ambos aspectos es posible. Ahora hace falta que los usuarios se pongan a ello.

PANGOLINES, MURCIÉLAGOS, GATOS: ¿CUÁNTO SABEMOS DEL CORONAVIRUS Y LOS ANIMALES?

Francisco Aguirre A.
La Tercera, Que Pasa, 14/06/2020

Aunque desde el inicio de la pandemia hasta hoy existe evidencia de un gran número de especies infectadas, oficialmente no existen datos científicos contundentes sobre la propagación del virus a los humanos, del que se cree que murciélagos y pangolines podrían ser los causantes.

Si bien hay mascotas infectadas, los casos son escasos y no hay peligro para los humanos.

Desde el inicio de la pandemia de coronavirus en Wuhan (China) en diciembre de 2019, los animales han sido parte esencial del proceso, desde investigaciones relacionadas a cómo ocurrió el traspaso del patógeno a los humanos, por qué algunas especies -incluyendo mascotas- pueden soportar mejor que otras el contagio, u otras en cuya sangre se han descubierto anticuerpos para posibles tratamientos contra la enfermedad.

De acuerdo a la OMS, es *"raro"* que algún tipo de coronavirus que infecte a los animales se traspase al humano, y después se propague entre las personas. Pero así ocurrió con el Covid-19, debido a una serie de acontecimientos vinculados en principio al mercado de animales en Wuhan, y que aún se encuentran en investigación.

Hasta hoy se desconoce el origen exacto de este virus, y no existe evidencia que los animales tengan un papel importante en la propagación del virus que causa el Covid-19. Por ello, los organismos sanitarios mundiales insisten en que el riesgo que los animales transmitan esta enfermedad a las personas es bajo.

Lo que sí se conoce es el *"salto"* producido de especie a especie (probablemente murciélago-pangolín) y después al humano, producido por la capacidad del virus para unirse a las células huésped por medio de alteraciones genéticas. En este caso, se habla de una proteína espiga que se encuentra en la superficie del virus, empleada para unirse a las células e infectarlas.

Uno de los aspectos más llamativos del virus es la posibilidad del traspaso de los humanos a las mascotas, y el contagio entre algunas especies.

Para muchos, la incertidumbre ronda como una amenaza al bienestar de los animales de compañía, debido a que se asocia con la propagación del virus. Esta desinformación está llevando al miedo y resultando en abandono o sacrificio despiadado de perros y gatos en algunas partes del mundo.

Pero hay que ser enfáticos. De acuerdo a las autoridades sanitarias mundiales, hasta la fecha no hay evidencia científica que los animales de compañía sean una fuente de infección para los humanos.

No hay información que indique que los perros se puedan enfermar gravemente, y la infección en gatos aún se encuentra en investigación. Aun así, las recomendaciones siguen siendo las habituales: lavarse las manos antes y después de interactuar con ellos y sus pertenencias, así como practicar el distanciamiento si el dueño o alguien de la familia está enfermo.

Por el contrario, la evidencia que sí existe es la que asegura que las mascotas mejoran y enriquecen la vida y la salud de las personas, más en situaciones de soledad.

Ofrecen compañía, protección y adicionalmente pueden ser de un gran apoyo psicológico para las familias, al reducir niveles de estrés.

LEY DE MURPHY

www.características.co/ley-de-Murphy

¿**Qué es la *"Ley de Murphy"*?** Se conoce como *"Ley de Murphy"* o *"Leyes de Murphy"* a un conjunto de principios empíricos que se rigen por la máxima de *que "Si algo malo puede ocurrir, ocurrirá".*

Este planteamiento pesimista puede aplicarse a todo tipo de situaciones, como una suerte de Ley empírica sobre la resignación ante el devenir de los acontecimientos futuros.

La Ley de Murphy no se trata realmente de una ley científica, ni de un teorema comprobable. Sin embargo, puede inspirada en el concepto científico de la entropía, esto es, el grado de desorden al que tienden inevitablemente todos los sistemas, dada la suficiente cantidad de tiempo.

La perspectiva de la Ley de Murphy, sin embargo, puede ser útil para forzar a las sociedades y los individuos a prever futuros desastres y así tomar precauciones a tiempo.

Origen de la *"Ley de Murphy".* El origen de este adagio popular se atribuye a Edward Murphy Jr. Era un ingeniero estadounidense que trabajaba para la Fuerza Aérea de su país en 1949.

Sin embargo, existen distintas versiones respecto a qué situación fue la que la motivó, o cómo se formuló inicialmente.

Según una de las versiones, ante un error insospechado de su asistente, Murphy se quejó diciendo que *"si esa persona podía cometer un error, lo haría con toda seguridad".* La frase se redujo a *"Si algo puede ocurrir, ocurrirá"* y se lo llamó con el nombre de Murphy.

Otra versión afirma que el propio Murphy fue quien inventó el adagio y que lo hizo de la siguiente forma: *"Si hay más de una forma de hacer el trabajo y alguna de ellas conduce al desastre, alguien lo hará de esa manera"*.

Primera aparición de la *"Ley de Murphy".* La Ley de Murphy se anunció públicamente por vez primera en boca de John Paul Stapp, un capitán de la Fuerza Aérea Estadounidense. Stapp trabajaba en el mismo laboratorio que Murphy, como sujeto de pruebas en experimentos con fuerzas G.

En una rueda de prensa, el capitán explicó que, a pesar del fracaso de los experimentos, nadie había resultado herido de gravedad porque se habían guiado por la *"Ley de Murphy"*, que los impulsaba a tomar en consideración todas las previsiones posibles. A partir de entonces la supuesta ley se hizo popular.

En 1952 esta frase apareció reformulada como *"Todo lo que pueda salir mal, pasará"* como epígrafe del libro "*The Butcher: The Ascent of Yerupaja*" de John Sack. En 1955 el mismo enunciado apareció vinculado con Murphy por primera vez en texto impreso en "*Men, Rockets and Space Rats"* de Lloyd Mallan.

Irónicamente, la ley como hoy la conocemos no fue nunca formulada por Murphy. Por el contrario, es tomada de las Leyes de Fineagle aparecidas en las novelas de ciencia ficción de Larry Niven. En ellas, una colonia de mineros de asteroides tenían su propia religión, que rendía culto a Fineagle y su profeta demente Murphy.

Espíritu de la *"Ley de Murphy".* El espíritu de esta ley, sin importar cuál sea su verdadera y exacta formulación, apunta a un concepto denominado diseño defensivo. Consiste en la anticipación de los eventuales errores o desperfectos que pudieran ocurrir, dado que es muy probable que ocurran.

Así, el diseño defensivo insiste en que toda innovación se produzca tomando en cuenta los peores escenarios posibles. De esa manera, en caso de que se produzcan ya existen medidas tomadas al respecto.

Explicación de la *"Ley de Murphy". "**La Ley de Murphy"* es una de las posibles explicaciones posibles del pesimismo.

La *"Ley de Murphy"* revela un rasgo de la cultura que es el énfasis selectivo en lo negativo, o sea, la tendencia a prestar mucha más atención a las cosas que salieron mal que a las que salieron bien. En algunos casos sólo se recuerda lo negativo, llegando a la sensación de que todo siempre sale mal.

Esto también es una de las explicaciones posibles del pesimismo. Por otro lado, forma parte de la tendencia de ciertas personas a atribuir los sucesos a algún tipo de divinidad o ley universal. Esta postura evita enfrentar su cuota de responsabilidad en lo que salió mal, o simplemente la arbitrariedad del universo.

Las "*Leyes de Murphy"*. Se habla comúnmente de las *"Leyes de Murphy",* como un compendio, a pesar de que no exista obra alguna o tratado alguno que lo reúna, ni un texto formal al cual atribuir la autoría. Se trata de un adagio popular, al cual muchos han ido sumando, por inventiva o por error, ejemplos, adiciones y respuestas.

Por lo general tiene un tinte humorístico e imaginario, hasta manejar un corpus variable de las supuestas *"leyes".* Pero no existe un documento formal que las recoja o que estipule cuáles son las *"verdaderas".*

El imaginario popular. La Ley de Murphy es un concepto absolutamente popular, en el sentido de que resulta muy seductora y que su origen es netamente coloquial, no formal. Sin embargo, se ha intentado elaborar algún tipo de estudios respecto a su aplicabilidad práctica como una ley universal.

Por ejemplo, se ha estudiado la probabilidad de que una rebanada de pan untada con mantequilla caiga con la parte untada hacia abajo. Y en efecto se ha podido comprobar que existen más factores que favorecen este último escenario, pero ninguno tiene que ver con algún tipo de ley general de la suerte o de la probabilidad.

En la actualidad abundan las referencias a la *"Ley de Murphy"* en libros, filmes y otras formas de relato. Fue el título de varias series televisivas de EEUU y del Reino Unido entre la década de 1980 y los 2000. Apareció en el filme de ciencia ficción *Interestelar* (2014), representado en uno de sus personajes de apellido Murph.

"Ley de Fineagle". La *"Ley de Fineagle"* sobre la Negatividad Dinámica es un concepto también referido como *"Corolario de Fineagle a la Ley de Murphy"*. Fue empleada por John Campbell Jr. en sus editoriales de la revista "*Astounding Science Fiction*" entre 1940 y 1950.

Aunque luego fue tomada por Larry Niven para sus relatos de mineros espaciales, con los que se hizo más conocida, nunca se hizo tan popular como la *"Ley de Murphy".* La *"Ley de Fineagle",* propiamente, reza que *"Algo que pueda ir mal, irá mal en el peor momento posible".*

"Corolario de O'Toole". Así como la *"Ley de Fineagle"* se considera un corolario a la *"Ley de Murphy"*, existe un corolario a la de Fineagle atribuida a un tal O'Toole. Es una expresión sumamente usada en la comunidad *hacker* virtual.

Este corolario es paralelo a la *"Segunda Ley de la Termodinámica"* y reza que *"La perversidad del Universo tiende hacia el infinito"*.

Ejemplos de la *"Ley de Murphy".* Algunos ejemplos posibles de aplicación de esta ley son:

- La tostada siempre cae del lado de la mantequilla.
- La información crucial de un mapa o plano está siempre en el doblez o en el borde.
- Los calcetines entran en pares a la lavadora y salen siempre de uno en uno.
- La otra fila siempre avanza más aprisa que la de uno.
- Las cosas perdidas están siempre en el último sitio en que miraste.

Frases sobre la *"Ley de Murphy".* Algunas frases de origen popular que reflejan el espíritu de la Ley de Murphy:

- Nada es nunca tan malo que no pueda empeorar.
- Todo funcionará hasta que trates de probar que funciona.
- El autobús llegará apenas enciendas tu cigarrillo.
- Lo que más crece es lo que menos deseas.
- Los sistemas nuevos generan problemas nuevos.
- Los que viven cerca llegan siempre tarde.
- Los dolores de muelas empiezan siempre el sábado por la noche.

----------oooo000oooo----------

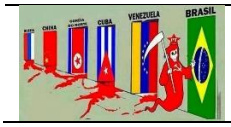

MARXISMO E IZQUIERDAS

DE LENIN AL PC CHILENO

Gonzalo Rojas Sánchez
VivaChile.org, Historia, 25/04/2020

Un 22 de abril de 1870, hace 150 años, nació Lenin.

Si a partir de su deceso, en 1924, los soviéticos quisieron estudiar el cerebro de su líder, por algo sería: creían en su superioridad, casi sobrenatural.

Nosotros, ahora, después de cerca de un siglo de su partida ya sabemos, gracias a tantos estudios sobre su vida, que en realidad fue una de las personalidades más extrañas y detestables de la historia contemporánea.

¿Cómo lo sabemos?

Primero por las siete ediciones en castellano de sus "*Obras Completas*", por supuesto, muy incompletas, ya que las han impreso seleccionadamente desde la Unión Soviética o por diversos partidos comunistas o fundaciones afines. Aun así, son colecciones que nos entregan suficiente material como para quedar curados de espanto.

Y, en segundo lugar, por notables trabajos de historiadores y escritores. Robert Service, en su doble aportación (una biografía general y otra obra, en tres volúmenes, sobre la vida política del líder bolchevique); Aleksandr Solzhenitsyn, (con sus geniales aproximaciones a la estancia de Lenin en el exilio, publicadas como capítulos en diversos tomos de La Rueda Roja y después, independientemente, en Lenin en Zurich); Richard Pipes develando nueva documentación sobre Lenin (en "*El Lenin Desconocido"*) y Robert Conquest (en su monumental V. I. Lenin). Muy útiles también las referencias de Orlando Figes a Lenin (en su magistral La revolución Rusa).

¿En qué orden leer? Service, Conquest, Figes, Solzhenitsyn, Obras Completas (no todo, por supuesto) y Pipes.

Como guía a esas lecturas, estas coordenadas.

Usted se va a encontrar con un sujeto resentido por sus frustraciones personales y por sus dolores familiares; va a conocer a uno de los activistas más hiperquinéticos de toda la historia; va a toparse a cada paso con el hombre obsesionado por dividir y subdividir ¡a sus propias huestes!; va a conmoverse con el fundador del terror contemporáneo, con el maestro de la aniquilación de todos sus enemigos (o sea de casi todo el mundo); va a sorprenderse con el pillo intelectual que le dio la vuelta al marxismo para convertirlo en leninismo; y, cómo no, va a ver reencarnada la más dura autocracia rusa en sus afanes centralizadores… dictatoriales.

En las últimas semanas, por razones de investigación sobre el cultivo del odio en Chile, he terminado dos libros sobre notables comunistas chilenos. Por una parte, la biografía que Luis Corvalán escribió sobre Ricardo Fonseca, quien fuera Secretario General del PC. Y ahí dice Corvalán, en 1952: "…*los rasgos esenciales de la personalidad del inolvidable camarada Ricardo Fonseca, su afición por el estudio, su perseverancia, su firmeza revolucionaria, su carácter cordial con sus compañeros de Partido, su profundo odio hacia los enemigos del pueblo, su inconmovible fe en las fuerzas de la paz, de la democracia y del socialismo, que encabeza la gran Unión Soviética*".

Pocos años después, el mismo Corvalán, ya en 1961, prologa mediante conceptos análogos la autobiografía de Elías Lafertte, discípulo directo de Recabarren y, por largos períodos, Presidente del Partido Comunista de Chile. Dice Corvalán: "…*hizo caber en su espíritu combatiente los sentimientos más nobles y practicó en el más alto grado los atributos esenciales de los revolucionarios verdaderos: la fidelidad a la causa que se abraza, la tenacidad en la contienda, el odio al enemigo, el amor a su propia clase y a su pueblo, la serenidad y la pasión en la lucha, la firmeza para enfrentar los rigores de la vida y del combate y la fe ilimitada en la acción de las masas y en su victoria inevitable*."

Fonseca, Lafertte, Corvalán: ésos han sido algunos de los hombres de Lenin en Chile.

¿Reconoce a sus continuadores en el Chile de hoy?

LA HIPOCRESÍA COMUNISTA

Magdalena Moncada
VivaChile.org, Política, 25/04/2020

Debido a la paralización del trabajo, producido no sólo en Chile, sino en gran parte del mundo, vuelve a aparecer el oportunismo comunista, quienes insertan nuevamente dentro del debate, la permanente idea de explotación que hace el burgués-empresario contra el proletario-trabajador; y apuntan con el dedo, como culpables de promover esta opresión, al gobierno actual, dirigido por el más horroroso monstruo pérfido capitalista que el comunismo podría imaginar: Sebastián Piñera.

Quien, como hombre, blanco, empresario y heterosexual, muy probablemente carnívoro y además (¡horror!) se le ha visto en misa, encarna en sí todos los despreciables privilegios de opresión posibles, que el marxismo materialista y cultural han tratado de combatir.

Pero la aparente preocupación que esta ideología manifiesta por la clase trabajadora vuelve a mostrar su verdadera cara: la intención de utilizar a las masas con el fin de terminar con un sistema económico de mercado, con el cual siempre ha disputado.

Si el partido estuviese realmente preocupado por el individuo, hubiese aprobado la ley de teletrabajo, permitiendo que las personas siguiesen cumpliendo, dentro de lo posible, con su jornada y, por lo tanto, recibiendo la remuneración que les permitirá sostenerse en tiempos de dificultad.

Si los comunistas estuviesen interesados en la persona, habrían desaprobado la violencia experimentada desde octubre, la cual dejó debilitadas a las pymes, que ahora no pueden resistir la insurrección junto con la pandemia, y deben cerrar.

Si ellos buscasen el bien común, entenderían la necesidad de mantener el sistema parcialmente funcional, porque si las empresas quiebran y el Estado paliza su acción, el país queda a merced de una pobreza generalizada y a aún mayores desigualdades, la misma desigualdad y pobreza que ellos dicen querer superar.

Lamentablemente, el actuar de este partido y sus militantes, a lo largo de los últimos meses, nos demuestran una vez más que el sentido común, e incluso la compasión humana, ceden frente a la ideología ya arraigada; y su ceguera, en pos de alcanzar una utopía ya tantas veces fracasada, será capaz de sacrificar el bienestar de los trabajadores.

Todo con tal de continuar con el discurso sobrecargado de solidaridad, pero con un actuar absolutamente carente del mismo.

UN COMUNISTA EN TU CAMINO

Julio Alvear
VivaChile.org, Política, 25/04/2020

"*Yo pisaré las calles nuevamente de lo que fue Santiago ensangrentado*". Así se titula la canción que Pablo Milanés dedicó en 1974 a uno de los fundadores del MIR, una elegía por el gobierno marxista de Salvador Allende.

La música es tan bella, como perversa la letra. El mensaje que entrega el cantautor cubano es de una odiosidad implacable: "*pagarán su culpa los traidores*", dice la canción. Imagina la vuelta del comunismo a nuestro país; primero, a partir de una "*hermosa plaza liberada*", después "*disparando balas, más temprano que tarde y sin reposo*". Sólo cuando nuevamente triunfe la revolución, "*el pueblo*" chileno "*renacerá de su ruina*".

Se me vino a la mente esta letra al observar cómo en las redes sociales emergen los mensajes de odiosidad revolucionaria, después de un mes y medio de receso: "*volverá a arder esta puta nación*"; prepárense para el "*estallido social 2.0*"; "*aprovechen su veranito de san Juan porque volveremos con más fuerza*"; "*Ni perdón ni olvido*"; "*cámbiate de casa por mientras*".

No son sólo palabras. La semana pasada, la violencia escaló nuevamente en la región del Bío-Bío: grupos armados detonaron un autobomba y amenazaron a comunidades mapuches por establecer alianzas con empresas de la zona.

Y lo más sintomático: exhibieron equipos de alto poder de fuego, similares a los de las FARC, en Colombia.

Qué desconcertante resulta considerar que mientras usted o yo nos preocupamos de la pandemia del coronavirus, por sus efectos en la salud de la población, por sus consecuencias sociales y económicas, hay movimientos en la izquierda de nuestro país interesados en crear condiciones para remozar la revolución insurreccional.

Que 57 mil empresas y 786 mil trabajadores tengan que acogerse a la Ley de Protección del trabajo, no les importa. Que el desempleo pueda llegar a un 15%, les da igual.

No nos engañemos. El comunismo y sus compañeros de ruta quieren la destrucción de todo lo que se ha construido en las últimas décadas. Por más que pase el tiempo, nunca han podido olvidar el fracaso de la experiencia allendista.

Sobre representados en medios de prensa, en programas de TV, en gremios profesionales, en la educación escolar y en la formación universitaria, los agentes culturales del marxismo han mantenido muy viva la llama de la odiosidad ideológica, al punto de traspasarla a las generaciones presentes.

La ilusión de la tabla rasa, de empezar desde cero, inherente a la idea revolucionaria, los impulsa a querer devastar la tierra que los nutre.

Por eso, si encuentras un comunista en tu camino -por ejemplo, un marxista dogmático, de partido; o un neomarxista irresponsable, como algunos del Frente Amplio- advierte la odiosidad revolucionaria que los mueve.

Observa su pasión por destruir, y no la sigas. Que para eso quieren una nueva constitución.

No olvides lo que decía Gómez Dávila: "*las revoluciones no son las locomotoras, sino los descarrilamientos de la historia*".

SE COMPLICA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO

Hugo Guzmán, Periodista
El Siglo, Notas de Reporteo, 02/05/2020

1. Episodios de estos días y hechos de los últimos meses, apuntarían a que Chile puede catapultarse a ocupar primeros lugares en cuanto a riesgos en el ejercicio del periodismo y vulneración de derechos laborales de los trabajadores de la prensa.

2. Algunos sucesos (no todos). La Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional en Chile (ACPI), denunció *"por segunda semana consecutiva la detención de miembros de nuestra agrupación cuando sólo están ejerciendo su compromiso laboral de informar desde el lugar de los hechos".*

Se indicó en un comunicado que el Primero de Mayo, mientras efectuaban cobertura, *"15 profesionales fueron subidos a un carro celular de la policía y llevados hasta la novena comisaría de Providencia, entre ellos, los camarógrafos de Asociated Press, Luis Hidalgo; de France Presse, Jaime Esquivel; y de Reuters, Iván Alvarado".* En días anteriores, fue detenido el camarógrafo de la agencia Prensa Latina, Damián Trujillo.

También fueron impedidos de realizar su trabajo periodístico y detenidos, reporteros de canales de televisión, camarógrafos y fotógrafos. Danilo Ahumada, presidente del Consejo Regional de Valparaíso del Colegio de Periodistas, fue detenido por Carabineros, y varios reporteros de esa ciudad fueron hostigados cuando cumplían tareas profesionales.

Durante los últimos meses, de acuerdo a datos del Colegio de Periodistas, decenas de reporteros, camarógrafos y fotógrafos fueron heridos, detenidos, golpeados, abusados y se registró al menos un caso de una profesional con pérdida de uno de sus ojos. Hay pruebas del específico maltrato a periodistas mujeres por parte de personal masculino de Carabineros, es decir, la violencia de género contra profesionales de la prensa.

3. Junto a lo anterior, en semanas recientes, en medios empresariales, de consorcios periodísticos, y medios alternativos, continuaron los despidos y medidas restrictivas de derechos laborales de periodistas y trabajadores de la prensa.

En varios medios se comenzó a aplicar la criticada Ley de Protección del Empleo, reducción de salarios, negociaciones colectivas destinadas a precarizar las condiciones de las y los trabajadores.

De acuerdo con informes internos de algunas empresas periodísticas, hay un impacto en sus finanzas por la pandemia de la Covid-19, pero desde los sindicatos y de acuerdo a testimonios, los medios venían con problemas *"de caja"* hace tiempo

y no se tomaron las medidas pertinentes y oportunas.

Se argumenta que lo que está ocurriendo es lo contrario a lo planteado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), de que *"el costo no lo paguen los trabajadores"*.

4. El tema de la represión a trabajadores de medios de comunicación está cobrando una expansión. Es así que el Colegio de Periodistas emitió una declaración donde se señaló: *"Denunciamos que el actuar de Carabineros de Chile evidencia una estrategia de persecución y represión a la prensa, que viola el derecho a la libertad de prensa, la libertad de expresión y el derecho a la información, todos derechos garantizados en los tratados internacionales que el Estado de Chile ha firmado y ratificado".*

La situación parece colocarse cada día más peligrosa, cuando se observa en grabaciones y se escuchan testimonios de víctimas y de testigos, que Carabineros no respeta las credenciales ni los salvoconductos, maltrata, golpea e insulta a periodistas, camarógrafos y fotógrafos, apunta los chorros de los carros lanza agua y sus escopetas de bombas lacrimógenas hacia ellos, e incluso hace omisiones o entrega versiones parciales sobre los hechos, como cuando el general Enrique Bassaletti hizo alusión, supuestamente, a que algunos trabajadores de la prensa no portaban credencial, pero no habló de los casos de detenidos que sí la llevaban, llegando al colmo de que un reportero televisivo siguió transmitiendo *"en vivo"* cuando era maniatado y arrestado.

Hubo casos en que se les quitó a los reporteros y fotógrafos sus celulares y equipos de trabajo. Hay inquietud de que esa práctica de Carabineros no termine. Se puede pensar que los episodios de atentados contra la labor periodística y, por tanto, contra el derecho a la información de la población, continúe, cuando se escuchan argumentos como el del general Bassaletti, Jefe de la Zona Metropolitana, quien advirtió: *"Lamentamos que se vea obstruida la función de los medios de comunicación, pero también comprender que son circunstancias especiales. Nosotros no tenemos como objetivo inhibir o restringir lo que es una función que ustedes cumplen, pero también nosotros cumplimos otra, y estamos mandatados para poderlo hacer".*

En definitiva, explicó y justificó las agresiones y detenciones de periodistas, camarógrafos y fotógrafos, no planteó que eso estuviera fuera de protocolos, ni pidió excusas.

Bassaletti se sumó a la tesis comunicacional establecida por el general director de Carabineros, Mario Rozas, de que ellos no cometen ningún error y cumplen con los protocolos. En todo caso, los hechos y evidencias indican que no se trató de *"obstruir"* la labor de la prensa, sino de impedirla.

5. En el país, la actual ministra Secretaria General de Gobierno es la que está cargo de temas de medios y relacionamiento con la prensa. Es quien debe preocuparse específicamente de temas como los corresponsales extranjeros.

Frente a todo este cuadro no emitió declaración alguna. Tampoco hubo vocerías desde el Ministerio del Interior en relación con las agresiones y detenciones de periodistas, siendo la entidad responsable de Carabineros.

En todo caso, en términos especulativos, es probable que, de producirse alguna vocería, se diseñe la línea discursiva de que en Chile hay libertad de expresión, que el gobierno respeta a los periodistas y se respalde o comprenda la labor de Carabineros.

6. Los hechos y las denuncias apuntan, objetivamente, a que en Chile se está vulnerando el derecho a la información, a la *"libertad de prensa"* y el derecho de los periodistas y trabajadores de medios a ejercer su profesión.

De acuerdo con señalamientos del Colegio de Periodistas, sindicatos y profesionales, esto tiene que ver con acciones represivas y también restrictivas de derechos laborales. El país se está colocando, a nivel latinoamericano, en los primeros lugares de la lista de agresiones al derecho a la información y a la prensa.

Esto se da en un contexto anterior, de progresivo desempleo en el sector, de abusos laborales (extensión de jornada, no pago o compensaciones por labores los fines de semana o días festivos, uso abusivo de estudiantes de periodismo en práctica profesional, baja en salarios, despidos de dirigentes sindicales), de agresiones de Carabineros y, como recordaba en estos días el politólogo Franck Gaudichaud, la existencia en Chile de *"una auténtica oligarquía mediática, una concentración mediática excepcional",* hegemonizada por corporaciones privadas nacionales y extranjeras.

Como sea, están a la mano las evidencias de que hace un par de años, pero sobre todo en los últimos meses, el ejercicio del periodismo está entrando en un terreno riesgoso y vulnerable, donde resultará difícil ejercerlo como se debería, en beneficio de la ciudadanía, que es la que requiere de información veraz, creíble, oportuna, analítica y plural.

EFEMÉRIDE DEL ERROR MÁS FUNESTO DEL SIGLO 20

Iván Witker, investigador ANEPE y docente E. de G. U. Central
El Líbero, Columnas de Opinión, 04/05/2020

Es en la herencia del leninismo donde radica la insalvable disparidad entre el Partido Comunista y todos los demás partidos en un espectro democrático. El leninismo es lo que hace imposible una coalición, cooperación, pacto e incluso cualquier intento por comprenderlo con parámetros convencionales.

Numerosos escritos sobre Lenin han aparecido estas semanas. Curiosamente, pocos se refieren a su impacto. Es llamativo porque justo en la herencia del leninismo es donde radica la insalvable disparidad entre el Partido Comunista y todos los demás partidos en un espectro democrático. El leninismo es lo que hace imposible una coalición, cooperación, pacto e incluso cualquier intento por comprenderlo con parámetros convencionales. En varios de sus libros, Lenin describe, con claridad asombrosa, cómo los comunistas abordan una coyuntura en presencia de numerosos otros actores.

A medida que el tiempo pasa, se ha ido difuminando (cuando no, olvidando) el carácter del leninismo en tanto fuente disruptora a nivel mundial.

Con esa premisa, el historiador y periodista británico Timothy Garton Ash realizó hace algún tiempo un ejercicio contra fáctico, concluyendo que el error más funesto cometido durante el siglo 20 ocurrió el 9 de abril de 1917**.** Ese día, Lenin, exiliado en Zürich, tomó un tren blindado en la estación Gottmadingen para trasladarse a Petrogrado, vía Suecia y Finlandia. Efeméride fatal.

Ocurrió que Guillermo II de Alemania autorizó dicho viaje para generar más turbulencias en la Rusia zarista y obligarla a salir de la guerra. Fue una operación de alto riesgo que derivó en fracaso. El viaje en tren fue azaroso, pero Lenin lo aprovechó para escribir sus famosas *Tesis de Abril.* 34 semanas después de arribar a destino, comenzó la Revolución Rusa. El leninismo se hacía con el poder.

Desde entonces, su influencia en los comunistas se ha dado en dos áreas: en la que compete al discurso y al lenguaje, y en la estructura mental de sus adherentes. Pero también influyó vastamente en los no comunistas. Solzhenytsin advirtió con cierto espanto cómo intelectuales, escritores y artistas de todo el mundo caían fascinados. ¿Cómo ocurrió aquello?

Tras despegarse de la influencia anarquista de su hermano, Lenin empezó a pergeñar ideas que pudieran complementar al marxismo.

Pronto se transformó en un activista y pensador muy influyente. Lo primero le valió detenciones, extrañamiento en Siberia y exilios en Europa occidental. Lo segundo, lo llevó tempranamente a escribir *¿Qué hacer?* (1902) y *Un Paso adelante, dos atrás* (1904). Con ambos, el marxismo adquirió un arma fundamental, la concepción de un partido jerarquizado, selectivo, dispuesto a acelerar por medio de la violencia los procesos políticos y ajeno a cualquier concepto de humildad.

El leninismo, a diferencia del marxismo, no es una teoría de la historia, sino una del desarrollo político. Mientras Marx adjudicaba la base de autoridad a las clases sociales, y en especial al proletariado, Lenin la ubicó en el partido. Eso posibilitó que, contrariamente a lo que se cree, un grupo muy reducido de personas haya logrado tomarse el Palacio de Invierno en Petrogrado. Y de ahí hacer surgir una potencia mundial -un zarismo sin corona-, la Unión Soviética.

No en vano, Huntington homologa estas dos obras de Lenin a *El Federalista* (1788) de James Madison, asumiéndolos como material intelectual básico para entender a las superpotencias del siglo 20.

Lenin concibió la idea que el partido debía ser de *nuevo tipo*. Es decir, integrado por cuadros de vanguardia, obligados a reproducirse permanentemente por medio de una formación sistemática, no ofrecida por canales convencionales, sino por *escuelas de cuadros*. Allí no sólo se estudia el marxismo-leninismo como un conjunto de verdades reveladas y dogmas de fe, sino que es el camino para ingresar a los estamentos directivos. Sin una escuela de cuadros a cuestas, difícilmente un dirigente comunista logre avanzar en la estructura jerárquica; en el llamado *aparato partidario*.

En aquellos dos libros, queda desarrollada también la idea de **un partido** *de vanguardia.* Es decir, que no se ve a sí mismo como una *parte* o un simple componente de un sistema de partidos. Por el contrario, el partido abarca todo, se considera infalible, se deifica**.** *"Nadie tiene razón contra el partido"*, reza uno de los apotegmas leninistas.

Esto llevó a extremos inauditos en diversas partes del mundo, como asesinatos ante el menor disenso, ejemplificados en el ahorcamiento (en una razzia antijudía) del propio jefe del partido checo, Rudolf Slánsky (1952). Aquel brutal caso demuestra algo que suele olvidarse. Los militantes y cuadros se deben fidelidad religiosa. Lenin la llamó *partiínost.* Esto hace inviable que un comunista pueda tener una vida social fuera de la supervisión del partido. Kundera sostiene que no tener en consideración esta característica, es sencillamente *naive*.

Luego, el partido **es** fuente definitiva de autoridad y moral**.** Para ello, Lenin desarrolló el concepto *centralismo democrático.* Un curioso pero temible proceso -impersonal e inapelable- para tomar decisiones políticas e incluso controlar la vida privada de los militantes.

Puede decirse con toda propiedad que las decisiones tomadas bajo este mecanismo son guardadas al estilo de secretos vaticanos. Sin embargo, de cuando en cuando, gracias a militantes que abandonan la causa, salen a flote y se convierten en sabroso comidillo o bien develan trágicos destinos familiares.

Es precisamente la ruptura ideológica con este precepto leninista lo que contribuyó al eurocomunismo en Italia, España y Francia en los 70. Y a la gran sangría de militantes -especialmente intelectuales y artistas- que vivió el Partido Comunista en Chile en los 80. Testimonios personales apuntan a que el *centralismo democrático* explica bastante más que la *política de alianzas* aquella estampida ocurrida aquí y en el exilio.

En 1917, Lenin escribe otro texto central, *El Estado y la Revolución*. Allí define las condiciones para el avance de la revolución y deja plasmada la idea que el socialismo se asocia de manera inexorable a la dictadura del proletariado.

Se trata de un *dictum* con gran repercusión, pues deja en claro cuál es la estación terminal de la lucha de clases; ese bendito concepto-madre. Aquí se encuentran las claves para entender la separación de aguas con el estado de bienestar propugnado por la socialdemocracia. Mirado desde el leninismo, los países escandinavos son indefectiblemente capitalistas.

Una idea para nada marginal es que para un partido comunista jamás existirá otro partido leninista. Sobre ese punto, el Informe al Pleno del Comité Central de agosto de 1977 (Ediciones Colo Colo, 1978) es una verdadera mina de información. Luis Corvalán es explícito: *"vanguardia hay una sola"*. Incluso, atribuye la caída de Allende a que no entendía suficientemente de leninismo.

Pese a ello, no son pocas las corrientes marxistas, especialmente en el Tercer Mundo, que han coqueteado con ciertos aspectos del leninismo, tratando de cautelar no ser percibidos como instrumentos de la Guerra Fría. Hasta hoy, consciente o inconscientemente, las llaman *relecturas* o *miradas distintas*. Interesado en esto, el historiador (marxista), Julio Cesar Jobet solía decir que entre el marxismo y el leninismo hay más diferencias que el guión con que se escriben.

En suma, el planteamiento de Timothy Garton Ash parece tener mucho fundamento. Las revelaciones de Jrushov en 1956 y el desastre soviético que transparentó Gorbachov, apuntan a que la autorización de Guillermo II para el retorno de Lenin a Rusia fue efectivamente el peor error del siglo 20.

Tuvo repercusiones nefastas en Europa, Asia y África, por más de 100 años. Incluso hoy se observan reverberaciones. Basta ver las agendas y los debates políticos.

Y es que el leninismo no fue, ni es, una *peccata minuta*.

UN NUEVO JURAMENTO A LA BANDERA PARA LAS FF.AA. DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Manuel A. Zúñiga
El Mostrador, Opinión, 10/07/2020

"Yo, juro por Dios y por esta Bandera,
servir fielmente a mi Patria,
ya sea en mar o en tierra o en cualquier lugar,
hasta rendir la vida si fuese necesario;
cumplir con mis deberes y obligaciones militares, conforme a las leyes y reglamentos vigentes;
obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores y
poner todo empeño en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi Patria".

Ley.10.544, de 1952

Setenta y siete jóvenes soldados chilenos mueren en suelo peruano, ya en las postrimerías de la Guerra del Pacífico en 1882. La literatura y la historia han sido pródigas en regalarnos imágenes donde aparecen atribulados chilenos, rodeados por el odio, superados ampliamente por soldados peruanos y una enorme y belicosa *"indiada".* Pese a tener todo en contra, los chilenos no se rindieron.

La institucionalidad tomó ese acto como un hito importante para la formación de las FF. AA. y de la propia identidad nacional. Años tras año se realiza en todos los cuarteles, entre el 9 y 10 de julio, el acto solemne de jurar a la bandera, el cual no solo es realizado por personal castrense, sino también pueden hacerlo civiles.

Hacia 1952, con Gabriel González Videla, adquiere este juramento la fórmula que hasta el día de hoy conserva. Su texto fue fijado por la Ley 10.544. Sin embargo, no fue esta su primera versión.

Ya en 1943, el contenido del juramento de las FF. AA. establecía de parte del conscripto o soldado, *"orgulloso de ser chileno, prometo por mi honor, acatar la Constitución, las leyes y las autoridades de la República; juro además amar y defender con mi vida la Bandera, símbolo de esta tierra nuestra y expresión de libertad, justicia y democracia".*

Nótese que, en la fórmula del 43, no aparece la idea de jurar por Dios, sino que se apela al honor de la persona. Destaca por supuesto los principios de obediencia a la voluntad popular expresada en respeto a las leyes y autoridades. De igual manera resulta interesante la ligazón que se muestra entre tierra como espacio donde de refleja o ejerce la libertad y la democracia. No hay nada de la obediencia a los mandos que sí figura en la fórmula del 52 y sobre la que bien conocemos hoy su dramática puesta en práctica.

En medio de un proceso de reflexión y debate público sobre la nueva Constitución Política y repensando las *"reglas políticas y sociales",* cabe también que comencemos a revisar las bases históricas e ideológicas que han conformado a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden (particularmente, Carabineros).

Este proceso de deliberación respecto al rol y definiciones de las FF. AA., debiese de estar en medio de la elaboración de un nuevo pacto social e institucional.

De seguro no faltarán voces que, del mismo modo en que se plantea como un sacrilegio la revisión de las AFP y de otros pilares del modelo, pretenderán que temas relativos a las FF. AA. no sean tocados por los aires de la revisión ciudadana.

Y, como nos lo ha enseñado Andrés Bello, *todas las verdades se tocan.* Por ello, a manera de invitación para repensar la función de defensa nacional, creo importante que se puede ir definiendo si consideramos necesario o no tener Fuerzas Armadas; si estas deben ser totalmente profesionales; si deben o no tener un carácter ofensivo (como las actuales) o defensivas en su concepción y sistema de armamento; si su personal debe tener un sistema previsional distinto al del resto de los chilenos; podríamos discutir cuánto dinero público se entregará para las compras de armas, qué armas comprar, quién las compra y quiénes debieran autorizar las compras.

Podríamos reflexionar si las nuevas FF.AA. debiesen tener nuevos cuerpos doctrinarios en los que se valore más la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, se reconozcan los errores y horrores producidos, vale decir, se conserve y transmita su memoria íntegra, donde ejemplos de represión a trabajadores y campesinos, la ocupación del territorio mapuche y la sistemática violación de DD. HH. entre 1973 a 1990 estén presentes en sus aulas.

A manera de estimular esta reflexión, me permito iniciar desde ya este *aggiornamento*, proponiendo una revisión crítica del Juramento a la Bandera.

El nuevo juramento a la bandera para las FF. AA. de la nueva Constitución debería centrarse en los valores de la ciudadanía y la democracia.

Repondría el término *"tierra"* que ya figuraba en 1943, como símbolo de la nueva noción de cuidado y compromiso con nuestro hogar: el territorio con sus ríos, sus bosques, su mar. Ello en vez de la noción de patria.

La nueva fórmula debería indicar que se da la palabra de hombre o de mujer o de persona, en vez de apelar a la idea de *"jurar por Dios"* o *"por la Bandera"*. Esto como reconocimiento del valor intrínseco que toda persona en cuanto tal posee, y que somos capaces de comprometernos sin apelar a noción externa.

Introduciría la noción de defensa y respeto a la democracia y a la ciudadanía como principios elementales y supremos a ser protegidos.

Además, las nociones de obediencia a la superioridad deberían de quedar condicionadas a si dichas órdenes se corresponden al espíritu de justicia y equidad, acabando con la mentada obediencia (cuasi)ciega de la que hoy se hace gala.

Agregaría, en el nuevo juramento o promesa, que el soldado pondría todo su empeño en *"ser honrado, respetuoso de las leyes y un fiel defensor de todos sus compatriotas".*

Sin duda que este borrador de *juramento a la bandera 2.0*, puede ser reformulado y modificado, lo interesante del ejercicio es que se invita a

imaginarnos unas nuevas Fuerzas Armadas, democráticas en su composición interna, origen social y cuerpos doctrinarios, de un claro respeto a las leyes y sujeción al poder civil.

LOS ESTRECHOS LAZOS ENTRE LAS FARC Y EL PC CHILENO QUE FUERON PLASMADOS EN CASI 300 CORREOS

BioBio.cl, 23/08/2020

Radio BíoBío de Santiago y Biobio CHILE tuvieron acceso a más de 290 correos electrónicos que evidencian estrecha relación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, o más conocidas como las FARC, con militantes del Partido Comunista chileno.

Dichos emails dan cuenta de apoyos en instrucción guerrillera a mapuche, creación de grupos de apoyo internacionales, difusión comunicacional de las FARC y gestiones políticas que se le encargaban a militantes comunistas para fines de la organización clandestina.

Todo este material que forma parte de la investigación que lleva a cabo la Fiscalía Nacional colombiana, que ayer anunció fechas para imputar crímenes de guerra a los actuales líderes de las FARC.

Tras la muerte de Reyes. Apoyos en instrucción guerrillera a mapuches, difusión comunicacional de las FARC y gestión política a través de militantes comunistas, quedan al descubierto tras desclasificarse íntegramente los archivos personales de Raúl Reyes, fallecido líder de la FARC.

Los correos electrónicos revisados por Radio BíoBío**,** revelan con claridad la relación que alcanzaron miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y militantes del Partido Comunista de Chile.

Es así como en 296 mensajes enviados y recibidos entre los años 2003 y 2008, se refleja que la relación entre los guerrilleros con Chile fue más allá de lo que se circunscribió en su minuto en la figura de Manuel Olate Céspedes, alias Roque**,** militante comunista cuya extradición fue solicitada por la fiscalía colombiana, para ser juzgado como colaborador y recaudador económico del grupo en el cono sur.

Dicha extradición que fue rechazada el 15 de enero del 2011 por la justicia de nuestro país, debido a la *"ausencia de fundamentos serios",* como lo indicó el entonces ministro Sergio Muñoz, hoy presidente de la Corte Suprema.

Pese a eso, cuatro años más tarde Biobio CHILE desclasifica los correos que fueron encontrados posterior al 1 de marzo del 2008, en las computadoras del reconocido número dos de las FARC, Luis Devia, alias Raúl Reyes, conocido también como el Canciller del grupo guerrillero, el cual murió en esa fecha tras una incursión militar en la frontera de Colombia con Ecuador.

Son 296 correos que el Ministerio Público de ese país apartó de otros bajo el título "Elementos materiales de prueba en los computadores de alias Raúl Reyes sobre Chile"**,** donde se puede leer el intercambio fluido de información y datos, que revelan la disposición de militantes del Partido Comunista chileno con la FARC.

Si bien varios de los textos salieron del correo de Olate directo a la casilla del número dos de la FARC, también se pueden encontrar mensajes entre Reyes y Pedro Marín, fundador de la guerrilla que utilizaba el alias Manuel Marulanda, y que en sus conversaciones individualizaba a nombres como el de Guillermo Teillier, Juan Andrés Lagos, Lautaro Carmona, e incluso la fallecida Gladys Marín, entre otros.

En el correo número 17 de la lista se establece por parte de Reyes, un mensaje directo a toda la mesa del partido comunista chileno, encabezado en diciembre del 2003 por Gladys Marín y secretario general Teillier. Pero también se desprenden coordinaciones en las cuales es importante hacer una pequeña revisión.

Los viajes. El correo que aparece con fecha 21 de marzo del 2004, enviado por Roque a Reyes, indica que el PC chileno resolvió que *'dos camaradas visitaran Colombia'*, señalando de forma textual: "Uno es periodista Francisco Herreros, que va a lo de las entrevistas y el otro es el compañero secretario de las juventudes comunistas, Sergio Sepúlveda. La idea pienso es que aprovechemos la ida del secretario de la jota para sacar compromisos concretos en el trabajo de difusión y comprensión del proceso colombiano y objetivos de la FARC. La decisión de enviarlo fue del secretario general Guillermo Tellier y del compañero Lagos".

Otro correo de los 296, que está fechado en 4 de abril del 2004 y que tiene varios destinatarios, incluido Raúl Reyes, indica: "Me recibió Roque (el chileno) con un grupo de apoyo, un buen equipo de 7 compañeros que está bien organizado con sus planes y metas, hicimos una primera jornada de actualización y tenemos programado un taller".

El 4 de mayo del 2004, los personeros José Luis y Oliverio, enviaron un correo a la cúpula de la FARC donde señalan lo siguiente: "En Chile existe un grupo de apoyo muy particular. Se trata de una célula del PC que hace trabajos de apoyo con respaldo del partido, para lo cual cuentan con independencia para estar recibiendo directamente nuestra orientación".

Ese mismo año el 7 de octubre, Roque envió un email a Raúl y a otros miembros de las FARC señalando: *"Desde la última vez que le escribí le comenté nuestro intento de conformar una coordinadora antiimperialista, pues bien, finalmente resultó, partido con una coordinadora que se opone a la visita de Bush y a la APEC".*

Coordinación fina. Pero ya en el 2006, específicamente el 14 de abril, Roque le escribía a Raúl: "Decidimos crear una pantalla para el trabajo del grupo, el Comité de Solidaridad con el Pueblo Colombiano. Con este comité estás trabajando lo del Oliverio, nos van a recibir en la CUT y otras organizaciones gremiales y de trabajadores".

Siempre en el 2006, los correos demuestran la coordinación ya más fina y el avance de estas como los viajes y que incluyen a más personeros. Como ejemplo, en agosto se avisa a Raúl, que personeros del Movimiento Manuel Rodríguez, están en la última etapa para ir al curso coordinado con la FARC. A eso se agregaba en otro correo que en Chile los enlaces son los líderes naturales de quienes integran una red del salvadoreños y colombianos llamada Sídney.

Incluso hay correos que dan cuenta de coordinaciones mayores, como uno en que se busca que Lautaro Carmona que haga contactos políticos para la FARC con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, todo esto al inicio de la intención de diálogo con el gobierno colombiano en La Habana, Cuba.

Entrenamiento Mapuche. Finalmente, dos de los correos que llaman la atención son los número 174 y el 175, fechados en abril de 2006.

En estos mensajes Raúl Reyes y 'Roque' Olate hablan sobre la eventual coordinación de un entrenamiento armado para grupos mapuche, los cuales viajarían a Colombia para iniciar su instrucción paramilitar.

"Existen unos compañeros del pueblo mapuche que hace rato están en lucha con el estado por la devolución de sus tierras, tienen planes ambiciosos respecto de liberar una zona en el sur de Chile, donde actualmente viven. A través de unos contactos se acercaron a nosotros para pedir apoyo en términos de instrucción, les dije que haría las consultas pertinentes y es lo que estoy haciendo. Ellos calculan en un par de años llevar a cabo su plan, y por las características de ese pueblo es probable que hablen en serio", señala Olate en el correo 174.

"Precisé detalladamente con los compañeros mapuche, su interés en recibir la experiencia nuestra. Hay que hacerles ver las características de quienes harían la experiencia, partiendo de la dureza del régimen militar y de los riesgos a que se exponen por la diaria confrontación armada con las tropas enemigas.

Tener en cuenta de que tiempo dispondrían y la cantidad de compañeros. Preferible que sean unos seis a diez y que tengan solucionado los permisos laborares o estudiantiles durante el tiempo de estadía aquí. Les puede adelantar que dos meses son suficientes y lo mejor es de julio en adelante, como por ejemplo en los meses de agosto y septiembre", responde Reyes en la misiva siguiente.

Tras revisar los correos intentamos contactar algunos de los individualizados. Manuel Olate, alias Roque, no contestó; Lautaro Carmona, tampoco; Guillermo Teililler, evitó referirse al tema asegurando asesores que para ellos es un tema viejo; el Senador Alberto Espina, quien denunció en su minuto la relación mapuche con la FARC, también evitó entregar declaraciones, explicando por intermedio de asesores que él entregó documentos a la fiscalía chilena sobre la temática.

----------oooo000oooo----------

CIENCIA – TECNOLOGÍA – MEDIO AMBIENTE

JARED DIAMOND: "EL COVID-19 NO AMENAZA LA EXISTENCIA HUMANA; EL CAMBIO CLIMÁTICO, SÍ"

Pablo Marín
La Tercera, 02/05/2020

El académico estadounidense, autor de Armas, gérmenes y acero, comenta la crisis sanitaria que afecta al mundo: *"La mayoría de los países no lograron anticiparse al siguiente virus, pese a que todos debíamos prever que habría uno".*

"Mi señora y yo, mis hijos y mi hermana estamos vivos y sanos, todavía, y doy gracias por ello", dice Jared Diamond (82) desde su casa en California. Estos días pasa la mayor parte del tiempo puertas adentro, conversando con su esposa, tocando piano, escribiendo artículos y respondiendo consultas en torno al Covid-19 para medios internacionales, salvo cuando sale a caminar para observar pájaros.

Esta cuarentena, agrega, *"no se parece a nada que haya vivido, excepto una peste cristal que tuve de niño y que me obligó a guardar cama durante dos semanas".*

El interés de la prensa por sus impresiones en torno a la pandemia en curso se justificaba por su sola condición de autor del superventas "*Armas, gérmenes y acero"* (1997), el mismo donde anotaba que nosotros, los humanos, y nuestros patógenos *"estamos encerrados en una escalada de competición evolutiva, con la muerte de un contendiente como precio de la derrota, y con la selección natural desempeñando el papel de árbitro".* Pero cabe sumar a eso la aparición, hace algo más de un mes, de la columna "*El próximo virus"*, coescrita junto al virólogo Nathan Wolfe.

Publicado en varios países e idiomas, el texto llama a pensar ahora en el próximo virus, *"porque en 2004, cuando se produjo la epidemia del Sars, no lo hicimos y, debido a ello, no hemos podido evitar la epidemia actual, que casi con toda seguridad tuvo un origen muy similar a la del Sars".*

"La mayoría de los países no lograron anticiparse al siguiente virus, pese a que todos debíamos prever que habría uno", comenta hoy el geógrafo y biólogo evolutivo, *"pues han venido apareciendo constantemente: el VIH, la enfermedad de la vaca loca, el Sars, el Mers, el ébola y otras".*

Eso sí, matiza, hubo quienes se adelantaron: Vietnam, que aprendió del Sars que mató muchas personas en 2003, *"de ahí que, cuando la crisis del Covid-19 arrancó en el mercado de animales de Wuhan, adoptó una política severa de confinamiento y rastreo",* y Finlandia, que *"se anticipó al virus y, así, se anticipó a toda crisis posible".*

Tras el durísimo aprendizaje de sus guerras contra la Unión Soviética (1939-44), el gobierno creó comités e instituciones que anticiparan cualquier gran crisis. Y para la actual, había almacenado mascarillas, granos, combustible y drogas. *"Los finlandeses están preparados para lo que sea"*.

En China y en Italia. *"Si un extraterrestre perverso quisiera infectar de una zoonosis [enfermedad propia de los animales] a los humanos, el método más eficaz sería poner el máximo número posible de especies en contacto con el máximo número de humanos posible. ¿Y cuál sería la mejor solución? Un mercado chino de animales salvajes".*

En la mencionada columna, Diamond y Wolfe anotan que la primera reacción del gobierno de Beijing fue quitarles importancia a los hechos. Pero enseguida *"pasaron a una actitud mucho más enérgica, con la puesta en marcha de una serie de medidas sin precedentes para limitar la transmisión, cuyos beneficios parecen haber sido radicales. Además, China ha tratado de prevenir la aparición de otras zoonosis mediante el cierre, por fin, de los mercados de animales salvajes y la eliminación definitiva de su comercio como alimento".*

¿Qué tan factible es mantener en el tiempo este tipo de medidas, alterando así los hábitos de millones de personas, incluso bajo un régimen autoritario? La China autoritaria no es el único país que alteró los hábitos de millones. La Italia democrática alteró, tardíamente, los hábitos de decenas de millones de italianos.

En las discusiones del presente, el tema de los mercados de animales salvajes se ha cruzado con cierta tendencia global contra la producción y consumo de carne. ¿Qué tan

decisivo puede ser este tema en los próximos años? El consumo de carne de animales domésticos es un tema independiente del de los mercados de animales salvajes en Asia. Esos mercados son de una importancia relativamente menor como fuentes de carne. Las buenas razones para reducir nuestro consumo de carne de animales domésticos no van por el lado de reducir el riesgo de infecciones, sino por el de reducir el impacto en el planeta: cada kilo de carne de un animal doméstico requiere unos nueve kilos de vegetación para producirse.

¿Cuán evitable es una nueva pandemia? Una nueva pandemia como la del Covid-19 puede evitarse de dos maneras: cerrando las otras vías de transmisión de virus de animales a humanos (especialmente el comercio chino de la medicina tradicional, que es independiente del de los mercados de animales salvajes), y aprendiendo de los finlandeses en lo de estar preparados.

***"No existe una razón biológica sólida para que una futura epidemia no mate a cientos de millones"*, se afirma en la columna publicada en marzo. ¿Cuán limitadas son las posibilidades de encontrar una salida, o al menos de mantener estas enfermedades bajo control?** Probablemente, el próximo año, cuando hayamos desarrollado una vacuna, tendremos al Covid bajo control. Ahora, incluso si infectara a los 7.700 millones de habitantes de la Tierra, e incluso si el 2% de ellos muriera, el número de muertos sería *"solamente"* de 154 millones. Eso dejaría aún a 7.546.000.000 de personas vivas en el planeta. En otras palabras, el Covid no es una amenaza a la existencia humana, mientras sí lo son el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la desigualdad y las armas nucleares. Estos últimos pueden matarnos a todos o arruinar el estándar de vida de todos; el Covid no puede hacer eso.

Desde un punto de vista evolutivo, como el que Ud. emplea en Armas, gérmenes y acero, ¿puede decirse que los virus encuentran modos más eficientes de transmitir el Covid-19, mientras los humanos buscamos ser aún más eficientes en evitar su propagación? Los virus no buscan nada, y los humanos no tratamos de ser más eficientes en evitar la expansión de las enfermedades. Más bien, los síntomas producidos en nosotros por los virus son un resultado de la selección natural: los virus que nos llevan a tener reacciones que los propagan, crean más *"virus bebés"* que aquellos que no causan esas reacciones. Nuestros estornudos y nuestra tos cuando tenemos Covid -o sarampión, o viruela- esparcen esos patógenos, sin que los virus estén buscando nada y sin que nosotros estemos tratando de ser eficientes.

La presente crisis nos obliga a protegernos y a proteger a otros evitando hacer cosas que *"naturalmente"* hacemos, como tocar y abrazar… Los humanos hacemos *"naturalmente"* todo tipo de cosas malas: tenemos impulsos que promueven nuestro interés egoísta al matar, robar, mentir y otras conductas consideradas "normales". Es esencial para cualquier sociedad humana domar esas conductas -o a esos individuos- egoístas para beneficiar a todos los demás.

LO QUE NECESITA SABER SOBRE LAS AMENAZAS DE CORREO ELECTRÓNICO

Kevin Townsend
Avast Blog, 14/05/2020

El correo electrónico es una parte tan integral de la vida cotidiana que tendemos a ignorar, que es la mayor amenaza a la seguridad cibernética. Sin embargo, casi todo el delito cibernético se basa en el correo electrónico o lo emplea como parte del proceso.

Los delincuentes juegan con nuestras emociones, especialmente la preocupación, el miedo, el amor, la confianza y la codicia, sazonados con un toque de urgencia. Por cada desastre nacional o internacional, habrá mil delincuentes tratando de explotarlo. Considera la propagación del coronavirus.

A los pocos días de un brote grave en Italia, el 10% de todas las organizaciones italianas habían sido blanco de un correo electrónico de phishing que (traducido) decía: *"Debido a la cantidad de casos de infección por coronavirus que se han documentado en su área, la Organización Mundial de la Salud ha preparado un documento que incluye todas las precauciones necesarias contra la infección por coronavirus. Le recomendamos encarecidamente que lea el documento adjunto a este mensaje".*

Este es un ejemplo de robo estándar y phishing de oración: el ataque simplemente está dirigido a tantas personas como sea posible, sabiendo que algunos serán engañados. No debe confundirse con la suplantación de identidad (phishing) donde una sola persona o un pequeño grupo relacionado de personas son blanco de una manera centrada en la víctima.

Las emociones que se juegan en el phishing de Coronavirus son preocupación, miedo, confianza (en la Organización Mundial de la Salud) y urgencia

(protéjanse antes de que sea demasiado tarde). El documento adjunto y atractivo se titulaba *"Coronavirus: información importante sobre precauciones".* Leerlo conduce al Ostap Trojan-Downloader que se ha utilizado en otros lugares para descargar el troyano bancario TrickBot.

El coronavirus se está utilizando como *'señuelo'*, el cebo que lo engaña para responder al correo electrónico. Los señuelos cambian según las circunstancias actuales y el objetivo. Los señuelos generales, como en este ejemplo, se utilizan en campañas de phishing a gran escala. Los señuelos más específicos basados en los intereses conocidos del objetivo se usan en el phishing enfocado conocido como spear-phishing. Pero el phishing no es la única amenaza que llega por correo electrónico.

Estadísticas detrás de la amenaza. Las estadísticas de amenazas de correo electrónico varían ligeramente según su fuente y cómo se miden los detalles. Sin embargo, podemos decir con confianza que el 90% o más de todas las infracciones de la empresa involucran correos electrónicos; el 90% o más implican exitosas actividades de spear phishing; y el 90% de todo el malware se entrega por correo electrónico.

Del lado del consumidor, las últimas cifras del FBI (sitio en inglés) para los EE. UU., publicadas en febrero de 2020, destacan el compromiso del correo electrónico comercial (BEC), el fraude de personas mayores (destacando que los ancianos son particularmente atacados en todas las formas de estafas por correo electrónico), el fraude de soporte técnico y el ransomware como *'Temas de actualidad'.*

El primero ya no afecta solo a las empresas, sino que también puede dirigirse a cualquier persona que se considere que tiene recursos. El último, aunque ahora afecta a las empresas, todavía se entrega a los consumidores por correo electrónico. Los otros dos son, o a menudo involucran, correspondencia por correo electrónico.

Un ejemplo de fraude de BEC contra una persona (aunque ella tiene una pequeña empresa) fue la pérdida de $380,000 por parte de Barbara Corcoran de *"Shark Tank"* en febrero de 2020.

Aparentemente, un correo electrónico del asistente de Barbara le indicó a su contable que enviara $388,700.11 a una compañía en Alemania. Barbara comentó: *"Al principio estaba molesta, pero luego recordé que solo era dinero".* un comentario que solo vendría de alguien que podría permitirse perder $ 400,000.

El informe del FBI pone algunas cifras a otras amenazas (pero recuerde que la realidad probablemente sea peor ya que esto solo cubre los crímenes reportados al FBI). Algunos ejemplos incluyen $475 millones perdidos por víctimas de fraude de confianza y romance; $160 millones perdidos por robo de identidad; $111 millones para fraude con tarjeta de crédito; $100 millones para el fraude de tarifas anticipadas (el llamado fraude nigeriano); $54 millones para fraude de soporte técnico; y así. Esto es en el año único, 2019.

Ataque y defensa.

El ataque. Las estafas se presentan en tres formatos básicos: un intento de involucrar a la víctima en una conversación con el atacante (como estafas de romance, estafas de tarifas anticipadas, estafas de lotería y más); un intento de hacer que el objetivo haga clic en un enlace y visite un sitio malicioso; y un documento adjunto malicioso (armado).

Hasta cierto punto, el sentido común puede protegernos del primero, pero los ancianos, los solitarios, los confinados y los ansiosos están en riesgo. Si tenemos un pariente o vecino como este, podemos ayudar simplemente interesándonos y siendo un apoyo.

El archivo adjunto malicioso y el enlace malicioso son las amenazas generales más generalizadas que nos afectan a todos. El cuerpo del correo contendrá un mensaje de ingeniería social diseñado para atraernos a hacer clic en un enlace en el mensaje o abrir un documento armado adjunto. El enlace podría conducir a un sitio malicioso que podría persuadirnos de ingresar datos personales o contraseñas de cuentas bancarias, mientras que el documento armado podría tratar de instalar malware directamente, desde un ladrón de información o un fraude bancario hasta ransomware.

Los ataques de correo electrónico más avanzados *'falsificarán'* la fuente. Parecen provenir de fuentes legítimas o genuinas.

Por ejemplo, si conoces o trabajas con JoeBloggs @ xyz.com, los delincuentes pueden intentar registrar JoeBloggs @ gmail.com y enviarte un correo electrónico con esa apariencia. Del mismo modo, pueden registrar dominios similares, como bankofamericaco.com (actualmente disponible) para bankofamerica.com, y desarrollar el sitio de forma maliciosa. La intención es lograr que confíes tanto en el remitente como en el destino del enlace.

El futuro. Si crees que las cosas están mal hoy, solo empeorarán en el futuro. La inteligencia

artificial y el aprendizaje automático se promocionan como excelentes soluciones de seguridad. Pero también son excelentes herramientas de ataque.

El aprendizaje automático es una tecnología en la que se aprenden acciones al examinar y analizar grandes cantidades de datos, hoy en día conocidos como big data. Los delincuentes tienen acceso a los algoritmos que se utilizan en el aprendizaje automático. También tienen acceso a grandes cantidades de datos para enseñar a sus máquinas.

En algún momento, los delincuentes utilizarán el aprendizaje automático de la máquina contra los miles de millones de credenciales robadas disponibles en la web oscura para aprender objetivos y atacar a los consumidores a escala y automáticamente. Los ataques dirigidos que actualmente llamamos phishing se lanzarán a la escala de las actuales campañas de phishing de *'rociar y rezar'.*

Soluciones tecnológicas.

Correo electrónico y filtros del navegador. Los principales proveedores de correo electrónico y navegadores intentan filtrar las amenazas. Los *'filtros de spam'* incorporados pondrán en cuarentena y luego eliminarán los ataques obvios. Esto es excelente para eliminar gran parte de la basura que llega por correo electrónico, pero no se puede confiar en que elimine todo el phishing, o incluso **cualquier** ataque de spear-phishing.

Del mismo modo, los principales navegadores nos impedirán visitar sitios maliciosos conocidos. Pero recuerde que los delincuentes pueden producir nuevos sitios maliciosos más rápido de lo que los buenos pueden encontrarlos. Entonces, nuevamente, esto es una ayuda pero no una solución.

Antimalware. El antimalware es esencial. Ignore las afirmaciones de que no puede detectar todo el malware. Eso puede ser cierto, pero puede detectar y detecta la gran mayoría de malware. Un buen producto antimalware convencional actualizado y moderno te protegerá de todas las tecnologías de ataque menos las más avanzadas con el último malware desconocido.

Pero no puede confiar en él para una seguridad total. El antimalware es solo el punto de partida importante para su defensa contra la amenaza del correo electrónico.

DMARC y BIMI. DMARC (autenticación, informes y conformidad de mensajes basados en el dominio) y BIMI (indicadores de marca para la identificación de mensajes) son tecnologías que deberían ser implementadas por todas las compañías que operan en línea. DMARC es una tecnología que funciona entre empresas y proveedores de correo electrónico que detectará intentos de falsificación de marca. Si está completamente instalado, DMARC bloqueará todos los correos electrónicos falsos que aparentemente provengan de compañías legítimas.

El uso de DMARC está creciendo, pero solo un pequeño porcentaje de las empresas lo han adoptado. Los consumidores se quedan con un problema: si bien detiene las falsificaciones de aquellas compañías que lo están utilizando correctamente, el usuario final podría creer falsamente que los correos electrónicos recibidos son legítimos cuando no lo son (porque el remitente no está utilizando DMARC).

Una solución a esto se puede encontrar en BIMI. Las compañías que han instalado DMARC pueden usar BIMI con el proveedor de correo electrónico para agregar un logotipo de la compañía adyacente a los correos electrónicos protegidos por DMARC. Si este logotipo aparece con el correo electrónico entregado, es una fuerte indicación de que el correo electrónico es genuino.

Soluciones personales. Si bien la tecnología puede reducir la amenaza del correo electrónico, no se acerca a eliminarla. La defensa final debe ser nosotros mismos y nuestro comportamiento: debemos ser conscientes de que todos estamos constantemente bajo ataque. Todos los correos electrónicos deben revisarse desde el punto de vista del escepticismo inicial.

El primer consejo es revertir el proverbio ruso, *"Confía, pero verifica":* ahora deberíamos verificar antes de confiar. Si hay algo en el correo electrónico que no funciona: errores ortográficos, errores gramaticales que no esperaríamos, o un archivo adjunto de alguien que no conocemos o que normalmente no nos envía archivos adjuntos, haga una pausa y mire más de cerca. Un buen consejo es mantener el cursor sobre el nombre del remitente y ver la dirección de correo electrónico que se está utilizando.

Aquí hay uno que recibí recientemente. Todo lo que veo es el remitente: Equipo de soporte. Pero al examinar la dirección manteniendo el cursor sobre ese nombre, veo al remitente real: '360GM67M.360GM67M@24b1t2t7.us'. No lo creo.

El mismo proceso se puede usar con enlaces incrustados en el cuerpo del correo electrónico. Lo que ves podría ser simplemente *'Haz clic aquí'.* Si mantiene el cursor sobre el enlace, sin hacer clic, verá la dirección real. Obviamente puede ser malicioso, o puede disfrazarse a través de un

servicio de acortamiento de enlaces de estilo mordido. Si es esto último, pregúntese si es razonable que el remitente use bit.ly.

Pero una palabra de precaución: tenga mucho cuidado si hace esto en un teléfono móvil o computadora portátil con un panel táctil. Algunos paneles táctiles son tan sensibles que es fácil hacer clic en un enlace, mientras que todo lo que tiene que hacer es pasar el cursor sobre él.

En el análisis final, el mejor consejo para manejar las amenazas de correo electrónico es adaptar el comentario de Benjamin Franklin, *"No pospongas hasta mañana lo que puedes hacer hoy",* a *"No hagas ahora lo que puedes hacer tan fácilmente más tarde".*

Insertar un retraso entre la recepción de un correo electrónico y la reacción a ese correo electrónico le permitirá ver más fácilmente las inconsistencias y las amenazas ocultas en el mensaje.

LA "FATIGA ZOOM", UN NUEVO CANSANCIO [23]

José Ramón Ubieto Pardo, Profesor colaborador de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, UOC, Universitat Oberta de Catalunya

La Rioja, Salud, 22/05/2020

El confinamiento nos ha traído una nueva y paradójica modalidad de cansancio: la fatiga de las videollamadas. Paradójica porque, a pesar de que ahora los cuerpos no se desplazan por pasillos de metro, calles abarrotadas o atascos interminables, terminan el día, sin embargo, más agotados que antes.

Cuerpos atrapados en las pantallas. La primera razón parece obvia: si no circulan libremente es porque están atrapados entre la incertidumbre y el miedo, la angustia y la pesadumbre. El cansancio es uno de los signos clásicos del afecto depresivo, junto a otros como la tristeza, el lloro o la falta de ganas (apetito, sexual, placer…).

Pero hay otras razones derivadas específicamente del uso de la tecnología. Las salas virtuales donde *"nos reunimos"* por videollamada con colegas, pacientes, amigos o familiares dislocan la imagen y el cuerpo. En las pantallas aparece a la vista de todos nuestra imagen, sí, pero más fija y rígida que de costumbre, a veces incluso temporalmente congelada. Mientras que en la intimidad (familiar) tenemos el cuerpo.

Ese simple hecho tiene sus consecuencias porque, en lo presencial, cuerpo e imagen se acompañan y se sostienen juntos, con el añadido de la palabra. Los tres se anudan según el estilo de cada persona (introvertido, extrovertido, extravagante, discreto…).

Sostener la imagen y esa mirada de las pantallas que no cesa resulta cansado, porque además no tenemos los otros recursos expresivos (gestos faciales y del cuerpo). Ni siquiera el silencio (que forma parte de la voz) podemos usarlo a nuestro antojo. No hay que obviar que, a veces, ese silencio se nos impone por deficiencias de la conexión sin que podamos saber si es intencional (del interlocutor) o ajeno a él.

No nos queda otra, pues, que fijarnos nosotros también a la pantalla y escrutar los múltiples estímulos en galería de todos los demás participantes, en un intento desesperado de reducir la distancia de los cuerpos.

Mismo lugar, mismo semblante. También hemos perdido la opción de los cambios de ritmo que implican los desplazamientos y que aligeran la mente y el cuerpo. Ahora *"nos reunimos"* en el mismo espacio con amigos, familia o colegas, todo sin salir de casa. La supuesta diversidad se reduce a más de lo mismo.

A esto se suma que, en la vida presencial, los seres hablantes nos inventamos un semblante (apariencia) para ir por el mundo. Una manera, cada uno la suya, de anudar el cuerpo, la palabra y la imagen, que se compone y descompone en los ceremoniales del encuentro: saludo, contacto, despedidas, diversos según cada cultura, costumbre o estilo.

Ahora, sin embargo, esos ceremoniales se han reducido a una sola versión, la digital. Y al final resulta que esa repetición de lo mismo nos agota y nos aburre. Los hay, incluso, que buscan fondos de pantalla para en sus reuniones digitales imaginar otros espacios y otras sensaciones.

¡Atención es dinero! Este fenómeno, al que el filósofo Byung-Chul Han, ha dedicado su último libro (La desaparición de los rituales, Herder, 2020)

[23] *Nota: Este artículo fue publicado por The Conversation el 22/05/2020.*

tiene ya cierto recorrido. Surgió hace unos años de la preocupación de algunas firmas tecnológicas, desesperadas por un nuevo modelo de negocio que implicaba captar la atención constante de la gente. Eso llevó a estudiar la *"economía de la atención*", porque de esa atención dependían sus dividendos.

En la medida que los contenidos y las informaciones crecen ilimitadamente –aumentando la oferta y devaluándola económicamente–, el recurso más escaso y valioso es la atención.

Esto genera una competencia salvaje y propulsa fórmulas novedosas de retener al consumidor el mayor tiempo posible. De esta manera, se hace posible la extracción de información que se produce durante la conexión, lo cual aumenta y produce más beneficios. Es la base de la minería del Big Data.

Fijar la atención es sobre todo fijar la mirada, lo que no hay que confundir con un ejercicio de concentración intelectual que produciría un saber analítico. Fijar la mirada es gozar de esa mirada, satisfacer lo que los psicoanalistas Freud y Lacan llamaron la pulsión escópica. La pulsión es un empuje a una actividad repetida, que no cesa y cuya satisfacción está en el mismo hecho de su repetición. Si además eso puede monetizarse, como ocurre en lo digital, miel sobre hojuelas. Todos ganan: el internauta y los proveedores.

La hiperatención resulta, además, una terapia frente a la angustia, diferente y más aceptable que los ansiolíticos. Si tengo dudas sobre quién soy, mi valor social, cómo me perciben los demás, eso que llaman autoestima, la exposición a las pantallas me ofrece algunas respuestas. Si bien hay que admitir que suelen ser insatisfactorias o poco duraderas.

Lo virtual no sustituye lo presencial. Las virtudes de la conectividad son evidentes y más en tiempo de pandemia. Mantienen y crean algunos vínculos, e incluso forman comunidades virtuales. No hay que desdeñar ese efecto ni separarlo radicalmente de lo presencial, como hace Han.

La clave no está, como el piensa, en la comunicación, sino en la satisfacción obtenida. Todos los rituales –incluidos los virtuales– velan el hecho de que nuestra satisfacción tiene un inevitable matiz autista. Ocultan el hecho de que gozamos solos con nuestro objeto (las pantallas). De ahí la necesidad de reproducir esos mismos encuentros presenciales en la red.

El problema surge cuando el abuso de las videollamadas y las pantallas –esa fijación pulsional non stop– termina produciendo aburrimiento y cansancio. La buena noticia es que hay vida más allá de esta especie de zumbido constante de la zoomvida en la que estamos. Para ello, conviene separarse un poco del efecto hipnótico, reducir los encuentros virtuales y velar la mirada (pantalla) de vez en cuando, restringiéndola a la voz.

La crisis actual no debería hacernos olvidar que lo virtual puede complementar, pero no sustituir, el encuentro presencial.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

Ella estaba ¿medio o media? dormida.

Entre sus muchos usos, ***medio*** puede emplearse como adverbio con el sentido de 'no enteramente, no del todo': "Cuando entraron en la casa, se sentía medio dormido". En su uso adverbial, ***medio*** es invariable, por lo que no concuerda con el género del adjetivo que modifica: "Ella estaba ***medio*** dormida" y no "media dormida"

Rampa y rambla.

Aunque similares, no hay que confundir estas dos palabras. ***Rampa*** significa 'terreno en pendiente', en tanto que ***rambla*** 'lecho natural de las aguas pluviales cuando son muy abundantes'. La voz ****rampla*** es un cruce entre ambas formas.

Wasap y wasapear.

Las nuevas tecnologías suelen motivar la aparición de nuevos términos en la lengua, los que normalmente proceden del inglés o de nombres comerciales. Este es el caso de la aplicación WhatsApp, hoy de amplio uso en Chile, que ha dado origen a dos nombres comunes. Primero, el ***sustantivo wasap*** *'mensaje enviado a través de WhatsApp'* y el ***verbo wasapear*** *'enviarle un mensaje a alguien a través de esta aplicación'*, correctamente formado a partir del sustantivo. ***Ambos ya están hispanizados en el uso, de modo que no es necesario escribirlos con cursivas.***

TEMAS BI - MULTILATERALES

ARGENTINA

ARGENTINA, ¿UN SOCIO CONFIABLE HOY? PRETENSIONES Y GESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN FERNÁNDEZ

Equipo AthenaLab, Mayo 2020

Podríamos conformarnos con las explicaciones y aceptar, una vez más, que Alberto Fernández sencillamente se equivocó respecto a Chile.

Como cuando era candidato y casi festinó con el estallido social de octubre, para luego comparar al presidente Sebastián Piñera con el dictador venezolano Nicolás Maduro. O ya, siendo mandatario de Argentina, al reunirse con dirigentes opositores chilenos vía videoconferencia, al intentar mostrar de forma recurrente que sus datos son mejores en el manejo de la pandemia y al nombrar jefa de prensa de la Casa Rosada a la señora de Galvarino Apablaza, solicitado en extradición por el asesinato del senador Jaime Guzmán.

Al menos esa es la actitud del lobby argentino en Chile, un grupo variopinto que se encarga de destacar las grandes sintonías entre los países por sobre las diferencias (lo cual es más o menos cierto como sociedades) e invocar una necesaria altura de miras en la relación bilateral (que parece escasear por el lado de Buenos Aires).

Los mismos que apoyan a Argentina en su reclamación sobre las Malvinas/Falkland, quizás a la espera de que eso sirva para alimentar un clima de buena fe ante litigios limítrofes pendientes.

Pero que evitan recordar que cuando Perú y Bolivia llevaron a Chile a las cortes internacionales, no hubo ningún apoyo con la misma claridad y contundencia del otro lado de los Andes.

Si queremos confirmar lo que a esta altura parece un creciente patrón de hostilidad, nada mejor que la presentación en marzo de un proyecto de ley, impulsado por el gobierno de Fernández, que busca cambiar los límites de Argentina para consolidar los supuestos derechos que se arroga sobre la plataforma continental, siguiendo las líneas de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982).

Aunque hay que reconocer que este es un tema que la Cancillería argentina viene trabajando de forma consistente hace una década. En una decisión acertada, el Ministerio de Relaciones Exteriores que conduce el Canciller Teodoro Ribera envío una *"nota diplomática"* que rechaza la pretensión trasandina por tratarse de una declaración unilateral[24]. Pero no se detalla en la nota de prensa las implicancias soberanas de la maniobra argentina.

En el discurso de investidura ante al Congreso del 10 de diciembre de 2019, Fernández ya había advertido que su compromiso con la defensa de la soberanía argentina sobre las *"islas Malvinas, la plataforma continental, Antártida Argentina"*, a la vez que anunció que iba a convocar a todas las fuerzas políticas para diseñar estrategias que ratifiquen esos reclamos.

Los antecedentes de que se disponían para intentar prever lo que haría el gobierno de Fernández en materia de política exterior, siempre estuvieron a la mano. Provenían de lo que fueron los gobiernos de los Kirchner (2003- 2015), en los cuales colaboró el actual jefe de Estado y por el hecho de que la exmandataria Cristina Fernández es nada menos que su fórmula vicepresidencial.

A modo de recuerdo, Cristina Fernández adoptó políticas para restringir los vínculos entre las islas Malvinas/Falkland y Sudamérica, mediante el decreto 256/2010 que estableció *"que todo buque que se proponga transitar entre puertos ubicados en el territorio continental argentino y en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur deberá solicitar una autorización previa".*

[24] *El Mercurio, "Chile envía nota diplomática ante pretensión argentina sobre plataforma continental", 26 de mayo de 2020, página C5*

Esa medida en particular, contraria a la libertad de navegación, incidió en que se suspendiera el servicio de abastecimiento que un barco chileno prestaba de forma mensual entre Punta Arenas y Port Stanley.

También se recuerda que, en esos años, el gobierno de Fernández de Kirchner barajó la idea de no autorizar el vuelo semanal de la aerolínea LAN entre Chile y las Malvinas/Falkland, iniciativa que no prosperó ya que tanto Londres como Santiago advirtieron que lo considerarían como un gesto extremo. A eso se puede sumar la presión diplomática que hubo para que buques británicos no emplearan astilleros chilenos, pese a que cuentan con las mismas líneas logísticas.

A Néstor Kirchner solo basta recordarlo por la grave decisión de cortar el suministro de gas a Chile, pese a los compromisos adquiridos, con lo cual se triplicaron las tarifas a nivel local, se restó crecimiento a la economía y se ensució la matriz energética con las termoeléctricas a carbón. Esa medida, por lo demás, iniciaría el retroceso de un clima de confianza mutua que demoró años o décadas en gestarse.

En cuanto a la pretensión argentina sobre la plataforma continental, esta reviste especial gravedad para Chile por sus implicancias geopolíticas. La plataforma continental extendida es un concepto complejo que tiene una interpretación legal y una de morfología física del terreno. Ambas acepciones están vigentes y coexisten en la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

La reclamación argentina es una interpretación unilateral de la aplicación de las normas de la CONVEMAR, pero que además pasa a llevar territorios actualmente bajo soberanía de Gran Bretaña y Chile y, además, interfiere con un tratado vigente al efectuar reclamaciones de soberanía al sur del paralelo 60°S, territorio regulado por el Tratado Antártico de 1959.

Es tan grave para Chile, que la pretensión argentina bloquea la proyección de las líneas de base recta chilenas hacia el sudeste del punto "F" establecido en el Tratado de Paz y Amistad de 1984. En términos simples, impide la continuidad territorial de Chile en la natural proyección de la Región de Magallanes, desde el Cabo de Hornos y Diego Ramírez hasta el Polo Sur.

Esto ocurre en momentos en que el calentamiento global y el consecuente derretimiento de los hielos polares ha generado una nueva realidad geo y océano política en el Ártico, creando posibilidades de explotaciones mineras, de hidrocarburos y, sobre todo, abriendo nuevas rutas de navegación comercial entre Asia, Europa y la costa este norteamericana. Lo que está ocurriendo en el Ártico se asoma como una imagen espejo en la Antártica y las presiones por acceso a los recursos de todo tipo existentes en el área, sólo tenderán a aumentar.

Sin ir más lejos, basta recordar que el ciberespacio está físicamente en los fondos de los mares en los cables de fibra óptica que hacen posible internet y el traspaso de datos a nivel global que disfrutamos. Chile no solamente llega tarde a defender sus derechos, sino que llega con poca visión respecto de las duras consecuencias que podríamos pagar.

Argentina está actuando sobre la política de hechos consumados y podría cortar nuestra continuidad territorial hacia el Polo Sur. Nuevamente podríamos vernos enfrentados a una situación en que nada podemos ganar y la mejor de las situaciones sería perder un poco menos.

Deberíamos saber que agitar la bandera es un número seguro para cualquier gobierno trasandino que se encuentre con problemas internos y la posición de Fernández es compleja. No solo lidia con la pandemia, como todos, sino también con una enorme deuda ante entidades internacionales, alza desbocada del dólar y una alta inflación. Y un socio clave como lo es Brasil, en busca de acuerdos de libre comercio con otras economías, ha llamado a reorganizar el Mercosur en términos no compartidos por Buenos Aires.

Dicho lo anterior, corresponde enfatizar que el hecho de tener buenas relaciones con los vecinos no solo es deseable, sino esencialmente bueno porque incrementa las posibilidades de éxito de las partes en cualquier tarea que se propongan en conjunto. No hay duda de eso. Pero la pregunta que nadie quiere hacer es si Argentina hoy es un socio confiable para Chile. Algunos expertos dirán que tradicionalmente que sí, aunque las actitudes prueben lo contrario.

No obstante, una reciente encuesta de IPSOS para AthenaLab justamente mostró que, a la hora de calificar a los países en distintas categorías, los chilenos atribuían a Argentina en porcentajes similares la condición de *"socio"* (31%), país *"neutral"* (29%) o *"competidor"* (30%). Casi tercios exactos.

Una explicación a esta curiosa percepción puede apuntar a la falta de claridad que transmite el país vecino, debido a los vaivenes experimentados en la relación bilateral en las últimas dos décadas. Desde las tensas relaciones con los Kirchner (2003-2015), pasando a la cercanía buscada por Mauricio Macri (2015-2019), para llegar a la incómoda convivencia que se ha tenido con Fernández.

También podría a atribuirse a un diseño sofisticado de política exterior, donde desde Buenos Aires se administran distintos enfoques dependiendo de la coyuntura bilateral a tratar y se espera la reacción de Santiago. Parece más válida la primera interpretación. Si algo se debe tener en cuenta en el manejo de las relaciones con Argentina es que los mejores resultados posibles (de los Pactos de Mayo de 1902 al Tratado de Paz y Amistad de 1984) se han obtenido cuando Chile ha actuado de buena fe, respetado sus compromisos y puesto al servicio de su posición todos los instrumentos de poder del Estado. En especial, si subsisten delimitaciones territoriales pendientes y conocemos nuevas pretensiones al respecto.

Las cuerdas no están separadas. Y Fernández se está empeñando en tensarlas cada día en los cinco meses que lleva en el poder.

BOLIVIA

EL RECUENTO FINAL CONFIRMA A ARCE COMO GANADOR DE LAS ELECCIONES EN BOLIVIA

Juan Carlos Torrejón
Newsroom Infobae, 23/10/2020

El recuento final de votos confirmó este viernes a Luis Arce del Movimiento Al Socialismo (MAS) como ganador de las elecciones en Bolivia, tras cinco días de escrutinio.

El cómputo da a Arce el 55,09 por ciento de los sufragios, por encima del 50 por ciento más uno de los votos que necesitaba para ganar en primera vuelta.

El expresidente Carlos Mesa, de Comunidad Ciudadana, obtuvo el 28,83 por ciento de los votos y Luis Fernando Camacho, de Creemos, el 14.

Chi Hyun Chung del Frente para la Victoria consiguió el 1,55 de los sufragios y Feliciano Mamami de Pan-Bol el 0,52 por ciento, por debajo en ambos casos del 3 por ciento requerido.

El conteo final confirma a Luis Arce como presidente electo de Bolivia, en espera de la proclamación formal que tiene prevista el Tribunal Supremo Electoral del país en la tarde, en un acto en La Paz.

Arce ya era reconocido como ganador por Mesa, el Gobierno interino de Jeanine Áñez y gran parte de la comunidad internacional, mientras que Camacho dijo que esperaría al conteo definitivo.

El líder de Creemos concentra su voto en Santa Cruz, la mayor región y más poblada de Bolivia, además del motor económico del país, donde organizaciones cívicas con un importe peso social han anunciado que no reconocerán el resultado y han convocado un paro para este sábado contra lo que consideran un fraude electoral.

Las elecciones se celebraron el pasado domingo con un padrón de unos 7,3 millones de electores y una participación del 87 por ciento, con el voto que es obligatorio para los residentes en el país y voluntario en el exterior.

El órgano electoral ha reconocido la lentitud del recuento, al haber primado la certeza del resultado sobre la rapidez en el cómputo.

Los comicios para elegir presidente, vicepresidente, senadores y diputados se repiten en Bolivia prácticamente un año después de que se anularan las del 20 de octubre de 2019 entre denuncias de fraude a favor del entonces presidente Evo Morales, que había sido declarado vencedor para un cuarto mandado seguido y que renunció denunciando que era forzado a dejar el poder por un golpe de Estado.

TRIBUNAL BOLIVIANO ANULA LA APREHENSIÓN CONTRA EVO MORALES POR TERRORISMO

El Comercio, 26/10/2020

Un tribunal boliviano anuló varios actos del proceso abierto por supuestos delitos como terrorismo y sedición contra el expresidente de Bolivia Evo Morales, entre ellos una orden de aprehensión y la imputación,

declaró este lunes 26 de octubre del 2020 su abogado, Wilfredo Chávez.

El proceso abierto por el Gobierno interino de Bolivia *"queda en fojas cero"* en lo que concierne a Morales, porque "*no se han cumplido los conductos regulares de comunicación judicial internacional"* para notificarlo o citarlo a declarar, detalló el jurista.

El pasado sábado 24 de octubre del 2020 se instaló una audiencia que trató cuestiones sobre la vulneración de los derechos de Morales en el proceso de investigación abierto en su contra en noviembre del año pasado.

Chávez mencionó que interpuso un recurso de acción de libertad o habeas corpus ante un tribunal constitucional para denunciar que *"habían vulnerado absolutamente todos los derechos vinculados a la libertad, a la defensa y al debido proceso"* y que el proceso contra el expresidente fue una acción *"deliberadamente política".*

Uno de los principales argumentos expuestos por la defensa de Morales fue que las notificaciones fueron realizadas al exmandatario por edicto en Bolivia sin la posibilidad de que asuma su defensa o declare y, por ello, *"el juez de garantías ha decidido anular todos los antecedentes",* mencionó el abogado.

Las medidas que afectan a la imputación y la orden de aprehensión también han hecho que quede anulada una audiencia fijada para este martes 28 de octubre en La Paz contra el exmandatario, que buscaba su procesamiento en rebeldía, aseguró Chávez.

La denuncia contra Morales por terrorismo y sedición fue interpuesta por el Ministerio de Gobierno (Interior) de Bolivia en noviembre de 2019, al poco de asumir el poder de forma interina Jeanine Áñez, cuando Evo Morales estaba entonces en México, donde se encontraba antes de partir hacia Argentina.

La acusación se basó en un video en el que se atribuye la voz de Morales para supuestamente incitar a bloqueos de ciudades en Bolivia, que organizaciones como Human Rights Watch (HRW) han considerado una prueba insuficiente para la gravedad de esos delitos. *"De mi parte, he cumplido"*, aseveró Chávez, que dejó a criterio de Morales la decisión de si ve conveniente o no regresar a Bolivia, pues todavía se mantienen en pie algunos otros procesos judiciales en su contra.

La decisión del juez llega después de la victoria electoral del partido de Morales, el Movimiento Al Socialismo (MAS), que fue proclamada el pasado viernes por el órgano electoral de Bolivia, aunque el relevo en el poder no está previsto hasta el próximo 8 de noviembre.

----------oooo000oooo----------

¿Lo Digo Bien? La Academia Chilena de la Lengua propone

Fidelizar

*"Lo hacen las empresas para **fidelizar** a sus clientes"*. Este verbo está bien empleado. De hecho, lo registra el DLE con la definición *"Conseguir, de diferentes modos, que los empleados y clientes de una empresa permanezcan fieles a ella"*. Es mucho más frecuente su empleo referido a los clientes.

¿15% o 15 %?

Se entiende por símbolo la 'representación gráfica invariable de un concepto de carácter científico o técnico, constituida por una o más letras u otros signos no alfabetizables'. Los símbolos se escriben sin punto y no varían en plural: las ***13 h, 4 kg***. El *"Libro de estilo de la lengua española"* indica que, al escribirse, se separan por un espacio de la cifra que los cuantifica: ***15 %***.

¿Es aceptable la expresión "más mayor"?

Si el adjetivo ***mayor*** se encuentra en construcciones comparativas del tipo de "Isabel es mayor que nuestra hija", no admite el intensificador ***más***. De hecho, ya tiene incorporado el intensificador, puesto que en ese uso el adjetivo ***mayor*** significa *'más grande'*. En cambio, cuando se lo usa con el significado de ***viejo***, admite la anteposición de dicho intensificador. Así, en un enunciado como el siguiente: "Cuando esté ***más mayor***, se retirará de la empresa".

TEMAS INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

VERGONZOSA ELECCIÓN EN LA ONU

El Mercurio, Editorial, 17/10/2020

Una vez más, el Consejo de Derechos Humanos, CDH, de Naciones Unidas acoge en el foro a países reconocidos por su falta de respeto, e incluso violaciones, a los derechos que debe defender y promover. Cuba, China, Rusia, y también Uzbekistán y Gabón, junto a otros doce países, fueron elegidos recientemente para incorporarse a este organismo, por los próximos tres años. Los cinco están catalogados por Freedom House como países *"no libres"*, en un ranking que evalúa las libertades civiles y los derechos políticos.

El CDH reemplazó en 2006 a la Comisión de Derechos Humanos, blanco de críticas de los países democráticos por fallar en su cometido. El nuevo organismo, formado por 47 países elegidos en la Asamblea General, sobre la base de representación regional, tiene las mismas falencias, porque muchos Estados que lo integran no cumplen la regla básica para examinar con objetividad la vigencia de los derechos humanos, cual es la de respetarlos. Por esta razón, Estados Unidos se retiró en 2018, una polémica deserción que dejó al Consejo más debilitado.

Varios de los actuales miembros del CDH son reconocidos por sus atropellos; entre ellos, algunos que han sido objeto de investigaciones y resoluciones del mismo Consejo, como Eritrea, la República Democrática del Congo y Venezuela, motivo de un lapidario informe dado a conocer hace pocas semanas y que ganó el año pasado un escaño, en plena crisis política y humanitaria.

Llama la atención la falta de voluntad de los países democráticos por elegir representantes de sus regiones que puedan ejercer una fiscalización real del respeto de esos derechos.

Este año, América Latina y el Caribe, a la que corresponden ocho asientos, debía tener candidatos para tres cupos, y presentó a Bolivia, México y Cuba, la que ya ha participado en el CDH durante cinco períodos desde que fuera creado. Cuesta entender que la región no tenga un representante más idóneo y repita a una dictadura de sesenta años como su mejor opción.

Según Human Rights Watch, el sistema de nombramiento por región y de un solo candidato por cupo, "convierte a las elecciones en un mero trámite, y el voto secreto oculta un tráfico de favores entre naciones". Si este es el caso, la práctica es condenable, y se esperaría que gobiernos con una política exterior responsable puedan adoptar decisiones en conjunto por el bien de la comunidad internacional.

En el caso latinoamericano, surge la pregunta de por qué no se presentó una cuarta candidatura, la de un país democrático que tuviera éxito en la votación de la Asamblea General. Es tarea de la diplomacia lograr consensos en el plano regional; la búsqueda en conjunto con países como Brasil, Bolivia, Colombia o Perú pudo haber impedido la vergonzosa elección de Cuba.

EL NUEVO DES-ORDEN MUNDIAL, LA CARA MENOS OCULTA DE LA ONU

Mauricio Riesco
VivaChile.org, Política, 11/07/2020

A modo de metáfora, podría decirse que desde allá en Turtle Bay, 1st. Ave., Manhattan, sede de la Organización de las Naciones Unidas, de una u otra forma se gobierna el mundo.

Pero lo que no es metáfora es que de aquel edificio salen muchas directrices con las que unos pocos grandotes arrogantes, intimidan y presionan a países chicos que pierden soberanía al aceptar imposiciones ilegítimas; es el escenario donde se ha

sellado parte de la historia política y económica de aquellos.

Es también el techo que cobija a los países en situación de calle, y como la pensión les termina siendo impagable, la reembolsan con lo más humillante para una nación: obsecuencia y sumisión.

Es el lugar donde se ventilan muchas desavenencias, pero también se cocinan algunos amoríos furtivos entre los Estados miembros; peligrosos unos, sumisos otros, interesados muchos, agradecidos varios. Pero también existen las uniones legítimas, "*oficiales*" diríamos, que han conseguido mantenerse en el tiempo, aunque no por amor sino por necesidad.

Es el caso del Consejo de Seguridad. Ese, sin embargo, nació como un matrimonio polígamo, es un "*poliamor*"; son cinco los entrelazados que, en medio de arañazos, besos, envidias, abrazos y mordiscos, se necesitan los unos a los otros de manera que han mantenido una cierta compostura… hasta ahora. (Francia, China, Rusia, Reino Unido y EEUU).

Pero, vale preguntarse si la ONU, aquel artificio montado hace 75 años, ha sido exitosa como garante de la paz y la seguridad mundial; si lo ha sido como promotora de las relaciones de amistad entre las naciones; si como colaboradora en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario; y, además, si lo ha sido como mediadora de los esfuerzos de las naciones por alcanzar objetivos comunes.

Es que esos son, ni más ni menos, los cuatro grandes y seductores propósitos que enumera el mismísimo artículo primero de la Carta de las Naciones Unidas, su Constitución. Son la vara, pues, para medir su eficiencia.

Pero, aún antes de medirla, resulta fácil anticipar que la Organización esa ha sido un fiasco para el mundo entero.

Nació con un narcisismo congénito contraído en su fase embrionaria; mirarse el ombligo ha sido su permanente extravío. Creyéndose la redentora de la humanidad, hemos terminado todos cada vez más sometidos -directa o indirectamente- a sus resoluciones.

La paradigmática inutilidad de la ONU la ha hecho incapaz de mostrar logros significativos en la paz mundial, en la seguridad, en la solución de conflictos, en nada que no sea el socavamiento de los restos que van quedando de los valores morales en el mundo y en eso, hay que reconocérselo, lo ha hecho extremadamente bien.

Conoce los métodos más eficaces para "*sugerir*" a sus países miembros cómo rejuvenecer sus valores a la luz de los derechos humanos y los tiempos modernos.

¿Sus mayores logros a nivel mundial?, la legalización del aborto, los matrimonios del mismo sexo, el ecologismo radical, las políticas maltusianas para limitar la población, el feminismo profundo, la eutanasia, la ideología de género con su homosexualidad, lesbianismo, cambios de sexo a gusto, y otras rarezas como los bisexuales, transgéneros, más todas las extravagancias imaginables reunidas en los movimientos LGBT+.

Van quedando en el tintero aún la legalización de la pedofilia, la poligamia, la prostitución y la violación, aunque los "*progresos*" deben ir paso a paso a medida que el terreno va recibiendo los necesarios abonos para hacerlo más fértil.

Que la Organización está infiltrada hasta el meollo y desde hace muchos años, es un hecho cierto. Entre varios otros, así lo ratificó también el sacerdote belga, Michel Schooyans, a quien san Juan Pablo II le pidió que se estableciera un tiempo en la ONU como observador y enviado de S.S.

De su aterradora experiencia escribió un libro publicado en inglés el año 2001 en Europa, *"The Hidden Face of the United Nations" ("La cara oculta de las Naciones Unidas"*). El padre Schooyans investigó sobre el Nuevo Orden Mundial que han ido implementando de a poco en las Naciones Unidas y aportó información desconocida hasta entonces.

Dio cuenta de un plan basado en una visión que él definió como "*satánica*", para promover los "*nuevos derechos del hombre*", entre otros, los múltiples y variados desenfrenos y depravaciones señaladas más arriba, envueltos todos en una filosofía del hombre nuevo y de un mundo nuevo.

Pero en la ONU no hay tanto ingenio como lo tienen quienes la controlan. Es, eso sí, un techo de importante renombre para abrigar a cofradías secretas, mafias y redes de influencia que buscan mediante una extraordinaria planificación a largo plazo, la colonización y el totalitarismo ideológico de las naciones. En eso consiste el Nuevo Orden Mundial. Y las Naciones Unidas es su más preciado e irremplazable brazo articulador.

El organismo se muestra como el gran benefactor de la humanidad, particularmente con sus políticas globales que contribuyen, por cierto, a alcanzar la ansiada meta, tales como la sustentabilidad ecológica, el medio ambiente, el

feminismo, la no discriminación, la salud pública, los refugiados, los derechos de los pueblos originarios, el desarrollo sustentable, la seguridad alimentaria, etc. todo al amparo de los míticos derechos humanos, que le permiten meter sus narices para, con su acostumbrada prepotencia, influir en las decisiones soberanas de cada país.

¿Y qué es la llamada "*globalización*" sino otra poderosa herramienta utilizada por los que están "*conduciendo*" a la humanidad hasta alcanzar la hegemonía mundial? Se trata de un fenómeno que prácticamente ha terminado con las características sustanciales de cada país, aquellas que le daban su identidad propia, naciones que tenían su historia, su cultura, sus costumbres, sus tradiciones, hoy todas uniformadas a lo largo y ancho del mundo por el rock y el blue jean.

La globalización es un poderoso fertilizante para preparar el terreno. Hipnotizados, los países han seguido esa corriente que poco a poco se expande como un cáncer por el mundo; seducidos todos por un desarrollo y progreso que los inflará como globos, pero los globos son lo que son y revientan.

Las crisis sociales que muy calcadas unas de otras están supurando en varios países del mundo, son una clara comprobación de un planificado descontrol que avanza sin detenerse.

¿Y qué es el Grupo Bilderberg que, en muy íntima collera ideológica y práctica con la Masonería mundial, conforma una élite política de derecha e izquierda extraordinariamente poderosa y que está moviendo el planeta hacia el nuevo des-orden mundial? Su existencia es muy conocida, así como la de muchos de sus connotados miembros, aunque no lo que tratan en sus reuniones.

Es un Club compuesto por figuras "*selectas*" de gran liderazgo, exclusivas por su poder, y de probada influencia global ya sea por el control de la banca, la prensa, la política, de corporaciones internacionales, etc. y con más que suficiente dinero para financiar sus proyectos; se reúnen en diferentes países al menos una vez al año protegidos por decenas de policías armados, para conversar sobre temas de "*interés mundial*", como ellos aseguran para mitigar así las conjeturas de los más suspicaces.

El año pasado la reunión, de cuatro días y a puertas cerradas, fue en un lujoso resort en Montreux, Suiza. Y aunque todos simulan la docilidad y mansedumbre de un cordero, quizás si lleven la sangre de Judas Iscariote. Un remedo del Bilderberg, más reciente, aunque muy efectivo también, es el Grupo de Puebla, si bien sus garras están puestas en Latinoamérica.

"*Decir que estamos luchando por un gobierno mundial es exagerado, pero no completamente desacertado. Nosotros pensamos que no podemos seguir luchando para siempre unos contra otros (…). Por ello, creemos que una comunidad única a lo largo del mundo sería algo positivo*", decía Denis Healey, miembro fundador del Grupo Bilderberg.

Él lo creó en el año 1954, junto con el príncipe Bernardo de Holanda, connotado relacionador público; con Jósef Retinger, eminencia gris en la asesoría de distintos gobiernos de Europa y los Estados Unidos; y con David Rockefeller, gran financista y alma del club, todos masones confesos (dato más que relevante para tener en cuenta en esto del control mundial al que aspiran y que, de alguna forma, ya van alcanzando).

Como hecho anecdótico, recordemos que la familia Rockefeller "*cedió*" parte de los terrenos donde hoy está la sede de las Naciones Unidas y financió la compra de otra parte (US$ 8.4 millones del año 48). Otro dato interesante del mismo personaje: hace ya 26 años, en septiembre de 1994, durante una cena en la ONU con embajadores de todo el mundo, el influyente magnate expresó: «*Estamos al borde de una transformación global, todo lo que necesitamos es la correcta gran crisis y las naciones aceptarán el nuevo orden mundial*» (crónica diario digital Hispanidad – 21/03/17).

Pero, es cierto, y hay que decirlo, nada podría hacer la ONU si no fuera porque sus países miembros le han dado la competencia para actuar como lo hace. Y cabe, entonces, la pregunta ¿de quién es la culpa, del chancho o del que le da el afrecho?

El Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, afirma que la entidad busca "*crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional*". Esa es una de las varias justificaciones para que la ONU ejerza el poder (que, en verdad, ostentan sus mandantes) y que intimide a sus miembros más débiles para que se coman el afrecho a cambio de adoptar las políticas que se les imponga.

Los platos en que se les sirve tan apreciado alimento son el Banco Mundial, el FMI, la FAO, UNESCO, UNICEF, PNUD, y otras cuántas siglas que muchas de ellas proveen de fondos siempre escasos en los países en desarrollo, para proyectos específicos en la agricultura, las ciencias, para los niños, el comercio, los inmigrantes, el desarrollo industrial, tecnológico, etc. Es el tinglado perfecto.

REINO UNIDO

LOS CASOS EMBLEMÁTICOS DE ESTATUAS DERRIBADAS O ATACADAS DURANTE PROTESTAS ANTIRRACISTAS

Diego Vera
El Mostrador, Agence-France-Presse, 12/06/2020

Las protestas antirracistas tras la muerte de George Floyd a manos de la policía en Estados Unidos han llevado a manifestantes a derribar o degradar estatuas de personajes controvertidos en varias partes del mundo.

He aquí cinco casos emblemáticos:

Brístol: el traficante de esclavos Edward Colston. El domingo, en Brístol, una ciudad del suroeste de Inglaterra con pasado esclavista, una estatua de bronce del traficante de esclavos Edward Colston, instalada en 1895 en una calle que lleva su nombre, fue arrancada de su pedestal y arrastrada con cuerdas por manifestantes que salieron a la calle para denunciar el racismo después de la muerte de George Floyd.

Los manifestantes pisotearon la estatua y luego la lanzaron al río. La efigie de Edward Colston, que financió múltiples instituciones en Brístol, era objeto de debate desde hacía años.

Cristóbal Colón en Estados Unidos. En Boston (Massachussets), una estatua del explorador italiano Cristóbal Colón acabó decapitada en el parque que lleva su nombre, el martes por la noche.

En Miami (Florida), otra estatua de Colón fue vandalizada en un parque, cubierta con pintura roja y mensajes que decían *"Nuestras calles", "Black Lives Matter"* (*Las vidas negras importan*) y *"George Floyd".*

Una tercera escultura del explorador fue arrancada y arrojada a un lago en Richmond (Virginia) el martes. Colón, a quien los libros escolares presentaron durante mucho tiempo como *"el descubridor de América",* es considerado por muchos ahora como uno de los responsables del genocidio de indígenas.

Jefferson Davis en Estados Unidos. El miércoles, una estatua de Jefferson Davis, presidente de los Estados Confederados durante la Guerra de Secesión, que opuso el sur al norte abolicionista de 1861 a 1865, fue derribada en Richmond (Virginia).

El mismo día, la presidenta de la Cámara de los Representantes, la demócrata Nancy Pelosi, pidió la retirada de 11 estatuas del Capitolio que representan soldados y responsables confederados, como la de Jefferson Davis.

En 2017, el expresidente estadounidense Barack Obama reveló que era un descendiente lejano por alianza de Jefferson Davis. Irónico, el exmandatario dijo que Davis *"debía estar retorciéndose en su tumba"*.

Bélgica: la estatua de Leopoldo II. La estatua del rey belga Leopoldo II en Amberes fue vandalizada la semana pasada, como otras esculturas en Bélgica. Una parte fue quemada y recubierta de pintura roja, como símbolo de la sangre derramada por los congoleños, colonizados por los belgas.

El martes, fue retirada de una plaza para ser transportada a las reservas de un museo, donde será *"examinada".*

Churchill en Praga y Londres. En Praga, una estatua del ex primer ministro conservador británico Winston Churchill amaneció el jueves con mensajes escritos como *"era un racista"*, en consonancia con el movimiento antirracista en Estados Unidos.

En Londres, cerca del Parlamento, también apareció el domingo la frase *"era un racista"* en el pedestal de una efigie de Churchill, héroe de la Segunda Guerra Mundial contra los nazis, pero cuyas diversas declaraciones sobre cuestiones raciales causaron controversia.

----------oooo000oooo----------

FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

EJÉRCITO DE CHILE [25]

MENSAJE DEL CJE EN EL DÍA DEL RESERVISTA

Ricardo Martínez Menanteau, General de Ejército, Comandante en Jefe
Portal Institucional, 05/09/2020

Al celebrarse el 5 de septiembre en todas las unidades militares del país, el *"Día del Reservista",* saludo afectuosamente a cada uno de los hombres y mujeres reservistas de la institución, y junto con ello, les expreso lo importante que es para el Ejército de Chile su activa vinculación y participación con las Unidades Base de Movilización y Centros de Reservistas, instancias a través de las cuales expresan en los hechos, la unión imperecedera- física y espiritual- que mantienen con el Ejército.

Tal es la importancia de la Reserva, que el Estado de Chile, desde sus inicios, ha regulado su estructura orgánica, equipamiento y preparación y ha incentivado la participación de los ciudadanos para salvaguardar los intereses de la nación.

Así fue protocolizado en las instrucciones de la Primera Junta de Gobierno, en las disposiciones legales y reglamentarias para el Ejército de 1817; en la Constitución Política de 1828; en las disposiciones para la movilización durante la Guerra del Pacífico; en la Ley 1.362 de 5 de Septiembre de 1900 *"Reclutas y Remplazos del Ejército y la Armada"* y en el Decreto Ley 2.306 de fecha 2 de Agosto de 1978, documentos que han permitido que la Reserva Militar, cuando ha sido requerida, contribuya de manera importante a la consecución de los objetivos nacionales.

La gloriosa historia nacional da cuenta fehaciente que miles de chilenos, de la más variada condición y procedencia, fueron movilizados como reservistas para integrarse a las unidades militares, cooperando así a que Chile y, particularmente su Ejército, enfrentara en mejores condiciones los conflictos y crisis que han marcado el devenir de nuestro desarrollo.

Es por ello que, sin lugar a dudas, podemos afirmar que los Reservistas han contribuido significativamente al engrandecimiento del país y del Ejército. Inicialmente hombres y posteriormente mujeres han entregado sus mejores capacidades, talento y energía al servicio de Chile y de los chilenos, constituyéndose en un segmento indispensable, cuyo potencial y valor, hoy al igual que ayer, es decisivo para la Institución.

Cada reservista es un valioso soldado que está imbuido de los valores y tradiciones propias del Ejército de Chile al cual pertenecen por derecho propio.

Valoramos, asimismo, el esfuerzo que realizan al combinar el ejercicio de sus profesiones y oficios con el necesario entrenamiento militar individual y colectivo, única forma de constituirse en un efectivo aporte para que la institución pueda completar sus dotaciones en la paz aumente el grado de alistamiento y disponibilidad de la fuerza durante la crisis o emergencias, y sostenga el esfuerzo de las operaciones militares de la más variada índole.

En esta fecha tan especial y cuando muchos se encuentran participando activamente en el esfuerzo institucional para enfrentar la pandemia producida por el COVID-19, les reitero que son parte esencial de la fuerza y patrimonio de nuestro querido Ejército y, reiterándoles mi reconocimiento y gratitud por el valioso trabajo y aporte que realizan, los insto a que en sus respectivos ámbitos de desempeño en la sociedad, colaboren en la tarea de hacer del Ejército de Chile, una institución cada vez más querida, respetada y valorada y de todos los chilenos.

Con un fraternal abrazo.

[25] *Noticias publicadas en el portal oficial del Ejército de Chile, excepto aquellas en que se indica su procedencia.*

CASI SIN RESPIRAR: HISTORIAS DE DESMINADORES

Sergio Rodríguez
La Tercera, 09/10/2020

<<*El primer error es el último*>>, dice el argot de esta casta de uniformados. En 18 años se deshicieron de casi 18 mil explosivos antipersonales y antivehículos. Con 10 heridos.

Su expresión es resignada y al mismo tiempo comprometida. *"Nadie quiere que esto pase, pero es un riesgo que forma parte de nuestro trabajo, de la misión, y lo tenemos muy claro",* dice el mayor de Ejército, Errol Pfeng.

Se trata del comandante de la Unidad de Desminado de la Brigada Motorizada N° 1 Calama, quien actualmente se recupera del accidente que sufrió el 1 de marzo de 2017. En esa zona, frente al salar de Aguas Calientes, la detonación de una mina antipersonal -que estaba fuera del perímetro del campo minado- le destrozó el tobillo derecho.

Pfeng es uno de los 10 uniformados, todos de esta rama castrense, que sufrieron heridas de diversa consideración a lo largo de los 18 años que le tomó a Chile cumplir el Tratado de Ottawa, sobre la prohibición y destrucción de minas antipersonales.

"Nuestro lema es claro: el primer error es el último", comenta la capitana Patricia Seguel (37), quien lleva ocho años en estas tareas, agregando que *"más que nervios, porque uno está preparada, es la incertidumbre de lo que te vas a encontrar en el suelo lo que te tensiona, porque los explosivos de verdad que se mueven cambian de posición con factores como el tiempo, la erosión y el mismo clima".*

El miércoles reciente, en la Escuela de Ingenieros del Ejército, en Tejas Verdes, San Antonio, el ministro de Defensa, Mario Desbordes, condecoró a varios uniformados -de esta rama y de la Armada- que integraron los equipos de desminadores.

También asistió a una exposición de material y procedimientos. *"Gracias a este trabajo no vamos a poner en riesgo a ningún ciudadano chileno ni extranjero con este tipo de minas en nuestro territorio",* destacó el secretario de Estado, tras saludar por videoconferencia al mayor Pfeng, quien viene saliendo de una de las tantas intervenciones quirúrgicas para rearmarle el pie.

Desde 3 kilos. El pasado 27 de febrero, Chile destruyó la última mina antipersonal en el territorio y con ello cumplió el artículo 5 de la Convención de Ottawa. En estos 18 años fueron detectados e inutilizados 179.815 explosivos (120.905 antipersonales y 58.910 antivehículos), lo que significó despejar 200 áreas minadas en seis regiones. En total, se liberaron 27.533.823 m^2.

El trabajo en sí es estresante, qué duda cabe. Se organizaba en jornadas largas, desde las 08.00 hasta las 14.00 horas, pero siempre se terminaba extendiendo hasta pasadas las 17.00.

En un campo minado se avanza en columnas. Centímetro a centímetro. Es una hora de operación en terreno y una de descanso. Con un equipo completo de cada desminador que pesa 16 kilos, incluyendo el casco de policarbonato y botas con base blindada, más las láminas de kevlar en el traje.

La zona norte era la más sembrada, con 167 áreas de 200 en el país

Respecto de los explosivos buscados, los más frecuentes eran minas antipersonales PRB M-35, de origen belga, de 99 gramos y que se activan con una presión de nueve kilos; y la M-14, de EE.UU., de 108 gramos y que se detona con un peso similar al anterior. Aunque producto de la antigüedad, a veces bastan 3 kilos (como un pequeño animal de la zona) para detonarlas. Una simple piedra o apoyar una herramienta puede ser lo último que se escuche.

En cuanto a las minas antitanques, ni hablar. Las M-15 (EE.UU.) pesan más de 14 kilos. Una pisada y sería todo. Y siempre estaban dispuestas en *"tréboles":* una antitanque rodeada de tres antipersonales.

La capitana Seguel recuerda uno de los muchos momentos de tensión que vivió: *"En 2008, en la zona altiplánica, avanzábamos en base a un plano antiguo de cómo estaban sembradas, pero de pronto, al mediodía, nos dimos cuenta de que las minas que buscábamos no estaban donde se suponía, sino a nuestro alrededor. Con toda la cuadrilla (25 efectivos) estábamos rodeados de explosivos. Hubo que trabajar mucho para poder salir de allí"*.

El cabo 1° Adrián Alvial (31) tomó parte en estas labores desde 2014. *"Yo tengo un hijo de 9 años y siempre pensaba mucho en toda mi familia, pero en los campos minados no era preocupación ni*

nervios lo que sentíamos, sino la necesidad de tener mucha concentración".

Relata que lo primero es utilizar el bastón detector de metales VMH3 CS, para ubicar la mina en el terreno. Luego viene un trabajo a mano, sin guantes, para tener mayor sensibilidad, con una pequeña pala y sonda de titanio. Pinceles, para correr el polvo. Y nervios de acero.

Comisión Nacional. En Chile, desde mayo de 2002 y radicada en el Ministerio de Defensa, funciona la Comisión Nacional de Desminado (CNAD), organismo que coordina y opera el cumplimiento del desminado humanitario.

El ministro Desbordes destacó el compromiso de toda la labor: "*Estoy muy orgulloso del trabajo que se hizo, lo valoro muchísimo y ojalá la ciudadanía tomara conciencia de la importancia de esto, reconocido a nivel internacional"***.**

SOLDADO DE TROPA PROFESIONAL SALVA A UNA PERSONA DESDE UN INCENDIO EN UNA VIVIENDA DE CALAMA

Gracias al oportuno y ágil actuar de los integrantes de una patrulla militar de la Brigada Motorizada Nº 1 *"Calama"* del Ejército, se logró impedir una tragedia, al evitar un desenlace fatal producto de un incendio que consumió dos inmuebles de la comuna de Calama, en que incluso un Soldado de Tropa Profesional ingresó a uno de ellos para rescatar a una persona desde la residencia siniestrada.

Los hechos ocurrieron cerca de las 04:00 horas del sábado 16 de mayo, cuando el personal de la Unidad Fundamental de Orden Público (UFOP) que patrullaba las calles de la ciudad, detectó la emanación de humo y, posteriormente, de llamas desde el inmueble, procediendo inmediatamente a intervenir en la residencia para evacuar a sus ocupantes.

Al respecto, el Comandante de Escuadra de la UFOP, Cabo Segundo Miguel Correa A., señala que "*con la escuadra no dudamos en socorrer a las personas, gritando que salieran de sus casas y golpeando las puertas. Luego, aislamos la zona para la llegada de bomberos, para que realizara su trabajo sin problemas*".

Los residentes despertaron y desalojaron el lugar gracias a las advertencias del personal militar, quienes, a la vez, dieron el aviso a Bomberos. No obstante, los esfuerzos no se detuvieron ahí. A pesar de que al menos 14 personas (incluyendo a dos adultos mayores con movilidad reducida) ya habían abandonado las viviendas y ante la advertencia de que faltaría una persona, el Soldado de Tropa Profesional Joaquín Díaz P., no dudó en adentrarse al domicilio y rescatar al último habitante, dejándolo a buen resguardo y fuera de peligro.

Finalmente, Bomberos logró evitar la propagación del fuego a otras viviendas, indica el Cabo 2° Correa. "*Luego de eso, cuando nos retiramos, la gente nos agradeció, diciendo que, si no fuera por nosotros, ellos no estarían vivos*".

Por su parte, un Comandante de Sección de la UFOP, Teniente Miguel Arias G., indica que "*si bien nuestra función está en el apoyo a la ciudadanía, estamos siempre atentos a poder resguardarlos en cualquier situación. Claro, (el incendio) no es algo que hubiéramos previsto, pero no lo pensamos dos veces para poder asistirlos, viendo que estaba en peligro la vida de otras personas. Siempre que salimos como Ejército lo hacemos para apoyar a la gente*", explica.

Por su parte, y ante el riesgo asumido para rescatar personas, el Soldado Díaz reflexiona que lo principal siempre es salvar la vida humana, *"es nuestra principal misión"*, dice. Agrega que "*es a lo que siempre he estado comprometido a hacer, ayudar a los demás, es lo que amo hacer, ayudar a la gente*". En ese sentido, este acto heroico no cambia su convicción. "*Me motiva aún más a seguir adelante y apoyar a las personas*".

Cabe destacar que en junio el Soldado de Tropa Profesional Díaz de cuarto año ingresará a la Escuela de Suboficiales del Ejército, continuando con la tradición militar de su familia, con su abuelo y hermano siendo parte de las Fuerzas Armadas, perpetuando de esta forma, el compromiso con la patria y los chilenos.

PERSONAL DE LA FUERZA DE PAZ CHILFOR 32 SON CONDECORADOS EN LA TRADICIONAL "MEDAL PARADE"

16 efectivos del Ejército que integran la Fuerza de Paz de Chile "*CHILFOR 32",* fueron condecorados en reconocimiento al aporte, profesionalismo y dedicación que han brindado al proceso de estabilización en Bosnia y Herzegovina.

Desde el año 2003, efectivos de la Institución participan activamente en la operación de paz EUFOR (Fuerza de la Unión Europea) llamada Althea en Bosnia y Herzegovina, con Fuerzas Chilenas las que fueron denominadas CHILFOR (abreviatura que viene de Chilean Forces), tarea que se enmarca en el área de misión de cooperación internacional del Ejército de Chile en apoyo a los compromisos de seguridad internacional asumidos por el país y su contribución a la preservación de la paz mundial.

En Camp Butmir se desarrolló el 31 julio la tradicional *"Medal Parade",* oportunidad en la cual nueve oficiales y siete miembros del Cuadro Permanente de la Institución, junto a representantes de otros 14 países, fueron condecorados con la *"European Security and Defense Policy Medal"* otorgada por el Secretario General de la Unión Europea.

En la instancia, el Comandante de Eufor Althea, Mayor General Reinhard Trischak, nombró como Comandante de la *"Medal Parade"* al Teniente Coronel Alejandro Pliscoff C., al mando de CHILFOR 32, quien lideró la ceremonia siendo esta la primera vez que la responsabilidad recae en un oficial de un país que no pertenece a la Unión Europea ni a la OTAN.

Ante esta distinción, el comandante del CHILFOR 32 manifiesta que *"es un tremendo reconocimiento a mi gestión como Senior Military Representative y además como jefe del departamento de Inteligencia, que el Comandante de EUFOR me designara al mando de la ceremonia, dar los comandos y discurso en inglés, recibir al alto representante de la Unión Europea en Bosnia, embajador Johann Sattler y, finalmente, rendir honores al Comandante de EUFOR".*

Asimismo, el Teniente Coronel Pliscoff enfatiza que *"representar a Chile y en especial al Ejército en el cuartel general de EUFOR como jefe de departamento en trabajo de estado mayor bajo parámetros OTAN y también interactuar con el personal del cuartel general de la OTAN en Sarajevo, constituye un tremendo desafío personal y profesional".*

Además, el Oficial recalca que *"Chile inició su participación en 2003 bajo el alero de la OTAN y hoy nos encontramos plenamente integrados y muy bien evaluados por nuestra capacidad y conocimientos profesionales. La experiencia internacional y de manejo de la doctrina OTAN nos permite estar siempre considerados para que algún día, podamos acceder como Aliados extra-OTAN detrás de otros países latinoamericanos que han ostentado dicha distinción".*

Sobre la misión que desarrolla la Fuerza de Paz CHILFOR 32, el Teniente Coronel Pliscoff relata que *"ocho integrantes están desplegados en la Casa de Observación y Enlace (LOT) de Banja Luka, ciudad de importancia estratégica al ser la capital de la República Srpska, que es una de las entidades existentes en Bosnia y Herzegovina, donde los chilenos vienen realizando una sostenida e importante labor, siendo reconocidos por su profesionalismo y excelente manejo de las relaciones humanas e interpersonales con las autoridades locales".*

Además, el Comandante del CHILFOR 32 cuenta que él junto a otros siete efectivos se desempeñan como jefes de departamento, sección y plana mayor de distintos organismos del cuartel general en Camp Butmir, en Sarajevo, con la misión de asesorar directamente al Comandante de la EUFOR y al Jefe de Estado Mayor en labores de *"monitoreo permanente de informaciones relevantes, además de planes y ejercicios para la toma de decisiones, labor donde la alta preparación, disciplina, manejo del idioma inglés y también la experiencia profesional adquirida en otros ejércitos y misiones de paz, nos permiten realizar aportes relevantes y ampliamente valorados por los mandos y por los pares de otros ejércitos europeos del primer nivel"*.

Finalmente, el Teniente Coronel Pliscoff enfatiza que Chile no solo es un integrante más de esta operación de paz, *"sino que somos ampliamente valorados dentro de esta organización multinacional, más cuando somos el único país que no pertenece a la Unión Europea ni a la OTAN y que participa en esta misión, además de encontrarnos a más de 20.000 kilómetros de nuestro país y redes de apoyo".*

El contingente nacional regresa a nuestro país el próximo 21 de agosto, dando paso al

despliegue de CHILFOR 33, el que será conformado por 16 efectivos al mando del Teniente Coronel Cristian Villarroel R., donde dos integrantes femeninos efectuarán tareas claves en la misión como la de Comandante de Elemento de Apoyo Nacional y Enfermera de Combate.

DESTACAMENTO "TUCAPEL" AYUDA A LA COMUNIDAD DE LONQUIMAY

El Destacamento de Montaña N° 8 *"Tucapel"* respondió a las recientes nevadas que dejaron aisladas a varias localidades de la comuna de Lonquimay movilizando a su personal para entregar ayuda a la población local.

La Compañía de Ingenieros del Destacamento despejó la ruta que une el sector de La Fusta hasta Quinquen, trabajos que requirieron la remoción de nieve a lo largo de un camino de 10 kilómetros.

Una vez realizados los trabajos de despeje de rutas, el personal del Cuartel Lonquimay del Destacamento entregó cajas de alimentos a las familias del sector de Huallenmapu, tareas que debieron realizarse a pie y en motonieve.

Una vez más, el personal del Destacamento de Montaña N° 8 *"Tucapel"* emplea sus capacidades polivalentes y su experiencia en supervivencia y desplazamiento en montaña para apoyar a la comunidad cuando esta se ve afectada por catástrofes naturales o accidentes, demostrando su alto nivel de disponibilidad, instrucción y solidaridad.

EJÉRCITO REALIZA LANZAMIENTO DIGITAL DEL LIBRO "O'HIGGINS"

Al conmemorar el 242° aniversario del natalicio del General Bernardo O'Higgins Riquelme y con el fin de contribuir a la educación y poner al servicio de la ciudadanía una de las más completas y actuales biografías del Padre de la Patria, el Ejército de Chile realizará el relanzamiento en formato digital de la obra *"O'Higgins"*.

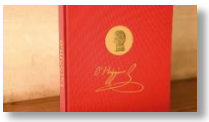

Este texto fue lanzado inicialmente el 16 de agosto de 2018 en una edición limitada, en el marco de los 240 años del natalicio del libertador de nuestro país y es fruto de una alianza estratégica entre el Ejército y la Universidad *"Finis Terrae"*.

Su elaboración significó dos años de acuciosa investigación a cargo de un selecto grupo de académicos e historiadores provenientes de diversas casas de estudio, quienes, a partir de este trabajo, efectuaron una profunda reflexión sobre O'Higgins y su proceso para convertirse en una de las figuras más importantes de nuestra historia.

Cabe destacar, que este valioso documento de 156 páginas consta de cinco capítulos:

- *"O'Higgins, La persona"* por Álvaro Góngora.
- *"O´Higgins, El soldado",* por Roberto Arancibia.
- *"O'Higgins, El Gobernante",* por Rafael Sagredo.
- *"O'Higgins en Perú",* por Scarlett O'Phelan.
- *"O'Higgins, El Personaje",* por Cristián Guerrero.

----------oooo000oooo----------

INVITE A UN AMIGO EXOFICIAL DE LAS FF. AA. Y DE ORDEN A UNIRSE A LA UNIÓN

COMO SOCIO **ACTIVO**

INVITE A UN AMIGO CIVIL A INCORPORARSE

COMO SOCIO **COOPERADOR**

NUESTROS CAMARADAS PRESOS POLÍTICOS SE LO AGRADECERÁN

ARMADA DE CHILE [26]

ALMIRANTE LEIVA INAUGURÓ "MES DEL MAR" A BORDO DEL BUQUE "SARGENTO ALDEA"

Abordo del Buque Multipropósito *"Sargento Aldea",* apostado en la Base Naval Talcahuano, el Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante Julio Leiva, inauguró el *"Mes del Mar 2020"* de una manera diferente a la acostumbrada y en el marco de una pandemia que afecta al mundo entero.

En la ocasión, y cumpliendo con todas las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación del Covid-19, el Almirante Leiva grabó un mensaje para enviar a toda la Institución desde la amplia cubierta de vuelo que, en estos días, está apoyando significativamente a la ciudadanía al facilitar al hospital Las Higueras sus pabellones para realizar diversas operaciones y así descongestionar el recinto de asistencia pública de Talcahuano.

Tras el mensaje, el Comandante en Jefe de la Armada visitó diversos puntos de la región donde se encuentran desplegados los miembros de la Institución, que son parte de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad que combaten en la región del BíoBío esta emergencia sanitaria.

"En este inicio del 'Mes del Mar' hemos querido visitar en terreno aquellas unidades que están resguardando el orden y facilitando las tareas de las autoridades de salud para combatir el Coronavirus. Estamos muy orgullosos de los hombres y mujeres de la Armada de Chile que han estado por un largo período de tiempo cumpliendo esta tarea", enfatizó el Almirante Leiva.

Quien también estuvo presente en esta visita a la Segunda Zona Naval fue el Condestable Mayor de la Armada, Suboficial Mayor Carlos Retamal. *"Pude ver el gran compromiso de todo el personal de Gente de Mar y Oficiales que están desplegados. Muchos alejados de sus hogares y familias están cumpliendo una tarea realmente valorable y me siento orgulloso",* comentó.

En cada uno de los lugares donde se encuentran los miembros de la Institución, el Almirante Leiva los felicitó por todo lo que han hecho por la ciudadanía y los instó a seguir fuertes porque *"en la medida que lo hagamos bien, ayudaremos a nuestra Patria a salir lo antes posible de esta terrible crisis que estamos viviendo".*

Un Mensaje Claro. En el mensaje que entregó el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Julio Leiva, en el marco del inicio del *"Mes del Mar"* comentó que *"la realidad es más fuerte y nos impone un desafío distinto. Hoy nuestra Patria está navegando por un temporal de singulares proporciones".* Agregando que cada mes de Mayo la invitación de Institución es para que los chilenos se den el tiempo de valorar nuestro mar y nuestra condición de nación marítima, así como de incentivar la necesidad de conocerlo, cuidarlo y aprovecharlo.

Recordó además que Chile es un país donde más del 90% de sus exportaciones e importaciones son realizadas por vía marítima. Gran parte de nuestro desarrollo es impulsado por acuerdos de libre comercio, que dependen de la conectividad y del transporte de bienes; tareas ejecutadas en su inmensa mayoría por los buques mercantes, que transportan la carga desde un lugar a otro, utilizando el mar como medio.

Y esta tarea titánica *"la efectúa la Armada de Chile, 365 días del año, 24 horas al día y los 7 días de la semana, asegurando la libre navegación por aguas de nuestro interés y responsabilidad",* enfatizó el Almirante Leiva.

Pero no sólo cumpliendo este rol han estado las dotaciones, de norte a sur de nuestro país, desde que comenzó esta pandemia a fines de diciembre de 2019, sino que han volcado su accionar para apoyar a los chilenos a enfrentar de mejor forma los efectos de esta pandemia y prevenirla.

"Esta realidad refleja el desinteresado servicio a la Patria, por más de 200 años, de quienes cumplieron con el compromiso de honor de llevar esta vocación hasta dar la vida si fuese necesario. Esperamos que nuestro servicio sea siempre una fuente de confianza, motivación, inspiración y orgullo, para todos ustedes. Y por eso agradecemos el cariño y reconocimiento", señaló el Almirante Leiva.

Sólo hay una constante que se mantendrá inmóvil después de haber superado con éxito la crisis que estamos viviendo, puntualizó el Comandante en Jefe de la Armada ya finalizando su

[26] *Noticias publicadas en el Portal oficial de la Armada de Chile.*

discurso. *"La pandemia va a pasar y seguiremos viviendo a orillas del Océano Pacífico y dependiendo para nuestro diario vivir y desarrollo futuro, de ese mar, que tranquilo nos baña".*

CON TRADICIONAL OFRENDA PAMPINA LA INTENDENCIA REGIONAL HOMENAJEÓ A LOS HÉROES DE IQUIQUE

Desde la comuna de Pozo Almonte y en representación de todas las oficinas salitreras que delinearon parte de la historia tarapaqueña, la artesana en hojalatería Uberlinda Vera confeccionó una corona de flores de hojalata para homenajear a los Héroes del Combate Naval de Iquique, la que fue depositada por el Intendente Regional de Tarapacá Miguel Ángel Quezada.

La historia de coraje y valentía de los Hombres de Mar de Tarapacá está fuertemente ligada a la pampa salitrera. La riqueza histórica de esta tierra nortina permitió que junto a ella se tejieran incontables historias y en manos del marino, estuvo la responsabilidad de transportar sus frutos y el orgullo de defenderla.

Atesorando ese sentimiento, al conmemorarse 141 años del Combate Naval de Iquique, el Gobierno Regional de Tarapacá rindió un profundo homenaje al capitán de Corbeta, Arturo Prat Chacón, y a toda su tripulación, a través de esta corona de hojalata elaborada para esta reconocida artesana.

Uberlinda nació en la oficina salitrera Victoria el año 1951 y es fiel representante de la mujer pampina, contribuyendo a la preservación de la tradición de confeccionar coronas de flores de papel y hojalata, propias del arte funerario de la cultura pampina, la que debe convivir con la fuerza del sol del desierto más árido del mundo, que hace casi imposible la colocación de flores naturales en los camposantos.

Para los pampinos, no hay barreras y es así que sus creaciones, adornan y embellecen las tumbas de quienes en vida tanto quisieron, como una ofrenda a sus recuerdos y el legado de quienes han partido.

La artesana, quien realiza esta práctica desde hace más 30 años, fue reconocida como Tesoro Humano Vivo de Chile en el año 2012, por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por mantener viva la tradición de elaborar estas coronas de flores en hojalata, papel seda y papel crepé.

CAMPAÑA "DONANTE 1000" DE LA ARMADA REFUERZA CONCIENTIZACIÓN TRAS LLAMADO DEL MINISTERIO DE SALUD PARA AUMENTAR DONACIONES DE SANGRE

Según datos del Colegio Médico de Chile, arrojados en el primer semestre del 2020, los donantes de sangre han bajado 1/3 debido a la pandemia por Covid-19, mientras que por cada hora hay 20 pacientes que necesitan una transfusión.

Ante esto, el Ministro de Salud, Enrique Paris, realizó un importante llamado el pasado 6 de agosto para reactivar el stock óptimo de sangre y suplir el déficit del 50% de acuerdo a las cifras del Minsal.

Es en este contexto que la campaña *"Donante 1000"*, que ejecuta la Armada de Chile, toma una vital relevancia sobre todo en la región de Valparaíso para apoyar a la comunidad del Hospital Naval *"Almirante Nef"* de Viña del Mar y tener un stock disponible para aportar a la Red Solidaria de Bancos de Sangre en caso de emergencia y así seguir salvando vidas.

El Proyecto Banco de Sangre Móvil de la Armada se gestó a comienzos del año 2000 bajo la tutela de la Doctora María de los Ángeles Rodríguez, quien actualmente es Presidenta de la Sociedad Chilena de Hematología (SOCHIHEM), con el objetivo de poder cubrir las necesidades de transfusiones de sangre de pacientes provenientes de otras zonas navales como Talcahuano, Punta Arenas e Iquique. Desde el año 2015, la campaña ha sido liderada por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, y bajo el nombre *"Donante 1000"*, aspira a sumar al menos mil donantes al año.

Unidos por este objetivo participa todo el personal del Servicio de Banco de Sangre, desde el

Médico Jefe, los tecnólogos médicos y enfermeros navales, hasta las dotaciones de cada repartición de la zona, quienes tienen un calendario dispuesto desde marzo con visitas agendadas todas las semanas para los martes y jueves. Este 2020 el panorama no cambió, pero el contexto ha complicado su alcance, llegando a 530 donantes desde enero a julio, 330 menos que el 2019 en la misma cantidad de tiempo.

El Sub Director Clínico del Hospital Naval, Capitán de Navío Sanidad Naval Mauricio López, señala que *"desde que estamos con la iniciativa de la campaña Donante 1000 hemos cumplido la meta. Este año nos habíamos propuesto obtener un mayor número de donantes voluntarios, pero con la pandemia ha sido un poco más lento, nos encontramos por arriba de las 500 donaciones voluntarias y no descartamos la posibilidad de llegar a la meta"*.

La abnegada campaña destina la sangre a pacientes del propio Hospital Naval, donde se atienden uniformados y civiles que necesitan cirugías y tratamientos que requieren transfusiones, es por eso por lo que el propio Sub Director destaca y agradece al Personal Naval que se hace partícipe.

"Esta iniciativa genera una gran cadena solidaria que nos permite dar tranquilidad a pacientes y familiares de quienes requieren una transfusión de sangre en forma oportuna. Es muy importante que el personal naval participe activamente en la donación de sangre, ya que nos permite contar con las unidades de sangre que necesitamos en nuestro hospital", afirma el Comandante López.

Donar sangre es donar vida. La Tecnóloga Médico, Alejandra Navarro, es la Supervisora del Banco de Sangre del Hospital Naval de Viña del Mar, e indica con satisfacción que durante todos estos años ha crecido progresivamente la conciencia por donar sin tener la necesidad o el apremio de un familiar para hacerlo, existiendo mucha más empatía por el tema.

"La gente muchas veces no entiende que para hacer una transfusión la sangre tiene que estar disponible, es decir, una persona dona sangre, se procesa, se fracciona y se le realiza exámenes, para luego estar disponible, todo eso demora alrededor de seis horas. Es por eso que tiene que estar en caso de cualquier urgencia para su transfusión inmediata", comenta Navarro.

Este 2020 el proceso ha sido más complicado debido a las cuarentenas, ya que la gente no se podía acercar a donar con tanta facilidad al Banco de Sangre. Desde que el Ministerio de Salud se involucró en las campañas de donaciones y en la Comisaría Virtual, existe un permiso para poder ir a donar y los números han sido más positivo.

Esto, además, debido a que hay casos positivos de Covid-19 que también han necesitado transfusiones de sangre, especialmente, cuando se produce una anemia.

La Supervisora del Banco de Sangre detalla que los 470 ml que corresponde a la sangre total donada se fracciona en glóbulos rojos, plasma y plaquetas, además de otro componente llamado crioprecipitado. Los glóbulos rojos duran 42 días, las plaquetas 5 días, mientras que el plasma y el crioprecipitado se puede conservar un año congelado. La mayor demanda en casos de Covid-19 positivos concierne a transfusiones de glóbulos rojos.

"Los pacientes que requieren plaquetas y glóbulos rojos necesitan una unidad por cada 10 kilos, es decir, una persona estándar de 70 kilos precisa siete unidades, por ende, siete donantes para poder realizar una transfusión. El problema se produce cuando hay mucha demanda en patologías médicas y quirúrgicas de alta complejidad y existe un abastecimiento insuficiente", precisa la tecnóloga.

Todos los martes y jueves, el Banco de Sangre está preparado para atender hasta 30 donantes, debido a que las plaquetas duran 5 días, las obtenidas el martes duran hasta el domingo, mientras que las del jueves hasta el subsiguiente martes, cubriendo así la semana sin caducar las unidades.

En el mes de julio se recibieron a 135 donantes voluntarios, y si bien aún falta para llegar a los mil donantes, existe un claro optimismo por alcanzar la meta.

----------oooo000oooo----------

FUERZA AÉREA DE CHILE [27]

COMANDANTE EN JEFE DE LA FACH RECONOCIÓ LA LABOR DE LA TRIPULACIÓN QUE TRASLADÓ VENTILADORES MECÁNICOS DESDE CHINA

La tarde del jueves 07 de mayo, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Arturo Merino Núñez, en dependencias de la IIª Brigada Aérea, se reunió con los aviadores militares que conformaron la tripulación multidisciplinaria del avión de transporte estratégico Boeing 767, de dotación del Grupo de Aviación Nº 10.

Esto tuvo por fin el de destacar el profesionalismo y trabajo en equipo, aspectos que resultaron fundamentales para cumplir con éxito esta misión encomendada por el Gobierno de Chile.

En la oportunidad el General Merino, acompañado por el Comandante del Comando de Combate, General de Aviación Cristián Pizarro Stiepovich y el Comandante en Jefe de la IIª Brigada Aérea, General de Brigada Aérea (A) Raúl Jorquera Conrads, valoró el traslado de 117 ventiladores mecánicos desde China, equipos que permitirán salvar la vida de muchos de nuestros compatriotas, debido a la emergencia sanitaria que vive el país ocasionada por el virus COVID-19.

Al finalizar sus palabras la máxima autoridad Institucional, reiteró su reconocimiento a la labor desarrollada por todos los integrantes de la unidad, quienes cumplen diariamente las tareas que se les asignan, las que muchas veces significan postergar tiempos de descanso y vida familiar, para mitigar los efectos causados por esta pandemia.

POR PRIMERA VEZ HELICÓPTEROS MH-60M BLACK HAWK TRASLADAN PACIENTES CRÍTICOS ALTAMENTE CONTAGIOSOS

En forma inédita, en el contexto de la crisis sanitaria que vive el país, este sábado 23 de mayo cerca de las 14:00 horas dos Helicópteros MH-60M Black Hawk de dotación del Grupo de Aviación N° 9, de la IIª Brigada Aérea, de la Fuerza Aérea de Chile, trasladaron dos pacientes altamente contagiosos con Covid-19, en cápsulas de aislamiento individual, con destino a la ciudad de Talca.

"Son Helicópteros de última generación, que poseen un alcance de 560 kilómetros, nivel de vuelo de 3.300 metros de altura y su velocidad crucero alcanza hasta 280 kilómetros por hora, por lo tanto, para hacer estos traslados urgentes que se requieren son ideales", destacó el Ministro de Defensa Alberto Espina.

Tanto la tripulación como los medios aéreos cuentan con las capacidades para realizar este tipo evacuaciones aeromédicas, los cuales fueron debidamente configurados bajo todos los protocolos sanitarios.

Cada helicóptero llevó en su interior un paciente en una cápsula de aislamiento individual, apoyado por personal médico Institucional requerido, como anestesiólogos, enfermeros, paramédicos y enfermeros de combate, quienes tienen cursos de medicina en aviación, aeroevacuación y formación en conjunto con la Fuerza Aérea de Estados Unidos, contando además con capacitación para Unidades de Cuidados Intensivos. También se sumó personal médico del SAMU.

Los traslados que realiza la Fuerza Aérea, instruidos por la autoridad sanitaria, están permitiendo descongestionar el sistema de salud de la Región Metropolitana. *"Esto significa sacar pacientes y liberar camas críticas, es la gran gracia de este modo de operación"*, destacó el Jefe de la División de Sanidad de la FACh, General de Brigada Aérea (S) Xabier De Aretxabala Urquiza. *"Contamos con diferentes aeronaves dispuestas para ser*

[27] *Noticias publicadas en el Portal oficial de la Fuerza Aérea de Chile.*

utilizadas para apoyar a la comunidad en esta emergencia sanitaria", agregó.

MINISTRO DE DEFENSA REVISTÓ CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

En la oportunidad, el Secretario de Estado se interiorizó del quehacer institucional y de sus capacidades.

El viernes 14 de agosto, el Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes, arribó al edificio Comodoro Arturo Merino Benítez, donde se encuentra asentado el Cuartel General de la Fuerza Aérea de Chile.

El titular de la cartera de defensa fue recibido por el Comandante en Jefe de la Institución, General del Aire Arturo Merino Núñez, junto al Alto Mando Institucional.

Durante la actividad, el ministro participó en una serie de exposiciones referidas a la planificación estratégica de la Fuerza Aérea, en las que, además, tuvo la ocasión de interiorizarse de las actuales capacidades operacionales y logísticas de la Institución.

Asimismo, inspeccionó el Puesto de Mando institucional, centro desde donde se planifican y coordinan las operaciones y el apoyo que realiza la Fuerza Aérea en situaciones de catástrofe y emergencias.

Al concluir la reunión, el ministro Desbordes señaló que *"la Fuerza Aérea de Chile es una Fuerza Aérea moderna no sólo en términos del equipamiento, de los aviones que posee, que son aviones muy modernos, sino que sobre todo en la preparación y en la capacitación de sus mujeres y hombres. Va a seguir siendo un referente para América Latina".*

----------oooo000oooo----------

CARABINEROS DE CHILE [28]

EN TRES SEMANAS, CARABINEROS HA ENTREGADO AYUDA A MÁS DE 26 MIL PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Junto con las múltiples labores que la institución desarrolla durante la crisis sanitaria que afecta a nuestro país, Carabineros de Chile está llevando a cabo una tarea silenciosa, pero muy relevante, entregando ayuda directa a gente en situación de calle.

Una iniciativa que en solo tres semanas ha beneficiado a más de 26 mil personas en 60 comunas a lo largo del país.

Desde Arica hasta Magallanes, los funcionarios de las Oficinas de Integración Comunitaria, que trabajan bajo el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC), conocedores de la realidad social de sus sectores, han estado contactando a los más vulnerables de nuestra comunidad para entregarles con alimentos y artículos de higiene y protección sanitaria, como parte del Programa *"Ruta Previene Covid19",* del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), y esperan en los próximos días alcanzar a 2.500 personas cada jornada.

Junto con los víveres, se están distribuyendo kits de higiene personal, compuestos por mascarilla, guante, alcohol gel y jabón de uso individual. Adicionalmente, se pesquisan eventuales síntomas de contagio, para activar los protocolos necesarios y ofrecer atención oportuna a quienes puedan haberse contagiado con Covid19.

De hecho, ya han detectado tres casos, que fueron derivados a centros de salud de Ñuble (1) y La Araucanía (2).

"Mediante este convenio con el MDSF, Carabineros de Chile demuestra una vez más el compromiso permanente con nuestra comunidad y la vocación de servicio público que nos caracteriza

[28] *Noticias publicadas en el Portal oficial de Carabineros de Chile. Se exceptúan aquellas en que se informa explícitamente de su procedencia.*

como institución, ayudando en la emergencia y poniendo todos nuestros esfuerzos y talentos para proteger a quienes más nos necesitan", señaló el encargado de la Coordinación Nacional, Coronel Jorge Espinoza Alarcón, Jefe del Departamento Integración Comunitaria de Carabineros.

El programa, que justamente comenzó a operar el 27 de abril (fecha del 93º Aniversario de Carabineros), se extenderá por cuatro meses. *"La primera semana se prepararon los insumos, se capacitó al personal y se realizaron las coordinaciones con las Seremías de Desarrollo Social y Salud. Y las últimas tres semanas se ha realizado la distribución por parte de nuestros carabineros. En total, esperamos beneficiar a cerca de 300 mil personas durante los 120 días de ejecución del programa, que será reforzado en los meses más crudos del invierno, que tan fuerte golpea a la gente sin techo"*, agregó el Coronel Espinoza.

CARABINERO DE ALGARROBO DEVOLVIÓ A SU DUEÑA CASI MEDIO MILLÓN DE PESOS QUE ENCONTRÓ EN LA CALLE

Cuando el Cabo Ariel Ulloa de la 3ª Comisaría de Algarrobo, realizaba algunas compras en El Quisco, observó tirado en el suelo un monedero el cual contenía la suma de $450 mil en dinero efectivo.

Como no tenía ningún elemento que le permitiera acceder a la persona, dio aviso en un negocio cercano de que había encontrado el monedero, agregado que él era carabinero y que lo guardaría en la unidad. Dejó su contacto por si aparecía el dueño preguntando por ello.

En paralelo, el Cabo Ulloa empezó una búsqueda a través de redes sociales para ubicar al propietario. Gracias a eso y al aviso que dejó en el local, la dueña lo llamó y entregó las características de los elementos que habían al interior del monedero, concretando su devolución en la Comisaría.

Hasta allí llegó Cristina Verdugo, quien señaló que había ido a comprar a la comuna de El Quisco y al no encontrar lo que buscaba se fue a Algarrobo.

Cuando iba a pagar en este último lugar se dio cuenta de que se le había caído el chauchero.

"Soy positiva y pensé que lo iba a encontrar. Volví a El Quisco y pregunté en un negocio. Ahí me dicen que un carabinero la había encontrado y que dejó su contacto. Lo llamé y estoy feliz, todo fue impecable, estaba todo allí", explicó.

"Sólo agradecer por el actuar del Cabo, cuando las cosas resultan sólo queda dar las gracias y en la vida, siempre he tenido la mejor llegada y atención de los carabineros", concluyó.

CARABINEROS REALIZA QUINTO TRASLADO AÉREO DE PACIENTES COVID-19

Este domingo personal de la Prefectura Aérea, a bordo de un helicóptero institucional especialmente acondicionado, llevó a un enfermo desde el Hospital Sótero del Río, en Santiago, hasta la Región del Maule.

Sólo en los últimos cinco días, tanto en helicóptero como en avión, Carabineros ha realizado tres viajes aéreos de pacientes críticos, hacia Talca y Los Ángeles. Desde el 15 de marzo, un total de nueve personas han sido transportadas por aire, en colaboración con los esfuerzos de nuestro país por controlar la pandemia.

Hoy, Carabineros de Chile realizó su quinto traslado aéreo de un paciente Covid19, y el tercero en los últimos cinco días.

Este fue un hombre de 56 años que el personal de la Prefectura Aérea, a bordo de un helicóptero especialmente acondicionado, llevó desde el Hospital Sótero del Río en Santiago hasta el Hospital Regional de Talca, en apoyo de la Unidad de Gestión de Camas Críticas (UGCC) del Ministerio de Salud.

El traslado del paciente que fue derivado este domingo, con todas las medidas de bioseguridad y cápsula de aislamiento, tomó una hora y 10 minutos de vuelo, acompañado por un piloto, un copiloto y un paramédico de Carabineros, junto con un médico del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU).

"Esta es una de las múltiples tareas que está desarrollando Carabineros en apoyo de la comunidad. Se tomaron todos los resguardos sanitarios, tanto para el paciente como para la tripulación, en esta misión que se coordinó con el Ministerio de Salud y el SAMU.

Somos Carabineros, y la ciudadanía siempre puede contar con nosotros. Estamos todos los días y en todas partes dispuestos a ayudarlos. Incluso desde el aire", señaló el Mayor Carlos Molina, piloto a cargo del operativo, secundado por el Teniente Hugo Castro.

En una labor más bien desconocida, pero muy relevante en el marco de los esfuerzos por controlar la pandemia en nuestro país, desde el 15 de marzo pasado, Carabineros ha transportado por aire, tanto en helicópteros como en avión institucionales, a un total de nueve personas.

Cuando aparecían los primeros casos en Chile, cinco adultos mayores de nacionalidad extranjera, pasajeros de un crucero que recaló frente a Castro, fueron trasladados con evidentes síntomas de Coronavirus hasta el Hospital Regional de Puerto Montt.

Y el 9 de mayo fue evacuado en cámara de aislamiento un Carabinero herido de gravedad, quien también resultó afectado por Covid y Meningitis, desde el Hospital Naval de Talcahuano hasta el Hospital Dipreca en Santiago.

FUNERALES DE "ALTO RIESGO"

Enrique Monrás Álvarez, General Jefe de Zona Metropolitana Oeste
El Mercurio, Cartas al Director, 07/07/2020

Señor Director:

Creo oportuno realizar algunas precisiones respecto del editorial en que se critica el accionar de Carabineros en los funerales considerados de *"alto riesgo",* situación que ha sido una preocupación de primer orden para la institución.

Carabineros no tiene facultades para prohibir la realización de servicios funerarios que tienen categoría de riesgo, pero tiene la obligación de evitar que se cometan delitos.

Es por ello por lo que la planificación de los servicios se realiza a través de una metodología de matriz de riesgo, efectuada por el Depto. de Análisis Criminal (DAC), y con una permanente coordinación con otras instituciones.

No se trata de *"escoltar"* los cortejos, como se sostiene, sino que de impedir que, durante los desplazamientos, velorios y sepelios se cometan faltas y delitos que puedan afectar a la comunidad, dado el perfil delictual de la persona fallecida o de sus cercanos.

Es decir, corresponde a una acción preventiva orientada a resguardar la seguridad de terceros y evitar alteraciones del orden público.

Esto nos permite controlar situaciones como las descritas, como disparos al aire o lanzamiento de fuegos artificiales. Nuestros efectivos también han asumido el rol de asegurar el cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad sanitaria, lo que ha significado controles visibles durante trayectos, velorios y cementerios.

En el caso puntual de uso de fuegos artificiales, es importante destacar que dicha acción constituye una mera infracción, de conocimiento del Juzgado de Policía Local; por tanto, no considera la detención de quienes infringen la norma establecida.

Los 594 detenidos —entre ellos 114 detenciones por infracción a las leyes de armas o drogas— y las más de 80 mil fiscalizaciones a personas y vehículos en estos funerales dan cuenta de esta labor.

----------oooo000oooo----------

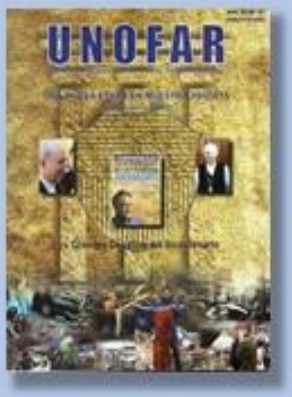
UNOFAR

UNOFAR
Primera Junta Nacional de Gobierno 1810
Bicentenario plenitud de esperanza

UNOFAR
Marzo, Abril y Mayo
Trimestre de Aniversarios Gloriosos
21 de mayo

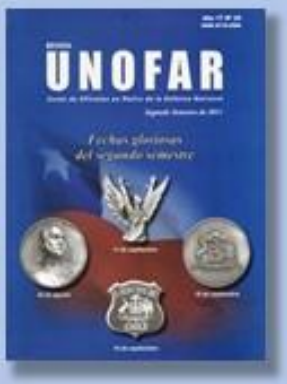
UNOFAR

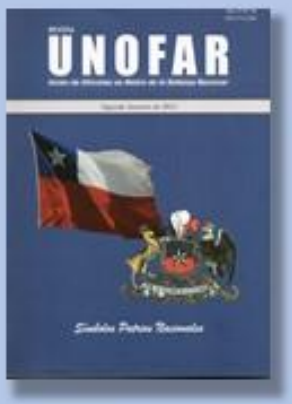
UNOFAR

UNOFAR
1963-2013
50 AÑOS

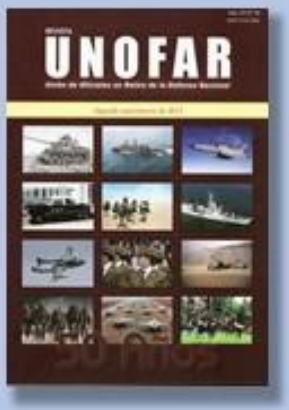
UNOFAR

UNOFAR
AÑO
1963 - 2013

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

UNOFAR

¡¡¡25 años de la revista UNOFAR!!!